EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV.
Santiago de Chile, Martes 26 de Octubre de 1920
Núm. 1,382

ESTELA

—Perdone mi indiscreción, madame Grindal, dijo la clienta, deslizando en su manguito el frasco de Chipre que acababa de comprar, pero ese señor que recién estaba a su lado y que acaba de salir, es...

—Es mi marido.

—¿M. Grindal?

—En carne y hueso, sí, señora; respondió con sonrisa amable, la más deliciosa de las perfumistas.

—Sin embargo, es extraordinario, insistió la dama del frasco. Muchos parecidos he visto ya en mi vida, pero como ese!... Además, no será nada nuevo para usted, muy a menudo le habrán dicho que M. Grindal es el vivo retrato...

—¿De M. Florimond?

—Sí.

—Ya lo creo. Hay parecidos más lejanos... ¡Es el mismo!

—Como, ¿M. Grindal?...

Es Florimond, y Florimond es Grindal.

Esta pequeña escena repetida casi igualmente cada vez que una persona extraña apercibía a Florimond en la tienda, siempre causaba a la patrona de la "Perfumería del Ramo de Rosas, una nueva alegría. En efecto, ¿había ocasión más oportuna y halagadora para hacer saber a los que lo ignoraban, que ella era la esposa legítima del célebre gran primer artista del teatro de las Frivolidades?

¿Cómo el bello Grindal (alias Florimond) que se pretendía demasiado admirado por todas las mujeres para distinguir una solamente, se había enamorado de Mamzelle Estela (como la llamaban entonces) hasta casarse con ella? He aquí:

Muy joven aún, Estela, que era hija de una acomodadora, había tenido la idea práctica de poner un pequeño comercio de perfumería en las proximidades del teatro; mas, apasionada por el arte dramático, una vez terminado el día, nunca dejaba de acompañar a su madre al teatro de las Frivolidades. Así, todas las noches, desde un banquillo cualquiera, se deleitaba con el espectáculo de la misma pieza. Muy bonita, lo que siempre favorece las simpatías, inteligente y despierta, hizo de ese modo, la rápida conquista del director, los artistas y todo el personal de frivolidades. Niña mimada de la casa, su entrada entre bastidores le proporcionó, además de la ventaja de vender perfumes y afeites, la de acercarse al ídolo del público que secretamente más y más se hacía el suyo: Monsieur Florimond.

Así es que se supo, sin gran sorpresa, en una matinée de Domingo, que el gran primer rol se casaba con "Mamzelle" Estela. Algunas semanas más tarde tuvo lugar en un restaurant de Asniéres una magnífica comida de bodas a la que asistieron los íntimos, los camaradas de Frivolidades y muchas notoriedades del mundo de los teatros.

¡Ah! ¡la simpática y feliz pareja que sonreía a la vida! El tenía entonces cuarenta años, ella apenas veinte, más la diferencia pasaba inadvertida.

Casi tan rápidamente como sucede en los cuentos de hadas, la modesta tiendita de Estela se transformó, gracias a los sueldos magníficos del actor, en un soberbio comercio, con el nombre del "Ramo de Rosas". Así la gloria artística se aliaba a la prosperidad comercial.

Durante el día, cuando no tenía ensayo, M. Grindal, alias Florimond, a menudo acompañaba a su esposa y aún, como para honrarlos, a veces se dignaba ocuparse un poco de los asuntos de la casa. Después de cenar, según la tradición, Estela iba siempre al teatro y triunfante unía sus aplausos a los de un público que sólo tenía ojos para su Florimond.

Esa noche, Frivolidades volvía a poner en escena uno de sus mayores éxitos. Mlle. Ainée Delange, encargada de dar la réplica a Florimond al final del primer acto se sintió muy seriamente indispuesta. A pesar de los cuidados que le fueron prodigados durante el entreacto, se declaró absolutamente incapaz de continuar representando. Aún no se había tomado la precaución de ponerle sustituta; ninguna artista conocía el rol. ¿Qué hacer? El director se lamentaba viéndose ya obligado a devolver el dinero al público.

En su camarín, Florimond comentaba el incidente con su esposa que le ayudaba a prepararse para "el segundo".

—Si yo... No, dijo Estela corrigiéndose.

—¿Qué?

—Nada.

—¡Habla!

—No, Florimond, no me atrevo a decirte lo que pienso, me vas a regañar.

—¡Habla! Te digo.

—Bueno, oye. Yo sé el rol de Delange.

—¿Tú?

—Yo.

—¿Cuándo lo has aprendido?

—Mientras te hacía ensayar. Y luego ¿olvidas que hace tiempo oí más de cien veces esa pieza en Frivolidades?

—Vamos, vamos, ¿es en serio? ¿Tú te sentirías capaz, ahí, ante el público?...

—A los dieciseis años soñaba con ser artista, Florimond.

—Nunca me lo habías dicho.

—Nunca me atreví, ni a tí ni a nadie, ¡y sin embargo!...

La fisonomía del gran artista reflejó alegría, despecho, desconfianza, orgullo, no sé qué sentimiento, que sin duda él mismo hubiera sido incapaz de definir.

—Ve a buscarme al director, le ordenó.

Pasaron algunos segundos, y éste penetró en el camarín seguido de Estela.

—Señor director, despachó Florimond de una tirada, haga usted hacer un anuncio inmediatamente. Mi esposa va a reemplazar a Delange de improvisto. Que se ruegue tengan indulgencia para ella y su traje de calle; le falta tiempo materialmente para vestirse y pintarse.

Semejante noticia del debut imprevisto, precipitado y sensacional de Mme. Florimond, dejó estupefacto a todo el personal, hasta el último tramoyista; a tal punto que al conserje que guardaba cama enfermo desde hacía algunos días, se encontró en pie como por milagro.

Después que el director hubo hecho su anuncio, en toda la compañía reunida en el proscenio reinó un silencio tal que cada uno se oía respirar. ¡La reemplazante de Ainée Delange entraba en escena!

¡Pobre Mlle. Delange! El texto insignificante de su rol, escrito únicamente para hacer resaltar las tiradas de Florimond, había tomado de pronto en boca de Estela, la amplitud y los acentos de un poema. Parecía aún, por vez primera, que las exclamaciones del famoso protagonista traspasaban menos el escenario...

Estallaron "bravos" entusiastas, cuyo destino no daba lugar a duda. El éxito magnífico, radiante, acentuado por nutridas llamadas a escena al final del segundo acto, exaltadas al finalizar el tercero, desde la primera noche consagraban la reputación de la debutante.

"Revelación", esa palabra significativa difundida inmediatamente por el público, fué repetida al día siguiente por la crítica.

...Junto a la estrella "Florimond" otra había aparecido, que el bulevar llamaba ya más familiarmente Estela.

……

Las siete letras de fuego consagradas por el nuevo cartel de la fachada de Frivolidades parecían haber quitado todo el esplendor con que brillaba antes el "Ramo de Rosas". Y he ahí el por qué de las secretas preocupaciones de tenderos impenitentes que empañaban la felicidad de Mme. Estela y M. Florimond.

Ya que el cielo no había bendecido su unión en otra forma, ¿ese "Ramo de Rosas" no era acaso un poco su hijo? Entonces ¿cómo no sufrir viéndole languidecer?

—Chica—dijo el actor a su esposa una noche que cenaba en su casa — ¡hablemos francamente! ¡El sistema del avestruz que esconde la cabeza para no ver el peligro, no es digno de nosotros!... En dos palabras: la casa peligra. Tengamos el valor de nuestra opinión. Es difícil ser artista y comerciante a la vez; uno de los dos, al menos, debe renunciar...

Estela había pensado a menudo que su marido sentía contra ella una furtiva envidia de camarada. Temió que aunque sincera, esa reflexión respecto a la perfumería sólo fuese un pretexto. Entonces espontáneamente, como esposa, amante, sin dejar que Florimond terminase la frase, prometió hacer muy pronto su adiós al teatro.

El sonrió beatamente con ternura; mas volviendo prestamente a su aire grave:

—Eres una tonta. ¿Por quién me tomas? exclamó. Si uno de los dos debe sacrificar el arte al comercio soy yo. Además, mis disposiciones están tomadas. ¿Qué mejor puedo yo despedirme de la escena que en toda plenitud, sin llegar a conocer los rencores amargos del comediante que declina?... ¡Tú aún tienes veinte años más que yo para triunfar! Aprovecharlos, chiquita... ¡Tu gloria endulzará la melancolía de mi retirada!

Dijo, y el creador famoso de tantos éxitos a echar abajo la sala hizo una decidida zambullida en el negocio.

...Gracias a él, el "Ramo de Rosas" ha vuelto al esplendor de sus buenos tiempos. No hay en París una sola mujer de mundo que no vaya en busca de sus perfumes favoritos, violeta, iris, ámbar, jazmín, todos, desde la clásica verbena hasta el moderno y triunfante "Secreto de Estela".

TREBLA.

A LA LUZ DEL DIA

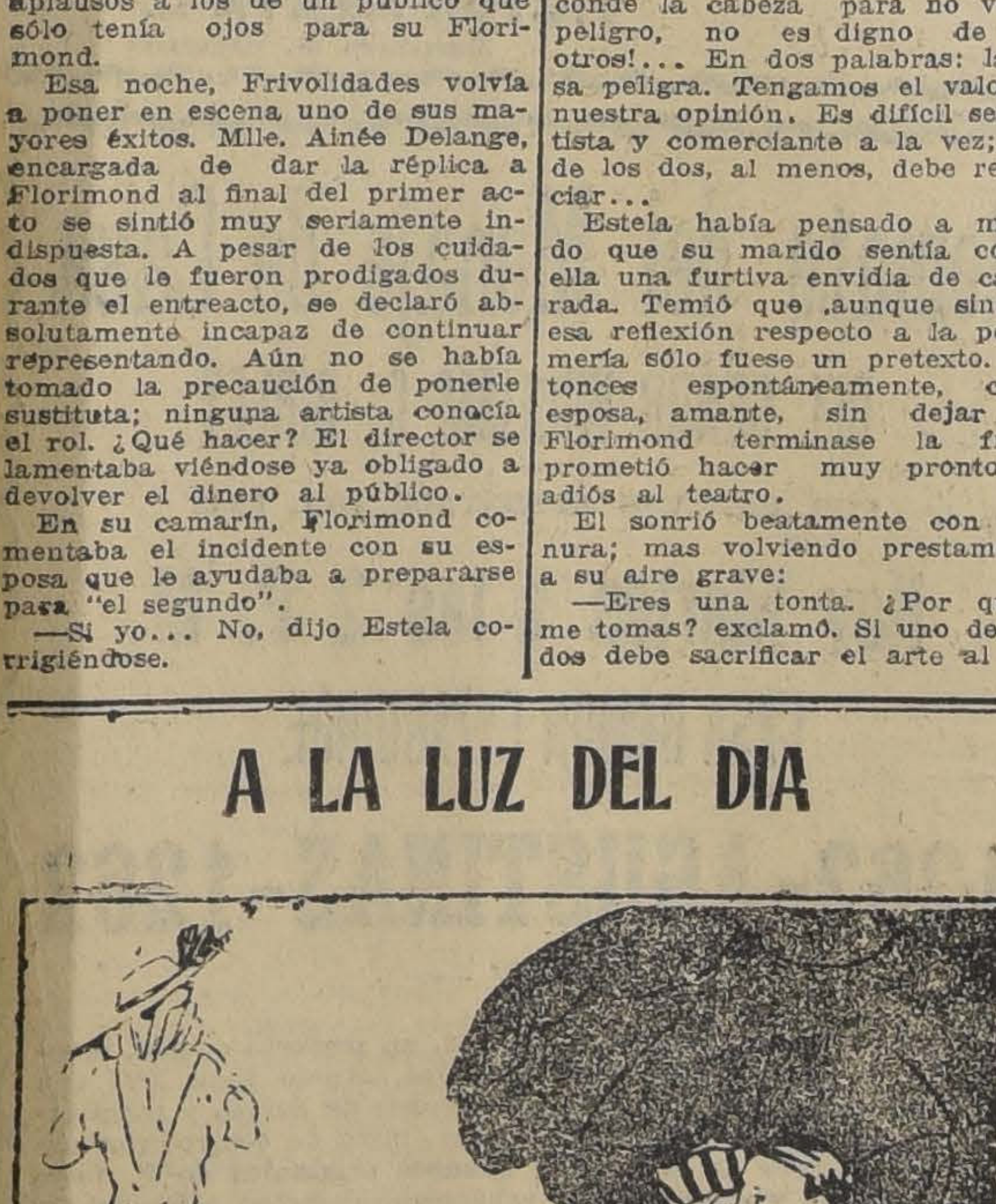

—¿VES A ESA MUJER? PUES ES DE UNA FRANQUEZA Y UNA SINCERIDAD EXTRAORDINARIAS.
—¿Y COMO LO SABES, SI NO LA CONOCES?
—¡CARAMBA! ¿NO VES QUE NO OCULTA NADA A NADIE?

MAC SWINEY HA MUERTO

La tragedia irlandesa ha tenido ayer su epílogo esperado con ansiedad durante setenta días. El Alcalde de Cork, ha muerto, se ha dormido definitivamente con la aureola del más extraordinario sacrificio que puedan contemplar estos tiempos de heroismos espirituales extinguidos. No es la caída en medio de la apoteosis de las batallas, ha sido la muerte lenta, dolorosamente reflexiva, que va apagando una a una todas las lámparas del santuario íntimo, todos los esplendidos de la vida. Mac Swiney muere joven y su sacrificio, por este motivo, consagra con un heroismo inaudito una de las más bellas rebeldías de estos tiemp

Espíritu profundamente católico, supervivencia de esta fe terca y obstinada de otras épocas, amante alucinado de la libertad, se yergue sobre el egoismo actual como símbolo vivo, plasmado en carne y nutrido de una levadura heroica que dejará sin duda un prolongado rastro de fermentos.

El caso de Mac Swiney es verdaderamente abrumador. La imaginación fría sigue en vano la trayectoria de aquel cerebro empedernido en la obsesión de su doctrina, de su teoría profunda, amasada con religión y patriotismo. Los sacrificios y heroismos instantáneos tienen una indudable grandeza y una generosidad manifiesta, pero es casi siempre la fuerza del impulso súbito, el relámpago de una fugitiva energía interior; en el gesto del Alcalde Cork, el caso es distinto y abruma por la fuerza sostenida, por el manantial peremne de decisión, que alimenta su estoica voluntad como un arroyo de energía permanente a través de setenta y tres días de abstinencia. Hay que pensar en este cerebro debilitado, aniquilado, en este espíritu que viaja de la serena ecuanimidad al delirio, sin que el amor inmenso que lo abarca se quebrante. Irlanda liberada, Irlanda única, es el alimento de su vida, la nutrición total de su cuerpo y de su espíritu a través de la tragedia lenta y terrible de su pertinaz ayuno.

Un instante el mundo sonríe. El gesto parece poco transcendental. Pero pasan los días y las decisiones mantenidas con un estoicismo de acero. Nada la quebranta, ni los afectos familiares, ni la horrible duda que se suscita en aquella alma profundamente religiosa. Entonces el amor a la libertad de su patria, la locura sagrada de este hombre interesa a todo el mundo y el cable va anotando con una cuotidiana monotonía el prolongamiento de la tragedia. La personlidad del héroe se destaca en todo su relieve.

Terencio Mac Swiney, realiza con su muerte el ideal de su vida. Allá en su tumultuosa juventud, cuando cantaba a la tierra nativa con estrofas ingenuas, cuando era poeta en los cantos como anticipándose a la poesía transcendental de su destino, ya suspiraba por esta muerte que había de dejarle a Irlanda, con sus cenizas una "simiente" fecunda. Desde la más temprana juventud se hace notar por su concepción frenética de la libertad; es una pasión agitada y violenta que se desparrama en rebeldías de una sugestiva belleza. A los veinte años se inicia su romería por las cárceles frías de Irlanda y de Inglaterra, purgando su excesivo amor a la tierra natal. Fué un calvario sobrellevado sin desfallecimientos, por el contrario acrecentando y acumulando su acervo íntimo.

Su vida está armada de un pensamiento magnífico de sacrificio, que parece la concreción humana de la fe. "No serán aquellos que más puedan hacer sufrir—dice—sino los que puedan sufrir más, los victoriosos'".

Mac Ewiney deja para Inglaterra un ejemplo temeroso. No es el instante de analizar si su pasión de alucinado por la libertad estaba justificada, si llevaba en su amor a la patria la razón de la verdad. Lo que importa es el gesto que deja trazado este hombre y que la majestad de la muerte impregna ahora de un heroico prestigio. En medio de las sordas luchas materiales de la época, su muerte es una resurrección del viejo ardor idealista que fué por todos los caminos del mundo trazando fronteras, es la resurrección del fervor en lo que se cree y en lo que se ama, sostenido en la más fervorosa exaltación del ideal.

El mundo ha de quedar un instante perplejo ante este Quijote moderno que sostiene su antorcha de rebeldía, como un héroe romántico, por sobre una agonía que ya nos parecía a todos inacabable.

TERENCIO MAC-SWINEY, ALCALDE DE CORK, EN COMPAÑIA DE SU ESPOSA MARIANA. —FOTOGRAFIA TOMADA POCO ANTES DE QUE MAC-SWINEY FUERA TRASLADADO DESDE CORK A LA CARCEL DE BRIXTON

LA MUERTE DEL REY GRIEGO

La dolorosa agonía del joven Rey Alejandro de Grecia ha tenido ayer un desenlace fatal. Las más altas celebridades de la ciencia acudieron a la histórica ciudad de Atenas para arrebatar a la muerte esa existencia doblemente preciosa, pero todo fué inútil.

Con su fallecimiento se plantea para Europa una interrogación inquietante mirada anticipadamente con temor por los dirigentes de la política internacional europea. Una información reciente emanada de los círculos diplomáticos de París, consideraba que tras la muerte del Rey podría sobrevenir el caos balkánico o sea el trastorno de la actual política aliada con respecto a esos países, política elaborada penosamente y a base de inteligentes mutilaciones fronterizas.

Dentro de la interrogación planteada está también la posibilidad de la constitución de una República griega a la cual no sería extraña la política del premier Venizelos, aun cuando este estadista acaba de expresar la opinión de que el trono corresponde al príncipe Pablo, hermano de Alejandro, tercer hijo de Constantino y que a la fecha cuenta apenas 19 años.

La muerte de Alejandro de Grecia pone término a uno de los más hermosos idilios reales de estos últimos tiempos. El Rey había casado con la hija de un noble al servicio de la casa real, venciendo las más tenaces resistencias de su familia y del Gobierno, que han considerado hasta ahora este matrimonio como morganático. Alejandro, haciendo honor a su palabra de Rey, hizo caso omiso de las conveniencias palaciegas y desposó a la mujer que había elegido su corazón. Este acto censurado en los círculos de Gobierno, fué vivamente aplaudido por el pueblo.

La fotografía que publicamos muestra al Rey pasando revista con el General francés Bracquet y el Ministro de la Guerra, Michalacopoulos, al gran ejército griego hoy victorioso en las estepas del Asia Menor.

COCHES PLEGABLES PARA GUAGUA

Acabamos de recibir un nuevo surtido que ofrecemos a precios muy económicos

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :- Santiago

ESPECIFICO BENGURIA

El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas. Premiado con **Gran Premio, Medalla de Oro** en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875

Los riñones y el hígado

En todas las enfermedades de los riñones, hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, cólicos nefríticos, etc., el medicamento más apropiado es el Arthri Sel, porque sus buenos resultados son durables y no ocasionan jamás desarreglos orgánicos. En todas las Farmacias.

Empréstito Francés
6% 1920
Libre de impuestos presentes y futuros
PRECIO DE EMISION: 100 FRANCOS POR CADA 6 FRANCOS DE RENTA

Vencimiento de los cupones: 16 de Junio y 16 de Diciembre de cada año.

El Banco Francés de Chile, está encargado de recibir las suscripciones a este empréstito.

LA SUSCRIPCION SE ABRE EL 20 DE OCTUBRE Y SE CERRARA EL 30 DE NOVIEMBRE

Por detalles dirigirse al
BANCO FRANCES DE CHILE
EN SANTIAGO Y VALPARAISO
30-Nov.

SALINAS DE PUNTA DE LOBOS
SAL PARA COCINA
SAL GRANULADA
SAL PARA CUEROS
SAL EXTRA FINA
SAL EN TROZOS PARA ANIMALES
LA SAL MAS PURA DE CHILE
Agente exclusivo de Santiago a Chillán.
ADOLFO GALLEGOS
SANTIAGO :-: AGUSTINAS 1129 :-: CASILLA 2574

Speedster Hudson SUPER SEIS
MODELO 1920
1 MES DE USO VENDEMOS DE OCASION
Verlo y tratar:
DIECIOCHO 145 DE 9 a 11 A. M.

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

HIPOSULFITO DE SODA
Ofrecen Listo para entrega en Santiago a precio conveniente.
DUNCAN, FOX & Co.
Bandera 529-533

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo nuestro querido deudo, señor

Bernardo Riveros Parga

Sus restos serán conducidos por tren que llega hoy, a la I P. M, a la Estación Alameda.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijito,

Heliodoro Izquierdo Guzmán

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 8.30 de la mañana

El cortejo saldrá de Avenida Vicuña Mackenna N.o 166. — **Darío Izquierdo y señora**

DEFUNCION

Víctima de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir, el 23 del presente, en Antofagasta, don

Luis 2.o Frugone

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Petronila Varela Ramírez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes 26 a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde la Clínica Alemana.

Julio Ramírez Varela

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra idolatrada madre, doña

Rosario Quinteros v. de León

Sus restos serán trasladados hoy a las 9 A. M., al Cementerio General. —**Sus hijos.**

1775-O-26

EMPRESA

FORLIVESI

IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE

Duración Eterna

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

TELEFONO INGLES 877

POMPAS FUNEBRES

"La Nacional"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

BOTICA ANDRADE

PLAZUELA ESTACION

Abierta hasta las 12 P. M.

NOVARSENOBENZOL :——
——BILLON

Serie: $ 26.50

H. ANDRADE GOMEZ,
Importador.

AVISOS DE REMATES

Ventajoso Remate

El día **MARTES 2 DE NOVIEMBRE, A LAS 4½ P. M.**, ante el juez compromisario don Enrique Donoso U., por acuerdo de las interesadas, se rematará en el mismo local, el

ALMACEN DE ABARROTES, ARTURO PRAT N.o 802

perteneciente a la sucesión de don A. Jiménez.

El remate comprenderá en un sólo lote, las instalaciones, mercaderías y un galpón y el derecho para arrendar la propiedad.

Mínimum: $ 8,000 al contado

Bases y antecedentes en el mismo local, de 3 a 5 P. M., diariamente. 170-26-o

---

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña María Luisa Echaurren de Vicuña, saldrá a remate

El 3 de Noviembre próximo

A LAS TRES DE LA TARDE

en el estudio de don **Carlos Estevez G., Rosas 1327**, de la propiedad ubicada en la calle

Santo Domingo N.o 2259 y 2267

compuesta de dos extensas casas habitación, por el mínimum de

$ 110,000

que se pagarán reconociendo una deuda hipotecaria de 25,460 pesos y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

La propiedad puede visitarse diariamente.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del Compromisario don **CARLOS ESTEVEZ G., ROSAS 1327.**

1589-N-3

REMATE

El 29 del presente, a las 3 P. M., ante el 2.o Juzgado Civil, se rematará la casa con renta de dos pisos, perteneciente a la sucesión de don Washington Lastarria.

Santo Domingo N.o 1442

Tiene una superficie de 1,050 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 120,000

(Rebajado por segunda vez)

El pago se hará mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Las bases pueden consultarse en el Juzgado y en la oficina de don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 564, de 2 a 3. La propiedad puede verse diariamente, de 1 a 5. 1695-26-o

---

REMATE

El 26 de Octubre, a las 3 P. M., ante el partidor don Carlos Aldunate S. y el Notario don Eulogio Altamirano, remataremos en nuestra oficina, Morandé 330,

LA PROPIEDAD DE RESIDENCIA Y RENTA

AMUNATEGUI Nos. 232 Y 236

Entre Agustinas y Huérfanos.

que consta de una extensa casa en bajos con numerosos departamentos, y otra menor en altos, independiente.

Mínimum: $ 165,000

El precio que se obtenga se pagará en la siguiente forma: a) reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 45,778.58, en bonos del 8 con 1%; b) con $ 50,000 al contado; y c) el saldo en dos cuotas iguales, a 6 y 9 meses plazo con 8% de interés anual.

La propiedad puede visitarse diariamente, de 2 a 6 P. M., previa autorización escrita de la oficina, donde pueden consultarse otros pormenores.

FREUDENBURG & BALMACEDA

26-O

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio Lemus Silva, se subastarán el día 4 DE NOVIEMBRE próximo, a las 4 P. M., en el estudio del abogado don Jorge E. Costa G., calle de Santo Domingo N.o 1131 y ante el Notario don Desiderio Lizana, los fundos denominados

"PERALITO" y "PERALILLO"

ubicados en la Comuna de Barrancas de este departamento, con una superficie total aproximada de 6,566 hectáreas, entre planas y regadas, planas de rulos y cerros.

Mínimum: $ 2.500,000

Pagaderos: con $ 1.000,000.00 al contado; resto mitad a seis meses y mitad a un año con 8 o|o de interés. Reconoce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario de 750,000.00 francos, reducidos a 660,225.00, estimada en $ 270,000.00 que se imputarán al pago a plazo.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas de habitación, parque, casas de administración, 40 posesiones de inquilinos, grandes galpones, unos para lechería, otros para maquinarias, pesebreras, un galpón para guardar pasto y otro para carbones. Dividido en 23 potreros y además el cerro en varias mangas o ensenadas pastosas con buenas bebidas, bastante abrigo y monte. Posee agua de quebradas propias y muchos derechos a derrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casa de administración, galpones de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 casas de inquilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado. Dividido en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus deslindes y divisiones de potreros con postes de roble y alambre de púa. Derechos de aguas correspondientes a seis y medio regadores del Canal de Maipo y además otros derechos de importancia.

TITULOS en la Caja de Crédito Hipotecario y también en la Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1230, en donde se consultarán las bases, planos y demás antecedentes del remate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don **Héctor Serre Lemus**, al mismo fundo, teléfono inglés N.o 7, Renca. Distancia: 40 minutos en auto u hora y media en coche.

4-Nov.

REMATE JUDICIAL

De menajes de casas, cuatro automóviles de turismo Maxwell, Overland, Ford, uno Itala Landaulet

865 - AGUSTINAS - 865

El JUEVES 28 del Pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por decreto de los diversos juzgados civiles, varias sucesiones y consignatarios, orden de la Liga Comercial de Santiago.

HAY:

SALONES, 5 amoblados. ESCRITORIOS, 6 amoblados. COMEDORES, 8 amoblados. DORMITORIOS, 10 amoblados. HALL, 5 amoblados, espejos y consolas doradas, muebles antiguos, pianos de media cola y verticales. Música de salón. Catres de bronce y de fierro con bronce, marquesas de madera. Alfombras de centro y por tiras. Estatuas y pedestales, etc., etc.

Detalles mañana.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE MUEBLES

Menajes de Casa y Mercaderías, Automóvi N. A. G. y Orqueston para Bar

(POR CUENTA DE CONSIGNATARIOS Y CASAS COMERCIALES)

HOY MARTES 26, A LAS 2 P. M., EN MI ALMACEN

BANDERA 64

— HAY —

SALON.. — Cinco amoblados en estilo Luis XVI, dorado tapiz seda lacre, otro Florentino, otro en nogal tallado, otro de cojín, espejo marco dorado, mesas de centro y pedestales dorados, juego de mesa de centro y arrimo en caoba y otro de jacarandá, biombo pintado al óleo, pedestales de metal, mesas de centro de lingue, dos ricos pianos "Helbrun Shone" y "Collard and Collard" piso de piano, gran amoblado japonés, compuesto de dos sillones, dos pedestales, con jardineras, escritorio y silla en tallados estilo Dragón, atril para música, cuadros al óleo de autores nacionales y extranjeros, estatuas de mármol y bronce, terracotas, alfombras, lámparas eléctricas, etc., etc.

ESCRITORIO.. — Doce ricos escritorios de **lingue**, otros de cortina en **roble americano** y en **lingue**, mesas para máquinas de escribir, archivadores de cortina, **gran mueble archivador con veinte cajones**, máquinas de escribir **Víctor, Royal, Smith**, gran mesa escritorio, escritorio en tallado, sillas de tornillo, escritorios parados, prensas para copiar, sillones de balanza, tinteros, **gran cantidad de útiles de escritorio**, etc. etc.

COMEDORES.. — Catorce amoblados estilos Inglés, Renacimiento, holandés, etc, en avellano, nogal, lingue, con mármoles diferentes colores, marquetería y lisos, gran amoblado en roble americano importado. Mesas de correderas y fijas, sillas en roble y lingue, de cuero, enjuncadas y pergamoid, mesa para servir, cubierta de mármol; amoblados tapizados, servicios de mesa, cuchillerías, plaquées, servilletas, manteles, cuadros al óleo, grabados, relojes de pared, lámparas, aparadores, trinches, etc.

DORMITORIOS.. — Siete amoblados diferentes estilos, en lingue y enchapados, con mármoles, lunas biseladas, etc. Peinadores sueltos, cómodas, roperos, veladores, catres de fierro y fierro con bronce, rico catres de bronce de dos plazas, sommiers, colchones, bidets, mesitas de centro, mueble nikelado par afeitarse, sillones tapiz felpa, peinador de desagüe, consolas, perchas, toalleros, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.. — Amoblados en lingue, pedestales, paragüeros con espejos, jardineras con bronce y en terracotta, petates, cocinas a carbón, leña y gas, mesones, baterías cocina, tarros y escabecheras en loza vidriada, anafes, plantas finas, muebles para despensa, etc., etc.

MERCADERIAS.. — Cortes de casimir, lienzo, cordones para tapicería, popelina, casineta, tacos para calzado, pinturas, esmalte en tarritos, cintas para máquina de escribir, **platos, tazas** y servicios de té. Cámaras y cubiertas de automóviles, 6,000 libritos de cuento de la Biblioteca Española, papel para mimeógrafo, cintas para máquina de escribir, algarrobillo para teñir, cuchillos y tenedores, formones, espátulas, cuchillos para cocina, sombreros, cuellos de hilo, anteojos, tinta, barniz patra vitraux y muebles, varillas para cuadros, etc., etc.

INSTALACIONES.. — Instalación completa para negocio, compuesta de dos estantes al laqué, con puertas y vidrios, mostrador al laqué, mostradores con rejilla, gran mostrador forma herradura, divisiones de oficina, vitrinas y vidrieras, tableros para anuncio, maletas para viajeros, etc. etc.

AUTOMOVIL N. A. G. Landoulet, con carrocería de primera, en perfecto estado.

GRAN ORQUESTON apropiado para bar, hotel, sala de baile, con treinta y seis instrumentos distintos y vistas panorámicas luminosas.

E. PRESTINONI

NOTA: Por la mañana se rematarán las mercaderías e instalaciones.

O-26

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR ALBERTO ALMASQUE

VICUÑA MACKENNA No. 131. — Próximo a Jofré

Hoy Martes 26 a la 1.30 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALA.. — Amoblado estilo Inglés, cuero color natural, forro seda a flores, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesa de centro ovalada, pedestales, figuras bronce y mármol, jardineras plaqué, floreros de plaqué y porcelana, espejo al laqué, cuadros al óleo y grabados color, cortinaje, alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.. — Rico amoblado Chesterfield cuero marroquí color granate. Escritorio de roble americano de cortina, sillón giratorio, estante seccional para libros, idem de roble americano, caja de fondos Basch, columnas color roble, figuras de bronce, nivel para Ingeniero, mesita para máquina de escribir, cuadros al óleo, grabados, cortinaje de felpa, alfombrado Axminter de una pieza, etc. etc.

COMEDOR.. — Amoblado color natural compuesto de aparador, trinche y vitrina, mesa de corredera, sillas asiento pergamoid, servicio porcelana para mesa, idem cristalería, cuchillería, plaqué fino en centros, paneras, servicios de té, fruteras, alcuzas, etc. Servicio porcelana china para té. Refrigerador. Reloj de colgar, mantelería granite de hilo, jardineras bronce, cuadros al óleo, alfombrado de una pieza, etc.

PRIMER DORMITORIO.. — Amoblado estilo inglés color natural con ropero de 3 cuerpos, mármoles rosados, lunas biseladas y vitraux. Catres de bronce, colchones de lana, servicio porcelana para lavatorio, sillas tapizadas. Servicio de toilette de cristal bacaratt. Cortinajes de punto. Cuadros religiosos, delanteros, lámparas, etc. etc.

OTROS DORMITORIOS.. — Amoblados estilo Inglés, con ropero de un cuerpo, peinador, cómoda y velador, mesa toilette de roble americano, cubierta cristal, catres de fierro y bronce, colchones de lana, guarda ropa, roperos, cuna de bronce con canastillo. Coche americano tapiz cuero marroquí para guagua. Servicio lavatorio fierro enlozado. Romana para guagua. Lámparas, alfombrados de una pieza, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.. — Amoblado estilo Americano tapiz cuero. Paragüera con mármol y espejo. Amoblado de mimbre. Percha de roble americano, alfombrado para escala, cocina a gas "Clark", de cuatro platos y dos hornos. Batería cocina fierro marrón. Estante fierro con carnicera. Mesón para cocina. Utiles de cocina. Baño de zinc. Estante para despensa, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

O-26

REMATE

El 27 de Octubre, a las 3 P. M., en la oficina de los q suscriben, Agustinas 1262, se rematará la propiedad,

1460-Alonso Ovalle-1467

que consta de una extensa casa de habitación, construcción dos pisos y jardín.

Mínimum: $ 104,272.80

valor de la tasación practicada por la Caja de Crédito Hip tecario el 20 de Noviembre de 1918.

El precio que se obtenga se pagará en la siguiente for

Reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria, redu a $ 29,363.10.

Con $ 25,000 al contado y el saldo en dos cuotas igu a 6 y 12 meses plazo con 8 o|o de interés.

Los gastos de escritura serán de cuenta del compra

La propiedad puede visitarse diariamente de 2 a 4 P.

Bases y antecedentes en Agustinas 1262.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

GRAN REMAT

De las existencias del Almacén de Mu bles de la Sucesión de don Juan Turu

AGUSTINAS No. 1031 y 103

BAJOS DEL HOTEL SAVOY

El Miércoles 27 del presente a la 1.30 P.

— HAY —

GRAN SURTIDO DE MUEBLES FINOS, IMPORTADOS NACIONALES

MUEBLES PARA SALON.. — Dos amoblados de Luis XVI enjuncados y tapizados en cachemira de seda sillones Bergeres, mesas doradas y pedestales Luis XVI, blados María Ana, id. Renacimiento. Amoblados Reina color caoba, forro lampas de seda con sillones fijos y de za, id. estilo Oriental y otros estilos; amoblados en blanco ra tapizar, en estilos Renacimiento, Reina Ana e Inglés llas finas de centro. **Mesas de Centro. Vitrinas** de caoba bronce importadas. Mesa de té **caoba. Una colección de dros al óleo del pintor Jofré.** Alfombras de Smirna y Ax ter estilo Oriental. Alfombra ovalada fondo celeste. Cortina de punto y de seda.

MUEBLES PARA ESCRITORIOS.. — 10 escritorios cortina de roble americano, de 56 y 60 **pulgadas**, con cubier movibles. Archivadores de cortina de roble americano. Es tes seccionales de roble. **Sillones escritorios.** 4 ricos amo dos tapiz cuero verde y rojo estilo Tribunal, Club Unión, glés, con sofáes y sillones con cogines. Amoblado colonial roble macizo. Mesas escritorios. Perchas de roble. Repi etc. etc.

AMOBLADOS DE COMEDOR.. — Dos ricos amoblados roble estilo americano, con aparador bajo, trinches y vitrinas cubiertas de cristal. Sillas de roble tapiz cuero de bú Mesas de servir. Biombo americano. Gobelinos pintados, tinajes, etc.

AMOBLADO DORMITORIO de caoba estilo Inglés, ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda, chifonier con cub tas de cristal, marquesa de nogal y de caoba, sobre-camas seda, sobre-camas de punto, toilette de caoba importado, bronces. Escritorio de señora, en madera, de caoba y bron importado de Barcelona. **Pisos** de alfombras. Cojines de da. Costureros de roble. Repizas, etc., etc.

Cretonas para forros, colchones Olympia, y otras mer derías para muebles.

Lámparas plafonier de cristal y bronce. Jardineras de ble americano. Barras de bronce para cortinas. Linóleum piso. Alfombra para escala, etc., etc.

A la vista Martes de 9 a 12 A. M. y de 2 a 7 P. M.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Cas

DEL SEÑOR WILLIAM C. BIRLEY

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

Hoy Martes a las 2 P. M.

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262-AGUSTINAS-126

— HAY —

SALON.. — **Rico piano vertical Heyl, en perfecto estado,** blado estilo inglés forro de felpa, espejo Luis XVI grabado, estatua de mármol, jarones de Sevres y terr ta, pedestales, columnas doradas, mesa de centro, cor jes de faya de seda café, **cuadros originales** de P. Casanova y otros autores, acuarelas españolas, alfombr centro etc.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo americano forro pergam estante con puertas de roble americano, **máquina de** **bir Adler**, mueble de cortina para máquina, Caja de **PERRY**, tintero, útiles de escritorio, silla giratoria, dros, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.. — **Amoblado estilo Holandés, de roble americ** compuesto de aparador, vitrina con cristales, mesa che, mesa de extensión y 12 sillas tapiz cuero, plaq varias clases, servicio de cubiertos para 12 perso fuentes con tapa, azafates, servicio para té, pieza de tro con espejo, servicio de plata para helados, alfom de una pieza, etc.

DORMITORIOS. — **Amoblado estilo inglés** color verde, puesto de **ropero con espejo**, peinador, cómoda alta, 2 ladores, **2 ricos catres de bronce**, sofá Chesterfield y llones tapiz terciopelo, **rico servicio de lavatorio** de 5 cortinajes de moiré granate, 4 cortinajes de creton tre laqué con bronce, cómodas y veladores de lingue critorio de señora, sillas de centro, pedestales, etc.

VARIOS.. — Tina de baño enlozada, bidet de desagüe, cal dor gas, excusado sin uso, cocina a gas, rico lavapi enlozado, mueble para vestíbulo, jardineras de madera fombra de escalera, etc. etc.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE

Martilleros de Hacienda.

LA NACION

Santiago, 26 de Octubre de 1920

EL DISCURSO DEL SEÑOR YAÑEZ

"Yo digo, señor Presidente, con la más profunda convicción que después de la reforma de 1914, bajo el imperio de la ley de 1915, que nos rige, esto no puede hacerse!

"Digo que esto sería subve[illegible]rden institucional de la República.

"Digo que esto sería poner al Senado fuera de la ley!"

La opinión pública entera vibra al impulso de este mismo pensamiento y al impulso de esta misma alarma por sus libertades más sagradas, evocadas por el senador don Eliodoro Yáñez, en su discurso de ayer.

He aquí por qué una obligación impuesta por un debate cuyo precio es el respeto y la integridad de esa magna irradiación de la soberanía popular que se llama el derecho de sufragio, nos ha forzado a romper nuestra consigna tradicional de guardar silencio sobre los hombres que alzaron en el foro de nuestros grandes problemas cívicos, esta tienda de LA NACION. El discurso del senador Yáñez pertenece a este debate y es él y no la persona del compañero de redacción, la que está en cuestión ahora en esta columna. Tanto más que cuando se asciende hasta el zénit de la vida en persecución de los anhelos, del servicio público, ya no es la prensa la que tiene el poder de agregar o de quitar a los estadistas el relieve que su carrera les ha dado ante el concepto justiciero de sus conciudadanos.

Este debate parece haber resucitado tiempos viejos y tiempos lejanos en que el Senado era un aula magna de las lecciones cívicas y de las doctrinas jurídicas y en que a la sombra de las tradiciones augustas del pasado, bajo el influjo de una clarividencia superior de los destinos de este país, los senadores tenían la conciencia del respeto público que los rodeaba y fijaban con criterio de magistrados y de legisladores las normas inflexibles de la justicia y del derecho.

Después del severo informe del señor Feliú, del poderoso alegato de hecho del señor Quezada, de la arenga dorada del señor Mac-Iver, el señor Yáñez ha venido a hacer la historia de la ley y de la situación indiscutible del momento, para encerrar al Senado en este dilema inexorable: "O respeta y cumple la ley o se pone fuera de ella".

Ahora bien, ¿qué es el Senado en este momento? Lo define el orador: "una Alta Corte de Justicia que tiene el deber de demostrar ante el país que se ajusta a los mandamientos de la ley que ella misma ha dictado". "Un cuerpo político que tiene el deber de demostrar que lleva dentro de sí esa fuerza y ese valer moral que justifican el respeto y la autoridad de que las corporaciones públicas deben estar rodeadas".

¿Qué ordena la ley vigente? ¿Qué única demostración puede dar de su respeto a los preceptos fundamentales que rigen las instituciones de la República? Evitar el precedente funesto de generarse a sí mismo. Cuando el voto ha caído en la urna la soberanía popular ha hablado. Y entonces no le es dado a una corporación ni a una fracción política de una corporación rehacer o cercenar el veredicto de esa soberanía. El Senado puede anular tres mesas. Debe hacerlas repetir. No le es dado elegir por ellas, como si fuera ellas.

Para completar ese edificio bajo cuyo pórtico lógico y legal tiene forzosamente que ir a cobijarse la mayoría del Senado, el senador Yáñez ha abierto el proceso de la reforma electoral de 1914 y ha hecho desfilar en él a testigos ilustres y a testigos eminentes, cuya autoridad en ningún momento podrían desconocer los senadores unionistas.

Ni podría desconocer tampoco el propio reclamante unionista al primero y más esclarecido de esos testigos, cuya autoridad realzan ya las líneas augustas del trance eterno. El señor Yáñez ha evocado magistralmente sobre el sillón ocupado ahora por el señor Ricardo Valdés Bustamante, la sombra "serena y justa de un hombre que tenía la figura y el ademán evangélicos, el cerebro y el corazón de un puritano": el señor don Francisco Valdés Vergara.

En un momento en que la senaduría de Coquimbo iba a decidir de la mayoría del Senado en una lucha presidencial encarnizada como ninguna anterior, el señor Valdés Vergara decidió la suerte de esta calificación con un voto noblemente fundamentado en la necesidad de proceder "no por intereses del partido ni mucho menos por un interés de mera actualidad, sino por el respeto a la justicia y a la verdad. El Senado, dijo, debe dar el ejemplo del respeto a la ley en la calificación de las elecciones y cada senador debe acallar los sentimientos personales o políticos para ser un magistrado justo".

He aquí la herencia que ampara hoy al señor Aguiar en la empresa de encontrar jueces entre sus adversarios. He aquí la tradición que ampara en estos momentos al derecho de la provincia de Cautín para elegir sus representantes en el Senado.

Los otros testigos de este proceso de la reforma de nuestras rémoras parlamentarias y electorales, están repartidos a ambos lados de esta frontera que separa a los que luchan en la vida y a los que ya obtuvieron su galardón en el infinito. De allá don José Tocornal, don Fernando Lazcano. De acá don Luis Claro Solar, don Carlos Aldunate Solar, don Alfredo Barros Errázuriz, don Pedro Correa Ovalle, don Silvestre Ochagavía, don Joaquín Echenique.

En unión del señor Yáñez, todos ellos hicieron en común esta obra grande y justa de la reforma, cuya regla matriz proclamó con su autoridad de redactor y co-inspirador de la ley, el señor Claro Solar al interpretarla por primera vez en ese mismo recinto: "El deber del Senado es ordenar que se haga elección donde no la hubo o donde fué nula la que se practicó. ¡Esta es una regla general, absoluta. Esto es imperativo!"

Sin embargo el temor público presenta a esos reformadores que militan en las filas de la Unión, como dispuestos a sacrificar allí mismo en el hemiciclo del Senado, toda la majestad y la eficiencia de esa reforma que ellos mismos levantaron, y a quemarla, en holocausto propiciador de una unión y de una oposición futura, en prenda de un gaje efímero como es un voto, que no influye para nada en el balance entre la mayoría formada con los conservadores y la minoría aliancista.

La historia de la ley y del sistema, tal cual la ha hecho desfilar ante el Senado y ante el país, el señor Yáñez, es terminante, es inflexible, no admite duda ni distingo de ninguna especie. Están vivos y tienen asiento en la misma sala, los que ayer opinaron en ese mismo sentido que hoy se esfuerza por hacerles olvidar el interés partidarista del momento. Tienen entonces que asistir durante algunos instantes a la evocación de sus opiniones aún frescas y vibrantes en los ámbitos de la sala. Se oyen a sí mismos y están obligados a reconocerse!

No puede darse un círculo más férreo y más estrecho que el que ellos mismos forjaron ayer a sus pretensiones de hoy día. Es mejor acatar la voz de la justicia y de la prudencia. Es más honroso repudiar lo que el señor Yáñez llama: **"este criterio colectivo que permite a una mayoría partidarista aprobar lo que individualmente se reprueba".**

"¿Cómo prescindir entonces de la ley? ¿Cómo justificar ante el país el hecho que la mayoría del Senado, apruebe un informe de Comisión **fundado, por error, en una ley que fué derogada y que infringe una ley vigente?**

¿Cómo violar esas disposiciones? ¿Cómo justificar ante la opinión pública que la mayoría del Senado pueda entonces infringir una ley que dictó como regla de su propia conducta y como garantía del pueblo?

Hay entonces en el fondo del alma nacional: "algo más fuerte que el sentimiento partidarista, algo que impone una política de conciliación y de apaciguamiento de las pasiones electorales". El señor Yáñez llama entonces a la serenidad, en nombre de este pobre país en infinita crisis, sobre cuyas múltiples angustias se quiere echar ahora una nueva incertidumbre y una nueva fuente de perturbaciones del orden público.

Y se dirige al Partido Conservador, partido de minoría en el país, que momentáneamente predomina en esa Cámara gracias al apoyo de algunas fracciones liberales. "Yo desearía, agrega, que el Partido Conservador nos dijera hoy desde el poder, algo que no quisiera que tuviese ocasión de recordarnos más tarde desde la oposición: que una ley existe y que esa ley debe ser aplicada!"

Diríase que la pasión hace perder hoy en día a los hombres el sentido de la realidad de las cosas. Porque el primer interesado en que esta calificación se haga en justicia, es el Partido Conservador.

En estos momentos, lo que en buenas cuentas hace la Alianza, hace el señor Yáñez, hace LA NACION, que ha estado sola en la prensa de Santiago en esta campaña por la libertad electoral y por el respeto a la Constitución Política del Estado, no es tan sólo la defensa del señor Aguiar y de los electores de Cautín, es la defensa del Partido Conservador, la defensa de los partidos de minoría.

De un momento a otro, una concentración liberal puede hacer volver al campamento histórico a todas esas fracciones que hoy militan en la Unión. Desde que ese movimiento se produzca, el Partido Conservador quedará sólo. Quedará entregado para la defensa de sus sillones parlamentarios a las disposiciones legales, a los precedentes establecidos, a las normas superiores de la justicia y de la equidad.

Y sin embargo ese Partido, comenzaría ahora en un rapto de ofuscación, por barrenar el barco de la justicia y de la legalidad y la equidad en que tiene que hacer tan largo viaje por la independencia y aún por la vida misma. ¡Bien ha repetido entonces el señor Yáñez esta frase célebre: lo que se pretende hacer no sólo es un crimen sino que es una falta!...

Llegamos a la hora culminante de este doloroso episodio. Llegamos con la conciencia de la razón y de la honestidad de nuestra causa. Nuestros prohombres liberales del Senado, han rejuvenecido defendiéndola. Han hecho vibrar de pasión y de optimismo el alma de esta nacionalidad altiva y progresista. Han defendido la fórmula más preciosa de conservación del orden social y de la tranquilidad pública: el derecho de sufragio, que según la frase inmortal de Víctor Hugo reemplazó en el evangelio de los pueblos oprimidos al derecho a la violencia.

Miren todo eso, los que hoy tienen en sus manos la suerte de este debate transcendental para el prestigio y la tranquilidad de la República. Y sean grandes siendo justos.

LA INDUSTRIA DEL HIERRO EN EL PAIS

Un documento de la mayor importancia ha sido dado a la publicidad en los últimos días; un documento que carece de los caracteres de lo sensacional, en el sentido vulgar de esta palabra, pero que merecería herir vivamente la imaginación y el sentido práctico de nuestros conciudadanos: nos referimos al informe que la Comisión de Ingenieros nombrada por el Gobierno acaba de expedir acerca de las posibilidades técnicas y económicas del sistema Prudhomme, implantado en el establecimiento siderúrgico de Corral.

La Comisión llega a conclusiones precisas, que enumera metódicamente, y expone en términos sencillos, al alcance de todo el mundo. Podrían ellas ser sintetizadas así:

1) El Alto Horno de Corral puede producir fundición blanca y gris, tal como los Altos Hornos de los otros sistemas, aún empleando leña húmeda; 2) El costo efectivo de producción será siempre inferior por el sistema Prudhomme, en el país, que usando cualquier otro procedimiento; 3) el costo de la instalación del plantel de Corral es muy inferior al de las instalaciones eléctricas que quisieran hacerse para alcanzar igual capacidad de producción; 4) La Sociedad de Corral tiene asegurada de una manera permanente la provisión de combustible, en virtud de las concesiones de bosques hechas a su favor. Otro tanto ocurre con la materia prima, gracias a los yacimientos de hierro que posee. 5) La Sociedad dueña del establecimiento de Corral aventaja considerablemente a cualesquiera otras que quisieran establecer la industria, porque tiene parte apreciable de sus instalaciones terminadas, abiertas sus minas, etc.; al punto que con una suma apenas superior a 16 millones de pesos completaría sus instalaciones, mientras que una Empresa que empezara debería invertir más de 41 millones, aparte de los gastos de explotación de las minas mismas; 6) La generación de la fuerza motriz para la producción máxima se efectuaría en Corral con una parte de los gases sobrantes de los Altos Hornos, sin gasto adicional de combustible, al paso que una industria que trabajara con coke o carbón para la fundición, tendría que gastar sumas crecidas en el combustible de la central de fuerzas.

El veredicto de los técnicos, formulado después de seria experiencia, y a la vista de las muestras de lingote de "calidad insuperable", no puede ser más satisfactorio para la Sociedad que hace tantos años aguarda una resolución gubernativa que le permita entregarse por entero al trabajo, tratar de sacar de los capitales invertidos y por invertir el interés a que hay derecho, y realizar la laudable hazaña de lanzar al mercado los productos de la industria siderúrgica, fabricados en territorio chileno y con materia prima igualmente nacional.

Por otra parte—es el caso de recordarlo con cierto dejo de amargura—la opinión de la Comisión que acaba de informar guarda conformidad con la emitida hace ya más de diez años, por los ingenieros señores Avalos e Iungue; con lo que no se amengua el mérito del reciente informe, por cierto, sino que se pone en evidencia la lamentable, la culpable lentitud, con que nuestros Gobiernos han procedido con respecto a una posibilidad industrial de la más alta trascendencia para el porvenir del país.

Ni al menos ilustrado de nuestros conciudadanos se le oculta el rol importantísimo que desempeña el hierro en la época moderna, ni las consecuencias que, para un determinado país, se derivan del hecho de proveerse a sí mismo de los productos de esta industria. No hay rama de la actividad pacífica, lo mismo en el orden doméstico que en el de la economía industrial, en la cual la herramienta y la maquinaria no hayan alcanzado gran predominio. La industria fabril, como la de la gran locomoción, se basa toda entera en el maquinismo; lo mismo se ha de decir de la minería; y la agricultura, que se hace cada día más científica, ha visto ponerse a su servicio una serie de máquinas que poco a poco van suplantando a los animales o a la pura mano de obra humana, en casi todas las faenas.

Y si de la consideración de las artes pacíficas pasamos a pensar en la defensa nacional, tendremos que reconocer que ella casi carece absolutamente de eficacia, sin el empleo de armas, proyectiles, naves, carros, cuya materia prima principal es el hierro. Dada la forma cómo en la época moderna se llevan las operaciones de la guerra, se consume material en cantidad extraordinaria, en términos que no es dable realizar el ideal previsor de mantener desde el tiempo de paz las reservas necesarias a cualquier evento, por extremo que sea. El ideal está, entonces, en poder un país ir proveyéndose a sí mismo de los elementos de su defensa, a la medida de sus necesidades; en bastarse a sí propio, en lo concerniente a los elementos bélicos fundamentales.

Este desideratum no se alcanza sino poseyendo dentro del dominio nacional las grandes fábricas trasformadoras del mineral de hierro en aleaciones adecuadas y en objetos elaborados de toda índole, desde el riel para los ferrocarriles hasta el artefacto humilde usado en el hogar. Es tal la influencia preponderante del fierro y el carbón en las guerras modernas, que, como lo recuerda Le Bon, al principio de la de 1914-1918 los representantes de seis grandes asociaciones industriales de Alemania afirmaron que, sin la conquista oportuna de la cuenca de Briey, la lucha no habría podido ser continuada, por carecer ese país del fierro con que elaborar sus municiones. Por eso ha podido formular ese mismo autor la observación de que la riqueza de un país en carbón y en hierro determina actualmente no sólo el nivel de su potencia militar e industrial sino también su posibilidad de expansión comercial.

Después del informe de la Comisión Técnica, designada por el Gobierno, deberíamos, pues, hallarnos en vísperas del funcionamiento industrial de la Sociedad de los Altos Hornos de Corral, si el Gobierno adoptara una resolución que pusiera término adecuado a las peticiones formuladas por dicha Sociedad, dentro de las conveniencias del país y del interés fiscal. Aquella parte de la población que se interesa por los grandes problemas que le afectan y que sabe apreciar la influencia máxima que la implantación de la industria siderúrgica ejercería en nuestro progreso general y en nuestro prestigio internacional, así lo desea.

No es ya tiempo de ir postergando soluciones, sin ventaja para nadie por años y años. Ya que el Gobierno posee suficientes elementos de juicio, debe pronunciarse en un sentido o en otro, pero en breve plazo. No hay derecho de prolongar indefinidamente la gestión de un asunto de tan vasta importancia, al cual, por otra parte, se liga en cierto sentido nuestro crédito en el extranjero.

El esfuerzo financiero de Francia

París, Setiembre de 1920.

I

Se conoce el magnífico esfuerzo que Francia acaba de realizar para equilibrar su presupuesto. Las Cámaras, elegidas a fines de 1919, y a comienzos de 1920, han rivalizado en entusiasmo y energía para crear el más formidable código de impuestos que jamás nación alguna haya dictado. Una sencilla relación nos dará a conocer la grandiosidad del resultado. El presupuesto de 1913 era de cinco mil millones; el de 1920 pasa de los 21 mil millones de francos. A este respecto no hay lectura más instructiva que la de la ley de 25 de Junio del presente año, que, en sus 114 artículos, por decirlo así, no ha dejado fuera de su acción ninguna partícula del dominio fiscal y que, ya sea por creación de nuevos impuestos o por el aumento de los que ya existían, ha creado, de golpe, una decena de millones de francos de recursos. El legislador se ha dirigido a la vez a las contribuciones directas y a las indirectas; ha afectado al capital y a las entradas bajo todas sus formas; ha debido, contra su voluntad, pero en presencia de una ineludible necesidad, aumentar ciertos derechos de consumos. Por otra parte, la propiedad en todos sus aspectos, es la que ha sido más afectada, especialmente en el capítulo de los impuestos sobre las entradas y de los derechos de sucesión. No olvidemos que hay que agregar que los consumidores han recibido del Estado indemnizaciones que se elevan a miles de millones de francos, bajo la forma de pan barato, que se les ha vendido desde 1914, para lo cual el Tesoro ha tenido que anotar a su Debe, es decir, al del contribuyente, la diferencia entre el costo del trigo y el precio en que se ha mantenido la harina.

Recordemos el sistema en que durante los últimos años, se ha detenido Francia.

Las rentas han sido tasadas doblemente; por primera vez en las cédulas que las dividen, según sea su procedencia, ganancias agrícolas, ganancias comerciales e industriales, sueldo y salarios, ganancias de las profesiones liberales, renta de los valores mobiliarios y créditos, rentas de los bienes raíces. Las tasas, en esta primera categoría, de derechos, son variables: reducidas para los cultivadores, se elevan en ciertos casos como por ejemplo en los valores mobiliarios, a un 23 por ciento. A esos impuestos por cédulas se agrega la contribución global que alcanza el total de la renta de cada contribuyente y que asciende, por escalones, hasta el 50 por ciento de esa renta. Esta es la tasa que se aplica desde los 550 mil francos. Para mostrar, mediante un ejemplo, el resultado de los dos impuestos combinados, supongamos un contribuyente que posea obligaciones del tres por ciento de una de nuestras grandes compañías ferroviarias. Cada obligación, cuyo valor nominal es de 500 francos, produce quince francos de interés. Tres contribuciones anuales afectan ese título: una estampilla de diez céntimos por cada cien francos de capital, o sea, 50 céntimos; un derecho de transmisión de 50 céntimos por cada 100 francos, calculados según cotización y como ésta oscila hoy en los alrededores de trescientos, dicho derecho se eleva actualmente a un franco cincuenta céntimos; y por fin, una contribución de un 10 por ciento sobre la renta afecta a ese bono, o sea, un franco cincuenta céntimos; en total, 3.50 francos, o sea, 23.30 francos por cada 100 francos de renta. El derecho de estampillas es aceptado por la Compañía; el dueño del cupón no soporta entonces el impuesto sino hasta un veinte por ciento. Lo demás es cancelado por la sociedad, es decir, por el accionista; pero el Fisco nada pierde, pues al fin y al cabo la renta del título ha sido, en realidad, deducida, en provecho del Estado, del 23.30 por ciento que hemos indicado. Un contribuyente cuya fortuna sea invertida en esa forma, cancela, pues, sea cual fuere la importancia de su renta, un primer impuesto que representa cerca de la cuarta parte de ella. El impuesto global que viene a agregarse a esta primera contribución varía según sea el total de la renta. Hemos dicho que podía llegar a la mitad de ésta y hacer subir así la contribución total a una tasa vecina a los dos tercios de la renta.

Quieran los críticos que continuamente repiten que las contribuciones directas son mucho más livianas en Francia que en los países anglo-sajones, comparar esos números con los del "Income taxe" británico y norteamericano, y verán hacia qué lado se inclina la balanza. En Inglaterra, especialmente, la tasa actual del impuesto sobre la renta es de treinta por ciento, sin superposición alguna; únicamente en caso de fortunas muy considerables se agrega una tasa suplementaria. Los que quieran establecer comparaciones deben, además, considerar que esos países casi no conocen las tasas de mutación tan elevadas existentes entre nosotros: por ejemplo, la del décimo que afecta a todas las secciones de inmuebles y que al sucederse en períodos a veces muy cercanos, abren profundas grietas en el capital. En los Estados Unidos, donde las grandes fortunas abundan, la tasa que las afecta ha sido llevada a un nivel que aún en ese país ha sido muy criticada; pero hay una excusa para esta exageración, y es que el Tesoro federal procede desde luego, a una amortización rápida de su deuda, lo que traerá como consecuencia que en un plazo relativamente breve, la tasa del impuesto bajará y el sacrificio exigido a los contribuyentes reducido en una fuerte proporción.

En materia de impuesto sobre las sucesiones, hemos alcanzado el límite más allá del cual es imposible ir bajo pena de desalentar al trabajo y al ahorro. Dos órdenes de derechos gravan hoy día las herencias: una tasa que grava las sucesiones de aquellos que dejan menos de cuatro niños, y derechos que varían en razón de la importancia de la suma recogida por cada heredero y de su grado de parentesco con el "de cujus".

La tasa progresiva de sucesión es suceptible de llegar a un 39 por ciento. Una vez que haya sido cobrada, se aplican los derechos de herencia, que varían en razón de la importancia de la fortuna trasmitida y con el grado de parentesco entre los herederos y el difunto. El máximum del derecho es de un 59 por ciento. Un patrimonio legado por un celibatario a un primo en quinto grado podría, de esta manera, sufrir una primera disminución de 39 por ciento, y una segunda de 59 por ciento. Aún cuando el patrimonio sea recogido por un hijo, puede ser gravado con una tasa de un 21 por ciento y de un derecho de 17 por ciento.

La aplicación de las nuevas tarifas conduce, en ciertos casos, a tales resultados, que el legislador ha debido dictar una disposición en virtud de la cual el conjunto de los derechos no podrá nunca exceder del 80 por ciento del valor de la sucesión. Hay que convenir que era difícil ir más lejos y existe el derecho de preguntar si allí no existe un grave atentado contra el derecho de propiedad, que es la base de nuestra legislación.

Pero sin considerar los casos extremos en que la aplicación de la ley hubiese llevado a cobros superiores a las cuatro quintas partes del activo de la sucesión, es permitido considerar las tarifas de que hemos dado una idea como máximas e infranqueables.

Fuera de estos aumentos a los capítulos esenciales: impuesto sobre las entradas, sobre la renta y sobre las sucesiones, el legislador de 1920 ha intervenido en la casi totalidad de los dominios. Especialmente ha elevado los derechos de estampillas, los derechos de mutación inmobiliaria, y, en forma general, ha dictado penas muy severas contra los que cometen fraudes y ha asegurado con ello la percepción de sumas que sobrepasan seguramente las avaluaciones hechas sobre las antiguas bases. Ha establecido un impuesto nuevo, el impuesto sobre las cifras de los negocios con la tasa de un tanto por ciento, aumentado con un décimo en beneficio de las comunas y de los departamentos, y que debe dar al Estado miles de millones que es difícil fijar antes de haber visto el funcionamiento de la ley, pero que seguramente será importante.

Este impuesto afectará a las personas que, habitualmente, u ocasionalmente, compran para revender o realizan actos correspondientes a las profesiones sujetas al impuesto sobre las ganancias industriales o comerciales. Es de un tres por ciento para los negocios referentes al alojamiento y al consumo ahí mismo de las bebidas y artículos alimenticias en establecimientos clasificados en la segunda categoría; de un diez por ciento para los mismos gastos realizados en establecimientos de primera categoría y para las ventas al detalle y para el consumo de mercaderías clasificadas como de lujo.

En lo que se refiere a contribución indirecta, el Parlamento ha aumentado los derechos que afectan los aceites minerales, los azúcares, los productos de las colonias, las bebidas y el alcohol; haciendo subir el derecho que se refiere a este último a mil francos por hectólitro. Anteriormente, ya habían sido aumentados los portes postales y las tarifas ferroviarias. Esta última medida suministra recursos directos al presupuesto en lo que se refiere a la red del Estado e indirectos en lo que se refiere a las entradas de las compañías concesionarias, ya que dejarán de dirigirse al Tesoro si sus déficits desaparecen.

La ley de 25 de Junio de este año, verdadero código de imposiciones, ha dictado, además, un múltiple aumento de derechos en materia de formalidades aduaneras, ha creado nuevos derechos de estampillas, ha aumentado los derechos de garantía referentes a las obras hechas con metales preciosos, ha aumentado los derechos sobre espectáculos y diversiones, los coches, los automóviles y las contribuciones a las sociedades de carreras.

Sea cual fuere el lado a que se vuelva la mirada, se comprueba la realización de un esfuerzo poderoso para abrir nuevas fuentes de entrada al presupuesto, para aumentar aquellas de que ya disponía y para asegurar la íntegra percepción de lo que los contribuyentes deben al Tesoro. La edificación de este arsenal legislativo fué el prefacio del empréstito. Ella fué quien constituyó su fundación, procurando al Tesoro los miles de millones que servirán para pagar las rentas.

Como en esos nuevos impuestos sólo comenzarán a aportar su contingente de recursos al Tesoro en el segundo semestre de 1920, el presupuesto ordinario de este año, que comprende aperturas de crédito con un total de 20 mil millones de francos, se equilibró gracias a siete mil setecientos cincuenta millones de entradas excepcionales, a saber: el producto de la contribución sobre las ganancias de la guerra, que asciende a cuatro mil millones; la liquidación de los stocks, con un total de dos mil doscientos cincuenta millones, y un cobro sobre los mayores valores en curso, que asciende a mil quinientos millones.

El presupuesto extraordinario se ha detenido en los cinco mil doscientos veinticinco millones; debe ser cubierto por el empréstito, lo mismo que los veinte mil millones del presupuesto especial de los gastos que se recuperarán con las remesas que deben recibirse en cumplimiento del Tratado de Paz. En lo que se refiere a estos últimos, los fondos de empréstito constituyen un anticipo, que será reembolsado por Alemania.

RAPHAEL GEORGES LEVY.

RATANPURO

TE

1|20
1|10
1|5
1|2
1|--

TE

RATANPURO

CASAS EN ARRIENDO

AGUSTINAS. Cerca Teatro Municipal. Espléndida casa, de un piso, 14 piezas y dependencias, 3 patios, galerías, parquets, luz eléctrica y gas. Patios mosaico y mármol. **Canon: 900 pesos mensuales.**

DELICIAS. Cerca Av. Brasil. Bajos, nueve piezas y dependencias, garage extenso, dos patios. **Canon: $ 500.**

ALMIRANTE BARROSO. Cerca Alameda. Bajos, trece piezas, **halls**, 2 patios, dependencias, huerto, parrón, jardín, luz eléctrica, gas, etc. **Canon: $ 800** mensuales.

Otras en San Antonio, Catedral, etc.

En San Bernardo: preciosa quinta, a dos cuadras Plaza, y tres de estación ferrocarriles, 1,500 m. c., se arrienda por la temporada, o por todo el año.

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

CORRE-VUELA

La revista de caricaturas mejor y más barata que se publica en el país. El número de mañana viene, como de costubre, nutrido de notables caricaturas, y con un espléndido material literario.

CARICATURAS que publica: Balance sublime. — Réprobos inconsolables — Mosaico Semanal. —El hombre del día (doble página). — Achunchamiento instrumental Barato.

ARTICULOS Y VERSOS ILUSTRADOS: Cambio equivalente. — El campanario. — Un gran tramposo. — Pasamanos. — Volantines. —Abandono de hogar. — Carta al Norte. — Conferencias. — Modernismo. — Abuciones. — Caretas.— El mes que viene. — Bric a Brac. —Cascabeleando.

DEPORTES. — Box Próximo encuentro: Duque Rodríguez - Pablo Muñoz (varias fotografías en retogravure). **Ciclismo:** amplia información de las carreras del Centenario.

ACTUALIDAD. — Manifestación al Generalísimo de la Alianza, don Héctor Arancibia Laso. — Gran almuerzo en La Cisterna.

Colaboración espontánea. — **Teatros.** — **Porte franco, etc**

Precio: **CUARENTA CENTAVOS**

Libros chilenos

V. Echeverría Larraín. —La formación del carácter, traducción de la obra de Ernst R. Hull. 1920. . . . **$ 2.00**

Julio Echeverría L. — Los maravillosos fenómenos del Cristo de Limpias. . . **$ 1.00**

Naufragios ocurridos en las costas de Chile, desde 1520, con datos históricos sobre Magallanes. Vol. de más de 900 págs. Obra impresa en la imprenta de don J. T. Medina. . . . . **$ 2.00**

Manual de Jueces de Subdelegación y Distrito, por R. Vera, conforme al Código Civil (acaba de salir). . . **$ 3.50**

Gran Album de Obras Públicas de Chile 1909-1910, 200 págs., en rico papel couché, (36 por 53 cc.), con elegante cubierta, título en relieve, (a provincias remisión: 1.50). .. .. **$ 10.**

Compendio de Derecho Industrial y Agrícola y **Economía Social,** por S. A. Z., **$ 7.00**

Ley de Instrución Primaria.. .. .. **$ 0.80**

Ley de Caminos y Reglamento.. .. .. **$ 1.50**

Album del Ejército de Chile. Gran album (25 por 35), en rico papel couché. ..**$ 6.00**

Mariscal Foch. Los principios de la guerra, traducción por Boonen Rivera. **$ 15.**

Cuadra. — Familias coloniales de Santiago. . . **$ 12.**

Brígida Wolker. — Pedagogía y Metodología 1920. ... ... **$ 10.00**

Provincias: $ 0.60 por remisión de uno o tres libros.

ZAMORANO Y CAPERAN

Compañía 1015 — [illegible]

ALQUILO

DOS ESPLENDIDOS ALMACENES PARA OFICINAS O CASA MAYORISTA, EN PLENO CENTRO COMERCIAL.

CANON: $ 1,750 cada uno.

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.

2855 — HUERFANOS — 2855

AC

FERIA ESPECIAL

EL JUEVES 28

A LAS 2 P. M.

POR LIQUIDACION DE LA LECHERIA DEL

FUNDO SANTA ADELA (Maipú)

30 VACAS DURHAM, muy seleccionadas como lecheras, buena clase y en buen estado, **varias paridas de terneros de un mes**, las demás preñadas a parir dentro de 30 días. Todas sanas y libres de epizootia.

1 TORO DURHAM, fino, **Colo-Colo,** de 32 meses premiado en la Exposición de 1919 y comprado al Criadero Duhalde, apto para la reproducción.

12 POTRONES y POTRANCAS mestizas de percherón, mansos de cabresto, y algunos de montura.

1 carruaje Duque en perfecto estado.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

CORREAS

de todas clases i dimensiones

OFRECE

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA DE CAUTIN

Ayer defendieron la elección del candidato de la Alianza los señores Yáñez y Concha

Hoy hablarán los señores Tocornal, Feliú, Aldunate Solar y Zañartu

En los círculos político se hablaba aún de la posibilidad de llegar a un acuerdo que evite el pronunciamiento de la mayoría del Senado

Los Comitees de la Alianza estudiaron ayer la situación electoral y volverán a reunirse el Jueves 28

La próxima Convención del Partido Liberal Democrático se inaugurará en Valparaíso el Domingo 19 de Diciembre

Habla el presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, sobre la labor de Carlos T. Robinet

A mediados de la semana se reunirá el Comité Electoral de la Unión Nacional

La Asamblea Radical ha fijado la sesión de mañana para la presentación de candidato a senador por Santiago, y resolverá sobre el número de candidaturas a diputados

LA ELECCION SENATORIAL DE CAUTIN

El Senado, de acuerdo con su Reglamento, siguió ocupándose ayer en la calificación de la elección senatorial extraordinaria de Cautín.

Defenió la elección del señor don Guillermo Aguiar el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, cuyo discurso, que ha causado impresión en los círculos políticos, se publica íntegro en la versión respectiva. Defendió también, el triunfo del candidato de la Alianza, el senador por Concepción, señor don Malaquías Concha.

Hoy hablarán los señores Tocornal, Feliú, Aldunate Solar y Zañartu don Enrique, quien hará algunas referencias, según se nos dice, a las declaraciones hechas sobre el particular por el Presidente electo, señor don Arturo Alessandri.

Aún cuando había acuerdo privado para clausurar hoy el debate y proceder a votar los diversos proyectos de acuerdo formulados, se estimaba anoche que, dadas la importancia y transcendencia de este asunto, posiblemente quedaría pendiente la discusión.

Se hablaba también de la posibilidad de que se llegara todavía a un acuerdo que evite el pronunciamiento de la mayoría del Senado.

Anoche recibimos el telegrama siguiente:

—Temuco, Octubre 25 de 1920. —NACION. — Santiago. — En un enorme comicio de radicales y demócratas, reunido esta noche para protestar de que se intente arrebatar el triunfo al senador señor Aguiar, mediante un voto político del Senado, se acordó:

Manifestar que la elección senatorial fué preparada por señor Valdés trayendo diariamente carros de matones, que llenaron de alarma al pueblo, mientras tanto el Intendente Meeks hacía suspender inspector Trucco y luego Prefecto Jaramillo, que daban garantías a Alianza, y ponía en Gobernación de Imperial al ex-Prefecto Díaz, expulsado de tres prefecturas, manifestando así francamente sus simpatías por la Unión Nacional, como pudo verlo el mismo general Yávar el día antes de la elección, en circunstancia que aplaudía desde balcones Intendencia el desfile unionista. Al mismo tiempo el juez de Imperial encarcelaba prestigiosos caballeros aliancistas y el de Llaima desfilaba públicamente con capa curial en desfiles organizados por la Unión, negándose por fin este juez a recibir reclamación Alianza.

Manifestar que Carlos del Canto llegó capitaneando ex-presidiarios, con nombres supuestos, los cuales públicamente asaltaron al vecino Ramón Montenegro, miembro del Centro de Propaganda Radical.

Manifestar que la Comisión Parlamentaria no cumplió su alta misión fiscalizadora, limitándose a objetar electores, impidiendo el funcionamiento de mesas mediante recursos pueriles y rebuscados descendiendo hasta altercados con los electores.

En virtud de lo expresado, no es efectivo que haya podido haber presión de parte Alianza, sino, contrario, la elección llevóse a cabo bajo el imperio del abuso de las autoridades, del atropello del matonaje, de la influencia de los senadores unionistas y del desenfrenado cohecho, circunstancias que presionaron efectiva y notoriamente a los electores aliancistas.

En el comicio quedó acordado que no aceptaremos otro senador que el señor Aguiar, que ha sido elegido de acuerdo con la Ley Electoral y con la Constitución Política, que Senado intenta vulnerar. — **El Comité Radical-Demócrata.**

La Junta Central Radical ha recibido el siguiente telegrama de Renaico:

"Asamblea Radical Renaico protesta con indignación del vergonzoso atropello que pretende mayoría coalicionista del Senado contra elección Aguiar, manifestando que calificará como merece la falta de dignidad de los que hacen senadores no teniendo derecho implorar respeto del pueblo, quienes no respetan soberanía popular.

Esperan órdenes esa Junta. — **Larenas, presidente. — Domínguez,** secretario".

Se ha citado a los estudiantes, profesionales, empleados y demás hijos de la provincia de Cautín, a una gran reunión que se llevará a cabo hoy Martes 26, a las 6 1|4, a fin de cambiar ideas y tomar algunos acuerdos respecto de la pasada elección extraordinaria a senador en aquella provincia pendiente hoy de la consideración del H. Senado.

Se nos encarga pedir a los diputados aliancistas de la provincia se sirvan concurrir a esta reunión.

COMITEES EJECUTIVOS DE LA ALIANZA

En la sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados se reunieron ayer los comitées ejecutivos de la Alianza Liberal, a excepción de algunos de sus miembros que se hallaban fuera de Santiago, y siguieron ocupándose de la situación electoral en el país y de la próxima renovación del Congreso.

Los comitées quedaron citados para el Jueves de la presente semana, a las 5.30 P. M.

CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

En la tarde de ayer se reunió la Comisión nombrada por el Directorio General Liberal-Democrático para organizar la próxima convención del Partido.

La Comisión fijó la ciudad de Valparaíso como sede de la convención, la cual se inauguraría el Domingo 19 de Diciembre.

SENADURIA DE COLCHAGUA

En algunos círculos políticos se hablaba ayer también del señor don Pedro García de la Huerta como posible candidato a senador por Colchagua, por la Unión Nacional.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR BLANLOT HOLLEY

La Cámara de Diputados, en sesión de ayer, tributó un sentido homenaje a la memoria de su ex-primer Vice-presidente, señor Anselmo Blanlot Holley.

Dió cuenta de su fallecimiento el Presidente de la Corporación señor Ramón Briones Luco y hablaron, a nombre de los respectivos partidos, los señores Guillermo Pereira, Julio Silva Rivas, Arturo Alemparte, Luis Orrego Luco, Róbinson Paredes y Belfor Fernández. Agradeció este homenaje el señor Oscar Urzúa Jaramillo.

LA ROMERIA A LA TUMBA DE ROBINET

Se ha anunciado para el 6 de Noviembre próximo, aniversario de la muerte de don Carlos Toribio Robinet, una romería a su tumba como homenaje a la memoria de uno de los precursores de la ley de instrucción primaria obligatoria.

Sobre el significado y alcance de esta romería hemos conversado ayer incidentalmente con el Presidente del Partido Radical, señor don Pedro Aguirre Cerda, colectividad política a la que perteneció y sirvió en vida con todas las energías de que era capaz el señor Robinet.

"En realidad, nos dijo el señor Aguirre, es digna de celebrarse la feliz idea del diario de ustedes en orden a auspiciar desde sus columnas este homenaje justiciero y merecido a la memoria de uno de nuestros conciudadanos y prohombres de nuestras filas, cuya vida la dedicó casi por entero a trabajar en favor de los intereses generales del país, reservando sus actividades con especial preferencia a todo cuanto guarda relación con la enseñanza."

"Fué Carlos Toribio Robinet un sincero y abnegado servidor del Partido Radical, un luchador infatigable por la educación del pueblo, el primero quizás que se atrevió en Chile a hablar de la dictación de una ley de instrucción primaria obligatoria desde su banco de diputado en la Cámara, y nada más justo entonces que este homenaje a su memoria en el cual estoy seguro participarán la Asamblea y Centro de Propaganda Radicales de Santiago y todos los miembros de esta colectividad política de esta capital a la par que los maestros, alumnos de las escuelas y personas amantes de la instrucción."

"Al ciudadano de merecimientos excepcionales, al precursor de la ley de instrucción primaria obligatoria, al distinguido servidor público Carlos Toribio Robinet debe tributarse un homenaje como el que se organiza para el día del aniversario de su muerte, y siendo de esta opinión me haré un deber como presidente del Partido Radical en asistir a ella y recomendar su concurrencia a todos los miembros de nuestra colectividad."

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Tocornal y con asistencia del Ministro señor Garcés Gana y de la mayoría de sus miembros, reanudó ayer su labor la Comisión Mixta de senadores y diputados, encargada de estudiar los gastos públicos para 1921.

Avanzó en la segunda discusión, del presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda, habiendo quedado pendiente algunos ítems para hoy.

COMITE ELECTORAL DE LA UNION NACIONAL

A mediados de la presente semana se reunirá el Comité electoral de la Unión Nacional para seguir ocupándose de las próximas elecciones generales y de las ubicaciones pendientes.

SENADURIA DE CURICO

De conformidad al artículo 88 (86) de la ley electoral, ayer deben haberse reunido en la capital de Curicó los presidentes de las juntas departamentales para proceder al escrutinio general de la elección senatorial extraordinaria efectuada el Domingo 17 de los corrientes.

COMISION ESPECIAL DE SALITRE

No se reunió ayer, como se había anunciado, la Comisión especial de salitre de la Cámara de Diputados.

Quedó citada para hoy, a las 2 y media P. M., a fin de revisar y firmar el informe, sobre el proyecto de ley que consulta la constitución de una Asociación compulsiva de productores de salitre.

DE REGRESO

A mediados de Diciembre próximo regresará al país el senador por Coquimbo señor don Abraham Gatica.

Poco después de su regreso se trasladará a Coquimbo a visitar la provincia y a ponerse al habla con los dirigentes locales de los partidos aliancistas.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR

Mañana, a las 10.30 A. M., se reunirá la Junta Ejecutiva de este partido para seguir ocupándose de la próxima campaña electoral.

Hoy debe celebrar sesión la Asamblea de Propaganda Conservadora.

Se proseguirá la discusión del voto propuesto por el señor Cariola y modificado por el señor Tizzoni, que tiende a manifestar el desagrado de la Asamblea por la indiferencia con que los dirigentes y la representación parlamentaria han recibido sus invitaciones para que asistan a las sesiones en que se tratan proyectos de carácter social.

DERECHOS DE ADUANA

No se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara, que estaba citada para considerar el proyecto de ley que aumenta los derechos de aduana en un 30 por ciento.

Se reunirá mañana.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche celebró sesión extraordinaria esta institución política, presidida por don Pedro Avalos, con asistencia de los secretrios titulares y de más de ciento cincuenta asambleístas.

Esta reunión tenía por objeto pronunciarse sobre el voto formulado en sesión anterior por don Humberto Mardones, redactado en la siguiente forma: "Habiéndose establecido fehacientemente que don José Dolores Gajardo combatió al candidato a la Presidencia de la República, don Arturo Alessandri, proclamado por el Partido Radical, la Asamblea Radical de Santiago, acuerda borrarlo de sus registros".

La votación dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, noventa y seis votos; en contra, cuarenta y tres y dos en blanco. En consecuencia, se dió por aprobada la expulsión de don José Dolores Gajardo.

Se acordó que en la reunión del Miércoles próximo, se presenten los candidatos a senador por Santiago. En esta misma sesión, se procederá a fijar el número de candidatos a diputado que proclamará la Asamblea y se facultó a la Mesa para que señalara el día en que deban rendir cuenta de su mandato los actuales diputados.

Por último, se acordó hacer pública la aceptación de la renuncia de asambleístas hecha por don Carlos Pinto Durán.

CAJA DE RETIRO DE LAS POLICIAS

Hoy se reunirá la Comisión de Gobierno de la Cámara y estudiará el proyecto sobre Caja de Retiro de las policías.

COMISION DE RELACIONES

En la tarde de hoy se reuió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara y se ocupará de varios asuntos pendientes.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy, a las 9 y media de la noche, celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

DIRECTORIOS COMUNALES RADICALES

Se ha citado a los asambleístas pertenecientes a la 1.a, 2.a y 3.a, 4.a y 5.a Comunas, para el Jueves 28 del actual, a las 6 y media en el Club del Partido, con el objeto de constituír los directorios comunales. Con el mismo objeto se ha citado a los asambleístas de las comunas 6.a, 7.a, 8.a, 9.a y 10.a, para el Miércoles 27, a la misma hora.

CENTRO ALIANCISTA CHILLANEJO

La sesión del Domingo

Con numerosa asistencia de centristas celebró el Domingo pasado, su segunda reunión este naciente centro político.

Recogidas las votaciones para elegir directores éste quedó como sigue: Presidentes honorarios: doctor José María Sepúlveda Bustos, (Presidente de la Asamblea Radical de Chillán); José S. Cuitiño (ex-Alcalde y actual edil demócrata chillanejo) y el Presidente de la Asamblea Liberal Aliancista.

Presidente don Ramón Gutiérrez G.

Vice-Presidente: don Pedro Pablo Bermedo.

Secretario don Serafín Soto R.

Pro-secretario: don Luis Parra Gatica.

Tesorero don David Uribe Uribe.

Directores: don Leonidas Candia S. y don Luis Parra Venegas.

El Centro entró en seguida a discutir diversas indicaciones sobre las cuales recayeron los siguientes acuerdos, después de un animado debate:

1. (Del señor Uribe Uribe). Ofrezco la adhesión del Centro a los candidatos aliancistas por Chillán, a medida que los vayan proclamando los partidos de la Alianza (en segunda discusión).

2. (Del señor Serafín Soto). Considerando que las pretensiones de la mayoría unionista del Senado, para negar el ingreso a éste del legítimo senador por Cautín, don Guillermo Aguiar, son atentatorias contra la voluntad soberana de las provincias para elegir sus representantes y violan la esencia misma de nuestras más caras conquistas republicanas, el Centro Aliancista Chillanejo acuerda:

a) Unir su protesta a la generalmente manifestada por la opinión liberal, conra semejante atentado a nuestras leyes.

b) Adherir a toda manifestación pública tendiente a cristalizar esa protesta; y

c) Aplaudir la brillante defensa que del senador señor Aguiar han hecho los senadores de la Alianza.

3. (Del señor L. Candia Sandoval). Que los miembros del Directorio diserten, por turno en las sesiones del Centro, sobre temas de diverso género (en estudio).

4. (Del señor Serafín Soto). En vista de la importancia revestida por las cuestiones sociales de actual[illegible] y cuya careación por parte de las autoridades constituídas ha merecido tan diversos y justos reproches, el Centro acuerda abrir un debate sobre esta materia y puntualizar en un voto el pensar de sus miembros (para próximas sesiones, a pedido de los señores Pedro P. Bernardo y P. Uribe).

5. Comunicar a los radicales del Centro, a las Asambleas aliancistas de Chillán, y a los centros Radical y Demócrata de Santiago.

6. Comisionar a los señores L. Parra Gatica, D. Uribe y L. Candia, para organizar una velada como inauguración del Centro.

7. Comisionar a los señores Raúl Ferrada, Ramón Gutiérrez y O. Soto, para redactar los estatutos de la institución.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO.— Se nos ha pedido poner en conocimiento de todos los correligionarios, que el tesorero de esta Agrupación los atiende en el pago de sus cuotas, todos los días de 6 a 7 P. M., en Delicias 552, y los Miércoles de 9 a 11 P. M. en calle Las Rosas 1049.

CANDIDATURA RETAMALES. — Se ha citado para el Miércoles 27 del presente a las 8 1|2 P. M., en Chacabuco 14-A., a los miembros del comité pro-candidatura a municipal Retamales en la asamblea interna.

Se recomienda la asistencia.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Los miembros de este Centro están citados para mañana Miércoles 27 en su local, Santa Rosa N.o 289 para tomar los últimos acuerdos a fin de celebrar el aniversario del Partido como el del Centro.

Se encarece la asistencia porque en esta sesión se nombrará la comisión de fiestas.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO. —Hoy a las nueve y media celebrará sesión esta institución política.

Se encarece la asistencia a los socios.

Hay importantes asuntos de que ocuparse, entre otros de la Convención del Partido.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

Vuelta la normalidad
Los afamados
CAFEES
PRIMA
Café Guayaquil de 1.a
Venden
como
antiguamente a
$ 4.80 el kilo
Portal F. Concha N.o 963
Huérfanos N.o 803 Esq. San Antonio

VIDA SOCIAL

EN CASA DE LA SEÑORA SARA DEL CAMPO DE MONTT.—

La señora Sara del Campo v. de Montt ofreció anoche una comida a un grupo de sus relaciones, a la cual asistieron:

Don Pedro García de la Huerta y señora Matte de García, don Luis Barros Borgoño, don Luis G. de Ossa y señora Emiliana Concha de Ossa, don Samuel Claro Lastarria y señora Celia Velasco de Claro, don Juan Enrique Concha, don Luis Barros Valdés y señora Riesco de Barros, don Carlos Balmaceda, don Guillermo Pereira y señora Isabel Irarrázaval de Pereira don Eduardo Suárez Mujica, don Jorge Matte y señora Elena Pinto de Matte, don Carlos Larraín Claro, don Arturo Alemparte y señora Polhammer de Alemparte, don Enrique Bermúdez, don Jorge Veldivieso Blanco, y don Emiliano Figueroa.

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana, a las 6 de la tarde, el señor José Rafael Bustamante, Encargado de Negocios del Ecuador, dictará en esta institución, una conferencia, cuyo tema, "La poesía en la vida real", ha de llamar la atención en nuestros distintos círculos, por su interés y novedad.

El señor Bustamante, que es uno de los literatos de mayor prestigio en su país, encabeza el movimiento literario de la juventud de la nación amiga, y es el genuino representante de la culta sociedad ecuatoriana.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y a los círculos intelectuales.

COMIDA.—

El Ministro del Brasil en esta capital, señor Manuel Cardoso de Oliveira, ofreció una comida, en el edificio de la Legación, al capitán don Luis A. Caballero y familia.

Como se sabe, el señor Caballero ha sido nombrado Adicto Naval a nuestra Legación en Río de Janeiro, a donde partirá en breve.

SIMPATICA FIESTA DE NIÑOS.— El Miércoles próximo, a las 3 y media de la tarde, tendrá lugar una función de biógrafo especial para niños en el Teatro Garden; en el entreacto se rifará un artístico Niño Dios, y una linda muñeca.

Esta fiesta ha sido organizada por las directoras de las Créches de Huemul, y ha sido muy bien acogida por nuestra sociedad, no quedando sino muy pocas entradas disponibles, las que se venderán en la boletería del Teatro, el mismo día de la función.

MARIA GUERRERO. —

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, que con tan brillante éxito actúa en el Municipal, pondrá el broche de oro a los espectáculos que la empresa Salvati ha desarrollado en el quinquenio que termina en el presente año.

Las veladas de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza se registran siempre, en los anales de nuestro teatro, como el mayor exponente de cultura, de buen gusto y de elegancia.

La preciosa labor desarrollada por doña María y don Fernando en pro del teatro dramático español y extranjero, marcará, en la historia del arte, una de las páginas más bellas.

La compañía representará esta noche la preciosa comedia de Muñoz Seca, "La verdad de la mentira". El Jueves próximo, a las 4.30 P. M., se efectuará la segunda matinée de abono, en la cual se representará una de las piezas dramáticas que más han sido aplaudidas por nuestro público en la actual temporada: "El caudal de los hijos", drama en tres actos de J. López Pinillos.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. —

Hoy Martes a las 6 y media dará una conferencia el señor Francisco Zapata Lillo sobre Lully Prudhom.

La señorita Ema Díaz Palacios recitará la hermosa poesía de Zapata Lillo, "El Vaso Roto".

Entre los números de música habrá algunos de canto a cargo de la señorita María López.

Pueden asistir todas las personas que en ésta u otra ocasión hayan recibido invitación del direc-

SALON DES ANNALES.—

Pocas veces una reunión artístico-literaria atrajo un público tan numeroso como el que concurrió ayer a la función de gala que anunció este salón.

El señor don Carlos Vicuña Fuentes dictó una interesante conferencia sobre la personalidad del popular autor de Tartarín de Tarascón, Alphonse Daudet, y fué muy aplaudido en los diversos pasajes de su interesante estudio.

En un intervalo, monsieur León Couratier recitó en francés el cuento Le Sous Préfet aus champs, con la delicadeza de sentimiento y exquisita finura que lo caracterizan.

Se siguió la representación de L'Arlesienne, que sobrepasó todas las expectativas: fué sencillamente magnífica. Los menores detalles habían sido cuidadosamente observados; la orquesta y los coros, bajo la dirección de la eximia pianista señorita Lucienne Mathey, resultaron espléndidos.

Largo sería hablar de la interpretación, que fué excelente. Cada cual de los intérpretes dió un gran realce a su papel, manteniendo en constante expectativa al auditorio. En resumen; una función magnífica, que habla muy alto de los méritos de los artistas y del entusiasmo en la reunión de ayer.

Presidió la fiesta el señor Ministro de Francia, monsieur Lefeuvre-Méaulle, con asistencia de los Ministros de México, Uruguay y secretarios, Cónsul de Francia, y distinguidas familias chilenas y de la colonia francesa.

DE EUROPA.—

En la combinación internacional de anoche llegó a ésta, procedente de Europa, el señor don Luis Walker.

RECEPCION. —

El señor Francisco Huneeus y señora ofrecerán el Sábado próximo una recepción en su casa a un grupo de sus relaciones.

FUNERALES.—

Ha fallecido la señora Norberta García v. de Herrera, en avanzada edad.

La señora García v. de Herrera se encontraba vinculada a numerosas relaciones, entre las cuales su fallecimiento ha causado un profundo sentimiento de pesar.

Sus funerales se efectuaron ayer acompañados de un numeroso cortejo, y despidió el duelo, en el Cementerio General, el señor Manuel Crespo Herrera.

NACIMIENTOS. —

Ha nacido Luis Fernando Vial Williams, hijo del señor Fernando Vial Vial y de la señora Hortensia Willams de Vial.

—Ha nacido una hija del señor Baldomero Díaz E. y de la señora Julia B. de Díaz.

—Ha nacido una hijita del señor Huberto Grez Silva y de la señora Elvira Wilson de Grez.

Aguiar no nec

—Ha nacido un hijito del señor Alejandro Jiménez y de la señora María Vial de Jiménez.

MATRIMONIOS. —

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Miguel Montes Solar con la señorita Mercedes Solar Formas.

SOLO POR 4 DIAS
Mme. LUCIENNE
Recientemente llegada de París, desde el Miércoles ofrecerá a las distinguidas damas un selecto surtido de sombreros modelos de las más afamadas casa de París, y varios artículos de lujo.
HOTEL ODDO,
PIEZA N.o 6
1759-O-27

CASA MUZARD
NUEVO DEPARTAMENTO DE
CALZADO
Ofrecemos a nuestra distinguida Clientela, Modelos de Ultima Moda, fabricados especialmente para nuestra Casa, con MATERIALES IMPORTADOS de Primera Calidad, a Precios que no admiten Competencia.

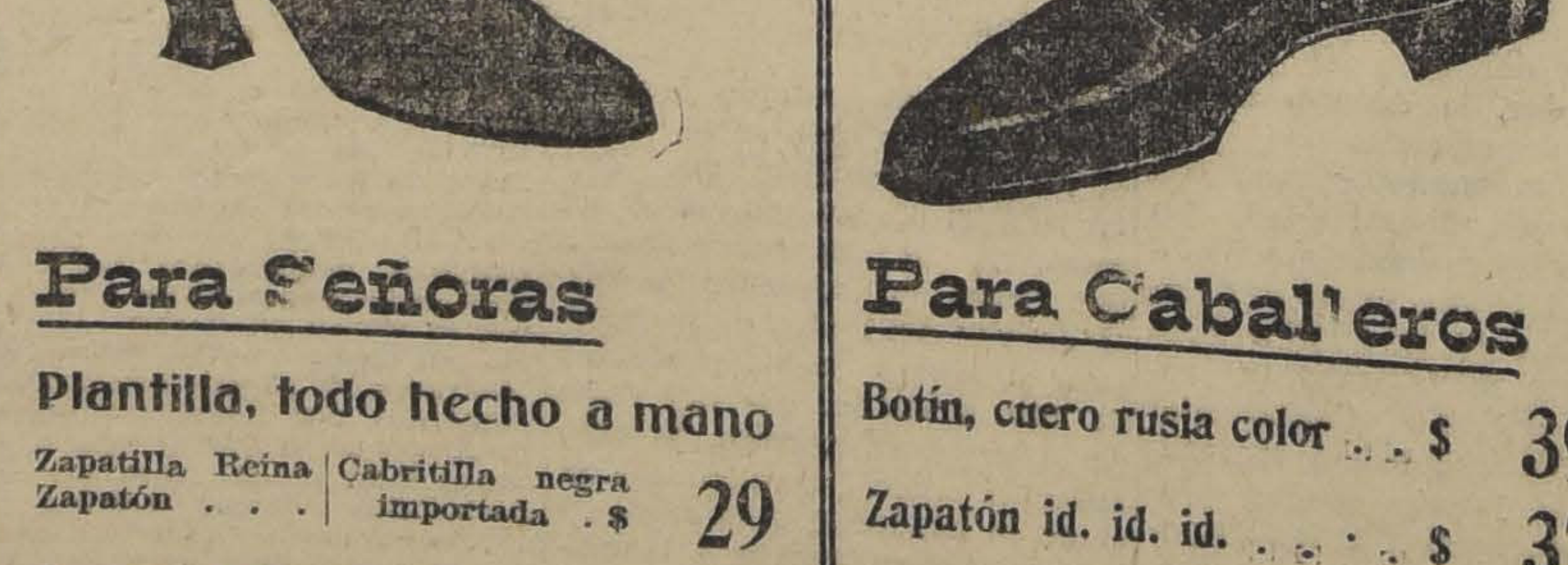

Para Señoras
Plantilla, todo hecho a mano

Zapatilla Reina Zapatón . . .	Cabritilla negra importada . $	29
Zapatilla Reina Zapatón . . .	Cabritilla color importada . $	31
Zapatilla Reina Zapatón . . .	Cabritilla charolada importada $	32
Zapatilla Reina Zapatón . . .	Gamuza gris importada . . $	35

Para Caballeros

Botín, cuero rusia color . . . $	39
Zapatón id. id. id. . . . . . $	37
Botín, cuero Box-Calf negro $	38
Zapatón, id. id. id. . . . . $	35

Para Niños: Precios de Réclame

ENTRADA: Moneda esquina Ahumada

Extirpación comp
del vello
Cómo quitarse de un mod
manente, no sólo tempor
el vello que desfigura la bell
cosa que muchas damas
conocer, es una lástima que
té extendido más generalm
conocimiento de que basta
caso el uso de porlac puro
rizado, de venta en todas la
macias. Debe aplicarse d
mente al pelo que se quiera
desaparecer. Este tratamie
recomienda porque no sólo
instantáneamente el vello sin
la menor señal, sino tambié
que mata por completo las

COCHERIA "ARGENTI
Arrienda coches de lujo
ses, días y horas los má
tes de Santiago. Especial
cupées para novios.
JOSE MORALES. — 12 d
83 — Teléfono Inglés

Botería Ver
DELICIAS 2737
Aviso al público q
casa ha abierto uno
medida. Especialidad
lo Argentino, atendida
especialista en modelo
última creación, reci
gado de la Argentina.
miendo puntualidad y
DELICIAS 2737

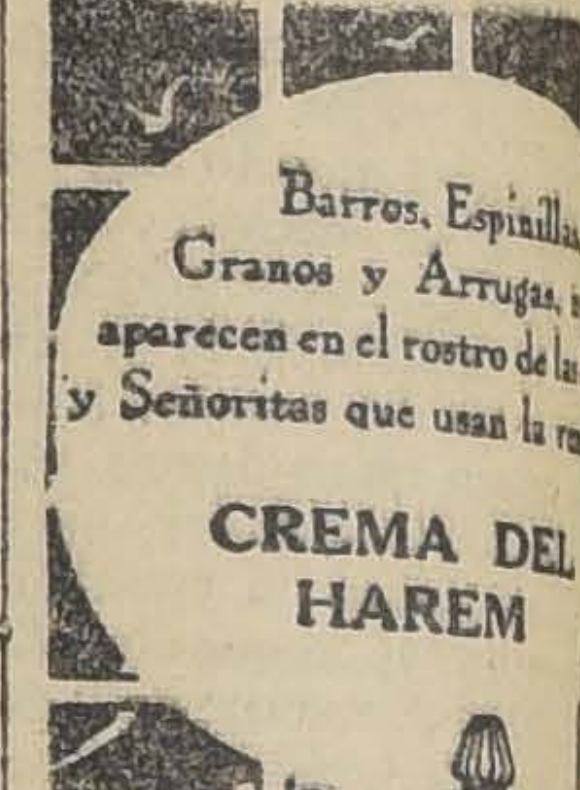

Barros, Espinillas
Granos y Arrugas,
aparecen en el rostro de la
y Señoritas que usan la
CREMA DEL
HAREM

A. M. Rob
AHUMADA 20

HOY
SIGUE LA
Gran Reba
EN LAS
Confeccione
DE
Primavera

WHISKY
Veteran
OPORTOS
Sandem
Son los REYES entre l
res licores que se impor
rantizamos la excelencia
marcas.
Agentes generales:
Weir Scott y
SAN ANTONIO 2

Ofrecemos un surtido completo de
Calentadores de Baño
Cocinas y Anafes a Gas
de los tipos más ECONOMICOS
Recien recibidos de ALEMANIA
Alfredo Délano y Cía.
Moneda 944 - Casilla 2405 - Teléfono 1786
O-26

IMPORTANTE
REDUCCION DE PRECIOS EN LOS
Automóviles y Camiones "Ford"

Mediante un arreglo especial entre los agentes generales que subscriben y el representante en América de la "Ford Motor Co.", y con el propósito de facilitar aún más la divulgación de los carros "FORD" en el país, se ha logrado introducir en los precios actuales una

FUERTE REBAJA

y se han fijado dichos precios

A FIRME, EN MONEDA CORRIENTE

a contar desde el 25 del mes en curso.

Con igual objeto la Casa se propone establecer nuevas Agencias en todos los centros principales del país, donde los interesados encontrarán facilidades inmediatas para efectuar las compras de los AUTOMOVILES, CAMIONES, ACCESORIOS y REPUESTOS LEGITIMOS FORD.

Los interesados pueden consultar los nuevos precios en moneda corriente y las facilidades de pago a plazo, en nuestras oficinas y sucursales.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES
Catedral 1037 - GIBBS & Co.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 11.a extraordinaria en 25 de Octubre de 1920

PRESIDENCIA DE LOS Srs. CLARO SOLAR Y OVALLE

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los candidatos a senador por la provincia de Cautín, don Guillermo Aguiar y don Ricardo Valdés B.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Presidente de la República en que acusa recibo del que le participaba la elección del señor don Gonzalo Bulnes, como consejero de Estado. Se mandó archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Guerra, con que acompaña un ejemplar del escalafón del Ejército. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De una nota en que don Eduardo Germain, miembro del Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, manifiesta sus agradecimientos por la prueba de confianza que le dispensa el Senado al no aceptar la renuncia que había presentado de ese cargo. Se mandó archivar.

4.o De un telegrama del Gerente General de la Borax Consolidated, en que pide que no se considere el proyecto que aumenta el derecho de exportación del borato antes de oír a esa Compañía. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Elección complementaria de Cautín

El señor YAÑEZ.—Los honorables senadores por Linares y por Concepción me han discernido altísimo honor. Han citado mi opinión y la han citado honrándome.

Me apresuro, señor Presidente, a confirmar la exactitud de esta cita y me creo obligado a ampliarla con la opinión respetable de algunos de mis colegas para demostrar que el debate de 1912 sobre las elecciones de Colchagua, en que esas opiniones fueron vertidas, importó un paso más en el camino de la mejor constitución de nuestros poderes electivos.

Me halaga la esperanza de hacer luz, plena luz sobre la cuestión legal que hoy se discute y llevar el convencimiento a todos mis colegas de esta Cámara y fuera de ella a todas los espíritus susceptibles de ser convencidos, de que ese debate de 1912 fué el origen y el fundamento de la reforma consagrada en la ley de 21 de Febrero de 1914 y confirmada en la de 12 de Febrero de 1915, actualmente en vigor.

Tengo así la confianza, no superior a mis débiles fuerzas, de poder demostrar que el proyecto de la Comisión informante sobre las elecciones de Cautín, no en cuanto declara la nulidad de algunas secciones del registro de Temuco, sino en cuanto no manda repetir la elección en las mesas anuladas, no puede proponerse, no puede aceptarse. Diré más, señor Presidente, no puede ser siquiera sometido a votación sin violar la ley. El Senado, diré mejor, la mayoría del Senado, se encuentra aquí ante este dilema inexorable: o respeta y cumple la ley o se pone fuera de la ley.

Hay otra consideración que me induce a hablar.

El Senado está constituído en Alta Corte de Justicia para juzgar de una elección. Tenemos sus miembros el deber de fundar nuestro voto y demostrar ante la Cámara y ante el país que él se ajusta a la sana justicia y a los mandatos de la ley que nosotros mismos hemos dictado.

Tenemos el deber de demostrar ante la Cámara y ante el país que el Senado, cuerpo político, al pronunciarse sobre una elección que es un acto político, tiene dentro de sí esa fuerza y ese valer moral que justifican el respeto y la autoridad de que las corporaciones públicas deben estar rodeadas.

Felizmente es fácil justicia la justicia que se va a hacer. Es fácil por las personas de los candidatos en lucha y por la situación de tranquilidad pública en que nos encontramos.

El señor Aguiar es de antigua y buena cepa radical y traerá al Senado junto con la fidelidad a las doctrinas de su partido, que es la primera base de prestigio para un político, su experiencia en intereses agrícolas y económicos que son comunes a una extensa zona del país.

El señor Valdés es un liberal, profesa las ideas políticas de mi propio partido, es hijo de un hombre que honró con su saber y su virtud las sesiones del Senado y nos ofrece el valioso concurso de su experiencia en los negocios comerciales y en las operaciones bursátiles, tan íntimamente ligadas a la estabilidad de la riqueza pública y privada.

La situación política es favorable. La lucha presidencial acaba de pasar: el país ha dado una muestra de sensatez superior al prestigio de Sur América en el mundo civilizado. Aun los espíritus apasionados que se mantienen en actividad, como esos grupos dispersos que continúan disparando después de perdida una batalla, sienten la necesidad de deponer las armas. Un nuevo Gobierno se inicia y de todas partes surge el sentimiento de la conciliación, de la armonía, para desentenderse de las cosas chicas ante la magnitud de los problemas que nos rodean, para apartarse de las pequeñas pasiones que dividen y poner el pensar y el corazón en las grandes preocupaciones que unen, esas que por un instinto de defensa nacional hacen extender las manos buscando ayuda para la labor común.

La composición política del Senado no se habrá de alterar tampoco por el resultado de las elecciones de Cautín. Un asiento más ocupado allá u ocupado aquí, no influye en el mantenimiento de la actual mayoría.

¡Qué diversa la situación de hoy a la de 1915! En aquel año se calificaron elecciones en vísperas de una elección presidencial y en medio de una intensa agitación política.

Recuerdo una tarde de Junio de 1915.

La tempestad que parecía desencadenarse en el cielo, rugía entre las multitudes apiñadas a la puerta del Senado. La mayoría de esta Cámara, talvez el resultado de la elección presidencial, dependían de un voto. Se discutían las elecciones de Coquimbo. Mac-Iver y yo defendíamos al senador liberal; pero nadie veía ni nadie oía, la pasión cegaba los ojos y tapaba los oídos.

En esos momentos se levantó en esta Sala la vez serena y justa de un hombre que tenía la figura y el ademán evangélicos, el cerebro y el corazón de un puritano y pronunció estas palabras que entrego a la meditación de mis honorables colegas:

"El asunto en debate tiene considerable importancia política, porque nos encontramos en pleno período electoral y también porque estando en equilibrio en esta Cámara las fuerzas de las dos combinaciones de partidos en que se divide la opinión, la Coalición y la Alianza, un voto significa mucho para el desarrollo de los acontecimientos. Pero, antes que esta importancia política debemos considerar aquí el deber que los senadores tenemos de proceder en conciencia, de proceder como jurado, de guiarnos, no por los intereses de partido ni mucho menos por un interés de mera actualidad, sino por el respeto a la justicia y a la verdad. El Senado debe dar ejemplo de respeto a la ley en la calificación de las elecciones, y cada senador debe acallar los sentimientos personales o políticos para ser un magistrado justo."

Estas nobles palabras que trajeron la calma en horas de perturbación servirán al señor Valdés y a sus amigos, como una herencia y como una tradición, y sirven a los amigos del señor Aguiar para decirle que habrá de ser más afortunado que aquel hombre público, cuyo nombre ya no recuerdo, que en vano buscaba jueces entre sus adversarios.

La cuestión es sencilla en el fondo. Hay una mesa que no ha funcionado. Hay tres cuya nulidad se pide. Lo primero, a mi juicio, no ofrece dificultad. La Comisión, dice el informe, acordó no acceder a la repetición del acto electoral, porque ha terminado en sus funciones la junta de mayores contribuyentes que la nombró y sería imposible reintegrar la junta receptora. Pero cuando la ley habla de la misma junta, no se refiere a las personas de sus miembros, sino a la entidad que hizo la designación y a la que le sucede en la continuidad funcional de todo organismo legal.

La nulidad se funda en hechos respecto de los cuales la prueba rendida es deficiente, imprecisa y aún contradictoria, pero creo, como la Comisión informante "que la efectividad de estos hechos no puede ponerse en duda por la Comisión, porque ellos están abonados por el informe suscrito por tres distinguidos miembros del Honorable Senado".

Y agrega la Comisión:

"6.o Que el referido informe deja constancia de la excitación en que estaban los ánimos en la ciudad de Temuco; de la expulsión de muchos de los vocales adjuntos y de los apoderados de los partidos que forman la Unión Nacional; de la presión ejercida por las turbas para impedir el sufragio de los electores unionistas, y de la parcialidad de los presidentes y demás miembros de las mesas receptoras, que, desde la una de la tarde para adelante, sólo dejaron votar a los partidarios del señor Aguiar.

10. Que la presión no sólo se ejerció en la forma dicha, sino que también se manifestó faltándoles al respeto y consideración debidos a los miembros de la Comisión parlamentaria, ya sea impidiéndoles la entrada al local de las mesas receptoras, ya vejándolos y amenazándolos con agredirlos de hecho."

Repito que desde el primer momento no he vacilado en dar fe a la opinión que en el lugar de los sucesos se formaron tres de nuestros propios colegas. Es la prueba testimonial más respetable y calificada que puede presentarse y ella me basta para formar mi conciencia de juez.

No me disimulo la gravedad de este peligro de la presión de las turbas para impedir la libre emisión del sufragio. No es nuevo, pero en los últimos años se ha venido acentuando. Lo hemos visto en Santiago en condiciones deprimentes para nuestra cultura. Hay conveniencia pública en condenarlo, aunque no aparezca claramente establecido, en no permitir que bajo su influencia se generen los poderes del Estado.

Yo condeno el atropello, la violencia, la fuerza ilegal, sea ella ejercida por la autoridad contra el pueblo o por el pueblo contra la autoridad.

Necesitamos además ir depurando nuestros hábitos políticos y fundando sobre elecciones libres y puras nuestras instituciones democráticas.

Durante los primeros cuarenta años de vida independiente, sólo tuvimos apariencia de elecciones. La autoridad y el prestigio del Presidente de la República dominaban en el país entero. En sus manos estaban todos los medios de acción y todos los resortes del Gobierno y su fuerza y su influencia se ejercían sin contrapeso, en medio de un pueblo indiferente y falto de educación cívica.

Sólo después de 1860, después del Club de la Reforma en 1868, o 1870, vino la verdadera organización de los partidos y el despertar de la opinión, el establecimiento del régimen parlamentario y la lucha por las libertades públicas que se tradujo en la reforma constitucional de 1874.

Cúpole al Partido Radical el principal honor en esta jornada, que es la edad de oro de nuestra vida política y parlamentaria.

El señor ALDUNATE SOLAR.—La reforma de la ley de elecciones del 74 fué patrocinada por el Partido Conservador y defendida por el señor Irarrázaval; por consiguiente también estaba el Partido Conservador a la cabeza de esa reforma.

El señor YAÑEZ.—Me refiero, señor senador, no a la reforma de la ley de elecciones, sino que a la reforma constitucional de ese año, que tuvo su origen en el Club de la Reforma.

Mi observación era que al Partido Radical le ha cabido el honor de ser el que inició la lucha por las libertades públicas.

Entonces fué cuando nació el verdadero fraude electoral que se convirtió en fraude político, ejercido y apoyado por la autoridad pública. Es el período llamado de la intervención, que produjo una violenta lucha política y encendió las pasiones populares; la libertad electoral fué la bandera, y con ella y por ella se llegó hasta el penoso y sangriento sacrificio de 1891.

La libertad electoral quedó cimentada. No faltaron intervenciones parciales; algunos gobernadores, unos cuantos prefectos; y lo que es más sensible, no faltaron jueces que mancharon su túnica violando la libertad del pueblo. Pero, en general, la libertad electoral existía.

Los vicios, sin embargo, no fueron del todo extirpados. Cambiaron sólo de faz. Vino el cohecho en las urnas, que aún impera, vino la calificación partidarista en las Cámaras, que terminó con el triunfo de la Alianza Liberal en 1918.

¿Quién no recuerda lo que se llamó el block del Senado? Aquí en estos bancos nos sentamos hoy senadores que fuimos víctimas hace años de una calificación política.

Yo condené en 1903, como lo condeno hoy, este abuso del poder calificador que se convierte en poder electoral irresponsable. Condené entonces este criterio colectivo que permite aprobar lo que individualmente se reprueba, como condeno hoy esta intervención de las masas, este criterio de los bajos fondos sociales que impide votar al adversario para hacer triunfar al amigo.

La ley de las mayorías vale tanto como la ley del garrote.

Es necesario reaccionar en contra de todos los fraudes, de todos los vicios, de todos los abusos. No se puede tener excusas para unos y severidades para otros. La ley de las mayorías, repito, es en el fondo la ley del garrote.

Es necesario reaccionar con el ejemplo de la rectitud y no volviendo a los antiguos sistemas. Es necesario hacer justicia aquí, en los altos cuerpos calificadores, que es donde está el deber y esparcir el ejemplo y la instrucción abajo, donde está el derecho, para enseñar que votar es una función cívica y social y no un motivo de asonadas o trastorno público.

No sé si en Cautín han ocurrido los sucesos que condeno. Tengo la impresión que sí; y esto me induce a votar la nulidad, haciendo honor a la declaración de mis colegas que los presenciaron.

Pero, declarada la nulidad de las mesas reclamadas, ¿debe repetirse la votación? ¿Puede el Senado prescindir de esos votos que influyen en el resultado final? ¿Puede aprobar definitivamente unos poderes con prescindencia de la voluntad popular?

Esta me parece ser la verdadera tesis del debate, casi podría agregar su objeto útil.

Yo digo, señor Presidente, con la más profunda convicción, que después de la reforma de 1914, bajo el imperio de la ley de 1915 que nos rige, esto no puede hacerse.

Digo que esto sería subvertir el orden institucional de la República.

Digo que esto sería poner al Senado fuera de la ley.

Repito que esto no puede hacerse, no puede votarse, no puede aceptarse sin violar clara y deliberadamente la ley.

El informe de la mayoría es fruto de un error. Está basado en la ley antigua, en la ley derogada, y es un deber y un honor para sus autores reconocer este error y retirar ese informe.

Es un error sin precedentes.

Es un error contra precedentes.

Se ha citado la calificación de las elecciones de Colchagua en 1912. Podría agregarse el caso de Linares del mismo año.

Existía en aquella época una situación política especial. Según una frase del honorable senador por O'Higgins, que adquirió cierta boga, había el propósito de formar un Gobierno estable y sólido y una secreta inteligencia se había establecido entre liberales y conservadores para formar lo que se llamó la coalición disimulada. En el Senado esta combinación era combatida por un pequeño grupo de liberales, entre los cuales tenía el honor de encontrarme. La situación no era fácil ni cómoda.

En Colchagua y en Linares estaban en pugna ambos partidos y la calificación de las elecciones iba a dar lugar a un grave disentimiento. No quiero entrar en detalles que muchos de mis colegas recordarán.

Se acordó someter esas calificaciones al fallo de tribunales de honor y se designó al Ministro de Relaciones Exteriores de aquella época, don Joaquín Figueroa, como mediador para la organización de estos tribunales. Las facultades de los árbitros debían ser amplias, sin limitación alguna, y su objetivo evitar discusiones y declarar quién había triunfado, si el señor Valderrama, liberal o el señor González, conservador, en Colchagua, si el señor Echenique, conservador o el señor Alesandri, liberal, en Linares.

El resultado fué que en Colchagua, el árbitro, tercero en discordia (señor Balmaceda, anuló numerosas mesas y opinó por la aprobación presuntiva de los poderes del señor Valderrama, a quien declaraba con una mayoría de 444 votos válidos sobre su contendor, señor González. El señor Huneeus, por su parte, árbitro tercero en discordia en Linares, anuló también numerosas mesas, y opinó por la aprobación definitiva de los poderes del señor Echenique, a quien declaró con una mayoría de 16 votos válidos sobre su contendor, señor Alessandri.

La cuestión se planteó en el Senado. Los dos términos del debate fueron primeramente el objeto y facultades del arbitraje y en seguida: ¿es obligatoria la repetición de la elección en conformidad a la ley vigente en el caso de nulidad de una o más secciones del registro?

Sobre lo primero hubo acuerdo unánime en que las facultades de los árbitros eran amplias y sin limitación, eliminándose en todo caso la repetición de la elección, salvo que los árbitros expresamente mandaran hacer nueva elección, lo que, sin duda, habría sido contrario a la mente y al interés de los partidos en lucha.

Esto fué sostenido por el que habla en la buena compañía de los señores Claro Solar, Lazcano, Valdés Valdés y aún de varios senadores de la Coalición, que rectificaron una duda o salvedad del señor don José Tocornal.

Permítame el Senado comprobar lo que digo, leyendo algunos pasajes de las sesiones de Junio de 1912, que ilustran el debate de hoy.

"Estimo que la cuestión, dijo el honorable señor Claro Solar, no está situada en su verdadero terreno, pues los pactos de 5 de Junio que suscribieron los partidos Liberal Democrático, Liberal y Conservador, tuvieron por objeto, como se ha manifestado y están en ello de acuerdo los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, sacar de los debates del Senado la cuestión relativa a la calificación de elecciones en que había miembros del Partido Conservador y del Partido Liberal, cuya elección de senador era discutible.

"Se quería evitar, precisamente, asperezas, como las que presenciamos en este momento, dificultades entre los partidos que se pusieron de acuerdo hace dos meses para hacer Gobierno estable.

"Los tribunales arbitrales fueron sólo un medio de que los partidos se valieron para buscar una solución que evitara, dentro del recinto del Senado, una calificación apasionada de las elecciones de Colchagua y de Linares; se anhelaba tener fuera del Senado un acuerdo que permitiera discutir y votar esas elecciones con perfecta uniformidad de miras".

En la sesión siguiente, agregaba el señor Claro Solar:

"Como decía ayer, al principiar mi discurso, los partidos quisieron evitarse las dificultades relativas a la calificación en que estamos empeñados. Se quiso buscar un acuerdo fuera de la Sala del Senado, a fin de que trajera aquí un voto que declarara quien era el senador elegido en cada una de las provincias de Colchagua y de Linares.

"Esta fué la cuestión principal, la única que en materia electoral, dividía la opinión de dos de los partidos que concurrían a formar la actual combinación de Gobierno.

"Se creyó entonces que la solución estaba en la organización de dos tribunales arbitrales para cada una de esas provincias. No habiendo asistido por mi parte a las reuniones que celebraron los miembros dirigentes de los tres partidos que firmaron el citado pacto, y habiéndome visto en la necesidad de aceptar la designación honrosa que me hizo el candidato liberal por la provincia de Linares, pues, a pesar de que me había resistido a tomar parte en la calificación de las elecciones, no pude, sin embargo, rehuir este compromiso honroso, y hube de aceptar esa designación, entrando a formar parte del tribunal arbitral nombrado para que fallara sobre las elecciones de Linares; y, como paso previo para esclarecer la situación de estos tribunales arbitrales en cuanto al procedimiento que debía seguirse y a los resultados a que debía llegarse, provoqué en la reunión en que se constituyeron los tribunales y en la cual se nos hizo saber la designación de los árbitros terceros en discordia, un esclarecimiento sobre este punto. De la discusión habida con motivo de las preguntas formuladas por mí, quedó perfectamente establecido que los partidos que firmaban el pacto en referencia entendían que la solución arbitral había de definir esta situación electoral y que resolvería cuáles de los candidatos en lucha en las referidas provincias serían proclamados senadores por cada una de ellas.

"Sobre este punto hubo acuerdo perfecto y completo, y la única discrepancia consistió en el alcance de cierta facultad que el honorable senador por O'Higgins creía que tenían los tribunales arbitrales para formarse concepto por medio de presunciones o conjeturas sobre los resultados probables de una elección en las mesas que se anularan.

"En lo demás estuvimos todos en perfecto acuerdo en que los tribunales designarían cuáles de los candidatos serían proclamados senadores.

El señor Tocornal, don José, manifestó que si se emplea la palabra "designado" simplemente, no dice nada, porque no se sabe si se refiere a que debían ser designados en calidad de presuntivos o definitivos.

El señor Claro Solar explicó su pensamiento, para satisfacer los deseos del honorable senador por Santiago.

"Yo he creído que el alcance del pacto de 5 de Junio fué el de evitar las dificultades de la lucha en que nos encontramos, y que el candidato que resultara favorecido con los votos sanos, inmaculados, si he de emplear la expresión del honorable senador por O'Higgins, sería proclamado senador, tanto respecto de la provincia de Linares, como de la de Colchagua. Todo mi empeño fué el de dejar establecido antes de dar principio a las funciones de los tribunales arbitrales cuáles iban a ser sus funciones, ya que yo mismo iba a ser miembro de uno de ellos."

Permítame una ligera interrupción, replicó el señor Tocornal. No es exacto lo que su señoría afirma; lo que su señoría dice es lo que los conservadores propusieron en el primer proyecto de arbitraje, que conozco bien, como que fué redactado por el que habla y que tengo en mi bolsillo. Lo que propusimos fué que el árbitro se pronunciara indicando cuál de los dos candidatos era el que tenía mejor título para entrar al Senado, y es claro que éste habría sido el senador definitivo por Colchagua. Pero esta indicación, que fué entregada por el señor Echenique al señor Sanfuentes, y puesta por éste en manos del señor Valdés, no fué aceptada por los liberales; fué por todos ellos rechazada, incluso por el honorable señor Lazcano."

El señor Lazcano contestó: "Perdóneme Su Señoría que le diga que está profundamente equivocado y, no extraño que lo esté puesto que su señoría no asistió a las reuniones preparatorias. Es verdad que se trató de la proposición de que acaba de hablar el honorable senador, pero allí se dijo que esta indicación de los conservadores iba encaminada a constituir un tribunal de derecho, lo que no era oportuno ni conveniente, ya que esta circunstancia, poniendo trabas al procedimiento del árbitro, no correspondía a los propósitos que se tenían en vista, que eran el nombramiento de un árbitro arbitrador. La segunda parte de aquella proposición, o sea la idea de no repetir las elecciones en ninguna de las dos provincias, fué aceptada por todos los liberales, como le consta al señor Presidente del Senado, cuyo testimonio invoco para contrarrestar con él la autorizada palabra del honorable senador por Santiago. Verdad es que no quedó constancia por escrito de que no debían repetirse las elecciones, pero esto se juzgó inoficioso desde que todos estábamos de acuerdo en el punto principalísimo de que el fallo fuera definitivo.

El señor Tocornal.—Yo debo decir que no es exacto lo que expone su señoría y siento mucho tener que contradecirle. Yo he preguntado al honorable señor Sanfuentes, cuya ausencia deploro, si es verdad que los liberales se negaron a aceptar esa proposición y me ha afirmado que así fué. Y la prueba es que esa idea no se consignó al redactar el pacto definitivo.

Por otra parte, el honorable senador de Curicó acaba de declarar que yo no estuve presente en esas reuniones en que se trató el punto relativo a la no repetición de las elecciones, propósito que el honorable senador de Valdivia ha repetido hasta el cansancio, que era el que formaba el espíritu de los pactantes. ¿Cómo puede ser ese el espíritu de los pactantes, o cómo se pudo conocerlo si yo no estuve presente en esas reuniones?

El señor Valdés Valdés.—Por mi parte, yo afirmo que eso fué lo hablado, lo convenido y lo único conforme con los propósitos de cordialidad, cordialidad que desaparecería si se repetían las elecciones.

El señor Lazcano.—¿Cómo fué que el honorable jefe de los conservadores conocía esos propósitos? ¿Cómo fué que pudimos saber que lo que deseaban los pactantes era que no se repitieran las elecciones? Muy sencillamente: por lo escrito por el honorable senador de O'Higgins, por lo que dijo textualmente en su sentencia, dando a conocer como representante legal y genuino del honorable senador de Santiago, la opinión del presidente del Partido Conservador. Y así dice el honorable senador de O'Higgins: "Al notificar don Joaquín Figueroa a los árbitros designados por los partidos el nombramiento de tercero en discordia, quedó establecido que la intención de aquellos era buscar una solución definitiva que apartara una nueva lucha electoral con una nueva discusión sobre poderes y elecciones..."

Dejo, pues, contestada la duda del honorable senador y demostrado que dió a conocer sus opiniones, por medio de su representante, el honorable señor Aldunate.

El señor Mackenna. — Como no se encuentra en la Sala el señor Sanfuentes, voy a manifestar lo que oí a este respecto. El honorable senador me ha repetido que el deseo, que la intención de todos era que no se repitieran las elecciones; pero que esto no quedó escrito y que, por lo tanto, el honorable señor Balmaceda quedó con poderes amplios para expedir su fallo. Esto quedó perfectamente establecido en una reunión en que estuvieron presentes los conservadores y algunos liberales democráticos, entre otros, el señor Salinas y el que habla. Hubo una larga discusión a este respecto, en la que tomó parte el honorable senador de Valdivia, después de la cual quedó establecido, lo repito, que el árbitro señor Balmaceda tenía el más perfecto derecho para fallar en la forma que quisiera para anular mesas y hacer repetir elecciones. Todo lo que se diga en los preámbulos, no afecta en lo menor ésta facultad discrecional del árbitro, como que en las bases se dice que su fallo será considerado como dado por la Cámara misma."

El señor Yáñez.— Me veo obligado a terciar en este debate incidental por la alusión que acaba de hacerme el honorable senador que deja la palabra, al referirse a la discusión producida en aquella reunión.

"Tanto en la reunión celebrada en la Sala del Presidente del Senado como en las discusiones habidas en este recinto, el honorable senador de O'Higgins y el que habla hemos estado de acuerdo en que a los árbitros no se les ha limitado sus facultades, que no hubo precepto alguno prohibitivo a este respecto, dejándose establecido que tienen facultades amplias, como la de mandar repetir las elecciones; pero otra cosa es la mente de los partidos y, aún a riesgo de cansar al honorable senador de Santiago, repetiré que el espíritu de los pactos era que no debían hacerse nuevas elecciones, y tanto es así, que el árbitro señor Huneeus ha considerado este propósito como una regla obligada de conducta al expedir su fallo. En una palabra, las facultades de los árbitros son distintas de los propósitos de los partidos, y en esta aparente contradicción, yo digo que debe primar el deseo de los partidos".

El señor Aldunate. — Creo que esta discusión ha sido un poco inoficiosa después de los discursos del honorable senador de Valdivia y de lo que yo he expresado sobre el particular.

Ambos estamos de acuerdo en que el propósito de los partidos ha sido llegar a una solución definitiva y también en que los árbitros tenían amplias facultades, incluso la de declarar la nulidad y la repetición de las elecciones. El desacuerdo principia en la interpretación del fallo: el honorable senador de Valdivia dice que, aunque el honorable señor Balmaceda declare que no ha encontrado antecedentes bastantes para declarar que un candidato ha triunfado definitivamente, debió declarar cuál era el senador definitivo; y en seguida que, aún cuando el árbitro declara la nulidad de sesenta y cuatro mesas, no ha mandado repetir la elección. Por mi parte, yo sostengo que esta declaración de nulidad hace necesaria moral y legalmente la repetición de la elección".

Todo este incidente que he leído fué una interrupción al señor Claro Solar, quien citó el texto de la sentencia del señor Huneeus, que en la parte útil dice así:

"6.o Que, en cuanto a proceder a nuevas elecciones para obtener los resultados de las que inspiraron el pacto constitutivo de este arbitraje, excluyen este recurso como ni fuere en el evento extremo de vacío probatorio, moral y materialmente imposible de suplir, y que ninguna de las partes contendientes ha insinuado; ni menos requerido, ni en esta oportunidad final, ni en otro momento que se repita elección alguna de las reclamadas".

Este fué el criterio, terminó el señor Claro Solar, con que se apreció el pacto en el tribunal encargado de dictaminar sobre la elección de Linares. Como ve el Senado, los tres árbitros estuvieron en perfecto acuerdo en que el alcance del pacto no era otro que definir la situación y dar el nombre del senador electo, haciendo el sacrificio de las reclamaciones en aras de la tranquilidad política".

Hubo, pues, un acuerdo de los partidos de no repetir las elecciones y al amparo de este acuerdo el señor Echenique ocupó un asiento en el Senado sin tener que volver a las urnas.

¿Era esto violatorio de la ley? En el caso del señor Echenique nadie lo creyó. El debate se circunscribió a Colchagua por los términos un poco vagos del fallo arbitral.

El señor Claro Solar y yo sostuvimos que dentro del precepto legal del artículo 113 entonces vigente, no era obligatoria la repetición en caso de nulidad de las elecciones o secciones del registro, sino en caso de anularse la elección de un departamento y no quedar el elegido con la mayoría de los sufragios. Los señores Aldunate, Ochagavía y Barros Errázuriz, para no citar sino los senadores presentes, creyeron que siempre que la nulidad influía en el resultado final la repetición era obligatoria.

El señor Aldunate sentó este principio absoluto: "Es contrario a la ley y a la Constitución no proceder a nueva elección cuando se pronuncian declaraciones de nulidad".

Esto era una interpretación, no un texto explícito de la ley. Se llegó a un acuerdo adoptado por unanimidad aprobando conforme al texto de los fallos arbitrales definitivamente los poderes del señor Echenique y presuntivamente los del señor Valderrama. Pero el señor Lazcano que medió en este arreglo, fué advertido de que pasada la agitación política los poderes del señor Valderrama serían también aprobados.

De acuerdo con esto y en la inteligencia de que no había oposición, en la sesión de 23 de Agosto de 1913, término ya de las sesiones ordinarias, pedía la aprobación de esos poderes, sin aducir ningún fundamento, porque, repito, estaba en la creencia de que

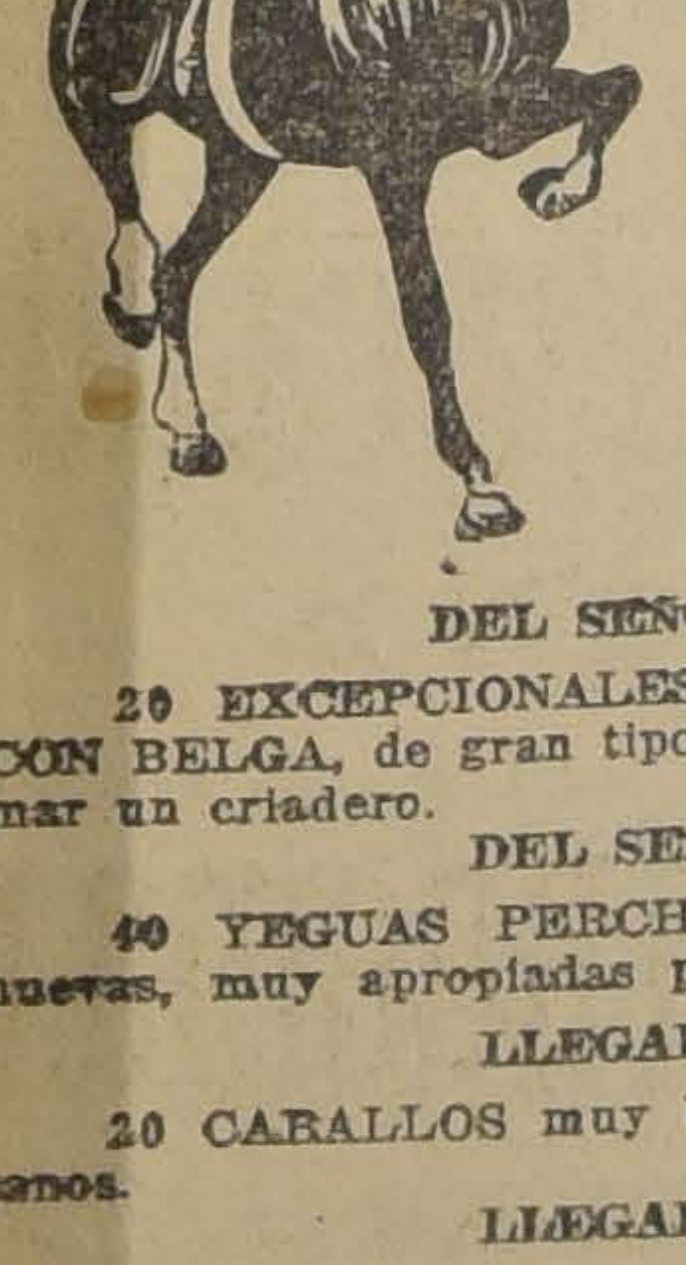

YEGUAS PERCHERONAS
DE GRAN CLASE, IMPORTADAS
DE LA ARGENTINA
SE REMATARAN
Hoy Martes 26
A las 2 P. M.

DEL SEÑOR M. J. LEDESMA
20 EXCEPCIONALES YEGUAS NEGRAS, PERCHERON CON BELGA, de gran tipo, de 3 a 5 años, especiales para formar un criadero.

DEL SEÑOR R. CARDOSO
40 YEGUAS PERCHERONAS, muy buena clase, todas nuevas, muy apropiadas para carretones y tiro pesado.

LLEGADOS DE LONTUE
20 CABALLOS muy buenos de montura, todos nuevos y sanos.

LLEGADOS DE CUNACO
10 MULARES de tiro y arado, altura 1.35 mtr.
Todos los animales a la vista el Lunes 25.

ESTABLECIMIENTO ARTURO CALVO M.
SUCESORES:
EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855

GRAN SURTIDO DE
REFRIGERADORES
IMPORTADOS Y NACIONALES
PRECIOS CONVENIENTES
DUCHER & BONNEFOY

Venta de Tejidos Bolivianos y Antiguedades
ULTIMA SEMANA. -- PELETERIA "EL TIGRE". -- Estado 278

existía un acuerdo sobre el particular. Parece que ese acuerdo no fué suficientemente claro. El señor Aldunate se opuso a mi indicación, y el debate se renovó. La cuestión se precisa en las palabras que dijo el señor Aldunate en esa sesión y en las que por mi parte contesté, y que el Senado me permitirá leer:

"Ahora, dijo el señor Aldunate, considerando la cuestión desde otro punto de vista, el derecho de los candidatos, yo creo que pronunciada por el Senado una declaración de nulidad se adquiere un derecho, el de que la elección se repita por el candidato que no alcanzó a entrar como presuntivo. Si el señor González Errázuriz hubiera fallecido o por si cualquier causa hubiera desistido de su derecho, de que se complete la elección se comprendería que se aprobaran definitivamente los poderes del señor Valderrama, porque sería imposible que, entrando a competir un nuevo candidato, que no tiene votos en la provincia, pudiera obtener mayoría sobre el señor Valderrama.

Pero es el hecho que que el señor González Errázuriz no retira su candidatura sino que, al contrario, ha declarado expresaemnte que está resuelto a ir a la lucha en la repetición de la elección y pide por nuestro órgano al Senado que se cumpla el acuerdo que ha declarado nula la elección de tales o cuales mesas y que, en conformidad a la ley, se transmita este acuerdo al Presidente de la República. ¿Es posible que este derecho adquirido, que emana de una resolución solemne del Senado y que está fundado en la Constitución y en la ley no pueda ejercitarse? ¿Es posible que se proponga que se revoque la resolución del Senado, que no se respete el artículo 115 de la ley de elecciones y que, sin un sólo considerando, — porque la indicación del honorable senador por Valdivia no se funda en ninguno, — se proclame senador definitivo por Colchagua al señor Valderrama? ¿No es ésto irritante, por lo que respecta a la persona y el derecho del señor González Errázuriz?"

Por mi parte, contestando al señor Aldunate, dije entonces lo siguiente:

"La ley ha hecho una distinción clara entre la elección de diputados y de senadores; respecto de los senadores no hay disposición alguna que diga que cuando se declare nula la elección de una o más secciones del registro sea necesario mandar repetirla; esa disposición sólo existe, sólo existe respecto de la elección de los diputados; respecto de los senadores sólo se aplica la repetición cuando la nulidad afecta a todo un departamento y los candidatos proclamados no quedan con la mayoría absoluta de los sufragios de la provincia.

"¿Quiere esto decir que el Senado no puede mandar repetir elecciones aún en el caso de qu se trate de una sección del registro? No, porque el Senado ejerce una facultad constitucional que tiene toda la amplitud que quiera darle Pero yo digo que no es obligatoria la repetición de la elección, que la ley no la ordena en este caso y que, por consiguiente, acordarla, sería lanzar en la provincia de Colchagua, un elemento de perturbación enteramente innecesario".

El señor Barros Errázuriz sostuvo lo mismo que el señor Aldunate, y pedía que se citara un sólo caso en que declarada una nulidad no se hubiera mandado repetir la elección. El señor Rivera le citó dos, uno de Aconcagua y otro de Antofagasta, y otros dos: Maule y Coquimbo, todos ellos en favor del Partido Conservador. Podría haber se citado mi propio caso de las elecciones de Valdivia en 1903.

La indicación se votó y fué aprobada, habiendo votado por la repetición de la elección los señores Aldunate, Barros, Correa, Echenique y Ochagavía, entre los senadores hoy presentes en la sala.

La Ley de Elecciones fué ese mismo año reemplazada por la que se promulgó en 21 de Febrero de 1914, y en ella, a instancias mías y por obra del honorable señor Claro Solar, se modificó el precepto del artículo 113, teniendo en vista precisamente la discusión habida en las elecciones de Colchagua y Linares. Esta reforma se mantuvo en la ley de Febrero de 1915, que actualmente nos rige.

Su primer caso de aplicación fué en 1915 con motivo de la calificación de las elecciones de Coquimbo en que lucharon los señores Abraham Gatica y Joaquín Fernández Blanco. Había acuerdo en la nulidad de las mesas de Salamanca, que favorecían al señor Gatica y eran reclamadas por el señor Fernández. De los bancos afectos a esta candidatura se sostenía que no se repitiera la elección con argumentos parecidos a los de hoy. Yo defendí los poderes del señor Gatica y sostuve la necesidad de repetir la elección con el concurso muy valioso de los señores Mac-Iver y Claro Solar.

Un rápido recuerdo de aquel debate en que tan decisivamente terció el señor Valdés Vergara, bastará para esclarecer hasta sus últimos límites esta cuestión.

"La regla general, dijo entonces el señor Claro con la altísima autoridad que le daba el ser uno de los autores de la ley, la regla general y por lo tanto el deber del Senado es que se haga elección donde no la hubo o donde fué nula la que se practicó".

Y agregaba:

"Esta es una regla general, absoluta, que ordena repetir la elección declarada nula. Esto es imperativo".

Por mi parte repetí esto mismo y recordé como hoy los motivos de reforma de la ley.

El caso de Aconcagua tiene una importancia y analogía al presente. Se pretendió entonces dejar sin elecciones todo el departamento de La Ligua y se propuso un proyecto de acuerdo en ese sentido. Los señores Claro Solar y yo, amparados en la ley, sostuvimos que esto no podía proponerse ni votarse. La Cámara se convenció; el proyecto de acuerdo fué retirado y por unanimidad se mandó repetir la elección en el departamento de La Ligua.

La situación legal es hoy idéntica. Espero que el resultado sea el mismo.

Para apreciar en todo su alcance la significación de la reforma de 1914 y apreciar la situación anterior a ella, es útil, señor Presidente, recordar en breves palabras la marcha de nuestro régimen electoral.

La Constitución de 1833 estableció que la Cámara de Diputados debía componerse de un número de miembros con relación a la población del país. En su artículo 25 dispuso que los senadores serían designados por electores, elegidos tres por cada departamento. Este es el origen de la diferencia mantenida en las leyes, hasta la reforma de 1914.

Los senadores eran elegidos por electores y representaban así toda la República, y por eso conservan hasta hoy este nombre.

La primera ley que se dictó después de la Constitución del 33 fué la de 3 de Diciembre de este mismo año, y en ella no se habla de la nulidad de las elecciones de senadores probablemente porque entonces las nulidades no podían prácticamente verificarse, toda vez que los candidatos eran designados en la Moneda. La segunda ley lleva fecha 13 de Setiembre de 1861 y los artículos 137 y 139 de esta ley, contemplando la situación de elección indirecta establecida para el Senado, hablaron de la nulidad de las elecciones de senadores, pero no siendo éstos elegidos en votación directa, no podía establecer la ley que la nulidad de una sección de registro obligara a repetir la elección, porque la nulidad de una sección de registro afectaba únicamente a la elección de elector y no a la del senador.

Por eso, la ley de 1861 estableció que si en virtud de la declaración de nulidad, no quedaren los senadores electos con mayoría absoluta, se procederá a nueva elección en los departamentos cuya elección hubiere sido anulada. No habló ni podía hablar de subdelegaciones o secciones del Registro.

Vino después la reforma constitucional del 74, y la ley de 12 de Noviembre de este año, en que se estableció, por primera vez, la elección directa de los senadores, en la misma forma que se hacía la elección de los diputados. Según esta ley, los diputados se elegían por departamento y los senadores por provincia, uno por cada tres diputados.

Y el artículo 80 de la ley del 74 dijo lo siguiente:

"Cuando se declare nula una elección, se procederá a hacerla de nuevo dentro de los treinta días contados desde la fecha en que la Cámara participare su acuerdo al Presidente de la República.

La nueva elección se hará sólo por el número de candidatos respecto de los cuales se hubiere declarado la nulidad.

Con todo, si a pesar de la nulidad de la elección de senadores, hecha por un departamento, quedaren los senadores electos con la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en el resto de la provincia, no se verificará nueva elección".

NUEVAMENTE HEMOS REBICIDO EL BUEN
TE DURBAR
EN PAQUETES de
1 - 1|2 - 1|4 - 1|5 y 1|20 LIBRAS
PESO GARANTIDO
EXIJASELO A SU PROVEEDOR
Agentes exclusivos para Chile:
SCRIVEN Hnos. (Chile) Ltd.
SANTIAGO
Huérfanos 1160
VALPARAISO
Blanco 1133

Como ve la Cámara, la ley de 1874 no entró en el detalle a que me estoy refiriendo. Lo que venía a establecer en realidad esta ley, era que si quedaba en minoría un senador, la elección era obligatoria; pero no habla de subdelegaciones o secciones y no establece que la nulidad de una sección del Registro, o una nulidad cualquiera, era suficiente para repetir la elección.

Esta ley duró diez años. Vino en seguida la ley de Enero de 1884 que, si no estoy equivocado, fué redactada por el honorable señor Mac-Iver y por el señor Lastarria don Demetrio. En esta ley se avanzó un poco más en la depuración de nuesros poderes públicos electivos, y en el artículo 100, se estableció lo siguiente:

Art. 100. Cuando el Senado declare nula la elección de uno o más departamentos, no mandará proceder a nueva elección si los candidatos proclamados quedan con la mayoría absoluta de los sufragios de la provincia.

Esto lo decía ya la ley del 74; pero la nueva ley agregó dos puntos que son nuevos, a saber:

Un inciso para establecer lo que significaba esta mayoría, y dijo:

"Para computar esta mayoría,
" se sumará la totalidad de votos
" emitidos válidamente y la tota-
" lidad de los inscritos en el de-
" partamento, o departamento cu-
" ya elección se haya anulado".

Y agregó esta disposición:

"La misma regla se aplicará
" cuando la Cámara de Diputados
" declare nula la elección de una
" o más subdelegaciones o seccio-
" nes del registro".

Esta ley duró poco. Vino la ley de 20 de Agosto de 1890, que sirvió de base a la discusión de 1912 y que en su artículo 113 mantuvo el artículo 100 de la ley de 1884.

Vé la Cámara como influía en la redacción de la ley el origen constitucional de los poderes legislativos. Para las elecciones de senadores se atendía a la nulidad de los departamentos; para la de los diputados a la de las subdelegaciones o secciones del Registro.

Esto no importaba una prohibición en el caso de los senadores. El señor Mac-Iver ha declarado en muchas ocasiones que la mente de la ley era a su juicio repetir las elecciones de cuakquiera mesa que influya en el resultado final. Ese era sin duda el espíritu, pero dejado a la apreciación del Senado al calificar la elección, que en conciencia podía decir si debía o nó repetirse una elección en las secciones anuladas sin estar ligado por un texto expreso legal.

Por eso en 1912 y en 1913, yo en el hecho justificaba la actitud del Partido Conservador que en numerosos casos no había mandado repetir las elecciones dejando como definitivos a sus propios candidatos; y decía como digo hoy, que con ese procedimiento ha podido quebrantarse mi propósito, la equidad, la justicia, pero hasta la reforma de 1914 no se infringía una ley.

Por eso al redactarse la ley que se promulgó en Febrero de 1914, hice valer en la Comisión la necesidad de reformar ese artículo y tener presente la discusión de las elecciones de Colchagua y de Linares para hacer obligatoria la repetición de las elecciones en todo caso en que las mesas anuladas influyeran en el resultado final. Entiendo que fué nuestro honorable Presidente quien redactó en ese sentido ese artículo que es el 119 de la ley en vigor.

El artículo 113 de la ley del año 1890, dice en efecto: "Cuando el Senado declare nula una elección de uno o más departamentos, no mandará proceder a nueva elección si los candidatos proclamados quedan con la mayoría absoluta de los sufragios de la provincia. Para computar esta mayoría se sumará la totalidad de los votos emitidos válidamente y la totalidad de los inscritos en el departamento cuya elección se haya anulado.

La misma regla se aplicará cuando la Cámara de Diputados declare nula la elección de una o más subdelegaciones o secciones del registro.

En uno u otro caso, sólo se repetirá la votación en el departamento o departamentos cuya elección se haya declarado nula por el Senado, y en la sección o secciones del registro cuya elección se haya declarado nula por la Cámara de Diputados.".

El artículo 119 de la ley de 1915, dice:

Cuando el Senado declare nula la elección de uno o más departamentos o de una o más secciones del registro, no mandará proceder a nueva elección si los candidatos proclamados quedan con mayoría absoluta de los sufragios de la provincia o provincias. Para computar esta mayoría se sumará la totalidad de votos emitidos válidamente y la totalidad de los inscritos en el departamento o departamentos, sección o secciones del registro cuya elección se haya anulado.

La misma regla se aplicará cuando la Cámara de Diputados declare nula la elección de una o más subdelegaciones o secciones del registro.

En uno u otro caso, sólo se repetirá la votación en el departamento o departamentos, sección o secciones del registro, cuya elección se haya declarado nula por el Senado, y en la sección o secciones del registro cuya elección se haya declarado nula por la Cámara de Diputados.

Basta ocmparar el texto de estos dos artículos para apreciar el alcance y significado de las diferencias entre uno y otro.

Hoy, después de la reforma de 1914, hay que mantener la tesis sostenida con tanto vigor por los señores Aldunate, Barros Errázuriz y Ochagavía. Esta tesis interpretaba tal vez el espíritu de la ley de 1890, pero quedaba entregada a la apreciación del Senado. Hoy es el texto imperativo de la ley de 1916.

El Senado debe reflexionar sobre esto y debe hacerlo con ánimo sereno.

¿Cómo prescindir de la ley?

Por eso he dicho que el informe es fruto de un error excusable. Se funda en una ley que fué derogada, infringe una ley vigente.

¿Cómo violar sus disposiciones? ¿Cómo justificar ante el país que el Senado, o que la mayoría del Senado, puede infringir una ley que dictó como regla de su propia conducta y como garantía del pueblo?

Si me fuera permitido parodiar una frase célebre, diría que esto es más que un crimen, es una falta.

El honorable señor Mac-Iver recordó el peligro de las represalias. No las temo, pero, como él, las condeno. Una ilegalidad no justifica otra. Pero invoco la situación del país en medio de la cual se va a lanzar este elemento de intranquilidad o de agitación. Hay algo en el ambiente, diría mejor en el fondo del alma nacional, más fuerte que el sentimiento del partido, que impone una política de conciliación y de apaciguamiento de las pasiones electorales.

Nuestra situación internacional no es tranquilizadora; inquietantes preocupaciones nos dominan y nubes cargadas de tempestades no lejanas parecen obscurecer el horizonte.

La situación fiscal es mala. Tenemos una moneda de valor fluctuante y finanzas perpetuamente averiadas. Esto ha traído a la Hacienda Pública un estado vecino hoy a la insolvencia.

La economía nacional se encuentra perturbada y detenida por una penosa crisis de transporte y especialmente de transporte ferroviario.

Crisis financiera, crisis económica, crisis de carbón, crisis de trabajo, crisis de producción, crisis política y crisis de la autoridad pública. Se ha producido una enorme carestía de la vida que explica y agrava la crisis obrera, o mejor dicho la situación obrera, convulsionada en medio de la ineficacia y del desprestigio de los Poderes Públicos.

Invoco todo esto, señor Presidente, y podría invocar muchas cosas más.

Pero quiero dirigirme especialmente a los miembros del Partido Conservador para decirles que hay intereses en que a nosotros los liberales nos complace vernos apoyados por ellos. Es el sentimiento de la estabilidad del derecho que es la base del orden social.

El Partido Conservador es un Partido de minoría en el país. Todos por partidos aisladamente considerados, son minoría. Si ha estado en el Gobierno, si tiene mayoría en esta Cámara es por el concurso que le prestan los partidos liberales.

Esto no puede durar. Un poderoso interés nacional, más fuerte que los intereses de personas o de círculo, habrá de llevarnos a buen plazo a la concentración liberal.

Yo desearía que el Partido Conservador nos dijera hoy, desde el poder, lo que no desearía que tuviera ocasión de recordarnos desde la oposición.

Querría que hoy nos dijera: una ley existe; debe ser aplicada con tanta mayor razón cuanto que el Senado que la aprobó tiene el derecho de modificarla.

Y miembras esa voz se levanta, permítame la mayoría del Senado repetirle y aplicarle estas palabras de un hombre público de Francia, un hombre de Gobierno, a propósito de la calificación de una elección:

"No estáis en la posibilidad de
" sustraernos al cumplimiento de
" esta ley, y debemos inclinarnos
" delante de sus exigencias, por-
" que no hay otra salvaguardia,
" otra garantía de seguridad, de
" calma, de orden, de fuerza para
" una República democrática que
" el respeto absoluto a la ley".

Permítaseme especialmente decir a los miembros del Partido Conservador, que son hombres de orden y representan grandes intereses ligados al respeto de las leyes:

Es este vuestro deber de hoy. Es vuestro interés de mañana.

VARIOS SEÑORES. SENADORES.— Muy bien, muy bien.

El señor VARAS. — Otros han hecho, señor Presidente, el estudio prolijo y en detalle de los actos que caracterizan la elección de Cautín y, poniendo el dedo en la llaga, han evidenciado los vicios de que esa elección adolece. Por mi parte, y apremiado, en el tiempo, por la prescripción reglamentaria, me limitaré al hecho conjunto que salta a la vista y permite formar claro concepto de la manera cómo esa elección se desarrolló.

La Alianza Liberal, que había obtenido en Cautín resultados favorables en la pasada elección de Junio, que tenía allí montada eso que llama la máquina electoral, que contaba con ese gran poder que representan las mesas receptoras, que por medio de asonadas de turbas, que alteraban la tranquilidad pública, había logrado producir el pánico entre las gentes de trabajo que, aunque celosas de sus deberes cívicos, se mantienen alejadas de las contiendas políticas, sobre todo cuando ellas toman caracteres violentos, que engendran odios o rivalidades que perduran y que dificultan después las relaciones de sociabilidad y de negocios en la localidad en que se vive, contaba por seguro obtener un nuevo triunfo en la elección extraordinaria de senador.

Fué sólo a medio día del primero de Agosto, cuando vino a sentir con toda fuerza el desencanto y a comprender que el éxito que con aquellos antecedentes esperaba, aparecía, más que incierto, definitivamente perdido. El señor Valdés, que disputaba la elección al candidato radical, había logrado que la opinión de los electores se sintiera amparada por las fuerzas enviadas a resguardar el orden, y obtenía, en general y particularmente en los departamentos de Llaima e Imperial, un número de sufragios que ponían de manifiesto que no se repetiría para la Alianza Liberal el resultado que había alcanzado en el mes de Junio.

Los cálculos y cómputos que a esa hora, dos de la tarde más o menos, podían hacerse, daban notorio y conocido triunfo al señor Valdés en Llaima, e Imperial, departamentos en que, gracias a ma las artes, había triunfado en Junio la Alianza Liberal.

En presencia de ese hecho que presagiaba ya la derrota y desvanecía las demasiado confiadas expectativas, se comenzó a poner en juego en el departamento de Temuco toda clase de recursos y de procedimientos para impedir que continuaran sufragando los partidarios del señor Valdés. Se estorbaba el acceso a las mesas por medio de barreras humanas y cuando la simple aglomeración no bastaba, se acudía a la coacción, a la amenaza, a la injuria y a la agresión de hecho, y de ese modo se amedrentó a los electores y se les imposibilitó el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Se produjo, pues, el caso contemplado en el artículo 112 de la ley electoral, según el cual, son nulas las elecciones en que por actos de personas extrañas a la elección misma da ésta un resultado diferente del que debía ser la consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores.

Grupos de gentes irresponsables formaban tumultos y provocaban atropellos que hacían materialmente imposible que los partidarios del señor Valdés llegaran al recinto de la mesa electoral, y los que de alguna manera lo lograban, eran coaccionados con la burla, la presión y la amenaza para obligarlos a alterar el sufragio que iban a emitir.

Esta clase de abusos, que por desgracia se generaliza, no tiene para sus autores sanción ni correctivo personal; y menos podía tenerlo en aquella localidad en que la exaltación y los desmanes habían llegado a tales extremos que se expulsaba a las autoridades, se perseguía y agredía a las personas, se violaba la propiedad privada, se allanaba el recinto de los hoteles, que son de suyo neutrales, se secuestraba a los jueces, se impedía ejercer sus funciones a los magistrados de los Tribunales de justicia, sin atender a sus fueros y categoría; en una palabra, imperaba allí un régimen de terror que mantenía en suspenso, sin respeto a la autoridad ni a la ley, todas las garantías de orden y todas las garantías de seguridad individual.

Una elección que en tales condiciones se verifica no puede ser la expresión de la libre y tranquila voluntad popular que tenemos el deber de respetar y la obligación de hacer cumplir.

Durante más de medio siglo ha luchado el país en la prensa, en el comicio, en el Parlamento y hasta en los campos de batalla para conquistar la libertad electoral.

Se logró primero suprimir la intervención de las autoridades gubernativas, que deben ser la común y más respetable defensa del derecho de todos; más tarde, se consiguió eliminar, en parte, la funesta y corruptora participación de las municipalidades en los actos electorales; y ahora, cuando comenzábamos a cimentar en la verdad en el régimen de la libertad del sufragio, se levanta para ahogar esa libertad, la presión de las masas, es decir, la fuerza bruta, anónima e irresponsable y de ordinario hasta inconciente, porque aplaude hoy lo mismo que vituperará mañana, y porque sin saberlo, porque al saberlo, serían, lo que no creo, traidores, se convierten en instrumentos de extranjeros enemigos de la patria, que llenos de envidia y de hiel, socavan la tranquilidad de la nación para que debilite sus fuerzas defensoras y pierda su prestigio y respetabilidad ante las demás naciones del mundo civilizado.

La intervención oficial tenía remedios y tuvo sus castigos; la corrupción municipal tuvo también sus correctivos; y ahora qué sanción tiene, cómo defender al país de este nuevo e inmensamente peor sistema de atropellar por el terror, por la amenaza y por la violencia esa misma libertad que tanto hemos defendido.

No hay más que un remedio, señor Presidente: hacer saber al pueblo elector que las autoridades encargadas por la Constitución y por la ley de calificar las elecciones, cumplirán con su deber, y que, ya que no pueden castigar, reprimirán esos abusos y defenderán en toda forma y con toda eficacia el más alto, el más sagrado de los derechos del ciudadano y establecerán como doctrina invariable el respeto al derecho de votar libre y tranquilamente sin coacciones ni presiones de extraños.

Si es esclavo el hombre que tiene amo, mucho más esclavo pasa a ser el que sin tener más amo que su propia voluntad, no puede ejercitarla porque una fuerza ilegítima se lo impide.

Estoy seguro, señor Presidente, que los discursos que en cumplimiento de su deber, pronuncien en esta sala los señores senadores, cualquiera que sea el esfuerzo de dialéctica que se gaste y la elocuencia que se desparrame, no harán variar en un ápice la tranquilidad de criterio con que habrán de fallar los miembros de esta Cámara.

Sé que hay algunos que dirán, cómo no ha de haber triunfado el candidato radical en Cautín, cuando allá hasta las piedras son radicales, no obstante que esa provincia no ha tenido nunca representantes radical en esta Cámara. Y sé también que hay otros que se pregntarán, si allá todo el mundo era radical, ¿cómo se explica que esos mismos radicales que se pregonan los más esforzados defensores de la libertad elecotral, estorbarán el ejercicio de esa misma libertad? ¿Si eran tan fuertes con qué objeto acudían al innecesario atropello? Y todavía, ¿si eran tan poderosos, si todos eran radicales, y todos partidarios del Sr. Aguiar, ¿cómo se explica que el señor Valdés, que ni siquiera era vecino de aquella localidad, obtuviera tan enorme número de sufragios?

No ha habido una sola voz que se levante para culpar a los partidarios del señor Valdés de atropellos, de tumultos ni desmanes. Todos reconocen y confiezan que eran las turbas formadas por los partidarios del señor Aguiar los que producían los desórdenes; esos desórdenes que para sus defensores, son hechos aislados, sin importancia, y asómbrese el Senado, y óigalo con espanto, el país, justificados para combatir el cohecho y sin influencia en la elección. Y si no tenían influencias, para qué los produjeron!

Las castas doncellas electorales del Cautín que no se ruborizaron antaño con la llegada de maletas sobornadoras sienten sublevarse el pudor y se arman de garrotes, según los defensores del señor Aguiar para repeler a los partidarios del señor Valdés que ellos, por sí y ante sí, declaran hijos del cohecho!

Con esas y análogas reflexiones, y con el atento estudio de los antecedentes, formarán su criterio los miembros del Senado y estoy cierto que ninguno de ellos se sentirá amilanado ante la verdadera amenaza que a los miembros de la Unión Nacional hizo el honorable señor Mac-Iver.

El señor senador por Atacama, cuya entereza moral y valor cívicos soy el primero en reconocer y aplaudir sabe de sobra que las timideces son malos consejeros en política y con esa experiencia no podrá imaginar que los senadores que creen en conciencia que es preciso, que es indispensable defender la libertad electoral hoy amagada por los mismos elementos que más la pidieron y para los cuales se obtuvo después de larga y esforzada lucha, hayan de sentir pusilanimidades que los arrastren a modificar su manera de pensar, ante el peligro de los abusos que por represalias pueda cometer la Alianza Liberal en la calificación de las futuras elecciones de diputados.

Y mucho menos sentirá ninguno de ellos, no ya la pusilanimidad, sino la cobardía de cambiar los dictados de su conciencia, porque se les amenaza con repetir en Santiago y a las puertas del Senado esas asonadas irrespetuosas y ultrajantes, que, según parece, se forman por discípulos de maestros garroteros, que han demostrado ya que son capaces de no guardar siquiera consideraciones de cultura ni con los propios delegados de esta Cámara.

Y menos aún sentirán templar sus corazones ante los artículos de la prensa radical que incitan al pueblo para que se ponga al servicio de sus intereses y pasiones partidaristas. ¿Quién es ese pueblo? ¿acaso él, los senadores que me escuchan y el que habla no formamos parte del pueblo, o somos párias u hongos sin sexo, sin nacionalidad y sin virtud?

El honorable señor Mac-Iver nos habló en sesión pasada de ese vicio que se llama el cohecho electoral. Nos dijo el honorable senador que todo era lícito para impedir el cohecho. No nos dijo, sin embargo, su señoría, quién era el juez de esa causa; quién el encargado de comprobar y dar por establecida la existencia del cohecho; ni nos dijo tampoco, cuál era la sanción contra el que cohecha e impide a la vez que su adversario incurra en el mismo delito que él cometió.

Señor presidente, seamos francos, seamos sinceros, no perturbemos el criterio de los mayores ni la imaginación de la juventud con declamaciones que nadie cree, porque son contrarias a nuestra humana naturaleza.

El cohecho existe y existirá siempre, mal que nos pese y cualesquiera que sean los medios que se adopten para extirparlo. La vida es un constante dar y recibir, y así como se compra una mercadería por dinero, se adquieren también adhesiones y afectos por simples actitudes, por promesas o por servicios que son el precio de la adhesión que se recibe.

Eva cohechó a Adán con una manzana. Jacob cohechó a Esaú con un plato de lentejas. Judit, para salvar a su pueblo, cohechó a Holofernes exponiendo su virginidad. Napoleón, cohechaba a sus soldados, habrientos y desnudos, ofreciéndoles las riquezas que encontrarían en los ricos y bellos campos de la Lombardía. Y los maximalistas ¿no cohechan acaso sus prosélitos ofreciéndoles el despojo y el reparto de los bienes de los demás?

Y si hemos de moralizar yo me preguntaría ¿el honorable señor Aguiar compró o no compró votos en Cautín?

Y si el señor Aguiar, compraba votos en tierra de sus correligionarios, puesto que allá, como se ha afirmado, todo el mundo es radical, y el señor Aguiar marcaba así con la conciencia de sus propios partidarios ¿por qué extrañar que gastara dinero el señor Valdés a quien se quiere hacer aparecer como un extranjero y que por lo mismo que iba de afuera estaba más obligado a corresponder atenciones, a desarrollar mayor propaganda, a conquistar adhesiones y a buscar simpatías que, por cierto, el señor Aguiar no necesitaba?

No, señor presidente, el señor Valdés gastaba dinero porque el gasto es anexo a toda elección; atendía y servía a sus correligionarios, cohechaba con promesas de bien público y con ofertas de atender los servicios que reclama el progreso local; y cohechaba también con promesas, harto simpáticas, en aquellos momentos para esa localidad, de poner sus influencias como senador al servicio de la causa el orden y de la tranquilidad social.

Repito, señor presidente, no pretendamos engañarnos ni pretendamos tan poco hacer creer a los demás lo contrario del franco y sincero sentir de nuestra conciencia.

No hay duda que el más bello ideal político de un país sería la desaparición del cohecho electoral; pero ese encantador ideal es, usando la frase del poeta, mentida ilusión de la esperanza. Somos hombres y mientras lo seamos, no podremos estar exentos del mal.

El cohecho bueno y malo nació al nacer el mundo y la historia que todo lo enseña, nos hace saber que mientras más grande, más próspera y más rica fué la antigua Roma, más auge tuvo allí el cohecho electoral; y la historia de otras grandes, naciones modernas nos obliga a aprender que mientras más se ha combatido el cohecho, nótelo bien el Honorable Senado, lo que se ha quitado a la corrupción de abajo, ha subido en doble proporción en las capas de más arriba.

Y todavía, si pretender evitar el cohecho no es pretender evitar lo inevitable, yo pregunto para buscar el castigo, quién es más de culpar, el que vende su voto o si se quiere, su conciencia, por la promesa, o por el servicio que recibe o el que da o promete por adquirir un voto que lo habilite para obtener un puesto que le permita servir a su país.

Hace cerca de dos siglos, los contemporáneos de la época inculpaban con acritud a un Ministro de los reyes Jorge II y Jorge III, de Inglaterra, porque se había cohechado miembros del Parlamento y contestando ese cargo dice sir Rober Walpole, en sus memorias... ¿Bien? **Es cierto, pero yo pregunto, ¿quién era más culpable? ¿Ellos que se vendieron por el dinero que les dí o yo que los compré para servir y salvar con la paz a la Inglaterra?**

El más bello de los ideales sería, sin duda, llegar a obtener el libre y conciente voto de cada elector, pero esa hermosa aspiración sólo la obtendremos cuando hayamos logrado levantar a superior nivel la cultura intelectual y moral de nuestros conciudadanos.

Otro de los puntos tratados por el honorable señor Mac-Iver, fué el relativo a la repetición de la elección; y en esta materia me atengo a los precedentes de antiguo establecidos por el Senado con el voto de los mismos que hoy impugnan el informe de la Comisión.

En sesión del 15 de Julio de 1912, calificándose la elección de Colchagua, en que se anularon 24 mesas, cuyo número de inscritos excedía de cinco mil, el honorable señor Yáñez, autorizada opinión, se vestía con la túnica de jurado y decía:

"En el caso actual, ¿tendría influencia la repetición de la elección en las mesas anuladas? mente, y si tiene influencia chagua, con mayor raz dría en Linares. Pero en cia, ¿es necesario repetir ciones ¿Hay alguna c de orden, de justicia, electoral que aconseje señor presidente".

Conforme a esta doctr acepto, y que la práctic na, no está obligado mandar repetir eleccion mesas que por razón d cedimientos declara nul

En la elección de M 1918, se anularon vari sólo se mandó repetir en una, porque se sabía tiendo las otras, se repe

Concluyo esta parte, debatida, en la calific elección de Colchagua, la misma peroración señor Yáñez en la dada:

"Yo pregunto a los conciencia, a los que ber de inspirarse en los la justicia y de la v posible cerrar los ojos fraudes, y si es posible se repita la elección fraudes se repitan tal yor escala".

El honorable señor comentar el artículo 11 Electoral, olvidó que 121 de la misma ley, las repeticiones de el las causas o procedi hayan determinado la contempla entre ellos cepcional de que la ele clara nula por actos, funcionarios que actúa actos de personas ex como interesados en eran los más obligados de que ello se verifican libertad y corrección.

El honorable señor M ce gran hincapié en **reconstituir la elección,** el informe de la Com él, la Comisión sale de sus atribuciones y en poder electoral no califica la elección.

No, señor Presiden tuir es volver a const más. La elección de Ca taba completa porque de los actos elector constituyen. Este act la reunión del colegio no se verificó el día la ley señala y la com tituyó la elección ejecu to que faltaba.

Las juntas electorale esencia misma, no pue nar sino en el día y en la ley les señala; y si reunión se verifica indicada por la ley, la parece, ha dejado de tal caso, la Cámara la elección, la reconst tando ella el acto que ple la omisión en que colegio, que carece ya tencia legal por no ha nido en la fecha y en la la ley se lo ordenaba.

La autoridad llamada de las reclamaciones dice el art. 113 de la Le ciones, apreciará los he **jurado,** y según la in **a su juicio** ellos hayan el resultado de la elecció **impedir la libre** manife **la voluntad de los** ciuda es concretamente el ca sea por adulterar o hac esta manifestación.

La Comisión ha juzgad ciudadanos electores de pudieron manifestar lib voluntad, por los actos o coacción que sobre ell mente se ejerció, y cu ese hecho, los defiende nado y los ampara ante

Señor Presidente: la cional acató con silencio peto, en el Congreso Pl llo del llamado Tribunal y debemos suponer que ese fallo para nosotros tan doloroso como in con fundamentos tan rios, el honorable señor y los demás miembros ban ese Tribunal, falla ticia con arreglo a su h ciencia; y creemos con cho que podemos exi aprecie en igual forma y respeto el fallo que, dos, emitan los senador Unión Nacional al califi ción de Cautín.

No comprendemos qu vilegio puedan tener los de la Alianza Liberal pa rados y patriotas falland Tribunal, e inmorales y narios los senadores d Nacional, fallando, cont nión de aquélla, en la Cautín.

Por caridad! No se la Alianza Liberal el hon ticia y la conciencia; también para nosotros nio de conciencia, de jus nor que pertenece a los bien.

De nuestra moral resp ante Dios, y la afanam nuestra conducta ante

El señor CLARO (Pr ¿Algún señor senador de la palabra?

El señor CONCHA (quías). — Pido la pa Presidente.

El señor CLARO (P —A segunda hora usar labra el señor senador.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesió

SEGUNDA HOR

Elección de Cau

El señor CLARO SOL sidente).—Continúa la Puede usar de la palab norable senador por Co

El señor CONCHA (quías).—Voy a manifest norable Senado nuestro pensar sobre la cuesti discute.

No es mi propósito elección de ninguno candidatos que se disp cargo de senador por C sidero que ésta no es personal, que afecte particulares o privados alta cuestión de inter que debe resolverse con las prescripciones les y legales correspon seo condenar por igual cho que corrompe conc fuerza que viola la ley recho; condenar por clutamiento de matone se inician hoy día las electorales, y el reclut elementos de fuerza q can alrededor de las m impedir el ejercicio electoral. No me corre trar a analizar los vic adolezca esta elección por comprobados en

El delicioso cigarrillo habano

"DON ARTURO"

que tanta aceptación ha tenido en el público y entre los fumadores de buen gusto, puede Ud. pedirlo en las principales cigarrerías.

Pedidos por mayor:

San Antonio 514

mayores vicios e irregularidades; lo que me preocupa es la solución propuesta. Mi deber como senador de la República es velar por el respeto a la Constitución y a las leyes, procurando impedir que una elección popular sea calificada arbitrariamente, al sabor de una mayoría parlamentaria. Lo único que no puede ni debe hacer un Parlamento, es generarse a sí mismo, mediante votos políticos en la calificación de las elecciones.

Hay necesidad de defender el imperio de la ley y del derecho, por desgracia demasiado socabados en los últimos tiempos. Donde quiera que se mire no se ven sino atentados contra estos principios fundamentales de la sociedad. Así los elementos dirigentes como los elementos dirigidos, desconocen con frecuencia los principios más fundamentales de derecho público, y es menester entonces defendernos contra estos abusos del poder, que mientras de más alto vienen más peligrosos resultan para el pueblo desarmado, que no tiene otra fuerza que la que le dan la Constitución y las leyes al hacerlo depositario de la soberanía nacional y al confiarle la elección de los mandatarios en quienes delega parte de soberanía que le otorga la Constitución.

Por eso digo que no me llaman tanto la atención en este debate las razones de nulidad que se invocan por una y otra parte, como el precedente que va a sentar el Senado.

Señor, dice uno de los interesados: personas del pueblo que formaban grupos al rededor de las mesas impidieron votar a mis partidarios desde la una de la tarde adelante; señor, dicen los otros: si hemos impedido votar a los parciales del otro candidato es porque venían cohechados a razón de doscientos, trescientos o cuatrocientos pesos por cabeza, y como el derecho electoral es a la vez un deber que contraen los ciudadanos de elegir a los funcionarios que deben gobernarnos a todos, porque a todos nos interesa tener buenos gobernantes, no hicimos otra cosa que llamar al cumplimiento de sus deberes a nuestros descarriados compañeros y resistir en la medida de lo posible la perpetración del delito que se estaba cometiendo.

Yo no estoy habilitado para pronunciarme sobre la mayor o menor responsabilidad que afecte a unos o a otros, porque no es del caso hacer una comparación como la que se hizo aquí en la sesión anterior acerca del Gobierno del Soviet de Rusia y de otros Gobiernos que se han entronizado en diversas naciones del mundo y que han ejercitado las mayores tiranías. El Gobierno del Soviet de Rusia, tal como nos lo describen, es un Gobierno aborrecible, odioso, insoportable; pero, ¿acaso el Gobierno de los Czares era menos odioso, menos despótico e hizo sufrir menos a la humanidad? Entre ese Gobierno naciente del pueblo que se organiza para dirigir los destinos de la nación y el Gobierno de los Czares que durante siglos estuvo imponiendo la voluntad absoluta de un hombre, muchas veces la de un Rasputín, sobre todo el desgraciado pueblo ruso, no hay en realidad gran diferencia. Y a este respecto, yo me permitiría preguntar: ¿acaso estos sucesos no nos aleccionan lo suficiente y nos permiten apreciar la razón porque se tratan de organizar hoy día estas colectividades de resistencia contra el poder absoluto de los monarcas, de los emperadores, de los autócratas de todo orden, y aún contra los burgueses, burócratas y plutócratas que pretenden adueñarse de los Gobiernos en las Repúblicas? ¿Por qué han caído los Gobiernos de los Romanoff, Hapsburgos, de los Hohenzollern? Han caído a causa de su propio despotismo, a causa de haber esclavizado a las masas y de haber hecho insoportable su Gobierno hasta obligar al pueblo a reivindicar sus derechos; y así como no habrá un solo chileno que no haya aplaudido las reivindicaciones de la revolución francesa contra el Gobierno de Luis XIV, que llegó hasta el extremo de decir: "el Estado soy yo", creo también que se deben pesar en la balanza las ideas modernas acerca de estas nuevas formas de Gobierno, contraponiéndolas a las viejas tiranías, a fin de apreciar la razón de ser de estas evoluciones. Me parece que no es sensato condenar aisladamente una fórmula de Gobierno, sin tomar en cuenta lo precedente. Lo que sí podemos decir a ciencia cierta es que los despotismos son siempre condenables, sea que provengan de las testas coronadas, de las multitudes, de los Gobiernos unipersonales o de las asambleas.

Y me parece que esto debe aleccionarnos lo suficiente para que no incurramos en ningún momento de nuestra vida, en los errores en que han caído otras nacionalidades. Sabemos por experiencia cómo se han perdido los Repúblicas, como Atenas y Esparta cayeron en más de una ocasión, en manos de dictadores, como la Roma de los Scipiones y de los Gracos cayó más tarde bajo el poder de emperadores como Calígula, Nerón y de tantas otras testas coronadas para desgracia de la Humanidad. Estos ejemplos se repiten sucesivamente en la historia con otros nombres; las naciones desaparecen, se transforman, se suceden otras generaciones, pero la tendencia humana a la lucha por el predominio de unos hombres sobre otros hombres es siempre igual. No hay sino que recordar el ejemplo de las dos primeras Repúblicas francesas, caídas a los golpes de la restauración y del imperio, los mismos desasociegos de la Europa actual por constituir Gobiernos estables, que se forman y deforman, que caen y se reemplazan, así en Rusia como en Alemania y como en Austria, conmociones que llegan a cernirse sobre Italia y sobre Inglaterra, países constitucionales y que gozan de ciertas libertades.

¿Habremos nosotros de estimular en nuestro país luchas políticas intensas que se traduzcan en estos predominios de clases, en esta aspiración del Gobierno absoluto de una mayoría ocasional o de un hombre sobre sus demás conciudadanos? ¿No habría un momento de reflexión, de meditación y de cordura para tomar el camino correcto que nos marca la Constitución y la ley al calificar una elección?

Yo no trepido en creer que los miembros del Senado apreciarán esta elección del Cautín a plena conciencia, con toda la honradez de que los miembros de esta corporación, a justo título pueden enorgullecerse. Pero también es necesario recordar que no siempre los cuerpos políticos han procedido con la conveniente discreción y espíritu de justicia al calificar la elección de sus miembros. Es esta una plaga que tanto en América como en Europa ha puesto más de una vez a las naciones al borde de su ruina. ¿Quién no recuerda las sesiones de la Cámara griega cuando por votos de mayoría se expulsaba a los diputados que eran contrarios al Ministro Tricoupide de ese país?

Hubo ocasiones en que se expulsaron a veinte y más

¿Y quién no recuerda el ejemplo de la Inglaterra, donde la corrupción política llegó a tal extremo que los miembros de la minoría que llegaba al Parlamento no tenían expectativa alguna de ocupar sus asientos en presencia de una mayoría hostil que quería asegurarse del derecho de gobernar sin contrapeso? Todos sabemos que Inglaterra no solamente reaccionó en contra de la compra-venta del voto, legislando sobre la cantidad máxima de dinero que podía gastar un candidato a un asiento parlamentario, sino que legisló también sobre la calificación de las elecciones, quitándosela a la mayoría parlamentaria para confiarsela a la Alta Corte Suprema de Justicia, después de haber ensayado varios sistemas intermediarios parecidos al que tenemos entre nosotros en práctica, de la Comisión Revisora de Poderes. Allá se principió también por crear un tribunal compuesto de jueces, de políticos, y de algunos ex-funcionarios. Después 10 o 15 años se corrompió ese sistema y fué menester inventar otro que diera mayores garantías, y, después un tercero, hasta que, por fin, después de una lucha que duró casi un siglo, se llegó al actual sistema de entregar a la Corte Suprema de Justicia las elecciones controvertidas, y ese alto tribunal determina quiénes son los verdaderos elegidos por el pueblo.

Si nosotros tuviéramos un sistema semejante, no nos amargaríamos en esta tarea ingrata de calificar las elecciones de las personas que pretenden ocupar un asiento en este recinto. Tarea ingrata, digo, porque, por más que todos obramos en conciencia, esta apreciación moral tiene su límite, y el pueblo, que está contemplando nuestros actos, más de una vez puede atribuir nuestras decisiones a la pasión política, a un deseo de predominio, de grupo, al propósito de permanecer en este recinto a despecho de nuestros adversarios políticos y a despecho de la voluntad popular. Por eso las resoluciones del Senado en esta materia deben, no solamente ser honradas, sino que también deben parecerlo. Como la mujer del César, que no solamente debía ser honrada, pero ni siquiera sospechada. De ahí que sea necesario rodear de todo género de garantías el ejercicio de esta facultad que la Constitución del Estado ha puesto en manos de los cuerpos legislativos de calificar las elecciones de sus propios miembros.

Yo he oído, entristecido, hablar aquí en el Senado del cohecho como de la cosa más natural del mundo; he sentido verdadera pena de ver que, no sólo se escusaba, sino que casi se endiosaba esta acción ominosa de hombres que cohechan hombres; de ver cómo se ha pasado en revista a los Napoleones que cohechaban a sus soldados con la promesa del botín de Italia, y a los que compraban Parlamentos enteros, a pretexto de que salvaban al país; y a los hombres que, ansiosos de poder, cohechaban también ofreciendo dinero, honores, prerrogativas, puestos, favores, etc.

Pero, si una y otra cosa es condenable, tanto la venta como la compra, mucho más culpable es el que cohecha que el cohechado, porque, como muy bien dice el proberbio, atribuído a Santa Teresa de Jesús: ¿Quién será más de culpar, el que peca por la paga o el que paga por pecar? Es indudable que es más culpable el que paga, el hombre ilustrado que compra la conciencia de sus conciudadanos envileciéndolos, esclavizándolos, haciéndolos ciudadanos inútiles para el gobierno de la República.

El hombre que vende su conciencia que no sabe apreciar el valor de su propia dignidad, que no puede mañana aparecer con la frente alta en el seno de su familia, que no puede defender la dignidad de la esposa, la dignidad de la hija, porque él mismo ha comenzado por degradarse y por dar ejemplo de inmoralidad, aquellos a quienes tiene la obligación de educar, es un hombre inconsciente de sus deberes y de sus derechos, mal preparado para las luchas de la democracia y para el ejercicio del sufragio que la Constitución ha puesto en sus manos.

El ciudadano que se deja cohechar puede decirse, siquiera en su abono: a mí por irrisión me llaman soberano, como pusieron la palabra "inri" sobre la frente de Cristo clavado en la cruz; se me llama soberano y, mientras tanto, soy un soberano que tirito de frío, que muero de hambre, que no tengo ningún derecho, porque otros soberanos, en quienes yo he delegado la soberanía que la Constitución me confió, se han alzado con ella y se han hecho amos del pueblo que los eligió.

Por eso, y sin el própósito de justificar ni de aceptar actitud alguna que sea contraria a la ley y al derecho, yo pongo en un lado de la balanza al hombre consciente, ilustrado, rico, que ha adquirido muchas veces una fortuna sin esfuerzo, y en el otro lado al pueblo ignorante, diezmado por las necesidades y cuyos hijos tiritan de frío y mueren de hambre; y digo en seguida: si aquel se acerca a éste para decirle: aquí tiene doscientos, trescientos, quinientos pesos por su voto, es perfectamente explicable que entre ésta suma, cuyo valor sabe apreciar, y un voto, que no sabe si va a ser justipreciado por la autoridad encargada de velar por la corrección del sufragio, que no sabe si va a aparecer en el escrutinio del colegio electoral, y por consiguiente, si va a influir, conforme a su voluntad, en la designación de sus legítimos representantes en el Gobierno del país, no vacile ni por un momento en aceptar y envilecerse. Y la verdad es que ésto, que debiera humillarnos y avergonzarnos, se exhibe, sin embargo, sin embozo alguno. Se exhibe, no como esas lepras sociales que a menudo hay necesidad de cauterizar, y que se exhiben para buscarles el remedio, a fin de que se aplique el termocauterio que ha de curar el mal; sino que las primeras se exhiben como un estímulo para seguir haciendo lo mismo en lo sucesivo, pues se dice que no hay medio de curar el mal porque cohecha el candidato Juan y el candidato Antonio. Y a nosotros, ¿qué nos interesan los candidatos, qué nos importa el dinero de ellos, cuando lo único que debe preocuparnos son los intereses de la justicia, el honor nacional, la dignidad del Senado? Nosotros no debemos subordinar el alto juicio que estamos obligados a dictar a los intereses secundarios de los candidatos que tienen la aspiración de llegar a ocupar un asiento en este recinto.

La República es la forma de Gobierno que más necesita de la virtud y de la honradez de los mandatarios que la sirven, y desde el momento que los poderes constituídos de la nación olvidan el respeto que deben a la Constitución que nos rije, desde ese momento la República está perdida, y los que más tienen que perder en esta situación son precisamente los que violaron la ley, los que dieron el ejemplo de falta de respeto a la Constitución, los que quisieron mantener un estrecho espíritu de partido o una mayoría partidarista determinada a despecho de la voluntad manifestada por el pueblo. No lo olvidemos, señores senadores, éstas no son amenazas sino advertencias: sólo al amparo de la Constitución y de la ley son respetables las autoridades creadas por esa misma Constitución y esa misma ley. Si las autoridades delinquen, si violan las leyes, dan un triste ejemplo del cual no tardarán en recejer sus frutos. No digo esto por lo que pasa en Chile sino por la esperiencia que nos deja la historia de la humanidad. Un rey de Francia dijo en cierta ocasión: ''El Estado soy yo'', y no alcanzaron a pasar dos generaciones de reyes sin que el pueblo respondiera a ese insulto destronando reyes, derribando Bastillas, enjuiciando a familias reinantes y haciendo todos los horrores que se cometieron durante la revolución francesa.

Uno de los organismos de Gobierno ensayados en Rusia y que llegó a tener cierta vida era el de sus Municipios bastante numerosos por medio de los cuales una gran parte del pueblo tomaba parte en el manejo de los intereses locales.

El Municipio ruso estaba compuesto de cuarenta individuos y logró mantener una apariencia de libertad o de bienestar económico y social, a lo menos en los puntos apartados de la sede del Gobierno central. Hubo un momento en el cual los peores elementos llegaron a ser consejeros de la monarquía y a formar parte del Gobierno, en el que un Rasputín mandaba sin contrapeso por encima de los príncipes, de los duques y de los miembros de las diferentes castas que constituían el Gobierno de aquel país. A pesar de las reformas concedidas, que daban ya una esperanza de tener algún día Gobierno constitucional, el pueblo se alzó, destronó al monarca y le dió muerte ignominiosamente junto con toda la familia real, y hasta hoy vive ese pueblo convulsionado sin poder darse un Gobierno estable que dé a la Europa la paz que tanto necesita.

Y esta ola de descontento popular en Europa viene como las ondas hertzianas, transmitiéndose de continente en continente, de nación en nación, de pueblo en pueblo, y aún en nuestro país hemos tenido dificultades de alguna gravedad que, felizmente, el buen sentido del pueblo chileno y el amor a la Patria y a sus instituciones han podido evitar.

Pero si el día de mañana desconocemos la soberanía popular, y decimos que aquí no hay más soberanía que la del Congreso; si mañana nos pide el pueblo que se repita una elección viciada, y nosotros, abriendo el Koran, declaramos como los kadis turcos, que éste o aquél candidato es el elegido, semejante procedimiento sería enteramente irregular, no podríamos hacer eso sin violar la Constitución, pues pasaría todas las rayas de lo injusto. No habría justificación posible para una resolución de esta especie.

Yo no vengo, repito, a defender intereses partidaristas sino el interés del país. Vengo a defender la Constitución y las leyes, las cuales están por sobre todo interés personal o de ésta o aquélla colectividad política. Y puedo decir que los representantes de la Democracia podemos con honor levantar la voz en el sentido de condenar esta corruptela del cohecho electoral. Cuando yo era diputado, formé parte de la Comisión de Reforma de la Ley de Elecciones, conjuntamente con el honorable señor don Manuel Rivas Vicuña, e hicimos introducir una disposición que condenaba el cohecho, así al que compra el voto como al que lo vende. Desgraciadamente, la pena establecida fué muy benigna, de manera que no tuvo mayor eficacia.

¿Y para qué contar que las leyes cuando suelen a veces ser una criba, una especie de red que caza al pececito y deja pasar al pez grande.

Es así como he visto alzarse con gran energía voces en el Parlamento para condenar a los que se sitúan alrededor de las mesas electorales para impedir por la fuerza el ejercicio del derecho de sufragio, y no se condena con igual fuerza a los que tratan de imponerse por la fuerza del dinero y de los matones. Esto último ya va siendo legendario, ya va siendo costumbre admitida.

Aquí se ha hecho referencia a un ciudadano que fué expulsado de Temuco tan pronto como llegó a esa localidad, pero no se dijo que ese mismo ciudadano había agredido el día anterior en Lautaro a un vocal de mesa, al señor Vilches, que es tercer alcalde de la comuna.

Se discutía en Lautaro si el señor Vilches podía o no actuar como vocal en una mesa, por haber sido elegido regidor después que fué nombrado vocal; pues bien, el señor a que me refiero cortó la cuestión de la misma manera que Alejandro desató el nudo Gordiano, a golpe de su espada; despedazó los votos que hacían constancia del empate y como protestara el señor Vilches, lo tendió de una bofetada.

Esto me hace recordar el caso de aquel individuo que le pegaba a una mujer con una bolsa, y el cual, al increparle su proceder un caballero, le contestó: Señor, qué le voy a hacer con esta bolsita. A lo cual replicó llorando la mujer: Pero no dice la piedra que tiene la bolsa adentro. En realidad, tenía una gran piedra, y de cada golpe le rompía una costilla.

Tal ocurre con esta reclamación electoral.

El hecho es que cuando el señor en referencia apareció en Temuco, ya se tenía conocimiento, por telégrafo, del acto de crueldad que había cometido en Lautaro, por lo cual el pueblo de aquella ciudad lo hizo salir.

Tampoco se ha hecho referencia a otro hecho muy sugestivo, que recordaré también por vía de referencia: es el caso que ese mismo ciudadano expulsado de Temuco, volvió a Lautaro, a la cabeza de las policías de Lumaco y Traiguén, que formaban cerca de cien personas, a influir con la intimidación en el resultado de la elección, y el general Yávar, que estaba encargado de velar por la corrección de la elección, hizo apresar esas policías y las mantuvo encarceladas hasta pasada la elección.

Esto no lo digo por hacer comparaciones: para mí son igualmente feos todos estos actos incorrectos de uno u otro lado; yo quiero llamar la atención del Senado, exclusivamente, a la situación legal, porque si un voto de esta Corporación fuera a herir la ley y a honradarla, autorizaríamos para el futuro todo género de **alcaldadas**,— para darle a estas cosas el nombre más suave. Desde el día que se establezca que los **boches**, colectivos o individuales, que se hacen alrededor de una mesa, son motivo para anular una elección, ¿qué elección habrá buena? ¿qué candidato que haya perdido una campaña no tendrá 50 o 100 hombres para recorrer las mesas y armas en cada una de ellas disturbios y riñas?

Es cierto que la ley dice que cuando personas extrañas influyen en una elección de tal manera que hagan incierto su resultado, ésto será un motivo de nulidad, pero yo creo que la ley se refiere en esto a los actos internos de la elección; los altercados que se producen alrededor de las urnas electorales o en las calles próximas a un colegio electoral, no pueden producir, por regla general, la incertidumbre y nulidad del resultado de la elección. Yo me digo: ¿cómo es esto, si la diferencia entre la elección anterior y la actual es de 17 votos, y aún votando estos 17 individuos, no alcanzaría un candidato a supeditar la mayoría del otro? ¿Cómo puede invertirse el resultado? ¿Cómo se haría esta clasificación de electores favorables a uno y otro candidato? Yo comprendo que entre el ganado Durham y el ganado holandés haya diferencia, porque este último tiene una piel a manchones blancos y negros, mientras que el otro es colorado; pero, los electores, ¿qué marca llevan para poder decir: este elector es del señor Valdés, y no entra por eso a votar, y éste es del señor Aguiar, y por lo tanto le permitimos la entrada al recinto de la mesa?

¿Cómo conocía la gente que rodeaba la mesa, qué voto llevaba guardado el ciudadano elector?

A mí me extraña un poco la credulidad de algunos en esta materia. Sé que en una de las elecciones recientes, cuando un elector entraba al recinto de un choclón de cierto candidato, algunos partidarios del contrincante, al salir, le lanzaban harina, marcándolos en la espalda. Como consecuencia de esta señal, el gentío apostado en la calle le afeaba su conducta, le quitaban el voto o lo convencían de que votara por el otro candidato.

El señor URREJOLA (don Rafael). — Eso fué lo que aconteció en casi todas las mesas de la 10.a comuna, en Santiago, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me refiero a algo que sucedió en un departamento del sur.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo fuí una de las víctimas de aquella treta, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El honorable senador, mi colega de senaduría, don Enrique Zañartu, no fué la víctima, pues obtuvo la primera mayoría.

Pues bien, en el caso de la elección en Cautín, sin llevar los sufragantes una marca visible de esta naturaleza, ¿cómo es posible, digo, que durante tres o cuatro horas se haya impedido votar a los miembros de un determinado color político?

Esto es un poco incierto. No es esto una prueba suficientemente clara. Naturalmente, yo no quiero entrar a averiguar si se han cometido o no estos delitos, si se ha golpeado a un elector; aunque en lo que se refiere al desacato de que se hizo víctima a los miembros de la Comisión Parlamentaria, debe, a mi juicio, condenarse y castigarse.

A este respecto, quiero aprovechar la ocasión para pedir a las víctimas de este desacato, que, levantando mucho más alto su espíritu justiciero, para no sentirse impresionados por actos cometidos, tal vez, por personas irresponsables, que no pueden afectar los intereses de la colectividad, ni de los candidatos en lucha, ni el interés del país, que tiene su legítima representación en aquella provincia, resuelvan con justicia la presente reclamación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Deseo hacerle una breve interrupción a su señoría, para aclarar sus conceptos.

¿Cree su señoría todo lo que dicen los miembros de la Comisión parlamentaria en su informe?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Mi deber es prestar crédito a las afirmaciones de mis honorables colegas; tal como yo quisiera ser creído al hacer iguales afirmaciones, ejerciendo la alta función de representante del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Eso me basta. No esperaba otra cosa de su señoría.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero, aun aceptándolo, no acepto las consecuencias. ¿Es posible que porque se faltó el respeto a la Comisión de senadores, que porque hubo grupos tumultuosos, que porque el resultado de la elección fué incierto, diga la mayoría de la Comisión informante que no puede tener los mismos antecedentes que tienen los delegados que fueron hasta allá, los cuales, a su vez, no han podido ver las elecciones en toda la provincia, diga, repito, pasando por las disposiciones de la ley, que un determinado candidato, debe ser el senador de aquella provincia? ¿De qué antecedentes partiría el Senado para declarar que el senador por Cautín es el señor Valdés o es el señor Aguiar?

Si el resultado de la elección es incierto, después de declarada la nulidad de ciertas mesas receptoras, después de acordada esa nulidad por el Senado, si hay lugar a ello, no podemos nosotros creernos autorizados para decirle al pueblo: "Puesto que tú has hecho desaguisados en la elección, nosotros, en calidad de jueces, declaramos que Valdés es el senador"

No, señor.

El señor ALDUNATE. — ¿Pero no se hizo lo mismo respecto de la elección presidencial en el Tribunal de Honor?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ese Tribunal se estableció por acuerdo de los partidos. Hubo consentimiento mutuo para acatar su resolución.

El señor ALDUNATE.—En contra de la Constitución.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El Senado aceptó la formación de dicho Tribunal y ratificó sus conclusiones. ¿Para qué vamos a rememorar algo que ya está pasado en autoridad de cosa juzgada?

El señor URREJOLA.—Y pasado de moda.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Es mejor no rememorar lo que fué materia de un acuerdo.

Por lo demás, el Tribunal de Honor fué la Comisión informante creada por el Congreso para que indicase cuál había sido el veredicto popular en las elecciones presidenciales. ¿Por qué se nombró este Tribunal de Honor? Porque no se tenía confianza, se dice, en la rectitud de la mayoría, y entonces se buscó un tribunal imparcial, un tribunal que no tuviera la más leve intención de torcer la ley por pasiones políticas. Sabido es que su resolución pudo favorecer a uno u otro candidato; y ciertamente que si hubiera favorecido al que resultó derrotado, todos nos habríamos inclinado ante el fallo para honrar al Presidente de la República elegido y calificado en la forma en que procedió el Congreso.

Decía que la Democracia está más calificada que nadie para llamar al cumplimiento de la justicia en este caso, y me fundo para decirlo en que nosotros hemos nacido a la vida política en tan pobres pañales y hemos sido mecidos en tan humilde cuna, que toda la representación parlamentaria que hemos alcanzado, que ya no es despreciable, la debemos a la libertad electoral y a la probidad, que nos honramos en reconocer, que casi siempre ha predominado en la calificación de las elecciones en nuestro país. En esta materia, nuestros Congresos no han ido tan lejos como otros. Es verdad que a veces se han cometido errores, pero **Errare humanum est**, nadie puede ser infalible.

Tan es así que las elecciones se han calificado en justicia, al menos por nuestra parte, que en las elecciones pasadas el honorable senador por Chiloé contó con algunos votos de sus adversarios políticos, porque creyeron honradamente que no tenían fundamento las reclamaciones interpuestas contra su elección. Y votaron su elección o se abstuvieron aún a riesgo de que se les pusiera un sambenito, y de que se inscribieran sus nombres en algunas pizarras políticas.

Los hombres de honor, aquellos que están dispuesto a cumplir leal y honradamente con las funciones que les están encomendadas, no temen las intemperancias del momento; esperan tranquilamente que se haga justicia.

¿Qué no se dijo de nuestro malogrado jefe, el señor Vicente Reyes, a quien todo el mundo veneraba, porque no tomó parte en la revolución del 91? Después se comprendió que fué un hombre prudente, un sabio, que no quiso que se derramara sangre en su país por principios o tendencias que después todos hemos visto mancomunadas y unidas nuevamente, por principios y por tendencias que han desaparecido después de cierto número de años y los hombres que las substentaron los veo nuevamente unidos en el más feliz de los consorcios, olvidados de 4 o de 6 mil hombres que quedaron tendidos en los campos de Concón y de la Placilla. Por eso digo yo que estas luchas no se deben llevar a extremos tales que tengan que sufrir las instituciones del país. Creemos que Fulano es mejor que Mengano para determinadas funciones; bien que llegue nuestro ardor partidarista, hasta el instante en que depositamos nuestros votos, pero, en seguida, hay que respetar al que salga elegido, sea municipal, diputado, senador o Presidente de la República. Si el apasionamiento nos llevara hasta desconocer la ley y hasta atribuirnos poderes que la Constitución nos niega, hay lugar en tal caso a reclamaciones legítimas, hay lugar a que el pueblo aprecie estos actos de diversa manera; y como él no tiene los medios de discusión que nosotros, ni la tranquilidad que es propia de los cuerpos legislativos, la sanción popular, tarde que temprano, cae en desprestigio de la autoridad respectiva, sea municipal, judicial, legislativa o ejecutiva.

Mi opinión es, y la de mi partido, que en las elecciones populares, cuya calificación ha sido puesta en manos de los cuerpos legislativos debe obrarse con mucha prudencia y con muy alto espíritu de justicia, de manera que nunca se pueda siquiera poner en duda el sano propósito de interpretar lealmente la voluntad del pueblo reflejada en el voto de las urnas.

La historia está llena de estas violaciones de la ley, que llevan al poder gobiernos despóticos constituídos mediante la fuerza; pero esos mismos gobiernos despóticos truenan contra la fuerza cuando ella no está de su lado, tal como se cuenta en la comedia de los caballos.

Llegó un día ante el trono del Rey, el General que mandaba el Ejército de aquel reino y dijo al monarca: "¿Por qué está usted sentado en este sitio?" A lo que replicó el Rey: "Yo soy Rey y nadie lo pone en duda, puesto que mando las fuerzas". "No, señor", le repuso el General; "soy yo quien manda las fuerzas y desde este momento ocuparé su sitio". Y desde aquel momento el General reemplazó al Rey.

Poco tiempo después hizo el Coronel, igual cosa con el General. Y sucesivamente los capitanes hasta los soldados rasos. Finalmente los caballos se rebelaron y se negaron a dejarse montar, se encabritaron y se lanzaron a correr por los campos.

Bien pronto aconteció lo que tenía que suceder. Los caballos sintieron hambre; y como vieron que no podían sacarse el freno, ni la silla, volvieron mansamente en busca de los soldados para que les diesen de comer como de costumbre.

Amansados los caballos, fueron gradualmente sometiéndose unos tras otros los soldados, los cabos, los sargentos hasta el mismo General, quien devolvióle el trono a su Rey.

La moraleja que yo deduzco de esta fábula, es la de que las autoridades deben ser las primeras en observar el respeto a las leyes, para que se mantenga su imperio. La fuerza nunca debe ser elemento de Gobierno.

Acompaño naturalmente a mi honorable colega de senaduría, señor Zañartu, cuando dice que esta fuerza bruta es perniciosa, porque ¿cómo ha de ser elemento de apreciación de la voluntad de un pueblo, que se mantenga a los electores alejados de las urnas gracias al empleo de masas de gente resuelta a impedirles la entrada a que tienen derecho al recinto de la Mesa? Se dice que esto se hacía en Temuco; seguramente no ha escaseado el mismo procedimiento en Imperial y en Llaima, de parte del bando contrario, donde obtuvo mayoría el candidato señor Valdés.

Como podría decirse: declaramos nulas las tres Mesas reclamadas y dejaremos sin votar a 600 o 700 ciudadanos, cuyo voto influye en esta elección, pues la mayoría resultante para uno de los candidatos, es de 157 votos, ¿qué se diría si se dejara sin votar a setecientos u ochocientos ciudadanos? ¿no pesará en una elección en que la mayoría resultante para uno de los candidatos sería sólo de ciento cincuenta y siete votos?

Si hay ciento cincuenta y siete sufragios de mayoría para uno de los candidatos, y han quedado setecientos o más ciudadanos sin votar, ¿qué inconveniente hay para ordenar repetir la elección? ¿Quién podría alzarse contra el mandato de la ley? El primer deber de todo ciudadano es obedecer la ley, ser esclavo de la ley. ¡No faltaría más que cada uno de nosotros pasase por sobre la voluntad de la ley, obedeciendo sólo a su capricho! ¿En qué quedaría entonces el Gobierno de la Democracia? Se convertiría en una burguesía compuesta de una veintena de hombres enriquecidos, con asiento en esta Cámara.

Estas reflexiones que yo hago en forma tranquila, se las hace todo el pueblo. Hasta el último labriego piensa en este punto como yo reflexiono, y, poco a poco, se va formando una atmósfera pesada contra el Parlamento. Y de este estado de cosas resultamos todos responsables, porque toda la Cámara queda envuelta en el mismo sambenito. De manera que tenemos el derecho de dirigirnos a nuestros honorables colegas para estimularnos unos a otros a fin de proceder con justicia y con arreglo a la ley.

El honorable senador por Valdivia nos ha conducido de la mano, por decirlo así, desde el año 33 hasta la fecha, y nos ha leído los artículos pertinentes de las cinco o seis leyes electorales que se han dictado en el país, en todos los cuales se establece que las elecciones anuladas deben repetirse.

Pero, ¿será necesario afirmar que deben repetirse las elecciones anuladas?

Señor, si una elección es incierta, quiere decir que no hay elección. Si la Constitución dice que el poder de los senadores descansa en el voto popular y esa votación no se obtiene sea por defectos de forma, sea por vicios de fondos, que anulen una elección, quiere decir que no hay elección, y no puede haber un senador mientras la elección no se complete.

La ley, no solamente dispone, como lo indicaba el señor senador por Valdivia, que se repita la elección cuando se anule una sección del registro, sino que dice también que se reclamará de las mesas que no han funcionado. Hace dos elecciones atrás, mi distinguido correligionario, actual vice-Presidente de la Cámara de Diputados, señor Gutiérrez resultó con poquísimos votos menos que el señor Rivas Vicuña, quedando sin funcionar una mesa de la cuarta comuna. Como la práctica constante hasta entonces era qe la Cámara de oficio mandara completar la elección cuando una mesa no funcionaba, el señor Gutiérrez no formuló reclamo por el no funcionamiento de dicha mesa y la Cámara, encontrando con más votos al señor Rivas, aprobó sus poderes sin completar la elección. Para evitar que esto ocurriera otra vez, se estableció en la ley, que se debería entablar reclamo de nulidad por las mesas que no funcionaran.

En esta elección de Cautín quedará un número considerable de electores sin votar, puesto que hubo mesas que no funcionaron y si se aceptaran las nulidades reclamadas, debe repetirse la elección por las razones dadas anteriormente; las consecuencias de la nulidad no pueden ser las que indica la comisión informante, por cuanto la ley prohibe terminantemente al Senado hacer elecciones por sí y ante sí, declarando que es senador Pedro, Sancho o Martín.

Esto se ha debatido ya hasta el cansancio.

Tratándose de elecciones de municipales, cabe observar que en los primeros tiempos los municipios se creían autorizados para excluir e incluir candidatos cuando había reclamaciones.

Esta arrogación de atribuciones fué corregida por las Cortes de Justicia, los Tribunales declararon que aquella corporación no tenía derecho para incluir sino solamente para excluir a los que no resultaban elegidos, y siendo incierta la elección, debía repetirsela para que entrara el que obtuviera una mayoría definida de votos.

Es esto lo que procede en este caso, que se vaya a nueva elección, y lo debemos declarar ahora si hay motivo suficiente para anular tres mesas de la provincia de Cautín. No será ya el caso de que la gente del pueblo se imponga en esas tres mesas a un número considerable de fuerza que puede mandarse allí para hacer respetar la corrección de la elección, ni que se imponga todavía sobre una docena de miembros de una Comisión Parlamentaria que puede ir a presenciar los hechos; y si se repitieran desaguisados de la naturaleza de los denunciados, por cierto que tales mesas estaban condenadas de antemano a que no se repitiera en ellas la elección, puesto que habían sido reincidentes los electores. Pero, mientras tanto, nosotros no podemos quitar al pueblo elector su derecho, ni podemos tampoco subsituirnos a él, no podemos decirle: Fulano es el senador, y no es Mengano. No, la misión que nos confió la Constitución es, en el caso de la nulidad de una elección, convocar al pueblo para que diga qué es lo que quiere; y si manda al señor Valdés, lo recibiremos con los brazos abiertos, porque vendrá por la puerta ancha por donde vienen todos, no por hechura de sus colegas; y si viene el señor Aguiar, de la misma manera, será muy bien recibido.

Entonces, me parece que estamos muy cerca de una solución satisfactoria, que no viole los principios ni la ley, que no dé lugar a movimientos populares, que no se justificarían en ninguna forma, dado nuestro propósito de obrar en justicia, de mantener la tranquilidad que todos estamos interesados que haya. Que vayan los dos contendores a nueva elección; el que no quiera ir será porque tiene miedo de ser vencido o porque espera que un veredicto del Senado le ahorrará las molestias de otra elección. En la elección del Maule, ¿no les anulamos unas cuantas mesas a los candidatos don Héctor Zañartu y don Manuel Madrid? ¿No volvieron allí a hacerse las elecciones por primera, y aún por segunda vez?

¿Y cómo entonces nadie dijo que no se repitiera la elección, que el senador había sido Madrid o Zañartu? Fueron ambos candidatos de nuevo a la lucha y venció don Héctor Zañartu, quien se sienta en uno de estos bancos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Es la hora, señor Presidente.

El señor CLARO (Presidente). —Esperaba que terminara su frase el señor senador para dar por terminado su discurso, porque ya ha hablado más del tiempo que le permite el Reglamento.

El señor ALDUNATE. — Podría quedar con la palabra.

El señor CLARO (Presidente). —Si no hay oposición.

El señor URREJOLA.— ¿Cuánto tiempo ha hablado?

El señor CLARO (Presidente). —Una hora, y por el Reglamento sólo tenía derecho a veinte minutos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Nunca se ha aplicado el Reglamento con tanta estrictez, y por la inversa, siempre el Senado ha sido deferente con los señores senadores para prolongar la hora, como lo ha hecho, entre otros, con el que habla. Así es que bien podríamos prorrogar la sesión hasta que el señor senador terminara su discurso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Hay oposición, señor Presidente. Mejor sería que lo oyéramos mañana.

El señor CLARO (Presidente). —En tal caso, según el Reglamento, tengo que dar por terminado su discurso.

El señor FELIU. — Yo reclamo la hora.

El señor CLARO (Presidente). —Ha terminado el señor senador.

Y como ha llegado la hora, se levantó la sesión.

—Se levantó la sesión.

En las hidropesías, cálculos congestiones del HIGADO, ictericia, paludismo, el empleo de la

PARIQUYNA

es infalible.

Maestranza Yungay

ESTACION YUNGAY

Oficina: Galería Alessandri 3-A - Teléfono 275 - Casilla 3267
Fábrica: Carrascal 3390 - Teléfono 24, Yungay

Esmero y buena ejecución obtendrá Ud. en todos los productos de estos TALLERES. Son los únicos que fabrican las famosas MAQUINAS REGADORAS y BARREDORAS, LUTOCAR, CARRETONES, y en general artículos para MUNICIPALIDADES.

ALFREDO BLANCHARD

VENDE: Té muy fino, Café Molido en tatas. Licores Finos, Champaña, Cigarros Habanos.

Calle LA BOLSA 33, frente a LA BOLSA DE COMERCIO. Teléfono 1390, Casilla 254 — Santiago

Caspa, sudores, picazón, use

LUGOLINA

LA IMPOTENCIA
Y LA DEBILIDAD NERVIOSA
se curan rápidamente, a cualquier edad y sea cual sea la causa, con la *Apocynine del Dr Deschamp*, verdadero específico científico empleado con éxito en los hospitales de Paris..

PARIQUYNA

da resultados maravillosos en todas las enfermedades del HIGADO.

En las Boticas y Droguerías.

¡Le pica?

LUGOLINA

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón de "The Associated Press", vía Colón y de la Agencia Havas

SE ACENTUAN LAS EXPECTATIVAS DE ARREGLO SATISFACTORIO DEL CONFLICTO INDUSTRIAL DE GRAN BRETAÑA

GRAN BRETAÑA

FALLECIMIENTO DE MAC SWINEY

LONDRES, 25. — El alcalde de Cork, Mr. Mac Swiney, ha fallecido.

REANUDACION DE LAS NEGOCIACIONES PARA SOLUCIONAR LA HUELGA

LONDRES, 25. — El premier Mr. Lloyd George y los miembros del Gabinete conferenciaron, en la mañana de hoy, con los expertos del Gobierno acerca de los nuevos cuadros referentes a los salarios y producción, en la industria del carbón.

Los representantes del Gobierno y de los mineros reanudaron las negociaciones para solucionar la huelga.

INCURSIONES MILITARES EN DUBLIN

DUBLIN, 25. — Ayer se produjeron numerosas escenas bochornosas como consecuencia de las numerosas incursiones realizadas, en toda la ciudad, por los militares.

Individuos de tropa armados ocuparon Mansion House, mientras otros registraban los hoteles e invadían las casas particulares. Numerosos tiros fueron disparados y se informa que un soldado resultó herido.

ESPERANDO LAS CONSECUENCIAS DE LA MUERTE DE MAC SWINEY

CORK, 25. — La muerte de Mr. Mac Swiney ha sumido el sur de Irlanda en el más profundo pesar, a la vez que ha despertado el más febril interés por los acontecimientos que puedan ocurrir.

A pesar de que el pueblo parece estar muy apenado y amargado en el más alto grado, se considera como muy poco probable que se produzca alguna sublevación, o manifestaciones desordenadas.

Sin embargo, se espera que se produzca un recrudecimiento de actividad en las hostilidades de guerrillas dirigidas contra la tropa y policía, las que, en previsión de lo que pueda suceder, han redoblado su vigilancia.

La cárcel de esta ciudad, donde están muriendo los huelguistas del hambre, está custodiada, por dentro y por fuera, por soldados provistos de ametralladoras.

LA CAUSA INMEDIATA DE LA MUERTE DE MAC SWINEY

LONDRES, 25. — El Departamento de Asuntos Internos ha declarado que la causa inmediata de la muerte de Mr. Mac Swiney, ha sido una falla del corazón. El alcalde de Cork estuvo en estado inconsciente, treinta y seis horas antes de su muerte, que se produjo hoy Lunes, a las 5.40 de la mañana.

El padre dominico que le asistía no pudo imponerle los últimos Sacramentos, pero sí la Extremaunción.

Es probable que hoy se lleve a cabo la autopsia, en la cárcel, después de lo cual el cadáver será entregado a la familia.

Los funcionarios del Departamento de Asuntos Internos, en la mañana de hoy se negaron a formular otra declaración que la que afirma que se hizo todo lo posible para alimentarle a la fuerza.

MUERTE DE OTRO HUELGUISTA DEL HAMBRE

CORK, 25.—El sinnfeiner Mr. Murphy, que había declarado la huelga del hambre, murió hoy en la noche.

HORA MERIDIANA NORMAL

LONDRES, 25. — Ha aparecido un decreto por el cual se restablece la hora meridiana normal.

INGLATERRA Y LA ALIANZA FRNCO-BELGA

LONDRES, 25.—El premier y Ministro de Relaciones de Bélgica, M. Delacroix, ha declarado a un redactor del "Daily Telegraph" que Mr. Lloyd George le aseguró que el tratado de alianza francobelga ha provocado en Inglaterra gran satisfacción.

DISCURSO DEL LABORISTA RAMSAY MAC DONALD

LONDRES, 25. — Ramsay Mac Donald, en un discurso que pronunció ante los representantes del partido laborista independiente, preconizó la nacionalización de las minas, y recomendó a los correligionarios emprender una obra de reconstrucción, en vez de la acción destructiva a que tienden algunos elementos del laborismo.

SE ESPERA POR MOMENTOS LA MUERTE DE OTRO HUELGUISTA DEL HAMBRE

CORK 25. — Después de medio día se ha esperado por momentos la muerte del huelguista del hambre Mr. Murphy.

Los capellanes de la prisión han comenzado preces por el prisionero.

Dos hermanas y un hermano del sinnfeiner se encuentran a su lado.

EL ENVIO DE BARCOS NORTEAMERICANOS A CHILE

Información de la Embajada de los Estados Unidos a la Legación chilena

LONDRES 25. — La Embajada de los Estados Unidos ha comunicado al Secretario de la Legación de Chile, señor Salinas, que, en informaciones de Washington los rumores reproducidos por la prensa inglesa y según los cuales el dreadnought "Mississippi" había partido a Chile a causa de disturbios ocurridos en dicho país, son absolutamente infundados. Al mismo tiempo declara que el "Mississippi" no ha rcibido orden de ir a Chile, y que si los cruceros "Delphin" y "Desmoines" efectivamente la han recibido, es con el objeto de que representen a los Estados Unidos en las fiestas magallánicas.

ESPERANZAS DE SOLUCION DEL CONFLICTO

LONDRES 25. — Nuevas indicaciones de que, en la situación creada por la huelga de los mineros de carbón, hay grandes esperanzas de solución, se desprenden de las declaraciones de personas bien informadas, quienes anuncian que el Gobierno contempla la postergación de la presentación de su proyecto de emergencia, que concede poderes drásticos al Gobierno y que, anteriormente, se trataba de hacer aprobar en las sesiones parlamentarias de mañana.

APRECIACIONES OPTIMISTAS ACERCA DE LAS GESTIONES DE ARREGLO

LONDRES 25. — Nuevamente han surgido esperanzas de una solución satisfactoria de la huelga minera, con motivo de la reanudación de las negociaciones anunciada hoy por una información que declaraba que las conversaciones entre los delegados mineros y del Gobierno se reanudarían mañana en Downing Street.

Mientras tanto, ninguna de las dos partes ha formulado declaración alguna acerca de la naturaleza de esas negociaciones, pero, según informaciones extraoficiales, se anuncia que el premier Mr. Lloyd George ha insinuado una nueva fórmula que satisfaría las exigencias del Gobierno para que, en caso de concederse el aumento de dos chelines, éste fuera acompañado por un aumento de producción.

Nada se sabe acerca de la naturaleza de esta fórmula, pero existe una fuerte creencia de que el Directorio de la Federación Minera logrará, dentro de algunos días, ponerse completamente de acuerdo con el Gobierno sobre las bases que podrán ser sometidas a los mineros para su aceptación.

EFECTO QUE PRODUCE EN CORK LA MUERTE DE MC SWINEY

LONDRES, 25.—La muerte de Mc Swiney causó sensación en Cork; e nseñal de duelo los teatros cerraron sus puertas y suspendieron todas las diversiones.

SIGUEN DESARROLLANDOSE LAS NEGOCIACIONES

entre los mineros y los representantes del Gobierno

LONDRES, 25.—Los leaders mineros, después de la conferencia con los representantes del Gobierno, dieron cuenta de los resultados obtenidos al Comité Ejecutivo.

Se espera que esta noche se reanuden las negociaciones entre el Gobierno y el Comité de los mineros.

BELGICA

EL ARTICULO X NO ES ELEMENTO ESENCIAL

del Pacto de la Liga de las Naciones

BRUSELAS, 25. — El presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, M. León Bourgeois, conversando con los corresponsales norteamericanos, les dijo que el artículo X del convenio no era considerado como un elemento vital y esencial, dentro del Pacto, por los estadistas europeos.

Agregó que era posible eliminar el artículo X sin afectar en lo más mínimo la eficacia de la Liga de las Naciones y aseguró que le sorprendía el hecho de que ese artículo causara tanta emoción en los Estados Unidos.

Dijo también que reconocía la importancia de su probable efecto en el resultado de la elección presidencial en los Estados Unidos.

LA RENUNCIA DEL GABINETE

será comunicada al Rey por telegrafía sin hilos

BRUSELAS, 25.—El Gabinete redactó la carta renuncia que será enviada al Rey por telegrafía sin hilos.

El Rey se encuentra actualmente en alta mar, a bordo del acorazado "Sao Paulo", próximo a tocar costas europeas.

FRANCIA

REUNION DE LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS, 25.—La Conferencia de Embajadores se reunió esta mañana.

"Le Temps" cree saber que en esta conferencia se trató de la cuestión del estatuto de Danzig.

El trabajo de los peritos ha quedado suspendido temporalmente.

UN ARTICULO DE DON MAXIMO DEL CAMPO

PARIS, 25.—La Revista "France Amérique", publica un artículo de don Máximo del Campo, sobre su reciente visita a la ciudad de Reims, a donde se trasladó con el objeto de estudiar las medidas para la aplicación de los fondos recolectados en Chile en pro de la reconstrucción de las regiones devastadas. El señor del Campo expresa su admiración por la febril actividad que desarrollan los habitantes para el resurgimiento de esas regiones, y manifiesta su confianza por el brillante porvenir industrial que las espera.

LA MUERTE DE M. NAIL

PARIS 25. — El diputado M. Nail se volcó con su automóvil en la Rue Castiglione, quedando mortalmente herido.

Transportado a un hospital de caridad, dejó de existir pocos momentos después del accidente.

EXPLOSION EN LAS CALDERAS DE UN BARCO

PARIS 25. — Comunican de El Havre que a causa de la explosión de uno de los calderos del vapor francés "France" que partió el Domingo en la tarde, seis fogoneros resultaron muertos y tres marineros quedaron heridos.

Las víctimas fueron desembarcadas en Cherburgo y en seguida el "France" siguió su viaje a Nueva York.

MUERTE DE UN MINISTRO DEL GABINETE CLEMENCEAU

PARIS 25. — M. Louis Nanil, Ministro de Justicia del Gabinete de M. Clemenceau sufrió un accidente automovilístico. Llevado al hospital murió a los pocos momentos.

UNA ENTREVISTA DE SEGUNDA MANO

Declaraciones de Zinovieff acerca de la situación interna de Rusia

PARIS 25. — E corresponsal de "Le Journal" en Berlín trató de entrevistar a Zinovieff, delegado del Soviet ruso a la Conferencia de los socialistas independientes en Halle, pero Zinovieff se negó a recibirle, declarando que no quería decir nada a un periodista francés.

Sin embargo, el corresponsal pudo saber lo que piensa el delegado de Lenin, gracias a confidencias que le hizo uno de sus amigos.

Zinovieff no oculta a sus íntimos que la situación de la Rusia maximalista se ha tornado muy grave. Según expone, el invierno ha venido acompañado de un hambre atroz para el pueblo, el que aunque debilitado por las terribles privaciones que viene sufriendo desde hace año murmura más y más; los obreros y los labradores muestran signos de agitación, y si no se produce un vasto movimiento revolucionario, en occidente en el actual invierno, los comisarios del pueblo se verán obligados a capitular.

Actualmente todos los esfuerzos del Gobierno de Moscou se dirigen hacia Italia y Checoeslovaquia, pues los maximalistas creen que su salvación puede venir de estos países y también de Gran Bretaña, a la vez que tienen algunas esperanzas de Alemania, a donde han enviado numerosos agitadores comunistas.

El corresponsal preguntó al informante si Zinovieff había hablado de las intenciones del Soviet con respecto a las deudas de la Rusia del Zar, a lo cual el informante contestó que el delegado había afirmado que los soviets no reconocerían nunca esas deudas y no reembolsarían un céntimo.

EL REY ALEJANDRO DE GRECIA FALLECIO EN LA TARDE DE AYER

EL ALCALDE DE CORK, MR. MAC - SWINEY, MUERE AL CABO DE 73 DIAS DE AYUNO VOLUNTARIO, EN LA CARCEL DE BRIXTON

En Cork muere otro sinnfeiner, Mr. Murphy, por la misma causa Hay temores de que estos fallecimientos determinen un nuevo estallido del descontento en Irlanda

El general Petlura, jefe del ejército ukraniano anti-maximalista, inflige a los rojos una seria derrota

El "Tiempo" de Lima publicó ayer noticias relativas a un movimiento revolucionario que habría estallado en Bolivia

Según despachos de Puno, la intentona fué sofocada inmediatamente, y se fusiló a 37 de sus cabecillas

PORTUGAL

DESMENTIDO DE LA OFICINA DE NAVEGACION

WASHINGTON 25. — El almirante Benson, Presidente de la Oficina de Navegación de los Estados Unidos, ha anunciado que no tiene conocimiento de que exista ninguna conexión entre la oficina y los concesionarios de terrenos petrolíferos en México, como lo anunció el diario "Excelsior" en su edición del Sábado.

EL CARACTER REVOLUCIONARIO DE LA HUELGA FERROVIARIA

En una intentona extremista para apoderares del Gobierno

MADRID 25. — Tanto las autoridades portuguesas como españolas han declarado que tienen la evidencia de que la huelga ferroviaria en Portugal se debe a los intentos de los elementos maximalistas para apoderarse del poder.

Se ha declarado que el movimiento tuvo su origen en Barcelona, desde donde los agentes extremistas se trasladaron subrepticiamente al Portugal provistos de fuertes sumas de dinero alemán, con el que se ganaron la influencia de los elementos necesarios para sus fines.

Las autoridades han declarado que tiene en su poder pruebas que demuestran que tenían la intención de apoderarse de los puntos extratéjicos de los ferrocarriles, de las aduanas y otros edificios públicos y que la policía ha descubierto grandes depósitos de armas y municiones cerca de la frontera española listas para ser distribuídas una vez que el movimiento tuviera éxito.

ITALIA

UN DESMENTIDO DE D'ANNUNZIO

ROMA, 25. — El poeta Gabriel D'Annunzio ha formulado una declaración en que desmiente enérgicamente los rumores que han circulado, anunciando que tiene la intención de participar en un golpe de mano calculado para derrocar el actual Gobierno italiano.

Esta información ha sido suministrada por los corresponsales en Fiume, quienes agregan que D'Annunzio ha declarado que siempre ha sido enemigo de los complots.

LA SITUACION INTERNA CONTINUA GRAVE

ROMA 25. — La situación interior continúa siempre agitada, especialmente debido a la actitud de los obreros ferroviarios que se manifiesta con un espíritu francamente subversivo.

MANIFESTACION PROHIBIDA

MILAN 25. — El Prefecto prohibió una manifestación en favor de la "Dalmacia italiana" que debía efectuarse ayer con motivo del aniversario del avance italiano en el Piave.

Una delegación especial de Dalmacia tenía el propósito de venir a esta ciudad.

ESPAÑA

PREPARACION DE OFICIALES PARA LA MARINA MERCANTE

MADRID, 25. — Doce escuelas destinadas a preparar oficiales de marina mercante serán establecidas en todo el territorio español.

En ellas tendrán que seguir un curso completo los oficiales antes de obtener su correspondiente certificado

LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO POSTAL

MADRID 25. — Los delegados del hemisferio Occidental al Congreso Postal, venían preparados para exigir el tránsito libre de la correspondencia, pero ahora han decidido aceptar el compromiso que resulta de una proposición para reducir esas tasas en un 20 o|o con relación a las actuales y como un paso hacia la completa abolición de ellas en el futuro.

Se llegó a ese acuerdo después que varias naciones europeas propusieron grandes aumentos de esas tasas en tanto que otras, como Francia, manifestaron que esos derechos no debían ser alterados.

Estas deliberaciones que se han llevado a cabo en el seno de un subcomité encargado de la redacción del proyecto que debe ser sometido al Congreso Pleno a fin de que lo apruebe.

Se ha presentado la propisición siguiente: "Cualquier país que sufra pérdidas pecuniarias, a causa del tránsito de los correos, será reembolsada de ellas por los demás países y por intermedio de la Oficina Internacional de Berna.

Además se ha sometido también a la aprobación del Congreso la proposición que se refiere a que la memoria anual oficial de la Unión Postal debe imprimirse a la vez en español, francés, inglés y alemán.

Se ha incluído al español debido a que muchos países usan ese idioma.

Ultimamente ha surgido una gran discusión respecto a la Unión Postal Pan-Americana, idea que debido a la formidable delegación norteamericana no ha permanecido olvidada.

Miss Wood, delegado de los Estados Unidos que presidió la reunión del Sábado, apoyó poderosamente la idea de organizar una unión de todas las Repúblicas americanas como una unión dentro de la Unión Postal y a la que toda nación que quisiera adherir sería admitida.

El Ministro del Uruguay, expresó que su país adhería sin reservas a la idea de una Unión Pan-Americana, y agregó que creía que tanto la América española como portuguesa, también eran favorables a ella.

El conde Colombi, Director General de Correos de España declaró que su país también era favorable a esa idea, y agregó que el rey había expresado su satisfacción por la participación de España en esa Unión.

El señor Colombi agregó que "ese proyecto formaría un puente a través del Atlántico y significaría un inmenso paso hacia la mayor unidad de toda América y España llegaría a ser con ello la base europea de la unidad americana".

Entre los delegados americanos se ha llegado a un acuerdo a fin de reunirse frecuentemente y trazar el plan de la Unión Pan-Americana a fin de presentarlo a varios Gobiernos interesados.

REUNION DE LOS DELEGADOS AMERICANOS AL CONGRESO POSTAL

MADRID 25. — Los representantes de los Estados Unidos y de las Repúblicas centro y sur americanas se reunieron el Sábado a fin de discutir la aplicación de los puntos de vista de los delegados norteamericanos a los convenios de la Unión Postal Universal.

El conde Colombi, director general de Correos de España, estuvo también presente y presentó sus congratulaciones a todos los delegados de los países del hemisferio occidental.

La conferencia trató de varias dificultades que se refieren a la importante cuestión de los derechos de tránsito de los correos.

Existen tres corrientes de opinión al respecto entre los países que componen la Unión. Las repúblicas americanas piden que se declare el tránsito libre y los delegados de los Estados Unidos apoyan esta opinión diciendo que el tránsito de las malas no puede ser contemplado como una entrada, sino que es el intercambio de correos de un país a otro, para beneficio de toda la humanidad.

México expresó su aprobación al concepto anterior y al respecto dijo: "Nosotros estamos satisfechos, pues este asunto nos coloca bajo el ala protectora de los Estados Unidos".

RUMANIA

PARA IMPEDIR DESORDENES

BUCAREST, 25. — El Gobierno ha ordenado a las autoridades militares sofocar los motines a que pueda dar lugar la huelga general ferroviaria autorizándolas para emplear todos los medios necesarios, aun las bombas y los gases.

El ejército se ha hecho cargo de los ferrocarriles.

GRECIA

EL ESTADO DEL REY EMPEORA CADA VEZ MAS

ATENAS, 25. — Un boletín publicado a las 9 de la noche de ayer, sobre el estado del Rey Alejandro, anuncia que su situación empeora, que su corazón está seriamente afectado y que además padece sofocaciones.

FALLECIMIENTO DEL REY

LONDRES 25. — El rey Alejandro de Grecia falleció.

LA MUERTE DEL REY ALEJANDRO

ATENAS, 25.—El Rey Alejandro murió hoy, a las 6.20 de la tarde, debido a la paralización del corazón, cuyo funcionamiento se había hecho extremadamente débil durante el transcurso de la noche.

La debilidad general se hizo más intensa, los síntomas pulmonares más agudos y la respiración sumamente dificultosa.

Hoy se había anunciado que la condición del rey no daba esperanzas de que salvara.

UKRANIA

EL ARMISTICIO PACTADO POR EL LEADER PETLURA

VIENA 25. — Sgún comunicaciones recibidas de Lemberg, los maximalistas pactaron un armisticio con el jefe ukraniano Petlura.

RUSIA

SERIA DERROTA MAXIMALISTA EN UKRANIA

LONDRES, 25.—De fuente ukraniana se anuncia que el general Petlura se apoderó de la ciudad de Dimitza y rompió el frente maximalista, haciendo tres mil prisioneros y capturando un abundante material de guerra.

TURQUIA

DERROTA DE LOS TURCOS POR LOS ARMENIOS

CONSTANTINOPLA 25. — Los armenios drrotaron a las fuerzas turcas en los faldeos del Ararat, cerca de la ciudad de Ciniadzin, sede del Patriarca.

Georgia ha enviado un ultimatum a los turcos y tártaros amenazándoles con declararles la guerra a menos que se retiren a sus fronteras y cesen de avanzar hacia hacia Batum.

JAPON

BANDIDOS MANCHURIANOS QUE SON DERROTADOS

TOKIO 25. — Las fuerzas japonesas de la ciudad de Chein Tao, en Manchuria, derrotaron a los bandidos que trataban de atacarla.

Las fuerzas japonesas sufrieron la pérdida de nueve hombres muertos y muchos heridos.

UNION SUD-AFRICANA

ENCUENTRO ENTRE LA TROPA Y LOS INDIGENAS

PORT ELIZABETH (Colonia del Cabo).—En un encuentro habido entre los indígenas, y la policía apoyada por tropas, hubo el Sábado en la tarde catorce muertos y cerca de treinta heridos.

La causa del desorden fué la detención del presidente de la Unión de Obreros Indígenas, Masalababa, y el combate se inició al tratar el populacho de libertar al detenido. La policía requirió el de la tropa que disparó contra la muchedumbre y la dispersó.

SANGRIENTO CHOQUE ENTRE INDIGENAS Y LA POLICIA

PORT ELIZABETH, (Colonia del Cabo), 25.—Varios indígenas que fueron expulsados de la ciudad se agruparon y celebraron reuniones, atacando poco después las usinas generadoras de la energía eléctrica.

Los asaltantes llevaron a efecto varios ataques para incendiar los estanques de esencia, pero sin resultado pues fueron violentamente rechazados por la policía. Los indígenas consiguieron sin embargo cortar las líneas telefónicas y telegráficas.

Refuerzos de tropas fueron enviados de diversos puntos.

El total de muertos en este encuentro alcanza a 22 y el de heridos a 41.

ESTADOS UNIDOS

OPERACION A QUE ES SOMETIDO EL SUBSECRETARIO DE ESTADO

NUEVA YORK, 25.—El subsecretario de Estado Mr. Polk, ha sido sometido a una operación de apendicitis. Su estado es satisfactorio.

REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

para reconocer el Gobierno Mexicano

WASHINGTON, 25.—Según declaraciones del Departamento de Estado, sólo se espera para proceder al reconocimiento del nuevo Gobierno de México, que éste dé pruebas más completas de su naturaleza y objeto.

El Departamento de Estado agrega que está listo para recomendar el reconocimiento tan pronto como México dé seguridades de que los derechos y propiedades de los norteamericanos serán protegidos, demuestre que está dispuesto a cumplir con las obligaciones internacionales, y dicte leyes que establezcan que los extranjeros tienen al mismo tiempo que deberes, derechos.

LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

será considerada de preferencia en la próxima asamblea de la Liga

NUEVA YORK 25. — Según un despacho procedente de Bruselas, recibido por "The Sun and New York Herald", los miembros de la secretaría de la Liga de las Naciones persisten en sostener que una de las cuestiones principales que deberá ser tratada en la Asamblea de la Liga que se celebrará en Ginebra el 15 de Noviembre próximo, será la actitud de Estados Unidos.

Se agrega que una o varias naciones se preparan para proponer cambios radicales sin esperar las modificaciones nuevas que se propone hacer la administración norteamericana. Según esta misma información el movimiento en favor de estos cambios se ha iniciado ya en los países neutrales y en las pequeñas naciones. Por otra parte se dice que Mr. Lloyd George estaría dispuesto a apoyar este propósito.

ASESINATO DE UN CIUDADANO NORTEAMERICANO EN MEXICO

WASHINGTON 25.— El Departamento de Estado ha sido informado de que ha sido asesinado en Cananea, México, el ciudadano norteamericano Sevrey.

El Encargado del Consulado americano en Nogales pidió a las autoridades locales tomar las medidas posibles para aprehender al asesino.

CAUSAS DE LA RECIENTE BAJA DEL TRIGO

CHICAGO 25. — Han terminado su labor los comisionados de la Junta Federal de Comercio que estaban haciendo investigaciones sobre los cargos que se han planteado contra diversas corporaciones y hombres de negocios sobre manipulaciones en el tráfico de embarques que determinaron reciente baja en el precio del trigo.

Se ha mantenido en secreto el resultado de sus investigaciones, pero se dice que los vendedores de granos dejaron establecido en sus declaraciones que la baja se debió a las cuatro razones siguientes:

1.a Clamor público en demanda de precios más bajos, apoyado por una disminución de las compras que se notó a raiz de la liquidación de diversas líneas de navegación.

2.a La superior calidad y cantidad del término medio de la cosecha de trigo, unida a las abundantes cosechas de maíz y avenas.

3.a Los precios especiales de los fletes marítimos establecidos contra la harina en favor del trigo, lo que ha disminuído las compras de los molineros.

4.a La competencia vigorosa del Canadá.

EL COMERCIO EXTERIOR EN SETIEMBRE

WASHINGTON 25. — El movimiento de descenso de las exportaciones a 17 millones; las importaciones, que se notaba desde el año pasado, se detuvo en el mes de Setiembre último.

Las cifras del Departamento de Comercio relativas al comercio exterior en dicho mes demuestran que las exportaciones ascendieron a 606 millones de dólares, contra 578 millones en Agosto, y que las importaciones no pasaron de 363 millones, contra 513 millones en el mes anterior.

Según informaciones del mismo origen, las importaciones de oro ascendieron a 39.000.000 y las exportaciones a 1 7millones; las importaciones de plata fueron de 6 millones 500 mil dólares y las exportaciones de 6.600.000.

ASESINATO DE UN CIUDADANO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 25. — El Departamento de Estado ha sido notificado hoy de que Mr. M. T. Sevrey, ciudadano norteamericano fué asesinado en México el Miércoles.

El Cónsul norteamericano ha informado además, que exigió de las autoridades locales que dieran los pasos necesarios a fin de que se aprese al asesino, y que tropas del ejército han sido despachadas en persecución del culpable.

GRAN TEMBLOR REGISTRADO EN EL OBSERVATORIO DE ESTA CAPITAL

WASHINGTON 25. — Los aparatos sismógrafos de la Universidad de Georgetown han registrado a las 7.19 de hoy un fuerte temblor.

Las oscilaciones de los aparatos duraron cerca de una hora.

El foco del fenómeno se calcula que se encuentra a cerca de 43 mil millas de esta ciudad.

EL GOBIERNO ESTUDIA EL ENVIO DE BUQUES DE GUERRA AL AR NEGRO

WASHINGTON 25. — La Sociedad Armenia norteamericana ha pedido al scretario de marina, Mr. Daniels que envíe buques de guerra al Mar Negro a fin de que desembarquen marinería en Batún y mantengan en actividad el ferrocarril que desde esa ciudad parte a Erivan.

Mr. Daniels prometió tratar la cuestión con el secretario de Estado, Mr. Colby.

En la actualidad hay numerosos destroyers que operan en las aguas del Mar Negro pero no tienen marinería de desembarco a su bordo.

QUIEBRA DE UNA FUER SA COMERCIAL

NUEVA YORK 25. —
Worf y Co., firma impor
exportadora se ha decla
quiebra, y expone que
de la bancarrota se debe al
del café y a las condiciones
lombia.

El activo de la firma es
millones de dólares y el pa
2 millones 100 mil dólares

La totalidad de los neg
efectuaba con Colombia y
gamentos de café proce
ese país y que les estaba
dos se encuentran en cam
ta.

DEMOSTRACIONES DE P TA POR LA MUERTE Mr. Mc. SWENEY

NUEVA YORK 25. —
tamente que se conoció
del Alcalde de Cork, Mr.
ney, se iniciaron, tanto
en el Canadá, los prepar
ra hacer manifestaciones
testa.

Bajo la dirección de la
Amigos de la Libertad
se efectuarán demostr
multáneas en las iglesias
les el próximo Domingo.

El señor de Valera,
provisional de la Repú
desa, declaró hoy que
por los cuales moría Mr.
ney eran los mismos d
ración de la indepen
Norte América y los ob
los cuales el Presidente
mó parte en la guerra,
cuales declara que "es
nable derecho de libert
legio de los hombres de
tes, el elegir su propia
vida".

Mr. Frank Walsh, rep
del Comité de independe
desa en el Departamento
do, declaró, a petición
mité, "que formulaba
ta oficial en nombre de la
dad, contra la legislació
en Irlanda", y agregó:
te de Mr. Mc. Sweney
fundamentos del imperi
tánico hasta sus cimien

LA REORGANIZACION GUARDIA NACION

WASHINGTON 25. —
partamento de Guerra h
do que considera recom
inmediata reorganizació
guardia nacional.

Según la Ley de Defe
nal, la guardia nacional
ministrar un mínimum
duos alistados que asci
mil hombres.

NICARAGUA

ECOS DE LA ELECCION DENCIAL

MANAGUA 25. — Los
rios del señor José Urte
tado en la elección pres
el señor Diego Chamo
dirigido al Departament
do de los Estados Unid
que inicie alguna acción
posibles fraudes que ha
señor Chamorro una "ma
rente".

PERU

LIMA, 25.—Huelga de
tas.—Hoy en la madrug
clararon en huelga los ele
tricistas. La ciudad se en
obscuras.

Los diarios y otras em
fuerza motriz propia. E
trenes y tranvías se encu
lizado.

Se teme que por solida
gremios obreros se declar
en huelga.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25.—
legados de Chile ante la Li
Naciones.—Han llegado
señores Antonio Huneeus
Rivas Vicuña, delegados
ante la Liga de las Nacion

Se muestran maravillad
norama de la ciudad y se
cariñosamente de los brasile
nes, dicen, son siempre
en Chile.

Han enaltecido la person
señor Cardoso de Oliveira
ran que cooperarán con
dos del Brasil ante la Liga
fensa de los intereses su
nos.

Después de recorrer la ciudad
morzaron en el Jockey Club,
tados por el canciller Da Gama

RIO DE JANEIRO, 25.—
rencia del señor Orlando.—
Orlando dió anoche, en el teatro

Grabe en su memoria

la circunstancia especial de que la única Casa que ha vendido en CHILE premios grandes de la Lotería Naciona Argentina, es la Casa E. Turri. Esta es la causa del por qué es esta la Casa preferida del público de Chile.

Además, la Casa E. Turri puede exhibir en su abono los siguientes hechos innegables: 1.o es sistema de esta afortunada Casa, tener un precio igual para todos; 2.o, es la única Casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o, es la que paga inmediatamente cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina adquirido en la misma Casa.

Si Ud. no es aún cliente de esta recomendada Casa, haga un pedido de prueba y se convencerá que por insignificante que éste sea merecerá igual atención que si se tratara de un pedido de importancia. Para el objeto le indicamos a continuación el precio de los billetes en moneda chilena, de los próximos sorteos:

Octubre 29 . . de $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO; a $ 11 cada QUINTO
Noviembre 9 . de $ 100,000; a $ 70 el billete ENTERO; a $ 14 cada QUINTO
Noviembre 16 de $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO; a $ 11 cada QUINTO

Ya está en circulación el MILLON DE NAVIDAD, que se sorteará el 23 de DICIEMBRE próximo; y la Casa E. Turri tiene estos billetes a disposición de los interesados, a los siguientes precios:

ENTERO: $ 600; MEDIO: $ 325; DECIMO: $ 65 CHILENOS

El importe del pedido para un sorteo determinado que llegue atrasado se invertirá en el sorteo inmediato, salvo indicación contraria del interesado.

Las remesas, en cancelaciones de los billetes de Lotería pedidos, de preferencia, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de Lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada.

Diríjanse los valores y correspondencia sólo a la Casa chilena

E. TURRI - Santiag

Pasaje Balmaceda N.o 10 :-: Casilla 3217

PIDA LOS EXQUISITOS VINOS
TARAPACA - ZAVALA
En todo Almacen y Restaurant de importancia

UNA INTENTONA REVOLUCIONARIA?

INFORMACIONES TRANSMITIDAS A LIMA DESDE PUNO

Los cabecillas, en número 37, habrían sido fusilados

La Legación boliviana en el Perú desautoriza las noticias circulantes

LIMA, 25.—"El Tiempo" publica un cablegrama en que desde Puno se le anuncia que en Bolivia estalló un movimiento revolucionario que fué sofocado en el acto, y que treinta y seis cabecillas fueron fusilados.

Noticias posteriores, del mismo origen, insisten en que ha estallado en Bolivia una revolución que fué dominada inmediatamente.

Se dice que se ha establecido una estricta censura en todas las noticias procedentes de Bolivia.

Entrevistado el Ministro boliviano, señor Sainz, sobre las noticias circulantes, declaró que había recibido un cable desautorizando la noticia.

Con todo hasta ahora no se tienen informes precisos al respecto, y se estima que probablemente las noticias publicadas no tienen fundamento.

Pedro, una conferencia en homenaje a la colectividad italiana. Elojió la actitud de la Colonia durante la guerra pues prestó a Italia el concurso de su sangre y anunció, entre aclamaciones, que el Rey Víctor Manuel visitará el Brasil dentro de algunos meses.

BOLIVIA

LA PAZ, 25.— **Instrucciones al doctor Eleodoro Villazón.**—Se comenta vivamente la orden dada por la Cancillería al doctor Eleodoro Villazón, dándole instrucciones para levantar los cargos formulados por un senador chileno con respecto a los sucesos de la revolución de Julio, a la que atribuía, de parte de Bolivia, propósitos hostiles para Chile.

Convocación de la Asamblea Constituyente.—Los diarios comentan ya como un hecho la resolución que adoptará el Gobierno, convocando a la Asamblea Constituyente para llamar a elecciones a los representantes y del presidente de la República para el mes de Mayo y el 14 de Noviembre.

Los liberales desterrados.— Se crée que los ciudadanos liberales deportados sean llamados al país, de acuerdo con una petición formulada por el doctor Salamanca y que el decreto correspondiente será firmado mañana.

Inscripción del General Montes en el registro cívico.—El Gobierno ordenó la inscripción del General Ismael Montes en el registro cívico, no obstante la oposición del notario inscriptor.

Expropiación de patatas.— En vista de la difícil situación porque atraviesa el pueblo debido a la carestía de los artículos de consumo, se expropiaron 10,000 quintales de patatas para venderlas en los establecimientos, adoptándose la misma medida para con doscientos quintales de azúcar.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 25.—**El crucero "Uruguay" se dirigirá al Brasil.**—El crucero "Uruguay" ha recibido orden de zarpar para Río de Janeiro a fin de que asista a la celebración del aniversario de la República.

El mismo buque, que llevará a los alumnos de la Academia Naval participará de los festejos en celebración del 4.o centenario de Magallanes.

Reunión de irlandeses.—Los irlandeses residentes se han reunido a fin de acordar la forma de exteriorizar su protesta por la muerte del alcalde de Cork, Mr. Mc. Swiney.

MONTEVIDEO, 25. — **Del Canciller a los señores Huneeus y Rivas.**—El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Buero, ha enviado a los delegados chilenos a la Liga de las Naciones, señores Huneeus y Rivas Vicuña, un radiotelegrama de saludo en que les expresa su sentimiento por no haber podido saludarlos personalmente, a su paso por Montevideo, debido a que se encontraba por esas fechas ausente de la capital.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25.—**Viajeros.**—A bordo del vapor "Infanta Isabel", llegaron hoy a este puerto el consejero de la Legación de Chile en Madrid y el visconde señor Morera, delegado de la misión española, quien activará los preparativos de los festejos que harán los españoles de América con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de Magallanes.

¡NO OLVIDE Ud! que la prestigiada CASA CHILENA LEONIDAS ROJAS, es la única que le ofrece garantías para la adquisición de billetes de la Lotería Nacional Argentina.

PROXIMOS SORTEOS EN CIRCULACION

DE $ 80,000 nacionales es el premio mayor de la jugada del 29 de Octubre. PRECIOS: $ 55 m|c. EL BILLETE ENTERO; $ 11 EL QUINTO.

DE $ 100,000 nacionales es el premio mayor en la jugada del 9 de Noviembre próximo. PRECIO: $ 70 m|c. EL BILLETE ENTERO; $ 14 EL QUINTO.

OTRO GRAN SORTEO EN CIRCULACION

SORTEO DE NAVIDAD: $ 1.000,000

Precios que regirán hasta el 15 de Noviembre próximo: BILLETE ENTERO $ 600 CHILENOS; MEDIO BILLETE $ 325; DECIMO: $ 65.

Ordenes y giros postales o telegráficos, o letras bancarias a:

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: CASILLA 2483.—G. ALESSANDRI 8-A (entrando por Bandera).—BUENOS AIRES: CASILLA 1047.—CORRIENTES 435.—DIRECCION TELEGRAFICA: "LEONROJA"

BUENOS AIRES, 25.— **Permisos otorgados a firmas chilenas.**— El Ministerio de Agricultura ha otorgado varios permisos para cateos de minas a algunas firmas chilenas.

Convocatoria de una clase del Ejército.—Se ha ordenado la convocatoria de la clase de 1900, en la primera División del Ejército, debiendo incorporarse a las filas el 1.o de Marzo de 1921.

Actividad en los aeródromos civiles.—Reina gran actividad en los aeródromos civiles.

El almuerzo en honor de la oficialidad del "Reina Regente".—El almuerzo íntimo que se ofreció en el Círculo Naval en honor de los oficiales del crucero español "Reina Regente" resultó muy brillante.

El Ministro en Chile.—En la primera quincena de Noviembre se dirigirá a Chile el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Santiago, señor Carlos Noel, acompañado de su familia.

Comentarios a la muerte de Mac Swiney.— Los diarios de la tarde hacen diversos comentarios sobre la muerte del Alcalde de Cork, Mr. Mac Swiney.

Las próximas elecciones comunales.—Reina gran actividad en los diferentes partidos con motivo de las próximas elecciones comunales.

Coronación de la Virgen de Río Blanco.—El Internuncio Apostólico llevará a cabo el 31 del presente la ceremonia de la coronación de la Virgen de Río Blanco, en Salta.

BUENOS AIRES 25. — **Desmentido del Gobierno de Bolivia al señor Bulnes.** — La Legación de Bolivia ha publicado una declaración oficial en que la Junta de Gobierno desautoriza las afirmaciones que el señor Bulnes ha hecho en ésta, con respecto a que la revolución en ese país se hiciera de acuerdo con el Perú y con propósitos hostiles a Chile.

Según dicha declaración, la revolución no ha tenido ninguna atingencia con los países extranjeros y se hizo con los propios recursos del país y sólo consultando sus intereses, a fin de cambiar un Gobierno que estaba fuera de la Constitución y en perfecto desacuerdo con el pueblo.

"Ni Chile ni el Perú, — dice, — han influído absolutamente en ese propósito y causa extrañeza que un hombre del equilibrio intelectual y de la experiencia política del señor Bulnes, pueda hacer semejante afirmación".

BUENOS AIRES, 25.—**Comentarios a la muerte de Mac Swiney.**— Los diarios publican el retrato y comentan el fallecimiento del alcalde de Cork Mr. Mac Swiney.

La colectividad irlandesa, aún cuando esperaba la noticia de la muerte de Mac Swiney, se ha impresionado fuertemente y prepara homenajes para honrar la memoria del

Comida en honor del cronista deportivo de "La Razón".—Los colegas y amigos del cronista deportivo de "La Razón", señor Armando García Velloso, ofrecieron una comida en su honor, por haber acertado en sus pronósticos todos los ganadores de la última reunión en el Hipódromo.

Visitas de la oficialidad del "Reina Regente".—El comandante y la oficialidad del crucero español "Reina Regente", visitaron al canciller y al Ministro de Marina, agradeciendo los agasajos que les han tributado el Gobierno y el pueblo argentinos.

El Presidente de la República, doctor Irigoyen, les recibirá esta semana en audiencia privada.

Fallecimiento del vice-gobernador de Rioja.—Ha fallecido en el Hospital militar, donde ingresara ayer a causa de una grave dolencia, el vice-gobernador de Rioja, doctor Coudell Uniken.

Las entradas de Aduanas.—Durante los nueve meses transcurridos, las Aduanas recaudaron 174 millones 205,262 pesos.

HOY - OPORTUNIDADES EXTRAORDINARIAS

EN EL CUARTO PISO DE GATH & CHAVES

ARTICULOS DE MENAJE, MUEBLERIA, TAPICERIA Y SANITARIOS

A PRECIOS DE GRAN RECLAME

EN MUEBLERIA Y TAPICERIA, GRAN LIQUIDACION DE:

CRETONAS, gran variedad en calidades, coloridos, dibujos y anchos, el metro, desde $ 23.50 a. $	3.25
GASAS CON Y SIN VUELOS, para cortinas, ancho: 125 ctms., gran surtido en calidades, dibujos y colores, el metro, desde $ 17.50 a. . $	4.90
GASA ETAMINA PARA VISILLOS, color crema, ancho: 55 ctms., el metro, a. . $	1.95
CORTINAS DE PUNTO, extenso y variado surtido, bordadas en diversos estilos, el par, desde $ 205.00 a. . $	55.00
VISILLOS DE PUNTO, extenso y variado surtido, bordados en varios estilos, el par desde $ 19.50 a. $	10.50
CARPETAS PAÑO, de lana, con bonitas aplicaciones bordadas, en colores verde y granate, distintos tamaños, desde $ 185.00 a. . $	60.00
CARPETAS FELPA, de lana, doble faz, con bonitas guardas de colores y centro liso, en colores verde, azul, marrón y granate, en distintos tamaños, desde $ 425.00 a. $	150.00
CARPETAS YUTE, con bonitas guardas y dibujos en el centro, colores verde y granate, en distintas dimensiones, desde $ 79.00 a. . . . $	15.50
CARPETAS BRIN CRUDO, con lindas guardas de colores, bordadas, distintos tamaños, desde $ 195.00 a. $	18.50
LINOLEUM liso, un color, y pintado imitación parquet, ancho 180 ctms., el metro desde $ 27.90 a. $	15.50
PISOS LINOLEUM, extenso y variado surtido en tamaños, dibujos y colores, c|u. desde $ 28.50 a. $	1.90
VARILLAS BRONCE, de extensión, para visillos, c|u. a. $	0.35

Ofrecemos, además, un gran surtido de otros varios artículos, como ser: **LANZAS Y CORONAS** de bronce para cortinados, **MUEBLES DE MIMBRE ESMALTADO**, color marfil, para vestíbulo, **MESAS y COLUMNAS FANTASIA**, etc., etc., a precios muy convenientes.

EN MENAJE, EXCEPCIONAL REBAJA DE:

JUEGOS completos para mesa (12 personas), de loza inglesa extra fuerte, todas las piezas floreadas en color azul, rosa o verde, artículo de muy buen aspecto, las 83 piezas, en. . . $	125.00
PLATOS de semi-porcelana inglesa, decorados con pequeñas flores y filete dorado. Extendidos, docena. $	15.00
Hondos, docena. $	17.40
TAZAS para té, de semi-porcelana inglesa, varios decorados y con filete dorado, la docena $	18.00
JUEGOS PARA TE, de greda vidriada, en calidad muy finas, decorados con flores sobre fondo de un lindísimo efecto, plateados y dorados en parte, el juego, desde. $	15.00
PLATOS blancos de loza inglesa, Johnson Bros, extendidos u hondos, la docena. $	10.80

Hay un hermoso surtido de **MACETEROS y FLOREROS** de loza de los más variados colores y tamaños, a precios excepcionalmente bajos.

JUEGOS DE CUBIERTOS de metal blanco inalterable, compuestos de: 12 cucharas mesa, 12 tenedores mesa, 12 cuchillos mesa, 12 cucharas postre, 12 tenedores postre, 12 cuchillos postre y 12 cucharitas café. El juego de 84 piezas por sólo. $	150.00
CUCHILLOS para mesa, "Joseph Rodger & Sons", con cacha de marfilina, la docena $	48.00
CUCHILLOS para postre, "Joseph Rodger & Sons", con cacha de marfilina, la docena. . . . $	42.00

A precios de gran liquidación, se ofrece un surtido espléndido de **FIGURAS DE BISCUIT** de todos tamaños y motivos.

RELOJES especiales para cocina, montados en roble americano, formato exagonal, muy buena marcha, c|u. $	17.50
JUEGOS DE COPAS de medio cristal grabado, importados, compuestos de: 12 copas para agua, 12 vino, 12 vinos chicas, 12 oporto, 12 licor, 1 botella y 1 jarro. Las 62 piezas en $	98.50
FLOREROS de cristal con incrustaciones de plata esterlina, de hermoso efecto, gran variedad de modelos y tamaños, c|u., desde $	6.50
CAFETERAS Y LECHERAS grandes, de bronce niquelado, especiales para servir, izquierdas o derechas, c|u., desde. $	13.00
CAFETERAS filtro, de bronce niquelado especial, tamaño para 3 tazas, c|u. $	10.50
OLLAS, CACEROLAS, TETERAS para agua y **SARTANES** de hierro enlozado azul de primera calidad.	
SALIVADERAS de loza inglesa, forma copa, decoradas con flores sobre fondo de dos colores, c|u. $	6.80
JUEGOS DE LAVATORIO, de loza inglesa, artísticamente decorados, sobre fondo de color y con filetes dorados, juego de 6 piezas, a $ 75.00 y. $	68.00
LOS MISMOS, decorados sobre fondo blanco, juego. $	58.00
JUEGOS DE LAVATORIO de loza inglesa, decorados en un sólo color, rosa, verde o azul, compuestos de 6 piezas, juego. $	42.00

Además, hay muchos otros artículos de utilidad, que sería largo enumerar.

EN SANITARIOS, EXCEPCIONAL REBAJA DE:

LINOLEUM pintado para pieza de baño, ancho: 1.80 metros, variedad de colores, a $ 12.50 y $	6.50
LINOLEUM incrustado para pieza de baño, artículo de clase superior, gran variedad de colores de gran gusto, ancho: 1.80 metro, a $ 21.00 y. $	15.00
FILTROS de greda, para agua, artículo de fabricación francesa, conserva el agua muy fresca, a $ 39.00, 28.00 y. $	24.50
TERMOMETROS para baño, sistema "Fahrenheit", variedad de clases, desde. $	1.95
PANTALLAS de tela con galones dorados, gran variedad en colores, formas y tamaños, artículo apropiado para velas y lámparas, a $ 1.50, 1.25, 0.95, 0.80 y. $	0.40
SOPORTES de metal, para pantallas, a. $	0.40
ARMAZONES DE ALAMBRE forrado en tela, para hacer pantallas, diámetro: 0.45 centímetros, a. $	1.25

SIGUEN LAS OPORTUNIDADES: Confecciones y Bonetería de Niños.
También la liquidación de Retazos en Garnitures

GATH & CHAVES, LTD.

ALHAMBRA
CHILEAN CINEMA CORPORATION

HOY — En Especial y Noche — Ultimas dos exhibiciones de la excelente película nacional

UNO DE ABAJO

Hermoso triunfo de la nueva manufactura MINERVA FILM, que aplaudió ayer con entusiasmo el numeroso público que llenaba nuestra sala. Santiago entero debe admirar el titánico esfuerzo de este grupo de nuestra juventud, que han luchado con tesón y han vencido con creces.

PLATEA: $ 2.00

POR FIN! MAÑANA ES EL DIA DEL GRAN ACONTECIMIENTO!

PERLA WHITE

se presentará audaz y fascinadora en la serial coloso, que miles de personas esperan ansiosas:

EL SECRETO NEGRO

¡Aún es tiempo! Tome un abono a palco o platea por las 5 funciones.

Teatros de la capital que exhibirán la super-serial PATHE NEW-YORK:

EL SECRETO NEGRO POR PERLA WHITE

Alhambra - Alameda - Imperial - Novedades - Garden - Colón - Iris - Mundial - Dieciocho - Atenas - Excelsior - Providencia - Italia - Pedro Valdivia
San Bernardo

VALPARAISO

LA EXPLOTACION FUTURA DEL PUERTO COMERCIAL DE VALPARAISO

Opinión que al respecto tiene el Superintendente de Aduanas, señor Zegers

Nos hemos ocupado de los informes emitidos por el Alcalde y por el Administrador de la Aduana de Valparaíso, con respecto a la organización propuesta por la Comisión de Puertos para la explotación comercial de las obras del vecino puerto. En estos informes se hacen serios reparos a la forma en que se propone establecer la percepción de los derechos de puertos y demás gravámenes destinados a amortizar los capitales invertidos en las obras.

Por su parte, el superintendente don Salvador Zegers, en su informe al Ministerio de Hacienda, refuerza todas las razones expuestas por estos funcionarios, haciendo una serie de importantes observaciones que se consignan en la nota respectiva, la cual publicamos, en seguida:

"De acuerdo con lo expuesto en los informes que preceden por el alcalde y el administrador de la Aduana de Valparaíso, que la Superintendencia hace suyos, cábeme insistir por mi parte en afirmar que el proyecto de explotación de este puerto, a que se refieren estos antecedentes, ha sido hecho con olvido o desconocimiento absoluto del régimen legal aduanero en vigencia, siendo, por tanto, de todo punto inaceptable en la forma en que está concebido.

Se ha prescindido de contemplar en él este hecho fundamental: que el comercio por los puertos de Chile se efectúa con sujeción a un código especial y su reglamento, cuya aplicación inveterada, ha creado una situación que no podría alterar sino con mucha prudencia, después de largos y maduros estudios, y con la cual se hallan íntimamente relacionadas, formando un conjunto indisoluble en la actualidad, gran número de leyes que las aduanas están encargadas de aplicar al mismo tiempo que las de su ramo, como son, por ejemplo, las de almacenaje, de alcoholes, de faros y balizas, de hospital, de visación consular, de fomento a la pesquería, de tonelaje, etc.

A dicha situación están profundamente ligados los altos intereses del Fisco y del comercio nacional y extranjero, de tal modo que la modificación violenta y radical que para el régimen existente importa el proyecto de que se trata, produciría un trastorno general, una verdadera catástrofe, cuya responsabilidad no debería asumir, a juicio de esta Superintendencia, el Supremo Gobierno.

El sistema en uso tiene la particularidad esencial de asegurar, mediante una sola dirección responsable, la uniformidad y la corrección de los múltiples procedimientos relacionados con el comercio de nuestros puertos, incluso el cobro del servicio de descarga y movilización de bultos, garantizando con la mayor perfección posible la percepción de las más importantes y cuantiosas rentas de la nación.

La intromisión en este sistema de un organismo extraño, que la legislación vigente repudia, sería, bajo otros aspectos, inútil y onerosa, porque no traería ningún beneficio positivo, complicaría los servicios en lugar de facilitarlos, desorganizaría un cuerpo que actualmente funciona en perfectas condiciones de regularidad, desorientaría al comercio que se halla connaturalizado con un régimen que viene ejercitándose desde hace más o menos cuarenta años, y gravaría al presupuesto fiscal con un nuevo gasto mayor tal vez de un millón y medio de pesos anuales.

El trastorno que acarrearía la implantación de las disposiciones contenidas en el proyecto de referencia no sólo comprometería el régimen aduanero, sino que despojaría a la autoridad marítima de sus atribuciones privativas, en lo relativo a la recepción y fondeo de naves, a la fijación de horas para los trabajos de la bahía, a la vigilancia de la costa y mar territorial, etc., pasando así sobre las ordenanzas navales, las leyes aduaneras y el reglamento de policía marítima.

La autorización que otorga al Presidente de la República el artículo 6.o de la ley N.o 3,132, de 4 de Setiembre de 1916, que autoriza la construcción del puerto de Antofagasta, debe limitarse a reglamentar la explotación de los puertos en el sentido de atender a su conservación, determinar la forma y condiciones de su administración y fijar tarifas y demás materias relacionadas con el mejor aprovechamiento de las obras, pero de manera alguna podría extenderse a disponer la sustitución, en todo o en parte, del régimen aduanero en ejercicio por procedimientos nuevos que se hallan en pugna evidente con el Código y Reglamento de las Aduanas, y con la ley arancelaria N.o 3,066 de 1.o de Marzo de 1916.

Esto no podría consertirlo el Supremo Gobierno, que tiene conciencia del respeto que merecen esas leyes y de la necesidad de mantenerlas, sin perjuicio de mejorarlas una vez que se completen los estudios ya iniciados, al efecto, hace algún tiempo a iniciativa del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia.

Dentro de la letra y el espíritu de la citada ley 3,132 se podría confiar, con ventaja, a una repartición pública ya establecida, como es la Aduana, la administración del puerto, y así se evitaría una duplicidad inconveniente e ilegal de facultades, deberes y responsabilidades que la ley asigna sólo a la Aduana y a la autoridad marítima en casos determinados.

Justamente alarmada con la amenaza de total desquiciamiento de nuestro régimen aduanero, que a mi entender significa el proyecto de la Comisión de Puertos, y con la profnnda convicción de que el absoluto fracaso a que habría de arribarse en el caso de ser aplicado, repercutiría dolorosamente sobre los intereses del comercio y del Fisco, quienes llegarían, sin la menor duda, a ver repentinamente paralizadas sus operaciones y perturbada la percepción regular de sus entradas, la Superintendencia opina que convendría desestimarlo **in limine** y optar por la medida que acabo de insinuar, o por las que indicara una comisión ad hoc a la cual el Supremo Gobierno podría encargarle el estudio concienzudo y discreto de este asunto y la confección de un nuevo proyecto de administración del puerto, que, sin invadir y respetando las funciones del servicio aduanero, provea al mantenimiento de las obras marítimas en buen estado de conservación y eficiencia.

En una comisión de esa naturaleza sería justo y necesario dar adecuada representación al comercio con la designación de los presidentes de las diversas Cámaras de Comercio existentes en este puerto.

Los otros miembros de la Comisión deberían ser el director de las obras del puerto, un miembro de la Comisión de Puertos, el director general de la Armada, o el director del Territorio Marítimo y uno o dos funcionarios de Aduana designados por V. S.

En conclusión, creo conveniente anotar algunas observaciones que me han sugerido los términos del oficio número 1, dirigido a V. S. por la Comisión de Puertos el 22 de enero recién pasado y que encabeza estos antecedentes.

En el primer aparte se hace constar el hecho de que el Supremo Gobierno, por decreto número 1,306, expedido por el Ministerio de V. S., el 13 de Julio de 1918, encomendó a un ingeniero dependiente de la Comisión de Puertos la descarga y movilización de mercaderías y la explotación del puerto de San Antonio.

Debo manifestar a este respecto que el hecho carece de la significación que al parecer ha querido dársele, porque como San Antonio es puerto menor, las mercaderías que se importen son de libre descarga, pues no ingresan a almacenes de Aduana.

Acerca del segundo aparte, relativo a la entrega del Muelle Fiscal a los contratistas de las obras, señores Pearson y Cía., cábeme hacer presente a V. S. que dicha entrega no será posible mientras no se pongan a disposición de la Aduana obras equivalentes a fin de evitar la paralización total o parcial de las descargas.

En el tercer aparte se alude al nuevo reglamento para el servicio de descarga y movilización de bultos de Valparaíso, dictado recientemente por el Ministerio de Hacienda, atribuyéndose carácter transitorio.

Este reglamento está ajustado enteramente a las disposiciones de la ley de que deriva, lo que puede verificarse con facilidad, y, por lo demás, es reproducción del que regía anteriormente, del cual difiriere sólo en la forma de pago de los jornaleros y distribución de los fondos provenientes del servicio.

En el cuarto y último aparte se afirma que las disposiciones de los artículos 7.o y 8.o de dicho reglamento constituyen un serio peligro para la rentabilidad de la explotación futura de los puertos.

Debo decir que como para la explotación de las obras del puerto se dictarán tarifas especiales en las cuales se consultarán los intereses y amortización del capital invertido, el peligro aludido es imaginario.

Superintendencia de Aduanas.
—**S. Zegers R.**"

BOLSA DE CORREDORES. — En la junta general de accionistas que celebró ayer la Bolsa de Corredores, se acordó aceptar la petición hecha por medio de una nota por los gerentes de Bancos y jefes de grandes firmas comerciales, para que las operaciones bursátiles terminen diariamente a las cinco de la tarde en vez de las seis, con excepción de los días Sábados, que se hará como de costumbre.

La medida en cuestión empezará a regir desde mañana.

BANQUETE POLITICO. — Un numeroso grupo de amigos de don Aníbal Cruzat le ofrecerán hoy un banquete en el Club Valparaíso con motivo de haber sido elegido candidato a diputado por la Asamblea Radical de este puerto.

ALMUERZO. — El intendente de la provincia don Aníbal Pinto Cruz, ofreció ayer un almuerzo en honor del Ministro de Chile en Londres.

PROCESO POR SUBVERSION. —Los alegatos de los abogados en el proceso por subversión que se sigue a varios obreros de este puerto, terminaron a las tres y cuarto de la tarde y desde ese momento hasta cerca de las cinco la Corte estuvo deliberando.

La audiencia continuará hoy a las doce del día.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bonquet
HOY MARTES 26 OCTUBRE HOY
Vermouth, a las 6.15. Noche, a las 9.15
PAQUITA ESCRIBANO
Nuevos números por el Trío Oliva Alvarez.
Mañana, Debut del PETIT PIERROT, parodista infantil estilo DUARTE.
Ultima semana.

TEATRO DE LA AVENIDA
HOY - en Especial y Noche - Los episodios 7,8 y 9 de la película de aventuras:
LA MALLA DEL MISTERIO
EL CRATER DE LA MUERTE - LANZADOS AL ABISMO
Y LA CABAÑA INCENDIADA

ALAMEDA - Tarde y Noche
Notable estreno ARTCRAFT, por WILLIAM HART:
La Esposa del Presidiario

GARDEN - Especial y Noche
WALLACE REID, el simpático y elegante galán favorito, en
UNA AVENTURA EN LOS BARRIOS BAJOS

Mañana, Alameda y Garden, la BERTINI en "EL GAVILAN"

SETIEMBRE y BRASIL
HOY Tarde y Noche
ALAS QUEMADAS
Delicada comedia por FRANK MAYO y BETTY BLYTHE

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Anoche puso en escena la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, la hermosa comedia de Darío Nicodemi, "La Enemiga", pieza muy conocida de nuestro público, lo que nos ahorra un comentario sobre ella.

La interpretación de "La Enemiga" fué sobresaliente, distinguiéndose los roles principales a cargo de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza (hijo). El público aplaudió con entusiasmo.

—Para hoy se anuncia, en 6.a función de abono, la graciosa comedia de Pedro Muñoz Seca, titulada "La verdad de la mentira".

TEATRO DE LA COMEDIA. — Anoche la compañía Membrives-Isbert ofreció una interesante novedad, con el estreno de la farsa cómica en tres actos, "Los Caciques", original de Carlos Arniches. El popular y fecundo autor, cuyo ingenio encuentra siempre temas teatrales y los desarrolla con habilidad, sabe presentarlos con aspectos de realidad, dentro de la ficción y la línea a veces caricaturesca, enlazando con bien medidas graduaciones los conceptos de alguna intención moral o los matices sentimentales con la nota cómica.

TEATRO SANTIAGO. — Hoy reaparecerá, restablecida de su dolencia, la gentil tonadillera Paquita Escribano, cuyas últimas funciones se realizará en lo que resta del mes, terminando con su beneficio y despedida que se efectuará el día 2 de Noviembre.

El Trío Oliva-Alvarez continúa obteniendo aplausos; y los números de atracción de estos espectáculos serán aumentados mañana Miércoles, en la sección vermouth, con el debut del "Petit Pierrot".

MUSICA

CONCIERTO SORO-ROJO. — Con grande éxito siguen los ensayos del concierto a dos pianos, que el Viernes 29 del presente nos ofrecerán en el Teatro Unión Central, el eximio compositor señor Enrique Soro y el notable pianista señor Osvaldo Rojo.

Dada la índole de las composiciones del maestro Soro, que se ejecutarán, no dudamos que la audición del próximo Viernes será un triunfo más para ambos artistas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY SE REPRISA EN EL ALHAMBRA EL INTERESANTE ESPECTACULO DE "UNO DE ABAJO". — Como era de esperarse, el público, posesionado del valor que significa un estímulo, llenó ayer la sala del Cine Alhambra en sus dos exhibiciones. Conforme a los anuncios hechos, este local debía presentar a nuestra sociedad el primer exponente de la manfactura nacional Minerva Film, nueva entidad de arte cinematográfico que promete ser la primera del país, que se titula "Uno de abajo" y por el cual existía curiosidad.

El mérito de la cinta se manifestó desde los primeros metros. Los espectadores iniciaron la exhibición demotrando enorme curiosidad y las exclamaciones de aprobación y entusiasmo menudearon desde la misma presentación. Una de las bases de este éxito es la factura, ese aspecto tan personal de la cinta que difiere enormemente de todas las piezas cinematográficas nacionales que se han manufacturado en el país. La confección y concepción del argumento parece más bien ser hecha por cualquier casa extranjera antes de responder a la advertencia que se ha hecho de que esta obra es solamente el producto de un momento de entusiasmo de un grupo de muchachos amantes de la escena silenciosa y que dueños de una máquina y de unos cuantos metros de película virgen realizaron en poco tiempo lo que para hacerse en forma deliberada hubiera exigido miles de elementos con los cuales no contamos en Chile aún.

El argumento es una novela intensa que todos los que asistimos a la exhibición hemos visto en la realidad: es una pieza humana calcada de la vida santiaguina eminentemente local y que por todos conceptos es la manifestante de las cualidades y enormes defectos de los habitantes de Santiago de Chile. El público iba reconociendo o haciendo comparaciones de las escenas desarrolladas en la pantalla con las que había visto en la realidad análogas. También se advertía un murmullo general al reconocer ciertos lugares que son escenarios, casas, locales públicos, calles, bares tugurios, cantinas, un chalet hermoso que sale al último, etc.

Los aplausos se escuchaban en la sala a cada momento, ya a raíz de una escena bien plantada como al leerse un título correcto y elocuente.

Debido al éxito alcanzado y a la solicitud de numerosas familias que quedaron sin conocer la pieza por la escasez de plateas, la Empresa del Alhambra ha decidido reprisarla hoy, y, seguramente, entraría, también, nuevamente a programa, mañana si no existiera el compromiso del estreno de la primera serie del espectáculo de Perla White "El secreto Negro".

EL GRAN ESTRENO INGLES DE HOY DEL SPLENDID: "SOLO Y A LAS RIENDAS". —Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, presentará este teatro el estreno de la segunda y gran producción cinematográfica inglesa, obras cuya presentación fué iniciada con "El jockey boxeador" y se caracterizan por la distinción de sus escenas y artistas y por la novísima y original técnica de su factura. Se titula: "Solo y a las riendas", y es un emocionante y sensacional drama hípico desarrollado entre los nobles sportmen de Inglaterra, y al mismo tiempo un romance de amor una obra de poesía y arte, desarrollada en paisajes encantadores, en salones regios y en hermosos castillos que acusan un director de admirable gusto artístico. Creó el rol de protagonista la encantadora Poppy Windheim, seductora actriz inglesa que será muy luego favorita del público.

Es además una de las sportwoman más famosas de Inglaterra. Se asiste en esta obra entre otras diversiones notables a grandes carreras de caballos y al desarrollo íntegro de "El Derby" de Epsom.

Además, tanto en la especial como en la nocturna será estrenada la graciosa comedia "Pathé N. Y": "Lucas boxeador", creación del popular Harold Lloyd y la linda Bebe Daniels.

CINCO ESTRENOS MEMORABLES EN EL ESPECTACULO LOCAL. — El Cine Alhambra aún no ha dado a conocer su tren de estrenos de la semana. Prescindiendo de la presentación de la cinta nacional "Uno de abajo", que se hizo ayer y que la Empresa se ve obligada a reprisar hoy, tenemos las siguientes novedades en este teatro, para el resto de la semana:

Mañana: los tres primeros episodios de la serie de Perla White: "El secreto negro", los cuales se titulan: 1, El peligro de un secreto; 2, Sentenciado a muerte; y 3, La cámara de gas. A esta serie se han abonado muchas familias de nuestra sociedad.

Jueves: gran día de moda para el Alhambra, presentación de un romance de arte y sentimiento, por el célebre galán Bryant Washburn: "Seguro amoroso", una comedia de flirt a la americana.

Viernes, un estreno dedicado al mundo femenino, creación de Vivian Martin y del galán Harrison Ford, se titula la obra: "La historia de un pololeo o la aventura de Marta", es otra producción de la manufactura Paramount.

Sábado, día sensacional con un intenso drama de carácter policial moderno: "Monederos falsos", creación del gran actor Harry Morey.

Domingo: valioso estreno World: "La muralla de oro", historia de amor, de lujo y gran [illegible] La interpreta la bella [illegible] ley y el actor Carylle [illegible]

WALLACE REID EN [illegible] DEN THEATRE. — [illegible] que representa hoy en [illegible] tenece a la acreditada [illegible] Artcraft y se titula "Una [illegible] en los barrios bajos". [illegible] una bonita comedia en [illegible] intérprete, el simpático [illegible] llace Reid tiene oportunidad [illegible] sentarse bajo diferentes [illegible]

EL ESTRENO DE HOY [illegible] TEATRO ALAMEDA. — [illegible] na esta sala, en sus dos [illegible] un vigoroso fotodrama [illegible] humano y sentido. Se [illegible] última producción Artcraft [illegible] "La esposa del presidiario" [illegible] que hace una de sus mejores [illegible] pretaciones el gran actor [illegible] Hart.

LA BERTINI EN LOS [illegible] ALAMEDA Y GARDEN. — [illegible] cisca Bertini, la genial artista [illegible] liana, que no necesita de [illegible] hace mañana las dos funciones [illegible] estos prestigiosos cines [illegible] trenan la última producción [illegible] "El gavilán", bello y artístico [illegible] ma pasional, adaptado de [illegible] resante obra rusa, original [illegible] moso escritor Brockiloff.

La Bertini hace en esta [illegible] de sus más acabadas y [illegible] terpretaciones.

DOS ESTRENOS [illegible] HOY EL MUNDIAL [illegible] En las dos funciones que [illegible] te concurrido cine de la [illegible] magro, presenta las [illegible] bonitas cintas "El caballero [illegible] pago", por Earle Williams [illegible] quinto concurso de belleza [illegible] Francia". Como se ve, un [illegible] compuesto de dos cintas [illegible] y meritorias.

TEATROS SETIEMBRE [illegible] SIL. — "Alas quemadas". [illegible] película que se exhibirá en [illegible] ciones de moda de hoy [illegible] acreditados cines, es la hermosa [illegible] ducción Universal "Alas quemadas" [illegible] interpretada por el simpático [illegible] Frank Mayo y por la famosa [illegible] za Betty Blythe, premiada [illegible] rios concursos.

Es una cinta de corte [illegible] mo que pone de relieve [illegible] parable espíritu de sacrificio [illegible] esposa enamorada de su [illegible]

Entre las escenas dignas [illegible] pecial mención, citaremos [illegible] representan a la famosa [illegible] arte Beatriz Burnham.

TEATRO DE LA AVENIDA. [illegible] Hoy, en especial y noche, [illegible] este teatro los episodios [illegible] de la película de aventuras [illegible] lla del misterio", o "La [illegible] de los Romanoff", que [illegible] tado por su sensacional [illegible] bien hilado argumento.

El título de los episodios [illegible] estrenan hoy es el siguiente [illegible] crater de la muerte, [illegible] abismo y La cabaña [illegible]

EL ODEON OFRECE [illegible] NOCTURNA UNA VELADA [illegible] BENEFICIO DE SUS [illegible] DOS. — Para hoy anuncia [illegible] ne en su función nocturna [illegible] teresante velada a beneficio [illegible] empleados del teatro. [illegible] ha cedido esta función [illegible] les en su trabajo y [illegible] los efectos que por la [illegible] ción al público han [illegible] festado.

Teatro Muni[illegible]
Concesionario: R. S[illegible]
Compañía Dramática [illegible]
ñola GUERRERO [illegible]
DE MENDOZA
Esta noche, a las [illegible]
La Verdad de la Men[illegible]
Comedia en 3 actos [illegible]
Pedro Muñoz Seca.
Durante los entreactos [illegible]
tocará en el hall el [illegible]
no Duo Art, de The [illegible]
Company (Casa W[illegible]
El Jueves a las 4.[illegible]
gran acontecimiento [illegible]
matinée de abono:
EL CAUDAL DE LOS [illegible]

TEATRO LA CO[illegible]
HUERFANOS ESQUINA [illegible]
Empresa Ernesto [illegible]
HOY MARTES 26 OCTU[illegible]
Noche a las 9.15 P. M.
Grandiosa reprisse
LAS FLORES [illegible]
Preciosa comedia en [illegible]
los Hermanos Alvarez Q[illegible]
Tonadillas y estilos [illegible]
MEMBRIVES.
En esta semana La [illegible]
Feria.

Mañana UNION CENTRAL Estreno
LOS FRIVOLOS
La más brillante creación de la bella y elegante EDITH ROBERTS.
TEMA: Los oropeles del lujo son siempre el calvario de las jóvenes inexpertas.

VIERNES, PROGRAMA COMICO
Timadores Marinos
Tiempo de Sequía
Dos chistosas creaciones.
Muerte del famoso torero
Gallito
Muy interesante.

POLITEAMA
Especial y noche
De Entre la Niebla
admirable creación de ALLA NAZIMOVA

ODEON
LOS OJOS DEL CIELO
por PAULINA STARKE
Noche: Velada en beneficio de los empleados del Cine

ELECTRA
Especial y Noche
EL TRIUNFO DEL LEON
drama pacional Metro por ANA NILSSON y JOE KING

INDEPENDENCIA Y SELECTA
- HOY -
EL GAVILAN
POR Francisca Bertini

JUEVES 28
EN EL
POLITEAMA debut de
"LA SANTHELMA"
Gran Danzarina Clásica

SPLENDID -:- HOY Especial y Noche

Estreno de la producción INGLESA! El emocionante drama hípico-sportivo:

SOLO Y A LAS RIENDAS

Conmovedor y sublime romance de amor, obra desarrollada en paisajes encantadores y en regios salones y palacios. Creación admirable de la encantadora actriz y célebre sportwoman inglesa:

POPPY WINDHEIM

Seductora y elegante muchacha que encantará al elemento masculino. Además será estrenada la cómica de PATHE N. Y.:

LUCAS BOXEADOR por HAROLD LLOYD

MAÑANA Estreno de la más sublime vista SELECT

del año, el emocionante drama pasional que narra la novela de una encantadora señorita que regenera al hombre que vilmente la deshonró, titulada:

A MERCED DE LOS HOMBRES

Creación suprema admirable de la encantadora actriz aristocrática:

ALICE BRADY

quien se presenta regiamente ataviada, luciendo toilettes que por su lujo y belleza llamarán la atención de nuestras elegantes.

La célebre y encantadora "Bertini alemana": POLA NEGRI, reaparecerá el SABADO en "LOS OJOS DE LA MOMIA", la mejor y más bella de las super-producciones cinematográficas alemanas

MINERVA FILM ha recibido ayer en el Alhambra numerosas felicitaciones de distinguidas personalidades, incluso directores de la Asociación de Educación Nacional, con motivo del estreno de su primera película Chilena "UNO DE ABAJO" valiente crítica social contra los dos males más generales que azotan a las clases trabajadoras: el alcoholismo y la trata de blancas.

HOY - ALHAMBRA - Tarde y Noche

Se ha confeccionado un interesante programa de cine y variedades. Se estrenará la hermosa película "Ojos del cielo", por la actriz Paulina Starke, y habrá además interesantes números de canto, bailes, monólogos y diálogos.

Para mañana anuncia el estreno de "La llave falsa" y 6.o recital Werner Fisher, con programa absolutamente nuevo.

"UNA NOCHE INFERNAL". — Estrenará el Odeón, en las funciones especial y nocturna del Viernes la magnífica producción de moderno arte latino, en la que presenta por primera vez el gran actor italiano Raúl Cini, que puede llamarse con propiedad el "Fairbanks italiano". Elegante y fino en su trabajo, ejecuta actos de acrobacia y atletismo sorprendentes, realzando el argumento de por sí interesante y simpático.

Puede tomarse esta obra como una admirable parodia de los dramas de aventuras americanos, sin que por ser crítica deje de existir acción y sensacionalismo de buena ley.

El Odeón ha pagado una fuerte suma por la exclusividad de estreno de esta cinta.

JACK WARREN KERRIGAN SE PRESENTA HOY EN EL TEATRO VICTORIA. — El simpático intérprete de "La rueda de la fortuna", Warren Kerrigan, se presentará hoy en el Teatro Victoria interpretando una de sus últimas creaciones "El novio de Dorothy" obra llevada a la pantalla con verdadero arte y talento.

En esta ocasión, Warren Kerrigan ha elegido como compañera a la linda actriz Lillian Walker, conocida de nuestro público y aplaudida en anteriores creaciones.

Mañana estrena esta sala "Ojos del cielo".

TEATRO ATENAS. — El espectáculo de hoy. — Hoy presentará por única vez en el barrio, la gran película y sensacional novela de amor, clemencia y odio: "El moderno Montecristo", cine drama pasional de emoción y con un argumento que hace revivir en nuestra época al lejano Conde de Alejandro Dumas.

"El moderno Montecristo", es un tipo de hombre de temple de acero y corazón de oro, es un vengador de su honra manchada y derruida por la envidia y la traición, un personaje simbólico que encarna a mil seres que viven en nuestro ambiente.

También exhibirá este teatro hoy dos comedias de Mack Sennett: "El dentista", "Su último pecado", y "Padre e hijo", farsas hilarantes en que actúan todos los artistas del famoso director.

"EL SOLTERON" EN EL NOVEDADES. — Una de las comedias más livianas y agradables, de tema sano y elegante, que mayor éxito han tenido en el cinema moderno es "El solterón", obra que hoy estrena el Teatro Novedades.

El solterón es la novela de muchos hombres, de muchas mujeres, de los que quedan solitarios en la vida sin saborear las delicias del matrimonio, los que están condenados a vivir en perpétua soledad y cuya estirpe muere en ellos mismos.

No obstante lo triste y amargo del tema, el autor ha sabido hacer un cuento medio alegre y medio sentimental, que condensa los dos sentimientos y que por los mismos, da mayor sensación de lo que es la existencia para aquelos seres.

Hoy va en las dos secciones.

Mañana va "Felipe Derblay", por Menichelli.

El Jueves, "La esposa del presidio", por William Hart.

El Viernes, día de moda, se estrenará el alto y extraordinario espectáculo de "La confesión", o "La voz de la humanidad".

El Sábado: "Justicia inexorable", por la Stewart.

El Domingo, dos estrenos de importancia: "Fíese usted d elas viudas", y "Uno de abajo".

EL TEATRO COLON DA TERMINO A LA SERIAL "LA MONTAÑA DEL TRUENO". — Con el interés que es de suponer, esperará el público de este teatro la finalización de la famosa serial "Los peligros de la montaña del trueno", serial que ya llega a su desenlace y que ha sido seguida con mucha solicitud por el público. Los episodios que hoy se estrenan se hallan llenos de sensaciones de mil clases. Se titulan estos cuadros: 13, El río del terror; 14, La choza del cataclismo; y 15, El fallo del destino.

Durante la semana, el Colón hará las siguientes presentaciones:

Miércoles: "El solterón".

Jueves, día de moda, con programa musical extraordinario, estreno de la comedia Paramount por Billie Burke: "Fíese usted de las viudas".

Viernes: "La espos adel presidario", tragedia del Oeste, por William Hart.

Sábado, dos funciones: en especial y noche va le segunda jornada, el final, de "El misterio del enmascarado.

Domingo: "El capitán relámpago".

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía Dramática Española Guerrero-Díaz de Mendoza.— Noche, "La verdad de la mentira", de Muñoz Seca.

COMEDIA.— Compañía de Comedias Membrives Isbert. — Noche, "Las Flores", de los Alvarez Quintero y tonadillas.

SANTIAGO. — Variedades. — Vermouth y noche, Paquita Escribano y el trío Oliva-Alvarez.

ALHAMBRA.— Vermouth y noche, la cinta nacional, "Uno de abajo".

UNION CENTRAL.— Tarde, beneficio de los niños pobres, tomando parte Pepita Díaz de Artigas. Noche, "El sendero recto".

SPLENDID THEATRE.— "Sólo y a las riendas", por Poppy Windheim, y "Lucas boxeador", por Harold Lloyd y Bebé Daniels.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, funciones de moda: "La viuda fingida", vodevil Paramount, por Billie Burke.

VICTORIA.— (Avenida Recoleta N.o 345).— Especial y noche, Jack Warren Kerrigan en "El Novio de Dorothy"

IRIS.— (Castro 130).— Especial y noche, "Odio y amor". Protagonistas: Jack Deverause y Winfred Allen.

EXCELSIOR.— Episodios 10, 11 y 12 de "La Montaña del Trueno", por Antonio Moreno y Carol Holloway.

POLITEAMA.— En sus dos funciones: "De entre la niebla", interpretación de Alla Nazimova.

ELECTRA.— En ambas funciones: "El triunfo del león", por Joe King y Ana Nilsson.

ODEON.— En ambas funciones "Los ojos del cielo", por Paulina Starke. Nocturna, velada en honor y beneficio de los empleados del teatro.

SELECTA.— Nocturna, "El gavilán", creación de Francisca Bertini.

GARDEN.— Tarde y noche, "Una aventura en los barrios bajos", por Wallace Reid.

ALAMEDA.— Tarde y noche, "La esposa del presidario", por William Hart.

DELICIAS. — Episodios 10, 11 y 12 de "La malla del misterio".

TEATRO NOVEDADES. — ESPECIAL Y NOCHE

Pathé estrena la visión cinematográfica de la admirable novela de Howard Henley,

EL SOLTERON

Creación admirable del gran actor JOHN CUMBERLAND. Esta película les conviene a todas las novias.

MARIA MAGDALENA

Una obra sublime. — La Casa Gaumont de París, tiene el monopolio mundial. — Un juicio de "ARTE Y CINEMATOGRAFIA", la gran revista de Barcelona.

"Es una verdadera obra de arte supremo un modelo de ejecución, un ejemplo de grandeza, un cuadro tipo de la belleza cinematográfica, una maravilla de presentación. Es la representación gráfica de la historia de aquella mujer que forma parte del sublime grupo de las tres Marías en el divino drama de la redención humana. La obra presenta rasgos de la vida profana y de la santidad de María Magdalena, con numerosas notas de pasión de que fué testigo. La cinta es una verdadera joya, modelo de arte fino, exquisito, con detalles de una grandeza extraordinaria. Son bellísimos: María Magdalena en el reparto de sus riquezas, su presentación a Cristo, la vida de cortesana de la gran pecadora, la danza de Salomé, la gran bacanal en que toma parte María Magdalena, los sacrificios a Ixis, las fiestas nocturnas en honor de María Magdalena, etc., Diana Karenne lleva el papel de la protagonista y no hay que decir si mujer de tantos prestigios y de valores artísticos tales, luce y realza la obra. Eso es cinematografía artística y plantar la bandera del arte en el mismísimo Himalaya".

¡Próximamente en Santiago!

LA SUSCRICION PRO-DEFENSA NACIONAL

LA REUNION DE AYER DEL COMITE CENTRAL

Bajo la presidencia de don Ismael Tocornal, se reunió en la tarde de ayer, el Comité pro-Aviación Nacional, con asistencia de los señores Jorge Matte Gormaz, Luis Phillips, Luis Ramírez Sanz y el secretario, don Armando Venegas.

En esta sesión se dió cuenta de las erogaciones recibidas que alcanzan ya a un millón diez y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos y que se encuentran depositados en el Banco Edwards; de que la Caja Hipotecaria había entregado en el día de ayer la cantidad de $ 66.000 para el Avión Fernando Lazcano, y de algunas comunicaciones recibidas de los comitees provinciales.

El comité estudió detenidamente lo relacionado con las adquisiciones de los aviones que se donarán al Ejército y que llevarán el nombre de las provincias donantes del dinero, acordándose comisionar al presidente y vice-presidente del Comité, señores Tocornal y Matte para que se pongan al habla con el Ministro de Guerra para decidir en definitiva la distribución de los fondos erogados con ese objeto.

El Comité acordó activar el envío del dinero que aún no han remesado algunos comitees provinciales, estimándose que este trabajo puede quedar terminado en el presente mes.

Agradecimientos al tesorero

El presidente del Comité Central, señor Ismael Tocornal, dirigió ayer al tesorero, señor Ramírez Sanz, la siguiente comunicación:

"Santiago, Octubre 25 de 1920. —Señor don Luis Ramírez Sanz. Mi estimado amigo:

He recibido la atenta carta en que usted me da cuenta de las erogaciones populares para adquisición de Aviones de Guerra para la defensa nacional.

Al mismo tiempo me incluye usted un depósito a mi orden en el Banco A. Edwards y Cía., por un millón dieciocho mil cuatrocientos sincuenta y siete pesos, recibidos hasta hoy en esa tesorería.

Es digno de todo encomio el sentimiento patriótico que ha inspirado a todos los ciudadanos para contribuir, en momentos difíciles para el Erario, a la realización de tal laudable propósito.

Más, no cumpliría una obra de justicia si no manifestase públicamente la labor que ha cabido a usted, tan patriótica como abnegada, al desempeñar el cargo de tesorero en la forma como la ha hecho. Lo saluda atentamente.— (Firmado). — **Ismael Tocornal**".

El diputado señor Cárdenas

Se dirige al Lago Buenos Aires

Accediendo a una petición de los pobladores del Lago Buenos Aires, se ha dirigido a ese punto el diputado demócrata señor Nolasco Cárdenas, con el objeto de imponerse de las actuales necesidades de la población.

Después de permanecer algunos días en dicho lugar, se dirigirá por el transandino a Buenos Aires, donde estudiará detenidamente los problemas obreros y la organización de las clases populares.

LOS DEPORTADOS BOLIVIANOS

EL GOBIERNO PROVISORIO ACUERDA PERMITIRLES LA VUELTA A SU PATRIA

Comunicación del señor Bautista Saavedra al cónsul general de Bolivia en Chile

El Presidente de Bolivia, don Juan Bautista Saavedra, ha enviado un cablegrama al Cónsul General de su país en Valparaíso, comunicándole una determinación reciente, por la que se permite la entrada al país de todos los deportados políticos.

El cablegrama dice como sigue: "Señor Cónsul General de Bolivia. — Valparaíso. — Notifique a nombre de la Junta de Gobierno a los deportados y alejados del país por cuestiones políticas, que pueden volver inmediatamente, debiendo respetar el orden político establecido.—**Saavedra.**"

El Cónsul de Valparaíso contestó esta comunicación en los siguientes términos:

"Señor Juan Bautista Saavedra. —La Paz.—Con satisfacción cumpliré la orden relacionada con la repatriación de los ciudadanos alejados por cuestiones políticas, y como boliviano, permítame enviarle mis felicitaciones por la magnánima medida que prestigia al Gobierno y honra a la Nación.— **Cónsul General de Bolivia en Valparaíso.**"

Según se nos informó ayer, el Cónsul de Bolivia en Valparaíso vendrá hoy a la capital con el objeto de comunicar a sus compatriotas la resolución adoptada por su Gobierno.

LA FUSION DE LOS TRANSANDINOS

EL GOBIERNO ESTUDIA LOS ANTECEDENTES

Conferencia del Gerente de la Empresa con el sub-Secretario de Ferrocarriles

El Gerente del Ferrocarril Transandino, señor White, conferenció en la tarde de ayer con el sub-Secretario de Ferrocarriles, señor Alfredo Balmaceda.

Esta reunión tenía especial importancia, pues, en ella se iban a revisar todos los antecedentes de este importante negocio, que viene preocupando al Gobierno desde hace algún tiempo.

El señor White, llevó a esta reunión los indicados antecedentes, los cuales fueron ámpliamente discutidos, dejándose bastante avanzado el estudio.

El principal objetivo de estas reuniones es establecer las bases que han de servir para que el Gobierno pueda entrar en definitiva a tratar sobre la fusión de las administraciones de las secciones chilena y argentina del Ferrocarril Transandino por Juncal.

Conforme con este objetivo, se discutieron de preferencia las proposiciones formuladas por la Gerencia de dicho ferrocarril, tomándose en cuenta, al mismo tiempo, las mejoras que se introducirán en este ferrocarril, al realizarse la proyectada fusión.

Terminada la reunión, tuvimos oportunidad de hablar breves momentos con el señor White, quien nos dijo que las negociaciones que se venían haciendo iban muy bien encaminadas.

El próximo Miércoles 27 conti-

EN EL CIRCULO FRANCES

A MEDIO DIA DE AYER SE OFRECE UNA RECEPCION EN HONOR DEL DIPUTADO SEÑOR GUERNIER

El diputado al Parlamento francés, señor Carlos Guernier ha continuado siendo objeto de diversas demostraciones de parte de los miembros de la colonia francesa.

A medio día de ayer el Círculo Francés le ofreció una recepción en sus salones.

El Ministro de Francia señor Meaulle Le Feuvre, el personal de la Legación y distinguidos miembros de la colonia se dieron cita en los salones de la institución en el deseo de saludar y tributar un cordial homenaje al compatriota que desde hace pocos días es nuestro huésped.

Se sirvió una copa de champagne, haciendo el ofrecimiento el presidente del Círculo Francés, señor Augusto Broquard, en conceptuosos términos que merecieron espontáneos aplausos de los asistentes.

Contestó el señor Guernier agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto.

Sabemos que la colonia francesa ofrecerá próximamente un banquete al señor Guernier.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

"Les Francais desireux de participer au banquet offert a Monsieur Guernier deputé d'Ile-et-Vilaine, le Jeudi 28 courant a 20 heures 15 son priés de s'inscrire au Cercle Francais."

Universidad popular "Lastarria"

Primer curso. — Local, Universidad de Chile. Cátedra, Biología. Profesor, señor Emilio Uzcátegui García. Tema: El esqueleto.

Sumario: I. Los huesos: forma, estructura, composición y crecimiento. — II. El esqueleto y sus partes. — III. Articulaciones óseas. — IV. Nociones sobre la higiene y patología del esqueleto.

Segundo curso. — Local, Universidad de Chile. Cátedra, Historia. Profesor, señor Jorge Neut L. Tema, Los Gracos. Reformas agrarias en Roma.

PESOS

CUATROS Y CHAUCHAS DE 0.5

seguimos pagando el mejor precio.

SAN ANTONIO N.o 18 26-Oct.

EMPLEADOS PUBLICOS

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE AYER

Con una concurrencia que no bajaría de quinientas personas y bajo la presidencia de don Vicente Aguirre Errázuriz y actuando como secretario don Francisco J. Urrutia A., celebró sesión la asamblea de empleados públicos, ayer a las seis de la tarde.

Iniciada la sesión, el señor presidente dió cuenta de las gestiones practicadas con el fin de allegar adhesiones para formar la Gran Federación de Empleados Públicos. Al mismo tiempo manifestó que ha recibido la adhesión incondicional de muchos empleados superiores de la Administracinó.

En seguida, dió a conocer a la asamblea un proyecto de estatutos que sometió a la consideración de la concurrencia, pidiendo su aprobación en general y dejando la particular para una sesión próxima, que tendrá lugar el Viernes 29, a las 6 P. M.

Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

I. Abrir un registro para recibir las firmas de los adherentes a la Federación.

II. Celebrar un gran comicio público que tendrá lugar el Domingo 31, a las dos de la tarde, al pié de la estatua de O'Higgins.

III. Nombrar una comisión organizadora del comicio, compuesta de los señores Andrés Aguayo Rozas, Tomás Friere, Tiberio Gutiérrez, Quiterio Chavez U. y la Mesa Directiva de los Empleados Jubilados, comisión que deberá reunirse mañana a las seis.

IV. Nombrar una comisión de prensa que tendrá a su cargo la labor de hacer ver a los Poderes Públicos la falta de justicia con que se ha procedido al acordarle gratificaciones a ciertos y determinados gremios. Esta comisión quedó compuesta por los señores José Luis Ortega, Eduardo Santa María, Tomás Freire y Quiterio Chavez U.

V. Encabezar el libro de registro, con el artículo primero de los proyecto de estatutos, que quedó redactado en la siguiente forma: "La Federación de Empleados Públicos de Chile, tiene como fines principales la protección mutua, el ahorro y el mejoramiento de la condición de los empleados públicos (en servicio activo y jubilados) en beneficio especialmente de los intereses generales de la nación".

Por último se acordó aceptar la cooperación ofrecida por don Enrique Blanchard-Chessi, para los efectos de la mejor marcha de la sociedad en formación.

INDUSTRIA SALITRERA

PROPOSICIONES DE COMPRA DE LAS PERTENENCIAS DE TOCOPILLA

En el Ministerio de Hacienda se nos ha informado que se han hecho por parte de algunas sociedades extranjeras, fuertes propuestas para adquirir las pertenencias salitreras de Tocopilla.

Dichas salitreras empezarían a ser explotadas a fines del presente año, aprovechando los nuevos y más eficaces procedimientos de elaboración del salitre.

El Gobierno aun no tiene conocimiento oficial de tales propuestas.

PIANO COMPRO

uno que sea maquinaria bronce, de $ 1,000 hasta $ 2,000, otro estudio, casa particular.

AMUNATEGUI 773 1772-17-O

CHACRA o POTREROS

alfalfados o entrebolados, cerca de Santiago, necesito arrendar desde 5 a 20 cuadras. CASILLA 686. 1771-26-o

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

En conformidad al artículo 32 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día **SABADO 30 del presente, a las 3 P. M.**, en el local de la Sociedad Nacional de Agricultura, **MONEDA 1125**, con el objeto de conocer del Balance y Memoria de la Sociedad, en el último año.

LUIS LARRAIN PRIETO,
Presidente. 8-O.

Cía. Salitrera "María Teresa"

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de los señores Bruna, Sampaio y Cía., Blanco 853.

Valparaíso, 20 Octubre de 1920.

El Consejo Directivo.

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Viernes 5 de de Noviembre próximo, con el objeto de tratar sobre la reforma del artículo 5.o de los Estatutos, en el sentido de aumentar el capital social y de los artículos N.os 11 y 28 que se refieren al número de acciones necesarias para ser Director, y al monto del Fondo de Reserva.

La reunión tendrá lugar en el salón de la Cámara Nacional de Comercio, calle Blanco N.o 731, a las 2 1|2 P. M.

Valparaíso, 24 de Octubre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente.
3--Nov.

SOCIEDAD Carbonífera de Máfil

Desde esta fecha se paga a los señores accionistas un dividendo de $ 5 por acción.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 26 de Octubre de 1920.

PROPUESTAS

Solicítanse por diversas especies de vestuario, equipo, etc., para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el 16 de Noviembre a las 2 y media P. M. Bases en la Inspección General de Policías. Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL

Inspección General de Aviación

Se compran galpones usados con techo de fierro galvanizado.

Referencias:

DELICIAS 1416

Hoy Gran Realización de una Gran Partida de Licores Fíjese en estos precios

LICORES NACIONALES

$ 2.60	botella Cognac Bandera Chilena.
2.30	botella Guindado Vencedor.
2.60	botella Guindado Letelier primera.
2.60	botella Cidra Champagne.
3.20	botella Sidra Española.
5.80	botella Old Ton Gin.
4.30	botella Rhum Mitchel.
4.00	botella Café Arabe.
6.40	botella Benedictine.
6.80	botella Chartreaux.
5.80	botella Chartreaux M C
3.80	botella Vermouth.
5.90	botella Wisky Royal.
4.10	botella Oporto Fernández.
3.80	botella Oporto Vencedor.
1.80	botella Vino Añejo Portales.
3.20	botella Oporto Fine.
4.80	botella Pouse Café.
3.70	botella Vino Coca.
5.60	botella Curacao.
5.20	botella Pipermint.
4.00	botella Bitter Koctail.
5.20	botella Aperital.
10.00	botella Champagne Macul.
3.90	botella Marsola.
6.50	botella Anisette.
4.50	botella Anís Mono.
4.00	botella Pisco Luis Hernández, Especial.

LICORES IMPORTADOS

$ 16.80	botella Champagne Pomery.
11.00	botella Cognac Martell 3 estrellas.
8.80	botella Anís Mono.
11.30	botella Anisette María Brizard.
11.30	botella Pipermint G. Freires.
8.80	botella Oporto Ramos Pinto
9.50	botella Jerez Seco.
12.80	botella Cognac Hennesl.
14.00	botella Curacao Lafurie.
12.00	botella Old Ton Gin Gilbeys.

VINOS

DESDE UNA BOTELLA, A PRECIOS DE VIÑAS

$ 0.65	botella Vino Ariztía tinto.
0.80	botella Vino Ariztía blanco.
0.70	botella Vino San Pedro, tinto.
0.80	botella Vino San Pedro blanco.
1.80	botella Vino San Pedro Cabernet.
1.70	botella Vino San Pedro Especial.
2.80	botella Vino San Pedro, reservado.
1.90	botella Vino San Pedro, blanco especial.
0.70	botella Vino Sociedad Vinos de Chile, tinto.
0.80	botella Vino Soc. Vinos de Chile, blanco.
1.60	botella Vino Soc. Vinos de Chile, tinto especial.
1.80	botella Vino Soc. Vinos de Chile, blanco especial.
1.80	botella Vino Urmeneta Medoc.
2.20	botella Vino Urmeneta, etiqueta verde.
3.20	botella Vino Urmeneta especial.
4.20	botella Vino Urmeneta Cabernet.
5.80	botella Vino Urmeneta, Borgoño.
3.20	botella Vino Urmeneta blanco.
4.40	botella Vino Urmeneta blanco, reservado.
2.80	botella Vino San Carlos, pinot reservado.
3.80	botella Vino San Carlos, tinto reservado.
2.40	botella Vino San Carlos tinto especial.
3.00	botella Vino San Carlos, blanco especial.
4.80	botella Vino San Carlos, blanco reservado.
2.70	botella Vino Macul, tinto reservado.
3.60	botella Gran Vino Macul, tinto.
3.30	botella Vino Macul especial blanco.
4.50	botella Vino Gran Vino blanco Macul.
0.80	botella Vino Benítez Pinot.
1.10	botella Vino Benítez escogido.
1.50	botella Vino Benítez Especial.
2.20	botella Vino Benítez, reservado.
1.50	botella Vino Benítez blanco Especial.
2.40	botella Vino Benítez blanco Reservado.
0.45	botella Jugo de Uva Olegario Alba.

GIORDANO & Cía. :-: FUENTE 686 al 692, casi esquina Rosas

FUNERALES DE DON ANSELMO BLANLOT HOLLEY

SE EFECTUAN SOLEMNEMENTE EN LA MAÑANA DE AYER

En la mañana de ayer se efectuaron solemnemente los funerales del señor don Anselmo Blanlot Holey, diputado por Tarapacá.

Desde mucho antes de la hora fijada para la fúnebre ceremonia, el Club Presidente Balmaceda se vió invadido por numerosas personalidades de los diversos partidos políticos que deseaban tributar un postrer homenaje al señor Blanlot.

A las 10 de la mañana fué sacada la urna de la capilla mortuoria, levantada en el salón de honor del citado Club, por los hijos del extinto y colocada en la carroza que debía conducirla al Cementerio.

El cortejo fúnebre, dirigido por la Mesa Directiva de la Vieja Guardia de Balmaceda, se organizó del modo siguiente:

Escuadrón del Regimiento de Cazadores de a Caballo, al mando del capitán don Ernesto Fernández, con la banda de músicos a la cabeza;

La Sociedad de Defensores de Chile en 1879, con una bandera tricolor;

La carroza mortuoria;

El Centro de la Juventud Liberal Democrática con su estandarte enlutado, cuyos miembros conducían las innumerables coronas, ofrendas del cariño de los deudos y de los admiradores del señor Blanlot Holley;

La Asamblea Liberal Democrática de Santiago;

Las distintas comisiones de provincias;

La Vieja Guardia de Balmaceda; y

Los carruajes que conducían a los deudos, a la Comisión Parlamentaria de la Cámara de Diputados y los particulares.

El cortejo recorrió las calles Compañía, Plaza de Armas, 21 de Mayo y Recoleta. Llegado al Cementerio Católico, penetró al templo, donde fué recibido el féretro y rezadas las preces religiosas, encaminándose en seguida la comitiva a la sepultura de familia del señor Blanlot Holley, donde lo esperaban numerosas señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Antes de sepultarse los restos usaron de la palabra los señores don Pedro N. Montenegro, presidente del Partido Liberal Democrático; don Arturo Prat C., en representación de la Cámara de Diputados; don Enrique Zañartu Prieto, a pedido del Directorio de Tarapacá; don Agustín Boza Lillo, en nombrede los diputados liberales democráticos; don Virgilio Figueroa, en representación de la Asamblea Liberal Democrática de Santiago; don Guillermo Arroyo, en nombre de la Vieja Guardia de Balmaceda; don José Cuevas, en representación del Centro Liberal Democrático de Santiago; don Samuel Fernández Montalva, que recitó una sentida composición poética; y don Ernesto de la Cruz.

Terminados los discursos, un pelotón de Cazadores a Caballo hizo las descargas de ordenanza, retirándose en seguida la concurrencia, que fué despedida por los deudos del señor Blanlot Holley en las puertas del Cementerio.

Hé aquí algunos de los discursos:

Don Enrique Zañartu

En momentos aciagos para nuestro partido y en una época que marcó el principio del descenso de las instituciones nacionales, conocí a Anselmo Blanlot.

Los niños y los jovenes en ese tiempo, nos acercábamos a él para oir de sus propios labios—relatada en forma incomparable—la triste historia de los nublados días, de la Revolución del 91.

Su propia vida era para nosotros como una leyenda fantástica de los tiempos heroicos; el patriotismo ardiente que guiaba sus pasos, la sinceridad de sus convicciones, le dieron muy joven un puesto en las avanzadas donde se combate con mayor empeño. Legionario de la espada y del talento, sus pesares y la fé en el éxito de nuestras doctrinas—que jamás nada consiguió desvanecer en su pecho—hacían de él como la encarnación de uno de los períodos más emotivos de nuestra historia.

La caída desperdigó a los amigos del Presidente Balmaceda, fué entónces, cuando algunos de ellos se buscaron a tientas en la sombra de la noche oscura y larga de la derrota, organizaron nuestro partido y lo llevaron al éxito en la célebre jornada electoral del año 94.

Como muchos hombres de talento, Blanlot no tenía fortuna, y en cambio tenía grandes obligaciones que cumplir, pero la satisfacción de ellas, no fué un obstáculo para que dedicara las primicias de su talento al servicio de su país. Por eso, cuando todos lo creíamos retirado a la vida privada, y dedicado exclusivamente a sus intereses, lo vimos empeñado con ardor en preparar la conquista definitiva para nuestro país, de las provincias de Tacna y Arica donde ejercía su profesión.

Su hogar era, en aquellas apartadas regiones el manantial inagotable que buscaban los chilenos para beber el amor patrio y en donde reconfortaban su espíritu con el ejemplo y las enseñanzas del infatigable luchador.

La noticia de su repentina muerte conmovió al país entero y ha enlutado a la familia Liberal Democrática. Yo, señores, más que otros, por recuerdos del pasado y por hechos del presente, sentía la congoja de haberlo dejado partir sin estrecharle la mano y ya venía a despedirlo en nombre de mis propios sentimientos cuando recibí un telegrama de Tarapacá en que se me daba la honrosa misión que cumplo en estos momentos de dar al querido jefe, en nombre de los correligionarios de provincia, el último adios.

La lucha política diaria, cuando nos entregamos a ella con ardor, suele separarnos de los hombres a cuyo lado nos habría gustado combatir y al verlos caer y al hacer el balance supremo de su vida, sentimos en este recinto de la paz y del silencio, el deseo aliviador de hacer justicia.

Honremos la memoria de don Anselmo Blanlot, colocandolo entre los mas preclaros servidores de nuestro partido, y sobre todo, entre los más grandes servidores de la patria.

Don Arturo Prat C.

"Señores: La Cámara de Diputados me ha encargado expresar en su nombre los sentimientos de pesar de la Corporación que pierde un miembro ilustre por su vida pública, larga y laboriosa, y eminente por sus virtudes cívicas y méritos personales.

El diputado por Tarapacá, señor don Anselmo Blanlot Holley, defendió a su patria en la guerra, y la sirvió incesantemente, con abnegación y desinterés, en la paz. Político, periodista, militar, jurisconsulto, internacionalista, trabajó siempre con patriotismo y lealtad en favor del progrgeso de Chile y del bienestar de su pueblo.

Era orador de correctísimas formas e ilustrado fondo.

Su palabra elocuente complementaba y daba especial brillo a su acción serena y honrada de político, que se esforzó siempre en buscar las soluciones que su buena fe le indicaba como convenientes a los intereses nacionales.

En el Congreso se guardarán actas y documentos que son prueba eficaz de la acción parlamentaria inteligente, recta e ilustrada del señor Blanlot Holley, para la solución justa y favorable a Chile de una de las más grandes e importantes cuestiones de nuestra política exterior.

Los que hemos tenido el honor de ser compañeros suyos en la Cámara, conservaremos el recuerdo de este hombre bueno y respetable, a quien sus conciudadanos deben gratitud, porque amó a su país y le sirvió bien, con talento y competencia.

Allá, en la Patria eterna de las almas, el espíritu de nuestro colega y amigo encontrará la recompensa y el reconocimiento que no siempre se obtienen en esta tierra".

Homenaje de la Cámara de Diputados

El señor BRIONES LUCO (Presidente). —Tiene ya conocimiento la Cámara del sensible fallecimiento del honorable diputado por Tarapacá, don Anselmo Blanlot Holley.

Hasta hace poco, nada permitía presagiar este triste acontecimiento. El señor Blanlot se dedicaba con ardor y entusiasmo al desempeño de su mandato legislativo, y no ahorraba en ningún momento el concurso de su talento y de su experiencia, a las labores siempre difíciles y a menudo ingratas del Parlamento.

Amaba a su país con el sentimiento religioso que abrigan los que lucharon por su grandeza en las campañas heróicas de 1879; y se puede afirmar que fué, hasta los últimos momentos de su honrosa vida, el más avanzado atalaya, de la integridad y de la plenitud de nuestros derechos en las cuestiones internacionales del norte, a las que había dedicado sus mejores y patrióticas actividades.

Las filas de estos antiguos servidores públicos, a quienes debe tanto la nación, van raleando más cada día, y su desaparición produce con razón un justo dolor y una penosa preocupación en el ánimo de los que saben reemplazarlos en sus patrióticas y ejemplares labores.

Era un orador elocuente, un político ilustre y un cumplido parlamentario.

Como un homenaje a su memoria propongo levantar la presente sesión.

El señor PEREIRA (don Guillermo). —La representación conservadora adhiere profundamente al duelo del Partido Liberal-Democrático.

Alaba su actuación como luchador, propagandista y político.

Los diputados conservadores hacen suyo el duelo de los diputados liberales democráticos.

El señor SILVA RIVAS. — La muerte ha venido al Partido Liberal-Democrático en un hombre de corazón, en un gran patriota y en uno de los mejores defensores de los derechos de Chile.

A nombre de sus amigos adhiero a la proposición del señor Presidente y al duelo de los diputados liberales-democráticos.

El señor ALEMPARTE. — La muerte ha herido al Partido Liberal-Democrático en uno de sus miembros más distinguidos, en un hombre que hará falta, durante mucho tiempo, en los debates de la Cámara por su versación y su patriotismo.

El señor ORREGO LUCO. — En nombre de la representación radical se asocia al duelo del Partido Liberal-Democrático.

Alaba la obra del señor Blanlot como periodista, hombre de letras, político y soldado. La vida entera la dedicó a servir a la patria, a un ideal político, la política del Presidente Balmaceda, con una convicción que ha merecido hasta el respeto de sus adversarios.

Termina diciendo que, al hacer presente su participación en el duelo democrático, agrega su adhesión personal fundado en los sinceros vínculos que le unieron en la vida.

El señor PAREDES. — A nombre de los diputados demócratas, adhiere al duelo de la Cámara por la muerte del señor Blanlot y a las indicaciones en su homenaje propuesto por el señor Alessandri.

El señor URZUA. — Agradece a nombre de los diputados liberales-democráticos la manifestación de duelo que se acaba de expresar por varios señores diputados.

La actuación del señor Blanlot está ligado a los recuerdos más nobles del país; al de sus luchas internacionales, a las luchas cívicas y sociales.

Se puede decir, que don Anselmo Blanlot fué un hombre que dió su vida a la patria y nunca le pidió nada.

Su vida ha sido retratada en las últimas palabras que dirigió a sus hijos: "nunca he ejecutado un acto que no sea en obsequio de mi patria y de mi partido".

El señor FERNANDEZ (don Belfor). —Adhiere a nombre de sus amigos al duelo por el fallecimiento del señor Blanlot Holley.

El señor BRIONES LUCO (Presidente). —En conformidad al acuerdo de la Cámara, en señal de duelo por el fallecimiento del señor Blanlot Holley, se levanta la sesión.

LA JIRA DEL PRESIDENTE ELECTO A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

EL SEÑOR ALESSANDRI VISITARA LA PROVINCIA DE TACNA. —IRA TAMBIEN AL SUR Y CONCURRIRA A LA EXPOSICION AGRICOLA E INDUSTRIAL QUE SE EFECTUARA PROXIMAMENTE EN CONCEPCION

Como se ha venido anunciando, en la próxima semana se dirije en jira a las provincias del norte el Presidente electo señor Arturo Alessandri, acompañado de algunos miembros del Congreso Nacional y distinguidas personalidades políticas. No se ha fijado aún la fecha precisa de la partida; pero se sabe que el viaje no se postergará de la próxima semana.

El señor Alessandri hará el viaje por vapor y regresará en el longitudinal. Visitará las ciudades más importantes de las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, pasando también al mineral de El Toco.

Sabemos que el Presidente electo visitará, además la provincia de Tacna, de donde regresará al sur pasando por las ciudades de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

De regreso de su jira al norte el señor Alessandri se dirigirá en jira a las provincias del sur del país visitando Temuco, Valdivia y otras regiones.

Procurará el señor Alessandri, encontrarse en la ciudad de Concepción en el mes de Noviembre próximo, a fin de asistir a la Exposición Agrícola e Industrial que se celebrará próximamente en esa ciudad.

Nuestro corresponsal en Copiapó nos comunica que los elementos aliancistas de esa ciudad, prepara una gran recepción al señor Arturo Alessandri.

Entre los números del programa de festejos, figura un gran banquete, y los elementos extranjeros levantarán arcos triunfales en la ciudad.

El corresponsal dice que ha sido informado de que durante su estada en Copiapó, se le pedirá al señor Alessandri la continuación del ferrocarril transandino por Tinogasta.

DE LA VISITA A RANCAGUA

En nuestras ediciones pasadas hemos informado ampliamente a nuestros lectores acerca de la visita practicada al mineral de El Teniente por el Presidente electo señor Arturo Alessandri. En el curso de ella pudo imponerse detenidamente de la organización interna de los minerales, de las condiciones de vida de los obreros y de la forma cómo se desarrollan los trabajos de extracción y acarreo.

Conocida es también la manifestaciones de simpatía tributadas al popular candidato por todos los operarios y trabajadores de dichas faenas y en las cuales pudo el señor Alessanlri apreciar al admirable espíritu de organización y trabajo, puestos al servicio de una industria floreciente y rica.

Acompañamos a la presente información una interesante fotografía tomada en las faenas de los minerales, o sea a más de tres mil metros.

Como puede verse, el señor Alessandri viste el overall que habitualmente se usa para penetrar a los socavones y protegerse de los derrames de agua comunes en la mina.

La comitiva del Presidente electo recorrió el largo túnel en un tren eléctrico y después de subir por un ascensor que conduce a las viviendas y faenas que hay quinientos metros más arriba, visitó las viviendas de los obreros con quienes departió largamente.

DE IZQUIERDA A DERECHA. — DIPUTADO Sr. HERNAN CORREA ROBERTS, Mr. GRANT, GERENTE DE LA BRADEN COPPER Co.; EL PRESIDENTE ELECTO DON ARTURO ALESSANDRI, DIPUTADO Sr. CARLOS BRIONES LUCO, DIPUTADO DON HECTOR ARANCIBIA LASO Y DIPUTADOS DON LUIS PORTO SEGURO VESTIDOS DE OVER-ALL EN LAS MINAS DE "EL TENIENTE"

OBSEQUIO DE LA FEDERACION DE CHAUFFEURS

La Federación de Chauffeurs de Chile, dará mañana en el Teatro Colón a las 9 P. M., una velada literario-musical en la cual se hará entrega al Presidente electo, señor Arturo Alessandri, de un mosaico del Tribunal de Honor.

A este acto concurrirá el señor Alessandri y algunos dirigentes de la Alianza Liberal y distinguidas personalidades políticas y sociales.

El cuadro en referencia se exhibirá hoy y mañana en las vitrinas de la relojería del señor José Huber, Ahumada esquina de Huérfanos.

Damos a continuación la carta que puso en manos del señor Alessandri el señor César Cornejo, que participó en el campeonato de pedestrismo Valparaíso-Santiago, realizado anteayer:

"Señor don Arturo Alessandri. — Santiago. — Señor Presidente de la República de Chile:

Como viejo campeón de esta bendita tierra, en que nací, me he ofrecido al pueblo de Valparaíso para llevaros con mi esfuerzo en la competencia de la carrera Valparaíso-Santiago, la correspondencia al uso de nuestros padres y el pueblo me ha favorecido con su confianza, depositando en mí, la estafeta que tengo el honor **(yo el más humilde pero el más ardiente de vuestros admiradores), de depositar en** vuestras manos.

Muchos, señor, no han alcanzado a darme nada, pero todos, todo el pueblo de Valparaíso, me ha dado este mensaje: "Cornejo, díle a don Arturo que se acuerde de nosotros y que nos venga a ver, que lo deseamos como pan a la boca", y yo les dije: **"claro, pus hombre, claro, pus hombre".**

Ahora que he cumplido con esta misiva, señor, os deseo con toda la fuerza de mi corazón, que seais muy feliz en vuestro Gobierno, y que os acordéis que sois Presidente por la santa Voluntad del pueblo.

Vuestro servidor y admirador.— **César Cornejo.** — Valparaíso, 23 de Octubre de 1920".

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS

MEDIDAS TOMADAS POR EL MINISTERIO PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ACTUALMENTE EN VIGENCIA

Declaraciones del Ministro del ramo sobre la Reforma de la Ley y otras observaciones formuladas por la Sociedad de Fomento Fabril

La Sociedad de Fomento Fabril ha enviado al Ministerio de Industria una nota relacionada con la aplicación de la Ley de Caminos en vigencia desde el 1.o de Julio último.

El Ministro del ramo, señor Jaramillo, al contestar dicha nota, manifiesta que se ha preocupado con especial interés de todo lo que se relaciona con esta ley.

Agrega que, a fin de dar a conocer el texto de ella y del Reglamento, el Departamento de su cargo los ha hecho imprimir en un folleto que se ha repartido profusamente entre las autoridades y particulares. Dice a continuación que en la actualidad se está imprimiendo una "Recopilación sobre caminos", que contendrá una agrupación metódica de todas las disposiciones que dicen relación con este ramo, obra que se estima será de gran utilidad tanto para las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, cuanto para los particulares interesados en esta materia.

Agrega en su nota el señor Jaramillo que, para contribuir al éxito de ella, se han impartido diversas instrucciones, tanto a los Intendentes y Gobernadores como a la Dirección de Contabilidad, y por su intermedio a los tesoreros fiscales para que, penetrados de sus disposiciones y de las de su reglamento, pongan todo empeño en el cumplimiento de sus disposiciones.

Manifiesta, además, que por lo que se relaciona con el organismo central que ha de tomar a su cargo la inscripción técnica del ramo de caminos y que ha de servir para asesorar directamente la acción del Ministerio de Obras Públicas, ya el Ministro se ha ocupado en estudiar la realización de esta idea y, al efecto, está reuniendo los datos e informaciones necesarios.

Dice, además, que el Ministerio cree indispensable aunar toda acción tendiente al mejoramiento del servicio de caminos, y llevar a la práctica esta idea será un punto de capital importancia en el programa de trabajo del Departamento.

Por lo que respecta a los deseos manifestados por la Sociedad de Fomento Fabril en la nota a que hacemos referencia, en orden a la reforma de la ley en lo que respecta a la contratación de empréstitos para los trabajos de caminos, cuyos intereses y amortizaciones se servirían con el producido de las rentas que crea la misma ley, declara que el Ministerio de su cargo abunda en las mismas ideas de la Sociedad de Fomento.

Es indudable, agrega, que con este procedimiento podría procederse con mayor rapidez en la construcción de las principales vías de comunicación; pero estima el Ministerio que, antes de emprender una reforma de la ley que faculta la contratación de empréstitos para atender al servicio de caminos u otras reformas sustanciales de la misma ley, debe atenderse a la organización del servicio.

Termina la nota agradeciendo la laudable iniciativa de la Sociedad, esperando que ella se ha de servir cooperar a la acción de este Departamento en bien de un servicio de importancia capital como es el de la construcción y mejoramiento de nuestras vías de comunicación.

EL SERVICIO DE SUBMARINOS

SE EMPIEZAN A CUMPLIR LAS ORDENES DE TRASBORDO

Lo que significa el mantenimiento de la orden del Director General

Con anterioridad nos hemos ocupado de estudiar la disposición del Director General de la Armada, por la cual se dejó fuera de servicio activo, a tres de los submarinos que forman la escuadrilla de guerra de nuestra Armada.

Al estimar esa disposición como una medida inconveniente y dar a conocer otros juicios autorizados en el mismo sentido, no nos guió otro propósito que el de establecer en una forma clara y terminante, las graves consecuencias de desorganización que podría acarrear tal medida.

Se dijo en estas columnas que eran absolutamente contraproducentes la determinaciones como la que nos ha preocupado y las cuales no guardan relación alguna con otras dictadas con anterioridad y cuyos beneficios han podido apreciarse aún por los más profanos.

El trasbordo de la oficialidad y tripulación de los submarinos, tiene necesariamente que producir graves trastornos en el orden instructivo del personal que sirve las modernas unidades de guerra.

Para formar la flotilla de submarinos, hubo de especializarse la totalidad de la tripulación que debía conducir a Chile dichos barcos y para lo cual ingresaron nuestros marinos a cursos especiales de instrucción en Estados Unidos. Llegados los barcos a Chile, la atención pública se ha fijado con preferencia en el auge y desarrollo de las nuevas armas navales.

Por su parte la oficialidad comandada, inició desde un principio los cursos de instrucción del personal inferior con entusiasmo y decisión.

Pues bien, el personal inferior se encuentra ya por terminar el período de instrucción, faltando sólo dos o tres meses para otorgar tras los exámenes finales, los certificados de competencia que acreditan al personal que se instruye, como aptos para servir en los submarinos. En estas circunstancias, una orden inesperada e intempestiva de la Dirección de la Armada, viene a dejar trunco ese período de instrucción. Al mismo tiempo de paralizarse éste, se han ordenado los trasbordos de oficiales, los que en su totalidad ya están cumplidos, dando comienzo con esto, a la desorganización de los servicios de los submarinos.

No han logrado aún imponerse a la consideración del Consejo Naval las consecuencias de desmejoramiento para las máquinas que han sido puestas en receso en virtud de la determinación mencionada.

Hasta ahora los resultados obtenidos con estas publicaciones han sido dignos de especial comentario. Se ha ordenado la instrucción de un sumario no para averiguar la responsabilidad de la medida que censuramos, sino para establecer la culpabilidad que pueda caber a los oficiales a quienes se supone informantes.

Es el sistema de siempre y que lleva a tan dolorosas sorpresas como las que resultan del acta del Consejo Naval, publicada recientemente en nuestro diario.

Sin embargo las opiniones serias y autorizadas que hemos recogido, nos permiten insistir en que es errado el criterio personalísimo con que se ha procedido a la reorganización del servicio de submarinos.

Consejo de Instrucción Pública

Presidido por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, celebró sesión ayer tarde el Consejo de Instrucción Pública.

Concurrieron los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Espínola, Mardones, Matte, Quezada, Urzúa y el secretario señor Maira.

Se formaron las siguientes ternas para proveer en propiedad las clases que se indican en el Liceo de Iquique:

Historia. — Don Juan Dávila, don Luis Merino y don Fernando Barros.

Castellano. — Don Antonio Tagle, don Juan Moreno y don Waldo Urzúa.

El Consejo se ocupó en el estudio del nuevo reglamento y cedulario para los exámenes de bachillerato en Humanidades, que regirá desde Marzo de 1921, y lo dejó totalmente aprobado.

A continuación, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes grados y títulos universitarios:

Arquitecto. — Don Alejandro A. de la Noi Mattamala.

Profesora de castellano. — Señorita Adalguisa Freire Caldera.

Profesor de ciencias biológicas y químicas. — Don Emilio Uzcátegui García.

Dentistas. — Don Enrique Abel Walper, don Víctor Becerra Gómez, don Alberto Boeschots Billwiler, don Waldo Alvarez Pineda, don Alcibíades Velarde, don Alberto Vargas Otárola.

Licenciados en medicina y farmacia. — Don Antonio Alcaíno Quijada, don Fernando Casasbellas Fernández, don Walter Fernández Bellas, don Aquiles Louenberg Alarcón, don Ricardo Rolando Góngora, don Ramón Vicuña Herboso.

Licenciados en leyes y ciencias políticas. — Don Manuel M. Araya Muñoz, don Daniel Arriagada Contreras, don Gumersindo Barrientos Pérez, don Luis Arturo Gardeweg Villegas, don Manuel Mandiola Ovalle, don Humberto del Pino Pereira, don Carlos S. Vergara.

Bachilleres en medicina y farmacia. — Don Juan Chiorrini Alveti, doña Juana Díaz Muñoz, don Roberto González Mac-Oliver, don Luis Ibáñez Vásquez, don Oscar Marchant González, don Oscar Schnake Vergara, don Isaac Rosenblut U.

Pago a los empleados públicos

A las diez de la mañana de hoy se empezará a pagar a los empleados públicos por medio de las Tesorerías fiscales de la República.

Amago de incendio en el "Laboratorio Chile"

Minutos después de la una y media de la tarde de ayer se produjo un amago de incendio en el local del Laboratorio Chile, ubicado en la Avenida Ecuador esquina a la calle de Antonio Varas.

El fuego tuvo su origen en la inflamación de una luz a gas que quedó encendida, a la hora de salida de los empleados.

Dada la alarma por la campana del Cuerpo de Bomberos, acudieron al sitio amagado varias compañías, las que no alcanzaron a lanzar agua, debido a que el fuego había sido dominado por algunos empleados del mismo establecimiento.

Levantamiento del censo

Hoy se dirige al norte el señor Barros Merino

Por la combinación longitudinal de hoy, se dirige a Elqui el Jefe de Sección del Ministerio del Interior, señor Luis Barros Merino, quien va comisionado por el Gobierno para dirigir los trabajos del levantamiento del censo en dicho lugar.

Manifestación al 2.o Alcalde señor Nicasio Retamales

Los propietarios de la Población Los Alamos ofrecieron anteayer una manifestación en honor del 2.o Alcalde señor Retamales.

El banquete se efectuó en casa de don Manuel Silva.

LOS ADICTOS MILITARES

PARTIERON AYER AL NORTE A FIN DE PRESENCIAR EL DESARROLLO DE LAS MANIOBRAS

A bordo del vapor "Ebro" se embarcaron ayer en Valparaíso los adictos militares que van a presenciar el desarrollo de las grandes maniobras del Norte, invitados oficialmente por nuestro Gobierno.

Van los siguientes adictos militares: Mayor don Justo Diana, argentino; Mayor Vaglico, italiano; Mayor Vigil, uruguayo; capitán Carvalho, brasilero; Mayor Abarca, ecuatoriano; y el capitán del Estado Mayor señor Arturo Maillard.

Los adictos militares serán objeto de una cariñosa recepción que se les prepara en Arica, en la cual participarán los aviadores de la primera escuadrilla de aviación.

Construcción de obras públicas

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illánes, teniendo en cuenta la conveniencia que existe en que la Dirección del ramo disponga de datos respecto al rendimiento habido en las faenas de obras en construcción, ha enviado una circular a las Inspecciones Generales de Ferrocarriles, Hidráulica, Regadío, puentes y caminos y arquitectura, pidiendo dar las instrucciones del caso al personal encargado de las obras, en el sentido de que mensualmente remitan a las inspecciones respectivas los siguientes datos:

Número de operarios ocupados en las faenas y su destinación. Trabajo ejecutado por cada grupo de operarios, según la clase de obras. Trabajo normal que pudiera haber ejecutado cada grupo de operarios. Salarios; y costo efectivo de la obra ejecutada.

FUNERALES DEL CORONEL FUENTES

SE EFECTUAN EN LA TARDE DE AYER

A las 4 de la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio del Coronel retirado del Ejército, don Exequiel Fuentes.

Por petición expresa del extinto no se le tributaron a sus restos los honores que prescribe la Ordenanza General del Ejército.

Una vez llegado el cortejo al Cementerio, conducida la urna mortuoria a la sepultura de familia, usaron de la palabra don Julio Videla a nombre de la Vieja Guardia de Balmaceda; don Vicente Zegers y don Nemecio Pacheco a nombre del Círculo Militar y Liga Patriótica.

Entre los asistentes anotamos a los señores Pedro N. Montenegro, Absalón Valencia, Agustín Boza Lillo, Luis Antonio Vergara, Liborio Sánchez, Arturo Yávar, Juan 2.o Meyerholz, J. Nicanor López, Virgilio Figueroa, Luis A. López, Guillermo Arroyo, Eduardo Ross, Nemecio Pacheco, Alberto Arce, Roberto Concha, Pablo Marchant, Santiago Peña y Lillo, Julián Abarca, Manuel Rivera, José L. Cea, Domingo Rodríguez, Miguel Moscoso, Benjamín Villarroel, Abel Luna, Pedro Celis, Aníbal Wilson, Javier A. Gatica, Francisco J. Herreros, Rudecindo Palacios, Daniel Valenzuela y muchos otros.

El cortejo fúnebre fué despedido en las puertas del Cementerio General por los hijos y deudos del extinto.

AUTOMOVIL PARTICULAR
TURISMO 7 ASIENTOS
Los precios más baratos de plaza.
Por quincena, días y horas.
Chauffeur con uniforme.
Tratar: Moneda 1015, o
TELEFONO 1476
31-Oct.

Aprovechamiento de la fuerza del mar

La conferencia de hoy en el Instituto de Ingenieros

Hoy Martes, a las 9.30 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

Está inscrito el señor Rafael Astaburuaga Cerda para hacer una disertación sobre el "Aprovechamiento de la energía del mar como fuerza motriz".

La sesión es pública y el señor Astaburuaga nos encarga manifestar que las personas que deseen asistir tomen como invitación el presente suelto.

Don Jorge Torres Boonen, jefe de los Servicios de Agua Potable de Chile, ingeniero civil, que se ha especializado en estas materias, ha dirigido la siguiente carta, a propósito de esta conferencia:

"Santiago, 23 de Octubre de 1920. — Señor Rafael Astaburuaga. — Presente.

Estimado amigo:

Me he impuesto de la conferencia que dará usted, en el Instituto de Ingenieros el Martes próximo y considero que usted va a tocar un tema de lo más importante, cuya resolución traerá incalculables beneficios a la industria en general.

Alentándolo a fin de que persevere en sus estudios y ensayos, lo saluda atentamente su S. S. y amigo. — **Jorge Torres B.**, ingeniero civil".

La situación en la región carbonífera

Nos comunica nuestro corresponsal en Concepción, que la Compañía Carbonífera de Lota ha implantado desde ayer, la faena de tres turnos de ocho horas, en cumplimiento de lo establecido por el pacto arbitral Rivas Vicuña.

Se estima que con esta resolución se ha eliminado el mayor de los obstáculos que se oponía a la solución definitiva de las dificultades en la región carbonífera y que entorpecían la producción de las minas.

Gobernador de La Unión

Gobernador en propiedad del departamento de La Unión, ha sido nombrado don Jorge Grob.

REMITIDOS

AGRADECIMIENTO

Angol, 25 de Setiembre
—Señores Directores de
videncia", Sociedad An
perativa de Seguros,
edificación. — Santiago
señores míos:

Pláceme dar a esa
sociedad, mis agradecim
sinceros por la recono
con que procedió a
cantidad de $ 10,000, val
guro de Vida que tenía
esposo, señor Ramón Ca
varría C. E. en dicha
según póliza N.o 200,29
da el 2 de Junio del añ
pasado y sobre la cual
pagado sólo tres prima
les.

Ha merecido mi es
ción la forma liberal
los procedimientos usad
Providencia", para rem
tos y documentos que
servir de base al pago
tro, y las facilidades
a fin de realizar a la
vedad la liquidación
diente.

Haciendo presente
mis reconocimientos a l
Directores, me es muy
rarme Atta. y S. S.
de Canala.

Señores Directores de
videncia", Sociedad An
perativa de Seguros,
Edificación. — Disting
res:

He visto muy complac
ma rápida y fácil en q
"La Providencia" en
ciones para hacer el pa
siniestros de sus pólizas
peño en cumplir sus co
a la mayor brevedad.

Ha sido de mucho a
mí, el recibir de esa So
a los diez días después
mi esposo señor Herm
na Urzúa, la cantidad
pesos, valor de su segur
liza N.o 200,413 de esa
importante institución,
tenía solamente un añ
de vigencia.

Doy a "La Providenc
personas de sus dignos
tantes, mis agradecimi
marcado interés prestad
cerme cuanto antes el p
guro indicado, que ya h
conforme.

Me es grato saludar
tamente a los señores
repitiéndome Affma.
Marta Ohde v. de Matu
ricó, Setiembre 30 de 1

COMPAÑIA DE MINAS DE COBRE DE G
Junta General Extra de Accionistas
Se cita a los señores
nistas de la Compañía
nas de Cobre de Gatic
ta General Extraordin
ra tratar de la adquisi
Activo y Pasivo de la
pañía Minera "Las C
y de la Reforma de
tículos 4.o, 10.o y 11.o
Estatutos Sociales.
La Junta se celebrará
9 de Noviembre próx
las 3 P. M., en los salo
la Bolsa Comercial, c
chrane N.o 695.
El Registro de tra
cias de acciones perma
cerrado desde el día
presente hasta el 9 de No
bre, ambos días compr
Valparaíso, Oct.
EL CONSEJO DIR

Automóvil Hud
Limousine
En espléndido esta
vende; garantizando
funcionamiento.
Verlo en
CATEDRAL 17
1704

1.a ADVERTENCI
A Don Luis A. P
ex-mayordomo del Te
tiembre, se necesita
gencia, en
BANDERA 15

Sorteos de Co
Compra - V
Semana
EL 23 DE OCT
DE 1920
de la
Relojería y Joyería
DE
JOSE HUBE
Ahumada esquina
Casilla 5
Contrato N.o 46 B. — F
teo N.o 33. — Favorecid
N.o 78.
Contrato N.o 47 B. — F
teo N.o 28. — Fav
el N.o 52.
Contrato N.o 48 B. — F
teo N.o 24. — Fav
el N.o 24.
Contrato N.o 49 B. — F
teo N.o 16. — Favorec
N.o 25.
Contrato N.o 50 B. — F
teo N.o 10. — Favorec
N.o 28.
Contrato N.o 51 B. — F
teo N.o 1. — Favorec
N.o 92.
Nota: Está en
le contrato Serie B. N
a $ 3.00 semanales.
Se admiten
provincias, las que
derán a vuelta de
Santiago, 23 de Octub
1920.

SOLO POR. . . . . $ 5
a la semana puede Ud. tener un rico terno de vestón, tomando un número del Club en la acreditada Sastrería
LA MODA IDEAL
622 :-: PUENTE :-: 622
Cabello e Yzquierdo

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

LA CONFERENCIA DE HOY, DE DON DARIO SALAS, SOBRE DIVULGACION DE LA LEY

Como lo anunciamos anteriormente, hoy Martes tendrá lugar la conferencia que sobre "Divulgación de la ley de instrucción primaria obligatoria" dará don Darío Salas en el teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión, a las 9 y media de la noche.

El señor Salas hablará sobre el deber que tienen los ciudadanos ante la ley de instrucción primaria obligatoria.

El tema que desarrollará el conferencista es muy interesante, por cuanto desvanecerá el falso concepto de que este problema debe preocupar a los profesores y al Gobierno solamente y que el resto de la sociedad debe permanecer indiferente. El señor Salas demostrará que si esto último pasara, no habríamos conseguido gran cosa con la dictación de la ley y que es indispensable que todos los ciudadanos, cualquiera que sea su esfera de acción, contribuyan en favor de la obligación escolar.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Martes 26, a las 6 de la tarde, en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Genealogía, Biografía y Heráldica de esta Sociedad.

Tabla:

Flores Vicuña Carlos. — Información rendida por la heroína doña Inés de Aguilera, para acreditar su ascendencia.

La entrada es libre.

En la sesión del Miércoles próximo, 27 de Octubre, a las 6 de la tarde, el señor don Eduardo Alcayaga concluirá su conferencia sobre "Vida y costumbres del minero de Ovalle", con los capítulos referentes a los ejercicios y las diversiones del minero y su poesía popular.

Local: Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional.

La entrada es libre. Se invita a todos los amigos del folklore.

Difusión del ahorro

Inauguración de una nueva Caja en Requínoa

Con motivo de la inauguración de una nueva sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Requínoa, se llevó a efecto ayer en este pueblo una hermosa ceremonia, fiesta a la cual concurrieron las autoridades de Rengo, Los Lirios, Rosario y las de la localidad escogida para este nuevo e importante servicio; empleados superiores de la Caja Nacional de Santiago y San Fernando; las escuelas públicas y una numerosa concurrencia.

A las tres de la tarde se abrió al público la nueva oficina, dándose comienzo a la inauguración con un hermoso discurso del Alcalde, señor Joaquín Tagle Ruiz, siguiéndole en el uso de la palabra el jefe de la sucursal de San Fernando, señor Rojas Muñoz.

El delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorro de Chile, señor Jorge Meléndez, encargado especialmente por la superioridad de la Caja, pronunció un hermoso discurso, agradeciendo la participación de las autoridades y vecinos en la inauguración de la nueva oficina, que vendrá a prestar útiles servicios en esa rica zona agrícola.

El presbítero don Matías Rogelio, después de dirigir al público unas cuantas palabras, dió la bendición al nuevo local.

Terminado el acto, la Municipalidad ofreció a los asistentes a la fiesta unas exquisitas once.

Adicto Civil en Suecia

Por decreto de ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores nombró Adicto Civil en Suiza, a don Ramón Salas Edwards.

OFI INAS

Bien grandes y ventiladas, **luz eléctrica y teléfono.** Galería completamente particular a una cuadra de la Plaza de Armas, se arriendan, **cánones módicos.**
SANTO DOMINGO N.o 849

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE C.o, St. Louis, E. U. de A.

ALAMBRE
NEGRO para Pasto
ALAMBRE
GALVANIZADO para Viñas
ALAMBRE
GALVANIZADO con Púas
FIERRO
ACANALADO para Techo
FIERRO
EN BARRAS, dimensiones surtidas
OFRECEN
BALFOUR, LYON & Co.
AGUSTINAS 1185
26-Oct.

LITIASIS Y MAL DE PIEDRA. MARAVILLOSA CURA DE ENFERMEDADES DE RIÑONES PRUEBA CONCLUYENTE EN 24 HORAS

Por fin se ha descubierto un remedio que da casi inmediato alivio en las dolorosas formas de enfermedad de los riñones, y efectúa una cura cierta en prácticamente todos los casos de reumatismo, gota, ciática, lumbago, mal de piedra litiasis y hasta la terrible albuminuria. Este remedio, que consiste en las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga, mediante su licuación en el estómago forma una solución antiséptica que lava los riñones y vejiga, y les restituye su actividad normal saludable para expulsar las impurezas de la sangre fuera del sistema. Estas impurezas en la forma de ácido úrico, si se permite que se acumulen en la sangre, causan dolores reumáticos e hidrópicos, dolores de espalda, estreñimiento, debilidad y abatimiento, todos aquellos síntomas que con el tiempo toman el carácter de las formas más graves y fatales de la enfermedad de los riñones.

Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga constituyen el remedio moderno más eficaz y seguro para todas las enfermedades de los riñones y vejiga. Es **en extremo** imprudente no atender a síntomas que en sí constituyen una amenaza de enfermedades dolorosas y fatales. En 24 horas las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga alivian el dolor, y un color azul en la orina prueba que han pasado totalmente por los riñones y vejiga. Estas Píldoras constituyen el remedio más seguro de la Naturaleza, y en muy pocas ocasiones dejan de efectuar una cura completa.

Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga sólo se venden en cajitas blancas impresas en azul y oro, con sello lacre azul en la botella. Trátense durante un período razonable y quedarán convencidos del beneficio resultante. Puede estarse seguro que se obtendrán las legítimas Píldoras de "De Witt" **de la Droguería Francesa, Delicias N.o 757, Santiago de Chile y de Chilian Stores (Gath y Chaves) Lda Huérfanos, esq. Estado, Santiago de Chile.**

OBRAS FERROVIARIAS

FALTA DE FONDOS PARA PROSEGUIR ALGUNOS TRABAJOS

Ayer se reunió en el Ministerio de Obras Públicas, la sub-comisión de Obras Públicas, presidida por el Ministro del ramo, señor Jaramillo.

En esta reunión se trató de la distribución de la cuota fijada para obras de construcción de ferrocarriles por administración.

Se acordó que se hiciera presente a los contratistas de obras ferroviarias, que se ajustaran estrictamente a las cuotas fijadas para la ejecución de los trabajos.

Finalmente se envió una nota a la Comisión Mixta haciendo ver que los fondos acordados para obras ferroviarias no alcanzarán para terminar los trabajos comprendidos, lo cual originará graves perjuicios para las construcciones ferroviarias.

Administración de la III Zona

Jubilación del señor Sayago

Hemos tenido conocimiento que en breve el Gobierno enviará un mensaje solicitando la autorización necesaria para concederle la jubilación al administrador de la III Zona de los Ferrocarriles del Estado, señor Francisco Sayago Moreno.

El señor Sayago Moreno es un antiguo funcionario, que en el constante y prolongado desempeño de sus deberes ha visto resentirse un tanto su salud.

Salitre exportado

Durante la semana se han exportado por las diferentes aduanas de la República, 520,000 doscientos dos quintales métricos de salitre, iguales a 1,130,874 quintales españoles y repartidos del siguiente modo:

Pisagua, 32,146; Iquique, 241 mil 305; Tocopilla, 21,791; Antofagasta, 191,702, y Taltal, 33,258 quintales.

COMISION DE BELLAS ARTES

ACUERDOS SOBRE LOS CONCURSOS EN CELEBRACION DEL 4.o CENTENARIO DE MAGALLANES

Presidida por don Pedro A. Torres y con asistencia de los señores Izquierdo, Prado Amor, Casanova, Montaner Bello, Lagarrigue, Eyzaguirre, Prado Pedro, Rebolledo Correa, García, Plaza y el secretario, celebró sesión el Sábado último la Comisión de Bellas Artes.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por la sub-Comisión organizadora de la Exposición de Arte y antigüedades españolas.

Después de un extenso debate se acordó por unanimidad aceptar la renuncia de los miembros de la referida sub-Comisión.

Se dió cuenta, asimismo, de los resultados del concurso de pinturas y affiches y diplomas, abierto con motivo del IV Centenario del descubrimieento del Estrecho de Magallanes.

En el primero, el jurado compuesto por los señores Pedro A. Torres, Carlos Lagarrigue, Carlos Silva Vildósola y José M. Manterola, acordó no pronunciarse sobre las obras presentadas y enviarlas a Punta Arenas, para que sea la Comisión de esa ciudad la que discierna los premios.

En el segundo, el jurado compuesto por los señores Pedro A. Torres, Carlos Lagarrigue, Carlos Silva Vildósola, Ricardo Richon Brunet, Manuel Núñez y el secretario de la Comisión de Bellas Artes.

Se acordó discernir las recompensas en la siguiente forma:

Affiches: Primer premio: La Trinidad, del señor Roberto Lorca.

Segundo premio al trabajo "Flato", del señor Salas Smith; y

Tercer premio, a los trabajos "Fauno" y "Embrión", de los señores Isaías Cabezas y Severino Picazzo.

Diplomas: Primer premio al trabajo Aispre, de la señorita Fresia Pérez.

Segundo premio, al trabajo Quintrala, de la señorita Rebeca Castro, y tercer premio al trabajo Orestes, sin firma.

Cruz Roja de Chile

La sesión de esta tarde

A las 5 y media de la tarde de hoy, sesionará la Cruz Roja de Chile, en el Ministerio de Guerra, Departamento de Sanidad.

Se resolverán en esta sesión los asuntos pendientes de la reunión anterior e igualmente se tomará conocimiento de la invitación de la Cruz Roja de Ginebra, para concurrir a la 10.a Conferencia Internacional que se verificará el 30 de Marzo de 1921.

El sub-secretario del Ministerio del Interior

Ayer reasumió sus funciones de sub-Secretario del Ministerio del Interior, el señor Víctor Vidaurre Leal, que permanecía, con licencia.

LA VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

LA CONFERENCIA DEL PROFESOR SALAS MARCHAN SOBRE "LA VIDA EN LA ESCUELA NORTE-AMERICANA"

Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar la velada organizada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, cuyo programa es el siguiente:

1.o Himno a la Mañana, coro por las alumnas de la Escuela Normal Santa Teresa.

nes.

2.o Chopin. Polonesa, piano por la señorita Luciana Mathey.

3.o "La vida en la escuela norteamericana", conferencia por el profesor don Maximiliano Salas Marchán, ilustrada con proyecciones.

4.o Romanza por la señora Graciela Matte de B.

5.o Himno al trabajo, coro por las alumnas de la Escuela Normal Santa Teresa.

Las proyecciones luminosas exhibirán algunos edificios escolares y actividades de los alumnos en los talleres, laboratorios y jardines.

La entrada es libre.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Cítase a los scouts de esta Brigada para hoy Martes, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Cítase especialmente a los scouts de la banda.

EDUCACION

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS.—En sesión de Directorio del 20 de Octubre próximo pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Comisionar al señor Mandujano (Presidente) para que lleve al señor Inspector General de Instrucción Primaria el memorial en que se solicita la inclusión en la primera categoría del escalafón a los normalistas que tengan estudios especiales de ramos técnicos.

2. Aceptar como socios a los señores Manuel Salazar, Horacio Salvatierra, Julio Riveros, Marcos Vera, Leandro Torres, Enrique Alarcón y a la señorita Rosario Acharán.

3. Celebrar una asamblea general de todos los profesores de ramos técnicos de Santiago el Miércoles 3 de Noviembre próximo, a fin de darles a conocer las reformas introducidas en los estatutos y los demás trabajos en que está empeñado el Directorio.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Ministro de Instrucción Pública ha dirigido al personal de instrucción pública, una nota circular en la que manifiesta la inconveniencia de que los empleados abandonen sus puestos para trasladarse a Santiago y para lo cual suelen dirigirse telegráficamente al propio Ministro.

Con este motivo reitera la circular de fecha 27 de Julio de 1917, por la cual se prohibe a los empleados de su repartición ausentarse de sus respectivos puestos en los días hábiles, sin previa autorización del Ministro.

VIDA ESTUDIANTIL

REVISTA "CORAZON". — Hoy aparecerá esta interesante publicación, órgano de profesores y alumnos de la Escuela Federico Errázuriz.

Trae un variado y ameno material de lectura.

CENTRO ESTUDIANTES DE CURICO. — Cítase a sesión para hoy Martes 26, a las 9.15 P. M., en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Como figuran importantes asuntos en la tabla, es indispensable la asistencia de los socios.

Se advierte que los registros se encuentran a disposición de todos los que todavía no los hayan firmado.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

MALECON DE TALTAL. — Han sido postergadas hasta el 4 de Noviembre próximo la apertura de las propuestas pedidas para las obras de reforzamiento del malecón de Taltal.

Como se sabe, el presupuesto de dichas obras alcanza a la suma de 441.741 pesos.

ESCUELA JOAQUIN PRIETO. —El Director de Obras Públicas, señor Illanes, visitó ayer las obras de construcción de la Escuela Joaquín Prieto, pudiendo imponerse de que los trabajos se prosiguen con regularidad.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ. — El 23 de Noviembre se abrirán las propuestas pedidas para proveer del material de consumo, durante 1921, al Ferrocarril de Arica a La Paz.

ESCUELA RAMON BARROS LUCO.— Ha sido aceptada la propuesta presentada por don Alfredo Arancot, para construir en Valparaíso la Escuela Ramón Barros Luco.

La propuesta asciende a la suma de $ 1.524.000.

REGADIO DE PERQUILAUQUEN. — La Dirección de Obras Públicas se ocupa en preparar los antecedentes relativos al regadío de Perquilauquén, con el objeto de pedir propuestas públicas para la ejecución de esta importante obra.

En dicha obra se invertirán 600 mil pesos.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA. — Dentro de poco el Director de Obras Públicas reducirá a escritura pública el decreto por el cual se acepta la propuesta del señor Exequiel Lagos, para construir el Ferrocarril de Pedegua a Petorca.

BENCINAS

Precios por latas sin envase, diferentes marcas a:
$ 17.50, $ 18.50, $ 19.50, $ 20.00, $ 21.50, $ 22.50 y $ 23.
E. PARKER v. de L. — MORANDE 611

EJERCITO Y ARMADA

ASCENSO A CORONEL.— Se ha enviado al Congreso un mensaje que concede el ascenso a Coronel del Teniente Coronel señor Alberto Lara Espinosa.

EN COMISION DE GOBIERNO. —Dentro de poco se dirigirán a Italia, en comisión de Gobierno, el Mayor señor Julio Olivares, oficial del Estado Mayor, y el capitán señor Santiago Polanco.

DIRECCION DEL PERSONAL DE MARINA.—Ha sido nombrado ayudante de la Dirección del Personal de Marina, el capitán de corbeta señor Waldo Nuño.

DIRECCION DEL TERRITORIO MARITIMO.—Se ha nombrado al contador de corbeta señor Gabriel Zelada, contador de cargo de la contabilidad de la Dirección del Territorio Marítimo y Direcciones.

MOVIMIENTO EN LA ARMADA.—Se ha concedido su retiro temporal de la Armada al contador de fragata don Juan A. Cornejo.

Asimismo se le concedió su retiro de la Escuela de Mecánicos al cadete don Guillermo Carrasco C. y finalmente se le concedió su retiro de la Escuela Naval por motivos de salud al cadete señor Eduardo Verdugo.

FARO ISLOTE EVANGELISTA. —Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el ayudante de 2.a clase del faro Isla Evangelista, el señor Valentín Valdivia, nombrándose en su lugar al señor Carlos Bacigaluppo.

DOTACION DE ESCAMPAVIAS. —Se ha aprobado un proyecto de dotación para el servicio de los escampavías "Porvenir", "Yelcho" y "Yáñez", a contar desde el 31 de Diciembre próximo.

CADETES EFECTIVOS.— Han sido nombrados cadetes efectivos de la Escuela Naval los siguientes cadetes pensionistas, señores Arturo Fernandois Sánchez, Enrique Medina Acuña, Rodolfo Marsh Martin, Miguel Ollaiza Fernández, Manuel Pagueguy Cisterna, Arturo Soto Bettancourt y Carlos Zorza Nebel.

AVIACION NACIONAL.— Por decreto de Gobierno de fecha reciente, se ha dispuesto que la tesorería fiscal de Santiago abra una cuenta especial de depósitos y giros de los fondos producidos y de los que en lo sucesivo se obtengan por erogaciones públicas destinadas al incremento de la aviación nacional. Sobre las cantidades erogadas sólo podrá girarse en virtud de decreto supremo.

USO DE DISTINTIVO.— Han sido autorizados los siguientes individuos para usar distintivo por 10 años de servicios en el Ejército.

Sargento primero Juan 2.o Guzmán, del Regimiento Granaderos N.o 1 y vices primeros Oscar J. Luis Seguel B., Aníbal Anguita y Juan de D. Nativia, del Batallón Tren N.o 1.

JUBILACION.— Al jefe del taller de electricidad de la Dirección del Material de Guerra, don Juan de Dios Barrios Gallardo, se le ha concedido su jubilación.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Niechman Murphy, de Angol, y el teniente señor Guillermo Holts, de San Fernando.

INSPECCION DE REMONTA. —Ha llegado a la capital, procedente de Angol, el capitán don Guillermo Iturriaga, que viene a hacerse cargo de su puesto de ayudante de la Inspección de Remonta.

CUESTIONES LOCALES

SUBVENCION MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS. — El Alcalde, señor Marín, ha mandado poner a disposición del tesorero general del Cuerpo de Bomberos la suma de $ 7.500 correspondiente al tercer trimestre de la subvención acordada por la Municipalidad al Cuerpo de Bomberos.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS. — La Junta Departamental de Caminos, presidida por el Intendente, señor Jorge Valdivieso Blanco, celebró ayer en la tarde una reunión preparatoria en que se trataron asuntos relativos a la organización y plan de trabajo a que debe ceñirse la Junta en sus labores.

SESIONES MUNICIPALES. — Por falta de número no celebró ayer sesión ordinaria ni extraordinaria la Municipalidad. Asistieron el primer y segundo Alcalde y cuatro regidores.

ESTABLECIMIENTO SANITARIO. — La Inspección de Higiene ha pasado una nota a la Alcaldía, en que pide se acepte la solicitud hecha por la gerencia de la Empresa de Tracción Eléctrica relativa a la concesión de un plazo de 80 días para confeccionar los planos e iniciar los trabajos de construcción de un establecimiento de servicios sanitarios para el personal de tranvías en la garita situada frente a la calle Serrano.

Como es sabido la Inspección de Higiene Municipal notificó en el mes de Agosto, a la Alcaldía, de la necesidad de instalar los servicios sanitarios en la mencionada garita.

HOY MARTES
APROVECHAR LAS GRANDES REBAJAS
EN
CATRES DE BRONCE

Rogamos a nuestros Sres. clientes el favor de una visita y se convencerán de que se les ofrece una verdadera y portentosa oportunidad

Desde $ 195
Liquidamos saldos de Catres de Bronce brillante, de formas muy ELEGANTES

DEPOSITO DE LA FABRICA DE CATRES
DELICIAS Esq. Av. ESPAÑA

Realización de Marcos hechos 50 % Rebaja

Por transformación del local REALIZO GRAN SURTIDO DE MARCOS HECHOS importados para Cuadros, Retratos, Pinturas.

A Precio de Costo Realizo Variado Surtido de

Cuadros y Grabados finos, Paisajes y Figuras, Marcos blancos con espejos para Baño

SOLO POR OCHO DIAS

VIDRIERIA ITALIANA --- ESTEBAN DELL'ORT

TELEFONO 1160 -:- ESTADO 149 -:- CASILLA 358

OZOMULSION

Para Influenza

La Influenza, igual que la Tisis, es una enfermedad que roba la vitalidad al organismo y mantiene al paciente en una condición muy débil. Los Pulmones y los Organos Respiratorios son afectados particularmente. Los huesos y tendones se ablandan y con frecuencia se desarrolla la PARALISIS.

La OZOMULSION contiene Ingredientes Medicinales,—y en realidad en proporciones correctas—para combatir la Influenza, Tuberculosis, Plaga, Fiebre, Afecciones Bronquiales, y todas las Enfermedades Debilitantes.

La OZOMULSION es principalmente Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Noruega y Glicerina Quimicamente Pura. Después que estos bien concidos Ingredientes Medicinales son tan bien emulsionados que son prontamente absorbidos en el proceso de la digestión, se añaden los Hipofosfitos de Cal y Soda, bien conocidos entre los mejores médicos y droguistas como los más poderosos fortificantes de los Huesos y la Sangre.

La OZOMULSION es preparada agradable de tomar y es envasada en frascos grandes de 16 onzas y 8 onzas,—el tamaño más Grande es más económico.

MAIZ BLANCO ESPECIAL PARA SILO

Ofrecemos listo en nuestras bodegas.

Larraín, Olavarría y Cía.

HUERFANOS N.o 1138
CASILLA N.o 913

Contribución del Alcantarillado de Santiago

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Moneda N.o 830, de 10 a 11.30 A. M., o de 1.30 a 4 P. M., durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses se cobrará intereses penales y transcurrido el trimestre respectivo se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Octubre se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al cuarto trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

EL DIRECTOR.

ESENCIAS NATURALES CONCENTRADAS

para preparar BILTZ de color natural,
Limón, naranja, Sidra.
Grosella, Frutillas, Frambueza,
Duraznos, Granadina, Cerezas.
Canela, cacao, café, Curacao.
Coñac, Whisky escocés, Old Tom Gin inglés.

OFRECEN: **ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO**

Fierro Redondo en Barras

de todas las dimensiones ofrecen:

GILDEMEISTER & Co.

SANTIAGO

Bolsa de Comercio :-: Oficina N.o 106
Casilla 99-D

30-Oct.

Sociedad Fabril y Comercial

De Providencia

FUNDICION DE BRONCE.
FABRICA especial de trabajos en repujado.
ESTAMPADOS en toda clase de metales.
TALLERES mecánicos de precisión.
GALVANIZACION.

Agentes Generales:

GILDEMEISTER & Co., Santiago

Bolsa de Comercio, Of. No. 106 – Casilla 99 D,

30-Oct.

---

10 CHACRAS

Frente a la Plaza de Ñuñoa

DE DIEZ CUADRAS DE EXTENSION CADA UNA
VENDO RAPIDAMENTE
EN CONDICIONES MUY VENTAJOSAS
CON ABUNDANTE DOTACION DE AGUA
A RAZON DE $ 15,000, $ 18,000 Y $ 20,000
LA CUADRA
SEGUN SEA SITUACION Y FORMA DE PAGO

Alejandro Greene Cruzat

TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722

28-Oct.

Acido Sulfúrico Comercial

de 60° puesto en fábrica, sin envase $ 0.30 el kilo

Acido Muriático y Nítrico

Sulfato de Fierro

A LOS PRECIOS MAS BAJOS

— OFRECEN: —

GELLONA Hnos.

Fábrica: Calle Napoleon No. 80

26-O

Espléndida Chacra

Ocho y medias cuadras regadas, con canal propio. Casa habitación. Deuda a la Caja $ 45,000. A 20 cuadras de Avenida Matucana.

Precio: $ 200.000

Se aceptará en parte de precio, propiedad de renta en Santiago.

EDUARDO PEREZ VICUÑA

BANDERA 70-A

TATTERSALL

CRIADERO ACULEO

El Miércoles 27 de Octubre

en nuestro establecimiento, a las

2 1/2 P. M.

se rematarán:

3 POTROS CHILENOS, de 3 años, inscritos en los registros de la S. N. de A.

1 POTRO PERCHERON, fina sangre, garantido para la reproducción.

8 POTRONES CHILENOS.

14 POTRONES PERCHERONES.

6 POTRANCAS CHILENAS, de 3 años, inscritos en los registros de la S. N. de A.

18 MULARES, la mayor parte mansos, garantidos muy buenos y sanos.

CABALLOS DE SILLA, mansos y garantidos.

EL GERENTE.

LADRILLOS REFRACTARIOS

De primera calidad,
los mejores y más baratos en plaza ofrece
en bodega Santiago o
carro Máfil la

Sociedad Carbonífera de Máfi

Compañía 1289 Teléfono 379

LECHE y CACA

-:- PEPTONIZADO

es el alimento ideal para niños y
En venta: Boticas y Almacenes.

LABORATORIO CHILE - Santia

Calderos Motores

Se venden de ocasión los siguientes:
Un caldero americano de 35 H. P.
Dos motores ingleses a vapor, de 25 H. P. y 10 H. P.
Un filtro de presión, de 1", para agua.
Poleas de fierro, surtidas, grandes.

Más detalles:

Santiago: MATAS y Cía. BILBAO 49.
Quillota: JUAN MATAS, MERCED 201-209.

CRONICA POLICIAL

SION.—En el día de ayer no hubo ramitación de importancia en la ubstanciación de este proceso.

El Ministro señor Luis A. Molina se constituyó en la tarde, y se impuso de las últimas declaraciones prestadas por los detenidos e impartió algunas nuevas diligencias sobre este mismo sumario.

LO DE LAS SUBSISTENCIAS.—Con motivo de que se encuentra de turno el juez señor Marcos A. Aguirre, en el día de ayer no hubo novedad en este proceso.

Para hoy han sido citados sin embargo, algunos empleados de los Almacenes Fiscales, a fin de que comparezcan ante el juez sumariante, a prestar algunas declaraciones que vendrán a dar mayor luz en la substanciación del proceso.

ROBO DE UN RELOJ ARTISTICO.—A la Sección de Seguridad se presentó ayer el señor Carlos García, dando cuenta que desde su casa habitación ubicada en la calle de Huérfanos N.o 1759, le han robado un reloj artístico que avalúa en la suma de mil quinientos pesos.

EN LOS CORRALES CENTRALES DE LA POLICIA.—A las órdenes del Prefecto de Policía se encuentran en los corrales centrales, dos animales caballares encontrados en poder de dos individuos desconocidos por el agente de la Sección de Seguridad señor Roberto Aliste, y sobre cuya procedencia dichos individuos no supieron dar explicaciones.

JUEZ DEL 2.o JUZGADO. — A mediados de la presente semana se deberá hacer cargo de su puesto del 2.o Juzgado del Crimen don Fernando Soro Barriga, después de quince días de licencia concedidos por el Ministerio respectivo.

Robo de documentos

e efectúa en las oficinas de la Compañía Minera Domeyko

La jefatura de la 1.a Comisaría ió cuenta ayer al juez del Juzado del crimen de turno señor guirre, de haberse presentado nte ella el señor Enrique Briea, Gerente de la Compañía de inas Domeyko, dando cuenta que ntenoche se introdujeron ladrones a las oficinas de la Gerencia, se robaron desde el archivo, varios documentos de inportancia comercial.

Los ladrones abrieron las puertas de las oficinas con llave ganúa.

El juez señor Aguirre, una vez que hubo tomado conocimiento de ste denuncio, impartió las órdees correspondientes a fin de que a Sección de Seguridad practiue las investigaciones del caso.

VALIENDOSE DE GANZUA.— las órdenes del juez señor Aguire, fué puesto ayer José Gálvez, prehendido por la policía a petición de Luis Ibarra, quien lo acusa de haberlo sorprendido en los momentos en que habría la puerta de calle de su casa habitación con una llave ganzúa, que se acompañó al Juzgado de turno.

POR ESTAFA.—A petición de don Julio de la Vega, ayer fué puesto a las órdenes del Juzgado respectivo Ernesto Suárez, a quien lo acusa de haberlo estafado en la suma de 560 pesos más o menos.

DESDE UN HOTEL.— La jefatura de la 9.a Comisaría puso ayer a las órdenes del juez de turno, a Manuel Zúñiga, sorprendido por la policía en los momentos en que salía desde el interior del Hotel Do Re Mi Fa, llevándose robadas varias especies.

Al ser aprehendido, Zúñiga arremetió al guardián aprehensor.

CHOQUE DE AUTOS.— La inspectoría de servicio de la 1.a Comisaría dió cuenta ayer al Juzgado del crimen de turno que, en circunstancias que el chauffeur Ramón Rojas manejaba el camión número 5001, chocó al auto que gobernaba Arturo Rojas, en el que viajaba el señor Pablo Sánchez, acompañado de don Rodrigo Sánchez y de la niñita Leonor Sánchez.

A consecuencia del choque resultaron heridos de mediana gravedad los pasajeros.

El chaufeur Ramón Rojas fué aprehendido por la policía y puesto ayer a las órdenes del Juzgado de turno.

HERIDO DE GRAVEDAD.—A la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública fué remitido José Aníbal Suárez, quien presentaba una herida grave en el cuerpo, inferida con instrumento cortante por Felipe Morales, el que fué aprehendido por la policía y puesto a disposición del Juzgado.

CAIDA DE UN TRANVIA.—La policía de la 2.a Comisaría dió cuenta al Juzgado de haber remitido a la Posta Central de la Asistencia Pública a Delia Guzmán Figueroa, la que presentaba varias heridas de gravedad en el cuerpo a consecuencia de que sufrió una caída de un tranvía.

El accidente se debió a que un individuo que se bajó del tranvía en la esquina de Marín, en los momentos en que éste iba en movimiento, le dió un empelión a la señora, la que fué arrojada al suelo.

El individuo huyó.

AGUA DE QUININA

Litro: $ 4.20

(sin envase)

"Botica Francia"

ESTADO No. 154

frente a San Agustín

ATROPELLAMIENTO. — Don Benedicto Vargas ha dado cuenta que en los momentos en que atravesaba la vía pública, fué atropellado por el auto particular N.o 358, ocasionándole algunas contusiones en la pierna derecha.

VICTIMA DE LOS AUTOMOVILES.—La policía de la 4.a Comisaría dió cuenta al Juzgado de turno, de haberse remitido a la Asistencia Pública a José Muñoz, quien fué atropellado por un auto particular.

A consecuencias del atropello, Muñoz dejó de existir momentos después de haber llegado a dicho establecimiento de beneficencia.

LOS PUNGAS EN ACCION. — A la 9.a Comisaría se presentó el señor Samuel Tapia, dando cuenta que en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea de Recoleta, le hurtaron su billetera que contenía la suma de 300 pesos en dinero y varios documentos de importancia personal.

HERIDO A BALA.—A la Posta Central de la Asistencia Pública fué remitido Javier Quinteros, quien presentaba una herida grave en el cuerpo inferida a bala por Manuel Pardo, empleado en la Panadería La Bella Chilena, ubicada en el barrio de la 6.a Comisaría.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.—La 6.a Comisaría remitió ayer a la Asistencia Pública a Manuel González y Eliseo Candia Carrillos, quienes presentaban algunas contusiones inferidas con un fierro al primero y con un adoquín al segundo.

Los autores de esta obra fueron Víctor Soto y Carlos Berríos, alias El Zunco Victoya y Tontín, respectivamente.

COMERCIANTES INFRACTORES.—La policía del orden denunció ayer al Juzgado del crimen de turno, a 71 comerciantes por infractores al Reglamento sobre expendio de bebidas alcohólicas.

SIN REGRESAR.— Andrés Moya Ulloa dice que ha desaparecido desde su casa ubicada en la calle Conferencia número 15, su hija Lidia, de 18 años de edad, por lo que teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

UN DENUNCIO INFUNDADO. —A raíz de la publicación de un denuncio hecho últimamente a la policía, de que habían sido beneficiados en un matadero clandestino que posee el señor Otto Fischer varios animales, ayer se presentó éste a nuestra imprenta a manifestarnos ser inexacta dicha aseveración, como puede atestiguarlo con varios de los vecinos a su propiedad ubicada en la calle de Villagra, de Ñuñoa.

Agrega que, cuando funcionaba su matadero, contaba para ello con el correspondiente permiso concedido por la Municipalidad.

HURTOS Y ROBOS.— Marcos Alvarez fué puesto a disposición del Juzgado a petición de Eliseo Nogué, quien lo acusa de haberle robado numerosas piezas de ropas de vestir que estima en la suma de 200 pesos.

—También pasó a las órdenes del juez de turno, el sujeto Andalicio Contreras por haberle robado un canasto con mercaderías perteneciente a un turco que está establecido en la calle de San Pablo esquina a la de Puente.

—A solicitud de Francisco Opazo fué aprehendido por la policía y puesto a disposición de la justicia criminal Luis Cartagena, quien le hurtó desde uno de los bolsillos de Opazo un reloj y cadena que avalúa en la suma de 60 pesos.

—A la 7.a Comisaría se presentó doña Fidela Aranda Leiva dando cuenta que un individuo que llegó a su casa, le hurtaron diversas prendas de vestir las que estima en la suma de 800 pesos.

Varias de estas prendas fueron encontradas en la Agencia que funciona en la calle de San Pablo esquina a la de Chacabuco.

—Por valor de 400 pesos antenoche le robaron varias piezas de ropas de vestir a doña Ercilia Fuentes Vásquez, domiciliada en la calle García Reyes N.o 457.

—Don Alberto Allendes Gallinato dice que antenoche se introdujeron ladrones a su oficina ubicada en la calle Agustinas N.o 1146, y le robaron algunos muebles que avalúa en la suma de 200 pesos.

—Elvira Herrera Bravo ha dado cuenta que una mujer desconocida, le quitó a su hermana Ana Luisa, de 13 años de edad, un saco con ropas que estima en la suma de 100 pesos.

—Don Julio Arriagada ha expuesto ante la inspectoría de turno de la 8.a Comisaría, que antenoche entraron ladrones a su casa habitación y le robaron varias especies que estima en la suma de 250 pesos.

—A la 5.a Comisaría se presentó el señor Humberto Mardones, dando cuenta que han entrado ladrones a su domicilio ubicado en la calle de Rosas N.o 2282, y le robaron un sobretodo que avalúa en 200 pesos.

—Por valor de 270 pesos, antenoche le hurtaron algunas prendas de vestir a don Pedro Freire.

—A la policía de San Miguel dió cuenta Onofre Cerda, que le han robado una yegua que estima en la cantidad de 100 pesos.

Reumatismo

GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE LOS HUESOS?

LICOR DE LOS ARABES

Purifica la sangre, cura humores, enfermedades venéreas y de la piel.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

Pídalos en todas las cigarrerías.

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Servicio Internacional de Pasajeros y de Carga entre Chile y Argentina

SERVICIO DE PASAJEROS

Itinerario de los trenes de Chile a Argentina
Santiago: Sale: Martes y Sábado, 7.45 P. M.
Valparaíso: Sale: Martes y Sábado, 7.40 P. M.
Los Andes: Llega: Martes y Sábado, 11.16 P. M.
Los Andes: Sale: Miércoles y Domingo, 7.00 A. M.
Mendoza: Llega: Miércoles y Domingo, 7.45 P. M.
Buenos Aires: Llega: Jueves y Lunes, 7 P. M.

Tarifas de Santiago o Valparaíso a
Mendoza: 1.a clase, £ 11.10.11; 2.a clase, £ 7.11.7.
Buenos Aires: 1.a clase, £ 17.14.1; 2.a clase, £ 10.13.2.

SERVICIO DE CARGA

Trenes diarios

TARIFAS DE LOS ANDES A BUENOS AIRES O BAHIA BLANCA:

Categoría de Carga "A"	$ 168.00	ORO, cada 1,000 kilos
Categoría de Carga "B"	140.00	
Categoría de Carga "C"	105.00	
Categoría de Carga "D"	84.00	
Categoría de Carga "E"	56.00	

Para itinerarios, tarifas, clasificación de carga, solicitudes para wagones e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 291, SANTIAGO - TELEFONO INGLES N.o 695 - CASILLA 198

W. WILSON BRIDGE, Agente.

VIDA OBRERA

JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Reunión del Comité Pro-obreros presos por cuestiones sociales

Anoche se da comienzo a los mítines preparatorios

En las últimas sesiones celebradas por algunas instituciones obreras que no habían designado sus delegados ante la Junta Provincial para integrar el Comité "Pro-Libertad de los Obreros Presos por Cuestiones Sociales", han acordado adherir al movimiento de opiniones organizada por dicha Junta.

Según informaciones que hemos recibido en la Secretaría General de la Federación Obrera de Chile, existe mucho entusiasmo entre las clases proletarias, para asistir al mitin que se efectuará el próximo Domingo.

Este entusiasmo, ha quedado de manifiesto en las reuniones preparatorias realizadas anoche a las nueve en los salones del Consejo N.o 2 de Providencia y del N.o 12 de Cigarreros, que se vieron muy concurridas.

Varios obreros manifestaron sus opiniones sobre la marcha del proceso. Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Los mítines preliminares llevados a efecto ayer, duraron hasta horas avanzadas de la noche.

Como estas manifestaciones deben realizarse en todos los Consejos, la Secretaría de la Junta Provincial nos pide la publicación de la nota enviada a esta corporación, por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, a fin de que los demás Consejos se den por notificados de los acuerdos tomados por esta última organización obrera.

La nota en referencia dice:

La Junta de la Federacióne Obrera de Chile ha enviado a las juntas provinciales la siguiente circular:

"Santiago, Octubre 20 de 1920.—Compañero Secretario General de la Junta Provincial. — Salud. — El largo proceso a que han sido sometidos innumerables federados desde Antofagasta a Concepción, y que ya dura varios meses, sin que la justicia demuestra diligencia para amparar el derecho de los ciudadanos.

El hecho de que existan dos víctimas, uno muerto y otro con la razón perdida.

El convencimiento de que estas prisiones, más que a un orden de seguridad del Estado, obedecen a bajas pasiones políticas, obligan a esta Junta Ejecutiva Federal a llamar la atención a las juntas provinciales y consejos federales: a objeto de que a la brevedad posible se provoquen movimientos de opinión pública para organizar un mitin simultáneo en todo el país, para pedir a las autoridades la excarcelación de estos procesos por intenciones y se devuelva la libertad a los apresados, que hoy pierden su vida y su razón en las tenebrosas prisiones".

Si este mitin simultáneo, preparado por reuniones preliminares, no da el resultado de nuestras generosas aspiraciones, habrá llegado el momento de iniciar un paro general en todo el país, para cuyo efecto esta junta solicita desde luego el voto general de que trata el artículo 76 de nuestros estatutos, para proceder al paro general, única manifestación que vendrá a demostrar a los Poderes Públicos nuestra más acre protesta por la violación de los principios de libertad y humanidad.

Esperando que esa Junta, junto con los Consejos que representa, active la acción indicada y comunique el día del mitin colectivo y simultáneo, me es grato saludarle fraternalmente a Ud — **Enrique Díaz Vera**, secretario general."

Con motivo del acuerdo tomado en la última sesión celebrada por el Comité "Pro-Libertad de los Obreros Presos por Cuestiones Sociales", en el sentido de pedir a las instituciones obreras una ayuda pecuniaria para las familias de los presos, el secretario de la Junta nos pide que hagamos saber a las instituciones que simpaticen con esta idea, que dichas erogaciones se reciben en la secretaría de dicha Junta Provincial, ubicada en la calle de Miraflores N.o 163.

El Comité en referencia está citado a una reunión para hoy a las 8 de la noche, a la cual quedan citados todos los delegados designados por las instituciones obreras adherentes al próximo mitin quienes deberán llevar sus respectivas credenciales.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Ayer fué entregado el tarifado al presidente del Instituto de Impresores, institución en la cual están asociados los más prestigiosos establecimientos de la capital.

—En la sesión de Directorio habida el Domingo último, se desmintió el rumor de que la Federación se había desistido de la querella que sigue contra Filidoro Ramos.

—Esta tarde, a la salida de los talleres, se efectuará una sesión de Directorio para tratar asuntos que tienen relación con el tarifado y también para disponer la mejor forma de efectuar una romería al Cementerio General, a visitar a los camaradas fallecidos.

Cítase especialmente a esta sesión al federado Irigóyen.

—Mañana Miércoles a las 8.15 se llevará a cabo una importante asamblea, relacionada, entre otras cosas, con la presentación del tarifado.

Cítase a esta asamblea al personal de la Imprenta Universitaria.

—Los personales y secciones que carezcan de delegados, tienen la obligación de llenar las vacantes a la brevedad posible, para ello pueden concurrir al salón social, el que está disponible todas las tardes.

—Colaboraciones para el Boletín del Viernes 5, se aceptan durante toda la presente semana.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy a las 9 P. M. tendrá lugar la clase instructiva y baile general.

CENTRO RECREATIVO POBLACION EL CARMEN. — La comisión organizadora de la velada a beneficio del socio Luis A. Pinto se encuentran empeñados en su cometido para que resulte o más lucido programa.

Se ruega a los que deseen contribuir con algo para este beneficio, se dirijan a la calle Maule esquina de Dávila Larraín.

SOCIEDAD LA PROTECCION MUTUA. — El Domingo 24 se efectuó la rifa a beneficio de la Caja de Familias. Salieron favorecidos los siguientes números:

Con $ 5: 506, 634, 179, 438, 635, 518, 630, 394, 307, 484, 953, 960, 329, 891, 507, 941, 44, 623, 489 y 197.

Con $ 10: 695, 238, 677, 216, 676, 194, 929, 565, 413 y 933.

Con $ 25: 31 y 812.

Con $ 50 el N.o 843.

Los premios se pagan en Morandé 565.

FEDERACION DE OBREROS EN CALZADO. — En la última convención interna de esta Federación se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Nombrar una comisión encargada de recibir los proyectos sobre organización, que se presente en el Proyecto Federativo.
2. Invitar a la Unión Sindical para que se haga representar por una delegación en estas sesiones.
3. Recomendar a los personales que aún no hayan nombrado sus representantes, lo hagan a la brevedad posible.
4. Asistir al mitin que se efectuará el Domingo 31 del presente, con el objeto de pedir la libertad de los reos presos por cuestiones sociales.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. — El socio cooperador señor Luis Grez Torres, dará una interesante conferencia hoy a las 9 P. M., en el local social.

COOPERATIVA DE CHAUFFEURS DE CHILE S. A. — Se invita a las diversas sociedades de chauffeurs, y al gremio en general para una reunión que se llevará a efecto hoy, en Huérfanos 1226, a las 9 y media P. M.

Se nombrará una comisión encargada de solicitar del señor Ministro o del Director de los Ferrocarriles del E., un carro semanal para traer nafta de Valparaíso y poder venderla a los chauffeurs a precio de costo.

La referida comisión gestionará también ante la autoridad local la revisión de la tarifa, en forma que no perjudique al público, ni al gremio.

CUADRO DE COMEDIA Y ZARZUELA HISPANO - AMERICANO.—En el salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, situado en Porvenir 775, se llevará a efecto el Sábado próximo una velada teatral que organiza este centro.

El programa contiene números de interés.

FEDERACION DE SASTRES.—Al Directorio para mañana, a las 8 P. M.

A la comisión de fiesta para el Jueves 28, y a junta general para el Sábado 30, a la misma hora.

Secretaría, Morandé 871.

SOCIEDAD INSTRUCTIVA DE SOCORROS MUTUOS DE AMBOS SEXOS.—A junta general para el Jueves 28 del presente, a las 8 P. M.

En esta sesión la comisión de ornato del mausoleo social, dará cuenta de su cometido.

También se acordará el día en que debe efectuarse la romería al Cementerio.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.—A junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Las inscripciones para el concurso interno de One-step están abiertas.

CIRCULO "ARTURO PRAT" DE LA UNION NACIONAL.—Al Directorio, para hoy, a la hora de costumbre.

Especialmente a los señores Gustavo Maure, Enrique Espinoza y Arnaldo Arellano.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M.—A reunión para el Jueves 28, a las 8 P. M.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL.—A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a la hora de costumbre.

PARTIDO OBRERO LABORISTA.—A sesión ordinaria para mañana, a las 8 P. M., los delegados y miembros del Comité Ejecutivo Obrero.

El Partido Laborista ha fijado su secretaría en Delicias 2814.

SOC. CAMILO HENRIQUEZ.—Al Directorio para mañana, a la hora de costumbre.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA". A junta general para mañana Miércoles.

ACADEMIA DE BAILE "LUIS A. ACEVEDO.—A junta general para mañana Miércoles, a las 9 1|2 P. M.

Hoy Martes, como de costumbre, a las 9 A. M., se llevará a efecto la clase instructiva. Se invita a las señoritas del barrio.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO.—A los delegados pertenecientes a este cuerpo central, para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre. Se tratará de la solución de la huelga de los jaboneros.

CENTRO DEPORTIVO UNION CENTRAL.—A junta general para mañana, a las 9 P. M., en Bandera 848.

CONSEJO 8 DE CARPINTEROS.—Al Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local del Consejo 12: Maipú 830.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—Para hoy Martes a asamblea extraordinaria con el objeto de recibir las cuentas a los delegados al comité pro-presos.

CENTRO SOCIAL "ROYAL".—A junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CITACIONES

Federación Obrera de Chile. — Junta Ejecutiva Federal. — A sesión ordinaria para hoy Martes a las 8 y media P. M. Se elegirá secretario de actas. Recomiéndase la asistencia a los delegados suplentes, Concha, Cotapos y Aspee.

Cita al comité pro-Libertad de los Obreros presos, para hoy a las 8 P. M.

A los delegados de la Junta Provincial, par mañana.

Al Consejo N.o 15, para el Domingo 31 del presente.

Al Consejo N.o 19, y poner en conocimiento, dónde está la secretaría, y organizar una agencia de empleo para las socias del Consejo N.o 19.

A los enceradores y recorredores de Pisos para el Domingo 31, a fin de elegir el Directorio.

A los que deseen formar el Consejo de Oficios Varios.

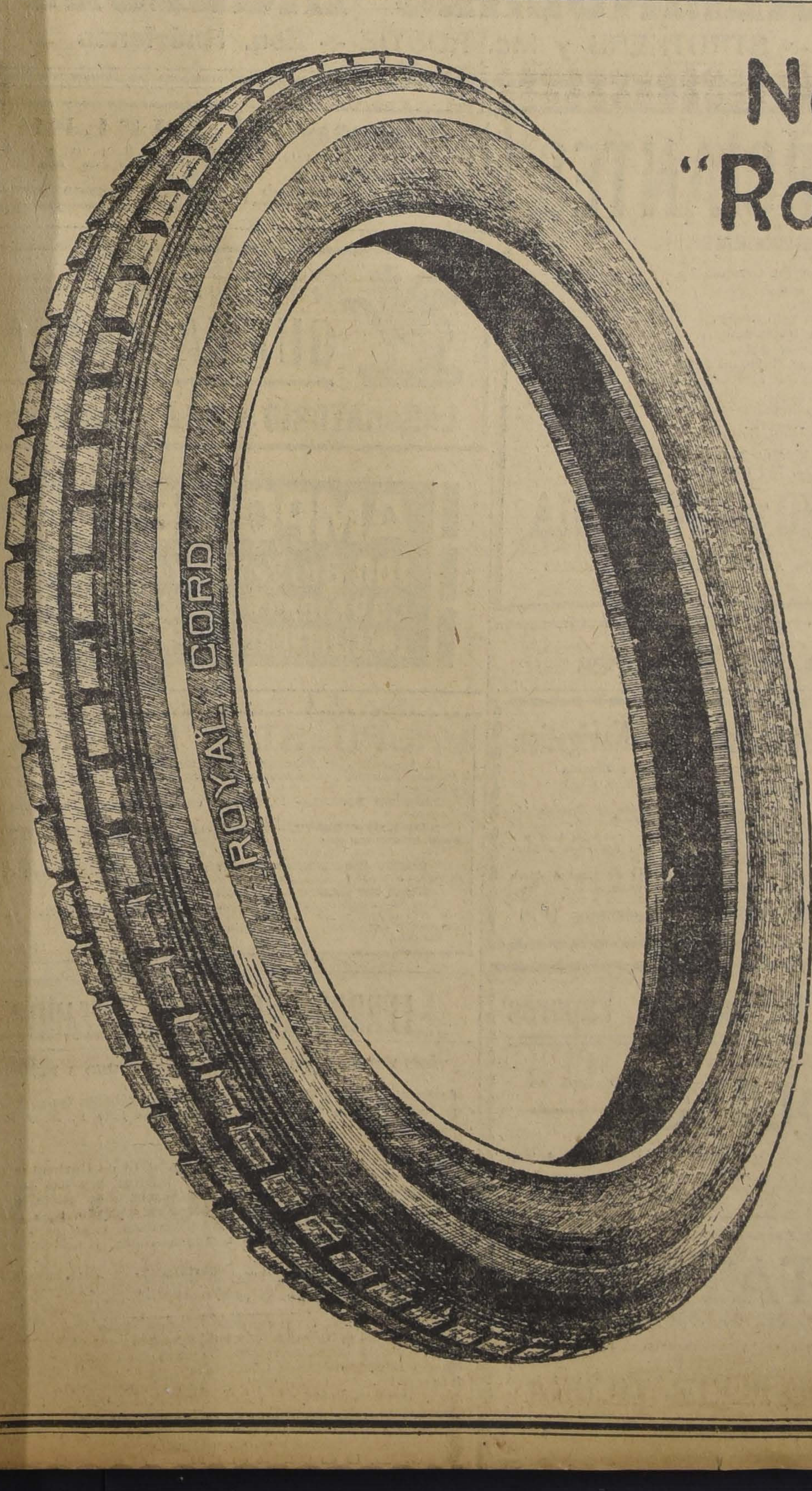

Neumáticos "Royal Cord"

CUYA

Fama Mundial

se acrecienta con la reputación que ya tiene adquirida en Chile. Es un producto libre de imperfecciones, tanto en sus materiales como en su construcción que, como la uniformidad de su manufactura, son características de

La organización manufacturera de goma más antigua y más grande del mundo

Distinguida por su experiencia de

78 Años

en la manufactura de la goma.

UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd

CATEDRAL 1213 - 1219 :-: CASILLA 2467

SANTIAGO

Uno de nuestros distribuidores:

Grez & Mac-Iver

MONJITAS 841

SEMILLA DE ALFALFA

DE HUASCO

purificada, VENDE

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Huérfanos 1247

Buen local

adecuado para GARAGE o INDUSTRIA, con CASA-HABITACION.

SE ARRIENDA

CALLE ALDUNATE 816

Tratar: HUERFANOS 769.

26-Oct.

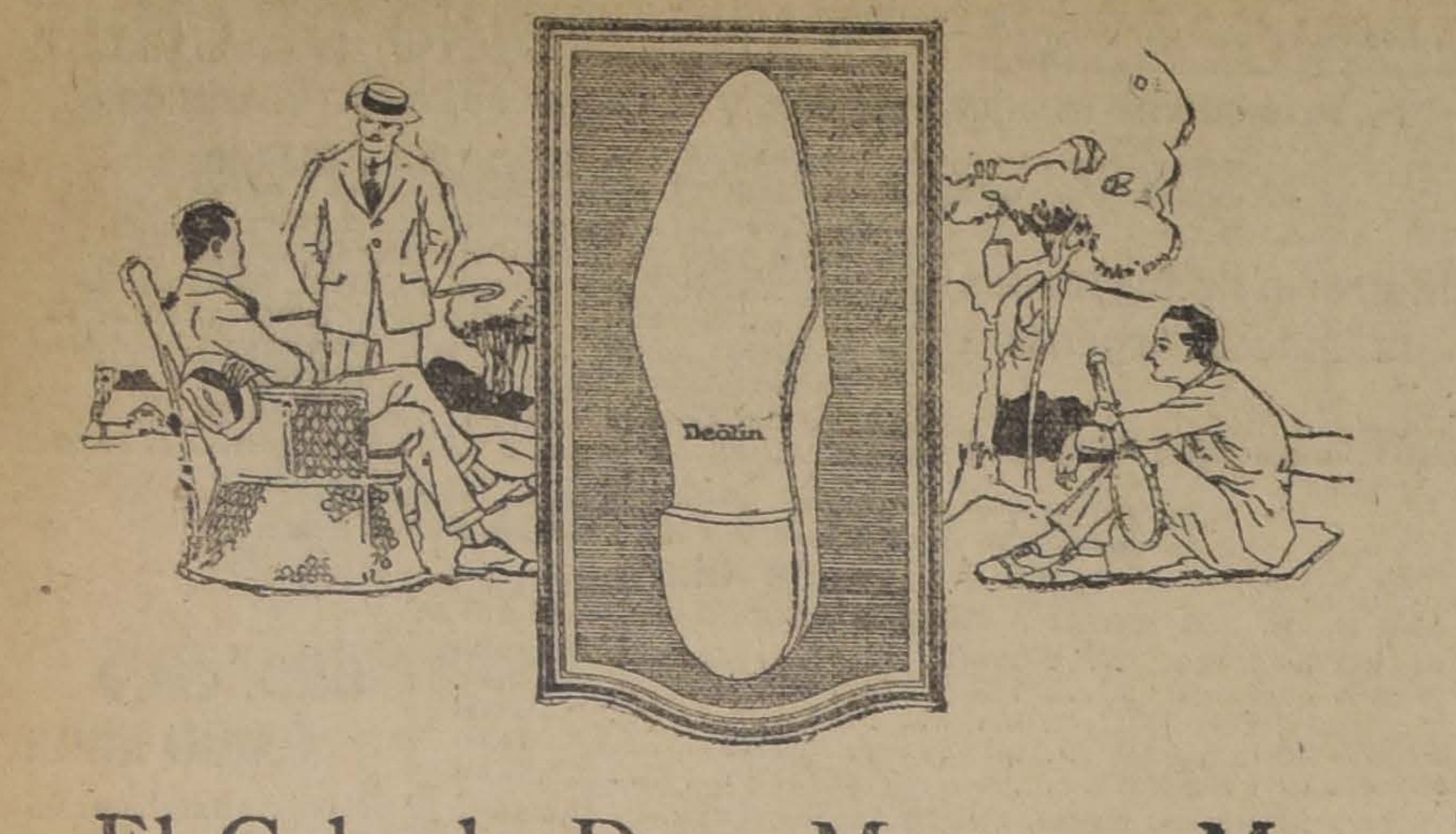

El Calzado Dura Mas y es Mas Comodo Cuando Está Provisto de

Suelas Neōlin

MARCA DE FABRICA

El calzado provisto de Suelas "Neōlin" tiene mayor duración, factor tan importante en la actualidad debido al alto precio de los materiales.

La gran flexibilidad de las Suelas "Neōlin" le traerá consigo absoluta comodidad.

Las Suelas "Neōlin" le darán un servicio mejor que cualquiera otra y le protegerán a la vez contra la humedad, debido a su alto grado de impermeabilidad.

¿Por qué no ensaya un par de estas suelas en sus zapatos para convencerse de la enorme diferencia?

El calzado con Suelas "Neōlin" puede obtenerse en los mejores almacenes y los zapatos viejos pueden repararse facilmente en cualquier zapatería con suelas o medias suelas "Neōlin"

UNICO REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO PARA CHILE:
ENRIQUE DAVIS
SAN ANTONIO 456. SANTIAGO CASILLA 693

Durante el curso de la presente semana se encontrarán en venta estas suelas como tambien tacones Goodyear, en las principales tiendas de calzado.

FUNDO

$ 700,000, a 2 leguas de estación y línea central, antes de Curicó, 300 cuadras planas regadas con mucha agua, gran plantación de eucaliptos de 7 años, Bien cerrado y apotrerado, casa-habitación, galpones e inquilinaje. Debe $ 130,000, pudiendo aumentarse la deuda. Facilidades de pago.

Sección Comercial de la Soc. Comercial de Agricultores
HUERFANOS 1247

REMATE

El Jueves 28 de Octubre, a las 5 P. M., en el estudio del compromisario don Hermán Echeverría C., Moneda 1148, se efectuará el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don José del C. Verbal, y por los mínimuns que se indican:

Andes N.o 2486, $ 12,000.
García Reyes 9677, $ 10 mil.
García Reyes 965, $ 10,000.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete F.

Las propiedades pueden visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M.

LAPIDAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA
CIENFUEGOS 67
MARMOLERIA "BOTTINELLI"

Fábrica de Alhajas

DESIDERIO MELLA M.
30 San Antonio 30

Con $ 3 semanales usted puede comprar joyas, relojes, gramófonos, etet., etc. Suscríbase Ud. hoy mismo.

INGENIEROS Y TOPOGRAFOS

Teodolito "Tronghton", con divisiones sobre plata en los limbos, vertical y horizontal, completo y en perfecto estado, se vende en

AVENIDA MATTA 1042

1688-O-28.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Al Ministerio de Industria se han presentado: don **ELIAS ALMEYDA ARROYO**, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento de beneficio de aguas viejas salitrosas, por evaporación al aire libre".
1726—O—30

Don **EDUARDO NUÑEZ**, pidiendo patente de invención para "el aprovechamiento de diversas plantas chilenas en la industria de hilados y cordelería, y los residuos en la elaboración de celulosa".
30-Oct.

Don **JOSE TUGUES**, pidiendo patente de invención para "un nuevo procedimiento para revolver automáticamente los caldos salitrosos en el cachucho mismo, utilizando el vapor que de ellos se desprende".
17250—O—28
30-Oct.

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

CAPAS

Trajes y Gorras

— PARA —

CHAUFFEURS

encontrarán en la

CASA INDUSTRIAL DE CHILE

DELICIAS 2461

NOTA. — Esta Casa es la que vende más barato en Santiago.

BLENORRAGICOS! GRATIS

enviamos en sobre cerrado, contra franqueo 0.10 el fascículo ilustrado "LA BLENORRAGIA y su TRATAMIENTO" por el Dr. Martin.-

THE MONUMENTAL CHEMICAL C.o LONDON Cas. 1496 Santiago

SYRGOSOL

PATENTADO EN TODO EL MUNDO.-

Específico de la Gonorrea!!!!! Solución balsámica de "SYRGOL". Corta el flujo, calma el dolor, no produce estrechez. Suprime tratamientos internos que dañan el organismo.- CURA RADICALMENTE. INSTRUCCIONES DETALLADAS acompañan cada frasco.- SEÑORAS: PERDIDAS, IRRITACIONES, VAGINITIS, etc. Alivio inmediato, usando diariamente 2 cucharadas de Syrgosol por litro de agua hervida.- Preservativo seguro a la dosis de 1 cucharada por litro.- En todas las farmacias.- Depósito Calle Nueva York, 11 [illegible]

¡EXCEPCIONAL LIQUIDACION!

VICTOR ORELLANA

En nuestro Departamento Señoras, 2.o Piso, ascensor.

Venderemos, sólo por algunos días, a precios de VERDADERA ocasión:

Blusas

de finísimo velo blanco, bordadas, de $ 9.90, $ 12 $ 14.90 y $ 17

Blusas

blancas y de color, de fina seda, des $ 35 y $ 37.50.

Vestidos

de velo muy fino y de colores de refinado gusto, desde $ 40.

Visítenos y se Convencerá

Estimamos oportuno advertir a nuestras distinguidas favorecedoras, que es absolutamente dadera nuestra liquidación y que por lo tanto es muy digna de aprovecharse.

LOS ALMACENES INGLESES

Estado -:- STRUTHERS y Mc. ROSTIE -:- Esq. Huérfanos

COMERCIANTES

OFRECEMOS

$ 55.00	Los 46 kilos Arroz Carolino 1.a
42.50	Cajón Azúcar 1.a
30.50	Cajón Fósforos.
52.50	Cajón 46 kilos neto Jabón.
63.00	Los 100 kilos Higos secos.
30.00	Cajón Ciruelas al jugo.
42.00	Cajón Duraznos Rubio al jugo.
44.00	Tina Mantequilla fresca de Osorno, 11½ kilos neto.
46.50	Docena Cacao Peptonizado Savory y Moore.
46.00	Gruesa Pasta Nuggett.
10.50	Cajón Soda.
36.00	Saco Harina Flor de 1.a
62.00	Cajón Sardinas, 180 gramos.

GIORDANO y COMPAÑIA

CALLE PUENTE 686 AL 602, CASI ESQUINA ROSAS

MAMPARAS
para oficina, vendo barato.
HUERFANOS 1326
1704-26-O

RIELES
de 32 a 35 K. p. m. a 10 metros de compro
SANTO DOMINGO

Contra la Tos
GUAYACOLIN
LABORATORIO CHILE - Santiag

AMPOLLETAS

100 Buj ½ Watt $ 5.-
CORRIENTES a $ 2.50
EMP. ELECTRICA CHILENO-ALEMANA

Avisos de Vapores

Compagnies Francaises de Navigation

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor AURIGNY.— (Cie. Chargeurs Réunis). Saldrá de Buenos Aires para Burdeos, el 17 de Noviembre.

Vapor MASSILIA.— (Cie. Sud Atlantique). Vapor de gran lujo extra-rápido. Saldrá de Buenos Aires para Burdeos, el 23 de Noviembre.

Vapor GARONNA.— (Cie. Sud Atlantique). Saldrá de Buenos Aires para Burdeos, el 10 de Diciembre.

Agente general: **ELIE POISSON.** — Huérfanos 1070

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

(Cap. C. Gallardo). Saldrá el Miércoles 27 de Octubre para llegar a:

Coquimbo el 28, Caldera el 29, Chañaral el 29, Antofagasta el 30 e Iquique el 31.

Recibe carga desde el Lunes 25 de Octubre.

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

Con instalación inalámbrica. Cap. J. P. Romeu. Saldrá el 30 de Octubre, para llegar a:

Coquimbo el 31, Taltal el 1.o, Antofagasta el 2, Mejillones el 2, Iquique el 3, y Arica el 4 de Noviembre.

Recibe carga desde el Jueves 28 de Octubre.

Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurran al LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169, (Bajos NUEVO Hotel). TELEFONO INGLES 939.— CASILLA 199.— VALPARAISO.

R. ONFRAY,
Gerente.

PROPUESTAS PUBLIC

La Inspección de Fábricas y Maestranza del Ejército puestas públicas para entregar maderas hasta las siguientes dades:

PINO EN BRUTO.— 13,736 pies (trece mil setecientos seis pies).

RAULI COMPUESTO.— 15,800 piezas de 3|4" x 4 1|2" bradas y con un rodón.

11,100 piezas de 1 1|2" x 4 1|2" machihembradas.

ROBLE EN BRUTO.— 128,297 pies (ciento veintiocho cientos noventa y siete pies).

ALAMO EN BRUTO.— 1,000 álamo de 1" x 8".

Las propuestas se abrirán en la oficina del señor Inspector 2 de Noviembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Sección Almacenes.

Santiago, 25 de Octubre de 1920.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN EXPRESO DE 2.55 P. M., DE MAPOCHO A PU

Se ha restablecido únicamente por los días Sábados las expreso N.o 5|6, que sale de Mapocho a las 2.55 P. M. Puerto a las 6.30 P M.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Noviembre mo por aceites, para ejes, máquinas y cilindros, hilachas de algodón, grasa consistente, parafina, carburo de calcio, aceite para alumbrado, cañería de fierro galvanizado, hoja cusados completos, cueros para encuadernación, papel para ta, gasómetro y farol para alumbrado acetileno, y madera amarillo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales cenes (Estación Alameda).

Santiago 5 de Agosto de 1920.

Se pone en conocimiento de los interesados que el Viernes actual, a las 15 horas, se rematará en subasta pública, Jefe del Departamento de Contabilidad, en su oficina, pocho, los recortes de papel y cartón de la Imprenta y letos y documentación sin valor de libros, libretas, etc. fuera de uso de otras oficinas de la Empresa.

Bases y condiciones pueden consultarse en los Depart Materiales y Almacenes y de Contabilidad.

Santiago, 19 de Octubre de 1920.

DEPORTES

ATLETISMO

LAS FIESTAS MAGALLANICAS Y LA ASOCIACION DEPORTES ATLETICOS DE CHILE

Hoy como ayer el atletismo sigue paso a paso conquistándose las opiniones. Aún no se borra del todo el recuerdo de la participación que le cupo a la Asociación de Deportes Atléticos de Chile en la organización de la carrera Santiago-Maipú en el Centenario del 5 de Abril como parte del programa y nuevamente el Gobierno acuerda dar preferencia al atletismo como uno de los números oficiales.

No es que no dejemos de reconocer el alto mérito de todos los deportes como demostraciones del vigor de la raza. Les debemos a todos ayuda. Pero junto con defender a todas las demostraciones de la cultura física como necesarias reconoceremos que el atletismo prima y vuelve a ocupar el puesto que le correspondía y que momentáneamente había perdido. El atletismo es el primero de los primeros, por antigüedad, por su carácter internacional y por sus méritos de adaptación y bondades.

La fuerza y la inteligencia de una raza derivan de su salud, y la mejor manera de conservar y mejorar la salud, es por medio de la cultura física. Los griegos así lo entendieron en sus antiquísimos juegos olímpicos y antes que ellos los irlandeses. El pueblo heleno, modelo de su tiempo y de todas las edades, practicaba el atletismo, y las carreras, los saltos, las marchas y lanzamientos son la expresión más antigua y fiel de lo que la educación física significaba y significa para los pueblos.

El atletismo durante muchos años ha perdido el rango de rey de los ejercicios físicos, pero gracias al barón Pierre de Coubertin y los Juegos Olímpicos por él renovados, volverá a recuperar el terreno perdido.

Si en Inglaterra, el país de clima más pobre de Europa central, gracias a sus eternas brumas y al humo de sus miles de chimeneas, el término medio de la mortalidad era antes de la gran guerra, menor que las estadísticas de España, Francia e Italia, se debía seguramente a que existía un alto porcentaje de aficionados a los deportes. Si llegásemos a alcanzar en Chile el término medio de mortalidad de Gran Bretaña, esto daría al país muchas vidas más. Ahora bien, si llegáramos al ideal norte-americano de cultura física e higiene, sin alcohol, la salud del individuo como término medio llegaría a condiciones jamás soñadas.

Pues bien, el deporte que más se ha preocupado—y nadie se atreverá a desmentirnos—de combatir el alcoholismo, es el atletismo. Y es por esto que de ser en Marzo de 1918 la Asociación de Deportes Atléticos de Chile una institución desconocida por su insignificancia, gracias a las demostraciones de su poder batallador, al mérito de sus continuadas victorias, a su organización y al apoyo decidido de todo momento del Gobierno, es hoy por hoy una de las instituciones más fuertes del país. Y lo será mucho más aún.

Estemos atentos a este movimiento atlético que los padres, los educadores, los Gobiernos y el pueblo todo entero nos acompañará.—**L'Aiglon.**

FOOT-BALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta corporación sesionará hoy Martes, a las 8.45 P. M., en S. Domingo 1223. Se ruega al señor Víctor Vergara incorporarse a esta sesión.

—En la secretaría de esta colectividad hay una carta para el señor Víctor Vergara.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se recomienda la asistencia por tratarse de asuntos de interés y que demandan una solución inmediata.

Se cita para hoy, a las 6 P. M., en la puerta de Agustinas de la Quinta Normal, a los jugadores que componen el grupo de seleccionados. A esta citación deberán concurrir todos los jugadores que han participado en los matches de entrenamiento.

Se recomienda la asistencia, pues, en esta oportunidad se les comunicará algunas disposiciones de importancia para el futuro entrenamiento del equipo.

UNION F. C. DE CHILLAN CON ELEUTERIO RAMIREZ F. C.—El próximo Domingo se efectuará en Chillán esta interesante partida en competencia por la copa Jorge Westman.

Los jugadores del Eleuterio Ramírez se trasladarán a Chillán en el ordinario del Sábado que parte, a las 8.30 A. M.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio y el Consejo se reunirán mañana, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

La convocatoria del Consejo está destinada a elegir un director en reemplazo del señor Gajardo por haber faltado a tres sesiones consecutivas.

Reglamentariamente los equipos que jugaron el Domingo, deberán informar hoy antes de las 6 P. M., en Sto. Domingo 1223.

LIGA JOSE ARRIETA.—Resultado de los partidos jugados el Domingo último por esta institución:

Partida final por la Copa Asoc. de F. de Chile.

Santa Elena I (3) con Gold Cross I (0).

Williamson II (1-R) con Fábrica de Vidrios II (0).

—El Directorio sesionará hoy a las 5 P. M., en Av. Italia 1797 (primera citación).

EL COMBINADO DE LA DIVISION INTERMEDIA. — Una concurrencia bastante numerosa presenció el primer match de selección jugado en la mañana del Domingo último en la cancha Metropolitana.

Mañana Miércoles se reunirán nuevamente los capitanes de los equipos de esta División a fin de cambiar ideas sobre el práctice del 1.o de Noviembre.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—En conformidad a las instrucciones recibidas, los jugadores señores Hernández, Castro, Pavéz, Solovera, M. Arancibia, Andraca, Guillermo Muñoz, Valenzuela, Pinto, Herrera, Campos, Arriagada, Retamales, Díaz y Esquivel, del seleccionado de la I División; Zúñiga, Pinto, Droguett, E. Pereira, Lavanderos, Rojas, Mena, A. Pérez, Toro, Reveco, Martínez, E. Arancibia, Lezaeta, Rubio y Céspedes del cuadro de la II División; deberán concurrir diariamente y hasta el Jueves próximo, de 8.30 a 10 P. M., al gimnasio del National Sporting Club, ubicado en Blas Cañas esquina de Lira.

Deberán llevar pantalones cortos y ponerse a las órdenes de los señores Ensignia y Vergara.

Los señores Muñoz, Vergara, Ensignia, Mella, González, Cornejo y Sepúlveda, miembros del Directorio, deberán asistir a una importante reunión que se efectuará hoy de 9 a 10 P. M., en Blas Cañas esquina de Lira.

ASOCIACION ESCOLAR. —Calendario de la semana:

Miércoles:

Liceo Aplicación v. Instituto Inglés. Cancha Metropolitana, hora 3 y media, referee señor A. Lagos.

Padres Franceses v. Liceo Lastarria. Cancha Metropolitana, hora 2¼ referee señor Huidobro.

Jueves:

San Ignacio I v. Instituto Comercial Zambrano. Cancha Metropolitana, hora 3 1|2, referee señor Jeria.

San Ignacio III v. Zambrano Little Cancha Metropolitana, hora 2 1|2, referee señor Jeria.

Sábado:

Liceo Aplicación v. Escuela Artes III. Cancha Escuela Artes, hora 3 y media, referee señor A. Godoy.

Instituto Inglés v. Escuela Normal II. Cancha Badmington, hora: 2 1|4, referee señor Lagos.

Encuentro extra por once medallas de plata.

Escuela Normal I v. Escuela Artes y Oficios I. Cancha Metropolitana, hora: 2.30, árbitro señor Gordon Aikman.

El Escuela Normal se adjudicó la Copa.

Domingo:

Escuela Artes III v. Instituto Comercial Zambrano. Cancha Escuela Artes, hora 10 1|4, referee señor Bascuñán.

LAWN TENNIS

LOS CAMPEONATOS DE CHILE Y LA ASOCIACION DE TENNIS.—Para ayer estaban anunciados los preliminares del Campeonato de Chile. Se nos permitirá preguntar, ¿qué es lo que se espera para dar remate a la labor encomendada a un grupo de aficionados? Para hacer estatutos y reglamentos no se necesita por cierto medio año.

El tennis toma día a día mayor auge; las canchas se extienden por todo el país y los torneos aumentan en número año por año. Todos los deportes tienen su organización, buena o mala pero la tienen. El tennis es el deporte que reune aficionados más preparados entre los socios de los diversos clubs. No faltan abogados, ingenieros, médicos, comerciantes, banqueros, diputados y quizá senadores entre los cientos que tienen afición al juego y sin embargo nada se ha hecho.

Se llamó a una reunión. Se presentaron poderes de muchos clubs de Chile. Se incluyeron entre los miembros del Directorio personas de afuera para que no hubiera "centralismo" palabra que suena muy bien, pero que en la práctica resulta una calamidad. Estos señores son los que irán a presentar los estatutos a no dudarlo y esperan poderse reunir todos en Santiago para tar término a su cometido.

Creemos que lo mejor es que se cite a los que están en Santiago a la reunión, se presenta lo hecho y se forma definitivamente la Asociación de Chile, **sin esperar** a los directores de provincias. Y para otra vez no seamos tan quijotes y más centralistas, pues es esta la única manera de que las cosas marchen.

A ningún deporte de los ya establecidos, se les ha ocurrido tener directores de fuera, salvo que se les nombre más bien por la necesidad absoluta de tenerles pues pueden ser útiles. Pero directores de los que trabajan deben ser de los que se pueden reunir con facilidad. Para los demás trámites, que llamamos comunmente de Consejo están los delegados, con poder de los diversos clubs de la República. —**Nerry.**

CICLISMO

LAS GRANDES CARRERAS DEL DOMINGO PASADO. — Con todo éxito se llevaron a efecto el Domingo último, las carreras que había organizado el Club Ciclista Internacional.

Una de las pruebas que más llamó la atención fué la de 30,000 metros, en la que participaron 14 competidores, venciendo el campeón Luis Mantelli en el tiempo de 57'17 3|5".

Damos a continuación los resultados generales de la reunión:

Primera carrera: 1,000 metros, para corredores de 2.a categoría:

1.o José Maiza, del Club Ciclista Ibérico

2o Miguel Ballesteros "Chacabuco"

Tiempo: 1.40".

Segunda carrera: 2,000 metros, para corredores de 3.a categoría:

Venció al gran estilo el corredor del C. C. Internacional, señor Fernando Primard.

2.o Bartolomé Coll del C. C. Ibérico.

Tiempo: 3.55" 3|5.

Tercera carrera: 1,000 metros, para corredores de 1.a categoría:

1.o Juan Rojas, del C. C. Centenario.

2.o Juan Leiva, del Internacional.

Tiempo: 1.40".

Cuarta carrera: 3,000 metros (Para campeones):

1.o Luis Mantelli, del C. C. Italiano.

2.o Fco. del Valle, del C. C. Centenario.

Tiempo: 6'18" 3|5.

Quinta carrera: 15,000 metros, para corredores de 2.a categoría:

1.o Oscar Fuenzalida, del C. C. Chile.

2.o Custodio Barra.

3.o Miguel Ballesteros.

Pasadas: Oscar Fuenzalida.

Tiempo: 28'33".

Sexta carrera: 30,000 metros, para corredores de 1.a categoría y campeones:

1.o Luis Mantelli.

2.o Angel Vargas, del C. C. Centenario.

3.o P. Lafuente.

Pasadas: Fco. del Valle del C. C. Centenario.

Tiempo: 57'17" 3|5.

UNION CICLISTA DE CHILE. —El Jueves celebró sesión esta Corporación dirigente del deporte del pedal, bajo la presidencia del señor Severo Rojas y con asistencia de los socios honorarios, señores Vicente Sepúlveda y Erasmo Vásquez.

En medio del mayor entusiasmo, con la asistencia de numerosos socios de diferentes clubs afiliados a la Unión, se procedió a repartir los premios a los vencedores del torneo ciclista que últimamente se llevó a efecto a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres y cuyos resultados publicamos oportunamente.

La Junta de delegados tomó nota del programa confeccionado para celebrar el 15.o aniversario de la Unión y se aprobó, dándose amplios poderes a la comisión nombrada de los señores Severo Rojas, Luis Gorichon, Alberto Caffi y Armando Mandujano T.

Como lo hemos dicho, existe el propósito de celebrar los quince años de vida de la Unión en forma digna y al efecto además de las carreras que se efectuarán en la tarde del 7 de Noviembre en la noche la Mesa Directiva ofrecerá un banquete a sus relaciones como igualmente a los señores redactores deportivos de los diferentes diarios.

El programa de carreras es el siguiente:

Primera carrera: 3,000 metros para corredores de 3.a categoría.

Segunda carrera: 4,000 metros para corredores de 2.a categoría.

Tercera carrera: 6,000 metros para corredores de 1.a categoría.

Cuarta carrera: 6,000 metros para campeones.

Quinta carrera: 4,000 metros para corredores de 3.a categoría.

Sexta carrera: 10,000 metros para corredores de 2.a categoría.

Séptima carrera: 20,000 metros para campeones y corredores de 1.a categoría.

Las inscripciones se reciben desde hoy en la Casa Mella, San Antonio N.o 30, de 9 a 12 y de 2 a 8 P. M., y su valor es de$1.

CLUB CICLISTA IBERICO. —Las carreras del próximo Domingo. —Gran entusiasmo se nota en el público por asistir a las grandes carreras que este Club organiza para el próximo Domingo y en las cuales veremos actuar nuevamente a los grandes campeones del ciclismo nacional como Benítez, Mantelli, Vidal, Gutiérrez, etc, los que desde las últimas carreras llevadas a efecto por el Club Ibérico en el mes de Agosto último no se han encontrado.

Darán gran realce a esta reunión deportiva las carreras pedestres con las cuales el Club organizador inaugurará la sección pedestrismo que recién ha fundado.

Las inscripciones tanto para las carreras ciclistas como pedestres se reciben en San Diego 298 hasta mañana Miércoles, a las 6 de la tarde.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. —Cita a asamblea general extraordinaria para hoy Martes, a las 9 P. M., en San Isidro 92.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría de este Club, Av. Club Hípico N.o 826, se efectuará la repartición de premios a los ganadores de las carreras del 17, conforme al siguiente orden:

Primera carrera. —3,000 metros. —1.o J. Somavilla, Ibérico; 2.o J. Maiza, Ibérico.

Segunda carrera. —4,000 metros. —1.o A. Gerhardelli, Italiano; 2.o D. Agulo, Ibérico.

Tercera carrera. —(Campeones). —5,000 metros. —1.o Luis Mantelli, Italiano; 2.o Angel Vargas, Centenario.

Cuarta carrera. —10,00 metros.— 1.o J. Leiva, Internacional; 2.o D. Quinteros, Centenario.

Quinta carrera. — 8,000 metros.— 1.o D. Angulo, Ibérico; 2.o Marchant, Chile; 3.o T. Rodríguez, Internacional.

Pasadas: Fuenzalida, Chile.

Sexta carrera. —(Récord de la hora). —Entrenados. —1.o F. del Valle-J. Arrayet; 2.o A. Vidal-Friedmann.

ROYAL CLUB CICLISTA. —Hoy cumple este club 15 años de existencia, el cual con tesón y constancia envidiables, ha ido año tras año cimentando su bien adquirido prestigio, llegando a ocupar un lugar prominente entre sus congéneres.

De sus socios fundadores solo resta don Manuel Marín, quien, hoy como el primer día, aporta su valioso y entusiasta contingente y todo lo que signifique progreso para su querida institución.

Por sus filas han pasado muchos de los campeones que han dado gloria y honra al ciclismo nacional, tamo los hermanos Benito, Tarraza, Menchaca, Villalobos, González, etc., y entre ellos los de la nueva generación, podemos mencionar a Guliet y Acevedo.

Al cumplir, pues, tan memorable fecha, nos hacemos un deber en felicitar efusivamente al entusiasta Directorio que hoy rije sus destinos, como igualmente a todos sus asociados, haciendo votos porque todos ellos perduren en su entusiasta labor en beneficio de los colores del Club Ciclista Royal y de los deportes en general.

—Cita a junta general para hoy en los salones de la Unión Ciclista, Huérfanos 1062, a las 9 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia de todos los socios por tratarse de elegir el equipo para la gran carrera de las 24 horas y preparar la fiesta para celebrar el aniversario y varios otros asuntos muy importantes.

CITACIONES

Citan a sesión:

Magallanes F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Eleuterio Ramírez F. C. — Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Unión La Cruz F. C. — Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Loma Blanca F. C. — Junta general para el próximo Viernes a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Sportivo Vista Hermosa.— Junta general para el Jueves a las 8 P. M., en Avenida Chile 468.

Centro Deportivo Unión Teatral. Junta general para mañana a las 9 P. M., en Bandera 848.

Carioca F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Mundial Club. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en secretaría.

HIELO

Ofrecemos para entrega inmediata

AMONIACO ANHIDRICO

Y

ACEITE AMONIACO

PARA MAQUINAS DE HIELO

International Machinery Co.

MORANDE 530

CIGARRILLOS

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete

LABORATORIO CLINICO

Del

Dr. LEONIDAS CORONA T.

Delicias 868. Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química, sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

27-Oct.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Nac. 1833

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1949. Teléf. 2241. 2185-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 856.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO L.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4024. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio), Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1413. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 572.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago, y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2152. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

DOCTOR
GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.—Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos X, medicina interna, especialmente estomago. Ausente en Europa.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.— De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1036. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. investigaciones: tifus, difteria etc. Hemoculturas. Autovacunas

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas: 2-4. Matucana 303 Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Mtta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, médico recibido en Alemania y Chile, Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-5, Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 264. Teléf. 1060.

Dr. G. B. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta, Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa. EE. UU. — Carmen 175.

A ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental. Puentes, coronas. Estado 250.

CARLOS MAGOFRE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Ahumada 68. Teléf. 2013. 1727-N-2-A

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 1

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dr. HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Atiende a su clientela en Agustinas 853, de 8 a 12 y 2 a 7.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CARMELA ALFARO ZUÑIGA
Atiende llamados de provincias. Cóndor 1172.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 362.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Consultas Gratis

Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria.**

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 109, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión: $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones, Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse Matucana 640.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 60. Exámenes gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848**

MASAJE-MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA. — PEDICURIA ESPECIAL
Enseñanza y tratamiento notables. Secciones privadas y completamente independientes. Rápido aprendizaje. Facilidades. Pídanse prospectos. Escuela Nacional de Masajistas, Director: **Profesor Díaz Gascogne. Estado 250.**

TURF

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo en ambos hipódromos

Club Hípico

Premio LADY BLANCA. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de una carrera. — Peso de reglamento. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 12.60. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Bastián, Levien, Verderón, Vol Piqué, Saint's Ferry, Pasco, Palillo, Ensenada, Dodge, Rasputin, Kepa y Rhum.

Premio LHASSA. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción $ 17.50. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Crevecoeur, Timbalero, Cantabria, Neumático, Budapest, Euclid, Oracle, Linda Thelma, Polín, Tiradente, Marsellesa, Etchegaray, Niagua, Ninfa, Holgazan.

Premio LIMITED. — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 15,000. — Peso: 45 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Primera serie

Verdi	56	His Lordship	50
Barbieri	54	Lady Kendal	48
Burlonetillo	52	Tellito	45
Oregón	52	Dobrudja	47
Daventry	51	Golden Glass	46
Rabudo	50	Gentille	45
Luminosa	50	Chichí	45

Segunda serie

Feudal	54	Teruca	48
Ballader	53	Sayon	45
Solferino	51	Sixmilebolton	43
Chateau Gontier	50	Catilina	43
Córcega	50	Darly	43
Levien	50	Zólica	43
Larmes	49	Caracas	43

Premio LA HUASCA (Clásico). — 1,800 metros. — Para productos de 3 años nacidos en Chile. — Peso: 54 kilos. — Recargos de tres kilos al ganador de un clásico o reglamentario, o de 5 kilos al de varios. — Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 25 el Lunes 25 de Octubre. — Entrada: $ 45. — Prmeio; $ 9,000 al 1.o.

General, Bambalina, Efímera, Perla White, Cancha Rayada, Dichoso, Poincaré, Hispano, Paf y Harold.

Premio L'AIGLON. — 1,800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

Grano de Oro, Shannon, Glass, Kopa, Duelo, Fideline, Balaclava, Caucasia, Coronis, Solferino, Giacomo, Boa, Golden Glass, Chateau Gontier, Fabia, Electrón, Don Alfredo, Don Alvaro, Queñe, Validol, His Lordships, Cuncumen, Merengue II, Costa Rica, Verderón, Cautín, Efímera, Silver, Sancho Panza, Sayón, Bahía, Omar y Bordeaux.

Premio LANCERO. — 2,500 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Durbar, Durham, Duelo, Cachivache, Alum, Cautin, Giacomo, Pasco, Sebastopol, Sancho Panza, Demetrio y Turpin.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Bambalina, conducida por J. Oregón y Neumático por L. Montero, trabajaron 1,800 metros en 2.4 3|5; ganando Bambalina muy lejos.

—General, montado por Arm. Silva, cotejó 1,600 metros en 1.42 1|5.

—Oracle, montado por un aprendiz, pasó 1,800 metros en 1.58.

—Saint's Ferry, conducida por M. Araya, largó 1,600 metros en 1.3 dos quintos.

—Don Alfredo, montado por J. Vergara, pasó a voluntad 1,800 metros en 2.10.

—Catilina, manejeada por J. Oregón, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.30.

—Paf, montado por M. Gamboa, y Linda Thelma, por L. Jopia, pasaron 1,600 metros en 1.46 2|5, llegando iguales, viéndose Paf muy fácil al lado de su compañera.

—Fulano, montado por C. Cruz, pasó 1,100 metros en 1.13.

(Pista de arena)

Jimmy II, montado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad en 2.17 1|5.

—Marsellesa, montada por S. Jiménez, largó 1,300 metros en 2.9 tres quintos.

—Tellito, conducida por C. Cruz, cotejó fuerte 1,400 metros en 1.33.

—Marialva, manejada por Arm. Silva, atropelló 800 metros en 55; después de un largo descanso repitió igual distancia en 52.

—Guillotina, montada por R. Hernández, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.26.

—Shannon, montado por S. J. Espinosa, pasó una vuelta a voluntad en 2.32.

—Amezcua, montada por R. Hernández, atropelló 800 metros en 53 un quinto.

—Perla White, conducida por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Atento, montado por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.51.

—Chiflón, montado por J. Arancibia, cotejó 1,400 metros en 1.35.

—Bastián, montado por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.7.

—Ballader, montado por R. Hernández, largó 1,200 metros en 1.21 dos quintos.

—Peggy Wood, manejada por un aprendiz, se floreó al carrerón 1,200 metros en 1.25.

—Disdain, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Fiolette, montada por R. Meza, movió 800 metros a voluntad en 54 tres quintos.

—Belle Helene, montada por un aprendiz, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.25.

—Samaniego, montado por C. Cruz, atropelló 800 metros en 52 tres quintos.

Hipódromo Chile

III. Premio MONTAÑA. —Handicap. —Para hacks ganadores. —Inscripción: $ 15. —Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o. —Distancia: 1,200 metros.

Cabecilla, Rolandito, Review, Gregorita, Tripleta, Centolla, Doping, Macacho, Lorna, Santa Tula, Alpino.

IV. Premio MUSOLINO. —Omnium Handicap. —Inscripción: $ 20. —Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o. —Distancia: 900 metros.

Tancredo, Baldramina, Declaración, Rasputin, Dudoso, Plumilla, Leslo, Sensata, Sergio, Guignol, Strong Filly, Rústico, Falsete, Saltarella.

V. Premio MATAQUITO. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. —Premio: $ 1,600 al 1.o y $ 200 al 2.o. —Distancia: 1,500 metros.

Decidedly, Pencahue, Levién, Chacoll, Capucine, Bella Dama, Merchant, Wisky Sower, Filoche, Falsete, Mormon, Fusil, Eylan, Cultura, Chiflón, Rasputin, Pérfido.

Premio MESSINA. —900 metros. Orense, Elda, Finlandia, Colón, Golosina, Verge d'Or, Pajarita, Landeau, Pegote, Maestro Cantor, Alejo II, Urbs, Dantie Lassie, Demanda, Costanera, Compiegne, Pink Lady, Dual.

Premio MASSENA. —900 metros. Trebizonda, Juvenil, Andanza, Guaraña, Tabernera, Nagerino, Tontonelli, Catilina, Deshabillé, Tintero, Cadeneta, Colonia, Marruecos, Chichí, Mackensie, Epping, Braguelone.

Premio MEVA. — 1,500 metros. Dodge, Huérfana, Kopa, Nodriza, Verdi, Titita II, Thermidor, Tucano, Costarica, Traidor, Viana, Bobina, Fumée, Caracas, Rabudo, Lord Beryl, Teruca.

NOTICIAS DIVERSAS

Zapallar.

Completamente mejorado, este hijo de Pioneer y Azalea, de las puntas de fuego que recibió en una de sus rodillas, ha comenzado a galopar suavemente.

Bismuto.

Que hace poco ingresó a la Clínica del Club Hípico, donde sufrió la aplicación de rayas de fuego en las patas, continúa muy mejor.

Kalandor.

Bastante restablecido de las puntas de fuego que le aplicó el jefe de la Clínica Veterinaria del Club Hípico, señor Alvaro Blanco, se encuentra este hijo de Fisherman.

BOX

EL PRIMER MATCH POR EL CAMPEONATO PESO MEDIO DE CHILE, DUQUE RODRIGUEZ-PABLO MUÑOZ, 15 ROUNDS EN EL HIPPODROME CIRCO—De nuestros peleadores, es talvez Duque Rodríguez el que más entusiasma a nuestros aficionados, pues todos sus matches cuando no son reñidos tienen un final por knock-out, pues es difícil que un hombre de su peso resista su fuerte punch.

Pablo Muñoz, es el hombre que más combate ha presentado al formidable Duque y siendo su vencedor por puntos hace poco tiempo, subirán nuevamente al ring el próximo Sábado a definir superioridad en un match a 15 vueltas en el Hippodrome Circo, por el primer encuentro del campeonato peso medio de Chile, organizado por la Federación de Box y cuyo premio es un hermoso cinturón obsequiado por el Director de esa institución, señor Eugenio Torres.

Pocos encuentros pueden despertar más entusiasmo entre los amateurs ya que ambos contendores son conocidos como profesionales honrados y de reconocido amor propio cualidades éstas que hacen sus combates del más alto interés deportivo.

El entrenamiento de ambos combatientes está a cargo de nuestros mejores manageres, los que pondrán todo su empeño para la buena presentación de sus pupilos. Así Duque Rodríguez se entrena en el Gimnasio Alvaro Silva Boxing Club, de San Francisco de Mostazal bajo la dirección de Alberto Colemán y Muñoz, como siempre en manos del hábil Manuel Sánchez.

LOS CAMPEONATOS DE AMATEURS, SE INICIARAN EL JUEVES PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO, DOCE MATCHES, ENTRADAS POPULARES.—El próximo Jueves se realizarán en el Hippodrome Circo las competencias por los campeonatos de aficionados de Chile, organizados por la Federación de Box y cuyos ganadores tendrán el hermoso premio de ser enviados a Montevideo como representantes nuestros en los torneos internacionales que se realizarán a fines del próximo mes en la capital uruguaya.

Si bien es cierto que los jovenes que actúan el próximo Jueves no son conocidos del público, en cambio los numerosos asistentes tendrán la seguridad de verdaderos matches donde habrá honradez y derroche de valentía.

Esa noche se efectuarán doce encuentros, entre amateurs de diferentes categorías y cada match será de tres rounds.

El precio fijado a las localidades es popular, pues la Federación de Box desea dar a estos torneos un carácter popular, para que el numeroso público pueda alentar a estos bravos muchachos.

El precio de la galería ha sido fijado en un peso.

Las localidades están a la venta en la Cigarrería Real Tokos, calle Huérfanos, frente al Banco Chile.

ATLETICO BOXING CLUB JAMES PERRY.—Este Centro boxeril cita a sesión para hoy Martes, a las 9 P. M., en San Pablo 1636.

Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar y por ser segunda citación.

EN ARGENTINA

EL MATCH FIRPO-RODRIGUEZ.—Este encuentro que debía haberse verificado el Domingo último en Buenos Aires, ha sido postergado para los primeros días del próximo mes de Noviembre.

ANDRES BALSA, EN INGLATERRA.—En una revista deportiva londinense, llegada en el último correo, nos hemos encontrado con un match en Inglaterra, sostenido por Andres Balsa, quien se ha hecho pasar como campeón sur-americano, y de nacionalidad chileno. Se le propinó un knock-out a la primera vuelta, se comenta su debut con bastante ironía.

En una edición próxima publicaremos la crónica completa a que nos referimos.

Motorcitos
Eléctricos
PARA ADOPTAR A
Máquinas de Coser
Evitan el cansancio y
aumentan el rendimiento
Verlos donde
RAAB, BELLET Y Cía.
ESTADO 235

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLA

CAMBIO

BANCARIO	10 21|32
COMERCIAL	10 23|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 22.52
1 DOLAR	6.72¼
1 FRANCO	0.42
1 MARCO	0.10
1 LIRA	0.25.3
1 PESETA	0.93
1 NAC. ARG.	2.39½

PREMIO DEL ORO: 97.40

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 21|32, un peso oro de 18 d., vale $ 1.68.91.

El recargo comercial es de 97.40 por ciento y hay una diferencia de 28.49 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Alemán Transatlántico	$ 3.45¾
City Bank	.3.47
Anglo Sud Americano	3.47

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Octubre 25.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres	10 21|32	10 7|16
París	2.35	2.30
N. York	——	6.72 1|4
Italia	3.95	3.87
España	1.07	1.05
Argentina	——	2.29 1|2
Hamburgo	9.99	9.78

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Octubre 25.

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plaza	90 d|v	A la vista
Londres	10 21|32	10 7|16
La libra vale	22.52	22.99
La peseta	0.93.02	0.94.78
El franco	0.42.28	0.43.10
El dólar	——	6.66
El Nac. Arg.	——	2.34 3|4
Liras	——	3.98

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Octubre 25.

Cambios sobre el exterior:

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres	10 21|32	10 7|16
París	2.36	2.31 1|4
Amberes	——	2.16 1|2
N. York	——	6.67 3|4
España	——	1.05
Italia	——	3.85 1|2
Brasil	——	10 13|32
Uruguay	——	5|44
Argentina	——	2.36 3|4
Alemania	——	——
Suiza	——	94
Siria	——	10 13|32

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Octubre 25.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Londres	10 7|16
España	0.95
Francia	0.43
Italia	0.26
Suiza	1.05 1|4
Holanda	2.07 1|4
Norte América	6.68
Argentina	2.36
Uruguay	5.41
Brasil	1.18
Bolivia	1.81
Alemania	9.95

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Octubre 25.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	10 —
Argentina (M|C)	2.36
España (Ptas.)	1.04
Holanda (Fl.)	0.48
Nueva York (M|C)	6.74
Suecia (Cor.)	0.73
Suiza (Frs.)	0.93
Viena (Cor.)	27.—

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad de los últimos días de la semana precedente, abrieron ayer los negocios en el mercado bursátil, desarrollándose ambas ruedas bajo un ambiente de los más animados que ha habido durante el año, y los conformes que figuraron en las pizarras fueron de suma importancia en diversidad de títulos mineros, bancarios, industriales y ganaderos.

Las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, Llallagua, Caylloma, Antofagasta, Viña y Banco Nacional, fueron, entre otras, las que tuvieron mayor movimiento, notándose el mayor interés por operar en estos valores.

Pequeño fué el valor de lo transado en bonos por haber absorbido las acciones casi la totalidad de las horas de rueda; entre los transados fueron en mayor número, como la generalidad de los días, los Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 5,947,858 efectivos, y en bonos a 209,500 nominales.

Los precios abrieron y cerraron firmes, y la generalidad de los papeles negociados obtuvieron alza, algunos de ellos de consideración.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor, 10 23|32, comprador, 10 3|4.

Oro, vendedor, 97.40; id. 97.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Antofagasta, Nov. 18, 189.
100 id. id. id., 188 1|2.
200 id. id. id., 189.
600 id. id. 4, 188 1|2.
20000 Hip. 7 o|o 1 o|o. 86
100 Ant. Nov. 18, 190.
10000 Hip. 7o|o 1 o|o, 86.
2000 id. id. id., id.
500 Ant. Nov. 4, 189.
1000 Hip. 7 o|o 1 o|o, 86.
1500 Cont. 1, 0.20.
500 Domeyko, Nov. 18, 4.
300 Llallagua, id. id., 292.
300 id. id. id., 295.
200 id. id. id. 296.
100 id. id. 4, 295.
300 id. id. 18, 296.
200 id. id. id., 295.
800 id. id. id., 294.
200 id. id. id., 293.
100 id. id. id., 292.
100 id. id. id., 291.
400 id. id. id., 290.
100 id. id. id., 288.
500 Ant., id. id. 190.
200 Germania, 45.
1300 Antof., Nov. 18, 190.
100 Llallagua, id. 4, 287.
100 id. id., 18, 289.
100 id. id. id., 290.
500 Lota id. id., 70.
200 id. id. 4, 69.
200 Llallagua, id. id., 290.
100 id. id., 18, 291.
400 Lota, id. id., 69 1|2.
100 id. id. 4, 69.
500 Llallagua, id. 18, 291.
50 Vapores, id. 4, 220.
300 Llallagua, id., 18, 291.
100 Ant. Nov. 18, 191.
200 id. id., 4, 190.
200 Llallagua, id. 18, 291.
500 id. id. id. id.
200 id. id. id. id.
100 id. id. id. id.
300 id. id. id. id.
200 id. id. id.
500 Marta, id. 4, 15.
500 id. id. id. id.
500 id. id. id. id.
1000 id. id. id. 15 3|4.
500 id. id. id., 16.
500 id. id. id., 16.
100 id. id. 18, 16 1|4.
500 id. id. 4, 16.
200 id. id. 18 16 1|4.
1000 id. id. 4, 15 3|4.
500 id. id. id. id.
1000 Lota id. 18, 70.
500 id. id. 4 69 3|4.
300 Marta lib., 19 1|2.
200 Llallagua, Nov. 18, 290.
100 Lebu, id. 4, 88.
50 Lota, 69.
100 Lebu, Nov. 4, 89.
00 Ant. id. 18, 191 1|2.
500 Lebu, id. 4, 89.
100 id. id. id. id.
400 id. id. id. id.
500 id. id. id. id.
100 Llallagua, id. 18, 290.
100 Lebu, id. 4, 89
100 Llallagua, id. id., 290.
300 id. id. id. id.
300 id. id. id. id.
200 id. id. id. id.
100 id. id. id. id.
100 id. id. id.

Segunda rueda

100 Lebu, Nov. 18, 94.
100 id. id. id. 94 1|2.
100 id. id. id., 95.
3000 Caja 7 o|o 1 o|o, 92.
11 Gas, 105.
2000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 100 3|4.
500 Caylloma, Nov. 18, 10
116, id. 9 3|4.
2000 Hip. 7 o|o 1 o|o, 86.
100 Lebu, Nov. 18, 94 1|2.
1 Bolsa Comercio, 150,000.
400 Fuego, 80 1|2.
100 id. id.
1 Club Hípico, 6000.
700 Caylloma, Nov. 18, 10 1|4.
100 Lebu, id. id., 94.
500 Caja 8 o|o, 1 o|o, 100 1|2.
900 Caylloma, Nov. 18, 10 1|4.
100 Viña, 46.
20000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 100 1|2.
20000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 100 1|2.
5000 id. id. id. id. id.
25000 id. id. id. id.
6000 id. id. id. id.
20000 id. id. id. id.
400 Caylloma Nov. 18, 10 1|4.
100 Lota, id. id., 69 3|4.
29000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 100 1|2.
1500 Lota Nov. 18, 69 3|4
50 id. 69.
1500 Banco Francés, 58.
50 Fuegos, 80.
1200 Bco. Nacional, 60.
200 Lebu, Nov. 18, 93.
9200 Lota, id. id. 70.
200 Lebu, id. id., 93.
200 Viñas, 45.
200 Viñas, 45.
150, id. id.
1000 Lota, Nov. 18, 70.
200 Id. id. id.
20000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 92.
1000 id. id. id. id.
1000 Lota, Nov. 18, 70.
500 Antof., id. id., 200.
200 id. id. id.
300 id. id. id. id.
15000 Hip. 7 o|o, 1 o|o, 85 1|2.
300 Antof. Nov. 18, 200.
1000 Caja, 7 o|o, 1 o|o, 92.
5000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 95.
2000 Id. id. id. id.
100 Domeyko, 4.
200 id. id.
1000 Lota, Nov. 4, 69 1|4.
500 id. id., 18, 70.
500 id. id., 18, 70.
500 id. id., 18, 70.
500 id. id., 18, 70.
500 id. id. 4, 69 1|2.
1000 id. id. id. id. id.
500 id. id. id. id. id.
300 Llallagua, id. 18, 92.
100 id. id. id. id.
100 id. id. id. id.
100 id. id. id. id.
100 id. id. id. id.
200 id. id. id. id.
34 Bco. Chile, 192.
200 Antof. Nov. 18, 200.
200 id. id. id. id.
200 id. id. id. id.
200 id. id. id. id.
100 id. id. id. id.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1. — Comprador por 20 mil a 100 1|2.

Hipotecario, 7-1. — Vendedor, por 30,000 a 86.

Garantizador 8. — Vendedor, por 1,000 de 1911 a 84.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 192 1|2.

Español. — Hubo comprador en rueda por 100 acciones a 77.

Nacional. — En rueda hubo comprador por 300 acciones a 60 y vendedor por 100 a 61.

Santiago. — Se ofreció comprar en rueda 100 acciones a 36.

Garantizador de Valores. —Hubo vendedor por 100 acciones a 21.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se ofreció comprar en rueda 200 acciones a 291 y vender 300 a 292 1|2, ambas para Noviembre 18. Cerraron con trans. y vend. a 290 para Nov. 18.

Oploca. — En rueda hubo comprador por 200 acciones a 35 para Noviembre 4.

Lota y Coronel — Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 70 para Noviembre 18, y vendedor por 100 al mismo precio para Noviembre 4, cerraron con trans. y vend. a 71 para Nov. 18.

Martas. — Hubo comprador en rueda por 200 acciones a 15 3|4 y vendedor por 500 a 16, ambas para Noviembre 18. Cerraron con trans. a 14 para Nov. 4.

Martas Liberadas. — Se ofreció comprar en rueda 500 acciones a 19 1|2 al contado.

Disputadas. — A 20 al contado hubo vendedor en rueda por 200 acciones.

Máfil. — En rueda quedó comprador por 100 acciones a 180 para Nov. 18. Cerraron con com. a 85 para Nov. 18.

Domeyko. — A 4 al contado se ofreció en rueda 1,000 acciones.

Pintados. — Hubo vendedor en rueda por 100 acciones a 4 al contado.

Huanuni. — Cerraron con vendedores a 56, para Noviembre 4.

Lebu. — A 93 para Noviembre 18 se ofrecieron en rueda 100 acciones.

Caylloma. — Se ofrecieron en rueda 500 acciones a 10 al contado.

Cerraron con vendedores a 9 7|8 al contado.

Schwager.—Se pidieron en rueda 200 acciones a 4 al contado.

Tres Puntas. — Cerraron con transacciones a 6 1|4 para Noviembre 18.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 199 1|2 para Noviembre 18, y vendedor por 100 a 198 para Noviembre 4. Cerraron con compradores a 196 para Noviembre 18.

Castilla. — A 16 1|4 se pidieron en rueda 1,000 acciones al contado.

Peñón. — Quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 15 1|2 al contado. Cerraron con transacciones a 15 al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Hubo comprador en rueda por 300 acciones a 80 1|2 al contado y vendedor por 200 a 82 para Noviembre 18, y comprador por 100 a 81 para Noviembre 18.

Cerraron con vendedores a 80½ para Noviembre 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Araucanía. — En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 51 al contado.

Unión Chilena. — Quedó vendedor en rueda por 19 acciones a 660 al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 105 al contado se pidieron en rueda 20 acciones.

Viñas.—Hubo comprador en rueda por 200 acciones a 45 al contado.

Malvoa. — Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 23 al contado.

Cervezas.—Se ofreció vender en rueda 100 acciones a 45 para Noviembre 18.

Cemento Melón. — Quedó comprador en rueda por 100 acciones a 30 y vendedor por 100 a 31, ambas para Noviembre 18.

Austral.—Cerraron con transacciones a 1 1|4 al contado.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — En rueda hubo comprador por 100 acciones a 1.50 y vendedor por 1,000 a 1.60; ambas al contado. Cerraron con vendedores a 1.50 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

100 Lota, Nov. 4, 69.
2500 Lota, Nov. 18, 70.
800 Antof., Nov. 4, 190.
200 Antof., Nov. 4, 190 1|2.
100 Llallagua, Nov. 18, 293.
100 Antof. Nov. 4, 191.
100 Antof. Nov. 18, 192.
400 Lastenia, Nov. 4, 65.
700 Lastenia, Nov. 4, 65 1|2.
1000 Galicia, Nov. 4, 34 1|4.
500 Peñón, Nov. 4, 15 1|2.
200 Llallagua, Nov. 18, 290.
100 Llallaguas, Nov. 18, 289.
100 Llallaguas, Nov. 4, 289.
100 Antof., Nov. 4, 192.

2.a rueda

100 Schwager, Nov. 18, 130.
200 Caylloma, Nov. 18, 10.
1100 Lota, Nov. 4, 69 1|2.
1300 Lota, Nov. 69 3|4.
200 Lastenia, Nov. 18, 65 1|4.
500 Antof., Nov. 18, 200.
900 Lota, Nov., 18, 70.
500 S. J. Oruro, Nov. 18, 7 1|4.
500 Lastenia, Nov. 18, 65.
600 Antof., Nov. 4, 199.

LETRAS

1a rueda. — Vendedor, 10 5|8; comprador 10 21|32.

2.a rueda.—Vendedor, 10 11|16; comprador, 10.23|32.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 97.20; comprador, 97.

2.a rueda. — Vendedor, 97.50; comprador 97.40.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	192 1|2	c.
Curicó	$	100	160	v.
Italiano	$	100	36	v.
Español	$	100	178	tr.
Nacional	$	50	60	tr.
Popular	$	100	127	tr.
Talca	$	100	153	tr.
Gar. de Valores	$	100	20	c.
Francés de Chile	$	50	58	tr.
Ind. y Comercio	$	20	22	c.
Santiago	$	100	136	tr.
Hip. de Chile	$	200	628	tr.
Hip. Valparaíso	$	100	120	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1 1|2	tr.
Araca	£	1	44 1|2	tr.
Arauco	$	10	2	c.
Caylloma	sd	5	9 7|8	v.
Central de M.	$	5	0.20	tr.
Car de Coronel	£	1	5	tr.
Colquirí	$	5	2 1|2	tr.
Disputada cod.	$	25	20	v.
Fortuna C. (est)	$	10	8	v.
Gatico	£	1	15	tr.
Huanuni	£	1	56	v.
Llallagua	£	1	290	tr.
Lota y Co.	£	20 oro	71	c.
Máfil	£	1	185	c.
Chañarcillo	ü	1	13 1|2	tr.
Choicas	£	1	10	c.
Demasías	£	1	21	v.
Domeyko cob.	$	20	4	tr.
Marta	sch	5	14	v.
Monte Bco. est.	£	4	7	v.
Oruro est.	£	20	20 1|8	tr.
Oploca	£	1	135 1|2	c.
Pintados S. so.	$	38	4	tr.
Pod. de Coll c.	£	5	16	tr.
S. Bartolo	$	25	21	v.
S. J Oruro est.	£	1	8	tr.
Santa Rita	$	1	8 1|4	tr.
Schwager car.	$	1	98	tr.
Taltal (plata)	$	50	11	tr.
Tocopilla	£	1	43 1|4	tr.
Totoral (plata)	$	10	16	v.
Vacas	$	15	5 3|4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta	$	25	196	tr.
Agua Santa	£	1	205	tr.
Castilla	$	20	17 1|2	tr.
Lastenia	£	1	64	tr.
Boquete	£	5	58 1|2	tr.
La Unión	$	20	19 1|2	tr.
Loa	£	1	110 1|2	v.
Perseverancia	$	20	20	c.
Chilena de Sal	£	1	30	tr.
Galicia	£	1	34	tr.
Peñón	£	1	15 1|2	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	$	1	5 1|2	v.
Aysen	£	1	3	c.
Chile Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£	1	85	tr.
Laguna Blanca	£	1	90	tr.
Rupanco	$	20	55	c.
Tierra del Fuego	£	1	80 1|2	v.
Vallenar	$	20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	250	v.
La Alianza Chil.	$	25	62 1|2	tr.
La América	$	25	96	tr.
La Americana	$	25	100	tr.
Araucana	$	25	51 1|2	tr.
La Anglo Chilena	$	25	87 1|2	tr.
La Central	$	25	70	tr.
La Chilena Con.	$	25	72	tr.
La Comercial	$	75	205	c.
La Española	$	50	340	tr.
La Francesa	$	50	182	tr.
La Franco Ch.	$	25	47 1|2	v.
Germania	$	25	55	tr.
La Iberia	$	62	109	tr.
La Industrial	$	25	26	tr.
La Internacional	$	35	135	tr.
La Italia	$	100	400	tr.
La Mapocho	$	50	130	tr.
La Nacional	$	25	765	v.
Nueva España	$	75	155	tr.
La Protectora	$	25	185	tr.
La Santiago	$	5	300	v.
La Unión Chilena	$	50	650	tr.
La Unión Nac.	$	60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Ma	£	1	1.25	tr.
Buques y Mad.	$	50	65	v.
Catres	$	100	80	v.
Cemento Melón	$	1	30	c.
Verv. Unidas	$	20	44	tr.
Diques	$	100	140	tr.
Chiclayo Azuf.	£	1	30	v.
Electricidad	$	50	120	c.
El Globo	$	10	60	v.
Feria Izquierdo	$	100	120	v.
Gas Santiago	$	50	105	c.
Gas Valparaíso	$	50	84	tr.
Industrial	$	20	37	tr.
Labor. Chile	$	25	60	tr.
Malvoa	$	20	24	v.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco azúcar	£	1	45	tr.
San Ber. F. E.	$	50	130	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos			78	tr.
Tattersall	$	100	148	v.
Tejidos Santiago	$	100	400	c.
Telég. Comercial	$	25	45 1|4	c.
T. Unidos	$	50	32	tr.
Vidrios	$	108	120	tr.
Vapores S. A.	$	25 oro	220	c.
Volcán	$	50	70	v.
V. del Mar az.	£	1	45	v.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	148000	tr
Club Hípico	$	500	6000	tr.
Créd. y Cons.	$	50	39 1|2	tr
BONOS				
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)			88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)			86	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)			92	tr.
Gdor. 6 (30 Ju y 31 Dic)			91	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)			90	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)			100 1|2	c.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)			100 1|4	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)			83	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)			75	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)			95	tr.
Hip. 7-2 (30 Ma y 30 Se)			87 1|2	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)			85 1|2	tr.
Municip. Priv. 8			92	tr
Hip. Nacional	$	100	93 1|2	tr.

TELEGRAMA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el día 23 de Octubre	21.913 qqs.
Despachado a la costa	21.902 qqs.
Existencia en bodega en Catavi	5.495 qqs.
Altura del agua en el muro del tranque	22.90 mts.

Santiago, 25 de Octubre de 1920.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Tres Puntas, 6.
200 Martas, 16.
200 Martas, 16.
100 Martas, 16.
300 Central, 0.20.
500 Petróleos, P. H., 1.50.
2000 Central, 0.20.
1000 Central, 0.20.
1000 Central, 0.20.
2000 Central, 0.20.
200 Central, 0.20.
1000 Petróleos, P. H., 1.55.
500 Central, 0.20.
100 Martas, 16.
2000 Petróleos, Nov. 18, 1.60.
6000 Caja, 8o|o 1o|o, 100.
100 Martas, Nov. 18, 16 1|2.
100 Martas, Nov. 18, 16 1|2.
100 Caylloma, 9 1|2.
400 Caylloma, 9 1|2.
200 Caylloma, 9 1|2.
1000 Petróleos, Nov. 18, 1.60
2400 Central, 0.20.
100 Martas, 16.
100 Martas, Nov. 18, 16 1|2.
100 Martas, Nov. 18, 16 1|2.

Segunda rueda

300 Tres Puntas, 6.
100 Marta lib., Nov. 18, 21.
100 Marta lib., Nov. 18, 21.
500 Marta, 15 7|8.
200 Marta, 15 3|4.
500 Marta, Nov. 18, 16 1|4.
100 Marta, 15 3|4.
100 Marta, 15 3|4.
100 Marta, 15 1|2.
500 Marta, Nov. 18, 16 1|2.
500 Marta, Nov. 18, 16.
1000 Petróleo, Nov. 18, 1.60.
100 Marta, 15 1|4.
100 Marta, Nov. 4, 15 1|2.
500 Marta, Nov. 4, 15 1|2,
200 Marta, Nov. 4, 15 1|2.
100 Marta, Nov. 4, 15 1|2.
200 Marta, Nov. 4, 15 1|2.
500 Marta, Nov. 4, 15 1|4.
100 Marta, Nov. 4, 15 1|4.
100 Marta, Nov. 4, 15 1|4.
100 Marta, Nov. 4, 15 1|4.
300 Marta, Nov. 4, 15 1|4.
1000 Petróleos, 1.50.
1000 Petróleos, 1.50.
1000 Petróleos, 1.50.
500 Marta, Nov. 18, 15 3|8.

B. de V. de VALPARAISO

Primera rueda

800 Lastenia, Mala, 65.
300 Lastenia, Prov., 65 1|2.
400 Lastenia, Prox., 65 3|4.
200 Lastenia, Prox., 66.
1000 Petróleos, P. H., 1.55.
4000 Petróleos, 1.55.
300 Gaticos, Prox., 15.
100 Malvoa, Mala, 24 3|4.
500 Perfetti, Mala, 12 1|8.
2000 Central, 0.25.

ORO

Vendedor: 97.20.
Comprador: 97.

CAMBIO

Vendedor: 10 5|8.
Comprador: 10 21|32.

LETRAS POR ORO

Vendedor: 20 15|16.
Comprador: 21-D.

Segunda rueda

1000 Petróleos, 1.55.
2000 Petróleos, Nov. 4, 1.55.
1000 Central, 0.25.
1000 Perfetti, Nov. 4, 12.
500 Galicia, Nov. 18, 35.
31000 Petróleos, Nov. 18, 1.60.
1000 Petróleos, 1.50.
100 Galicia, Nov. 18, 34 3|4.

ORO

Vendedor: 97.50.
Comprador: 97.40.

CAMBIO

Vendedor: 10 11|16.
Comprador: 10 23|32.

LETRAS POR ORO

Vendedor: 21 d.
Comprador: 21 1|8.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 25 de Octubre de 1920

Terneros de pie, desde $ 50 a 120.
Terneros de 1 año, desde 130 a 190.
Terneros de 1 1|2 año, desde 200 a 250.
Novillos de 2 años, gordos, desde 360 a 400.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 320 a 360.
Novillos de 2 años, flacos, desde 260 a 320.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 560 a 820.
Novillos de 3 años gordos del país, desde 520 a 640.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 460 a 540.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 400 a 460.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 340 a 400.
Bueyes gordos mestizos, desde 700 a 1140.
Bueyes gordos del pa a 820.
Bueyes a media gor 540 a 660.
Bueyes flacos mestiz a 540.
Bueyes flacos del pa a 450.
Bueyes de trabajo, 580.
Torunos gordos, desde
Torunos a media g 460 a 550.
Toros, desde 340 a
Vaquillas de 1 1|2 añ a 220.
Vaquillas de 2 años, 320.
Vaquillas de 3 años, 400.
Vacas gordas mestiz a 650.
Vacas gordas del pa a 540.
Vacas a media gordu a 460.
Vacas flacas mestiz a 400.
Vacas flacas del pa a 320.
Vacas paridas de le zas, desde 500 a 650.
Vacas paridas a me desde 440 a 500.
Vacas paridas flacas 440.
Ovejas, desde 19 a
Corderos, desde 23.
Borregos, a 35.

Ventas al peso, al marti vado

Novillos de embarque a 1.28 el kilo.
Novillos de 1.08 1|2 a
Bueyes de 1.01 1|2 a
Torunos de 0.80 a 1
Vacas de 0.98 1|2 a 1

MATADERO PU

ENCIERRA DE

Ganado may

Bueyes
Novillos
Vacas
En vara
Total

Ganado men

Corderos
Id en vara
Cerdos
Terneros
Id en vara
Total
Total general

ENCIERRA PAR

Vacunos

Entrados
Quedados muertos
Total

Ovejunos.

Entrados
Quedados muertos
Total

Cerdos

Entrados
Quedados muertos
Total

PRECIOS DE LAS C

Carne buey	1.a
Id.	2.a
Id. id.	3.a
Novillo	1.a
Id.	2.a
Id. id.	3.a
Vaca	1.a
Id.	2.a
Id. id.	3.a
Cordero	1.a
Id id.	2.a
Id. id.	3.a
Oveja	1.a
Id. id.	2.a
Id. id.	3.a
Cabro no hubo.	
Cerdo	1.a
Id. id.	2.a
Id. id.	3.a
Grasa en rama	
Sebo ovejuno	
Cuero de vacuno, macho	
Id. hembra	
Id. ovejuno	
pesos docena.	

GUI
DE CORREDORES DE
BOLSA DE

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE
Bandera 55 — Teléf

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. T

OSCAR VALENZUELA
Bolsa de Comercio, Int.

RAFAEL UNDURRAGA
Bolsa Comercio, Of.

FRANCISCO Y ALBERTO CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int.

HECTOR HERREROS, DOMINGO A
Bandera 71. Casilla

ALBERTO ROJAS E., RAUL
Calle Bolsa N.o 6

RICARDO VALD
Bolsa Comercio. Of. N.o

FLORENCIO VILLAM
Calle Bolsa 82. Int. 31.

IRARRAZAVAL Y
Bandera 35. Tel. 26.

PEREIRA Y VAL
Calle de la Bolsa N.

ROBERTO EYZAGU
Morandé 327. Tel. 1662.

JOSE URETA VALDE
Bolsa Comercio 21. Te

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA
Calle de la Bolsa 74. Int.

ARTURO WALKE
Moneda 1120. Teléfon

AGUSTIN LLONA C., VICTOR
Calle Bolsa

JULIO RIPAMONTI, RAMON A
Bandera 73. Casilla 1

ALBERTO FABRE
Morandé 327. Casilla 1

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO
Bandera 78. Gal. de la Bols

ACEITE CASTOR
(RICINO)
El mejor aceite para lubricación de motores de
planos y automóviles.
No carboniza.
No se conjela.
No ensucia los motores.
Usando el ACEITE de CASTOR su motor trabaja
50 por ciento mejor.
Tenemos para entrega inmediata.
Precio: $ 3.00 el litro.
BESA Y Cía.

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 25 de Octubre de 1920

1.a Sala. —Aprobada 1. Contra H. Huesker; trámite, 2 Contra Corail y otro; revocada, 3 J. Beauchef (Concurso); sin lugar, 6 Camus con Zuñiga; aprobada, 8 Banco Garantizador de Valores con Fisco; sin lugar, recurso queja R. Sotomayor; Id., recurso queja J. Romero; Id., recurso queja E. León de la Barra.

Alegaron

En la 1.a Don Manuel Cabezón y don P. Velasco.

En la 2.a Don Carlos Vicuña.

En la 3.a Don Hernán Echeverría con don Santiago Lazo.

En la 6.a Don Alfredo Urzúa.

En la 8.a Don Tomás Ramírez con don Isidoro Vásquez Grille.

2.a Sala. —1 Rómulo Montau con Luis A. Serrano, suspendida; 2 Luis A. Caballero con Manuel Iturrieta, trámite; 3 Arístides Gabella con Sociedad Patentes Gabella, confirmada con ded.; 4 Quiebra Nicolás Salvador confirmada; 5 Aaron Lerner con Romualdo Zulueta, revocada; 6 María L. Fariña de Carmona con Moisés Pizarro, sin tribunal; 7 Partición Francisco Zanetta, suspéndense efectos; 16 Banco Español de Chile con Salvador Cuneo, desistida.

Alegaron

En la 3.a Don Manuel A. Maira, revocando.

En la 4.a Don Rafael Lorca, confirmando.

En la 4.a Don Manuel Jara Cristi.

En la 4.a Don Rafael Jara Cristi, confirmando.

En la 4.a Don Juan Lagos, confirmando.

En la 5.a Don Maximiliano Roldán, revocando.

En la 7.a Don Franklin Otero con don Santiago Lazo y don Benjamín Arrieta.

En la 19.a Don Pedro Alliende, revocando.

3.a Sala. —Sin lugar, 1 Contra F. López; confirmada 2 Araya con Dirección Impuestos I.; relación pendiente, 5 Fisco con Manríquez.

Alegaron:

En la 1.a Don Manuel Oliva.

En la 2.a Don Alfredo Egaña con don Manuel Jara Cristi.

4.a Sala. —1 Nieves Riquier reclamo de patente, desechado; 2 Martínez Blanco Id., desechado; 3 Jacob Salah Id., mal anunciada; 4 Juan Halobi Id., ha lugar; 5 Pablo Picasso, (posesión efectiva), confirmada; 6 Leoncio Saavedra con Juan Inostroza, suspendida; 7 Roberto Saavedra con Miguel Moreno, mal anunciada; 8 Id. con Manuel Escribano, confirmada; 9 Marco A. Rioseco con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 10 Eliseo y E. Yentzen con Manuel Pertuzé, suspendida; 11 Ernesto E. Rivera con Manuel Pertuzé, sin relator; 12 Onofre Garcés con Convento de la Merced, suspendida; 13 Sagmoine y Cía., reclamo patente, ha lugar; 14 Saavedra Bénard y Cía., reclamo patente, ha lugar; 15 Arturo Rodríguez, reclamo patente, ha lugar; fallada de acuerdo, en discordia de votos Tirado con Tirado.

Alegaron:

En la 2. Don Washington Bannen, por el reclamo.

En la 5. Don Francisco Madrid Agüero, confirmando.

En la 8. Don Javier M. Silva con don Héctor Salas I.

En la 9. Don Jorge Figueroa con don Luis Fidel Yáñez.

En la 13. Don Benjamín Arrieta, por el reclamo.

En la 14. Don Héctor Salas Romo, por el reclamo.

En la 15 Don Pedro Velasco R., por el reclamo.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Soc. Anónima Droguería Francesa, 1.a instancia.

Rec. hecho A. Díaz, Id.

M. Gana, reclamo patente, Id.

J. Gómez, reclamo patente, Id.

Torrealba con Accionistas Canal Huapi, Curicó.

U. Simonetti, reclamo patente, 1.a instancia.

Rec. hecho A. García, Id.

Izquierdo con Ovalle, 1.er Juzgado.

Navarro con Gómez, Id.

Sepúlveda con Morales, Id.

Bravo con Medel, Curicó.

Cabrera con Vignes, San Bernardo.

INGRESO CRIMINAL

Contra E. Arrieta, Primer Juzgado.

Contra M. Godoy, San Bernardo.

Contra L. Olivos, Rengo.

Contra E. García, Rengo.

Contra M. Calderón, San Bernardo.

Contra C. Pinilla, Curicó.

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 25 de Octubre de 1920

1.a Sala. —1 Rec. de amparo de José Rosas Pérez, fallada; 2 Guillermo Godoy con Francisco Rioseco, en acuerdo. Las demás suspendidas.

Don Matías Silva alegó con don Luis Claro S., en la 2.a.

2.a Sala. —1 Banco Español de Chile con Lacoste Hnos., fallada; 2 Adriana Lacoste de L., con Banco Español de Chile, pendiente. Las demás no vistas.

Don Francisco Tade alegó con don Maximiliano Roldán, en la 1.a y 2.a.

Falladas de acuerdo. — Concurso José Tomás Ramos c. forma sin lugar, redactor señor Varas; y Nicolás Schiappacasse y otros con Fisco, con fondo, sin lugar, redactor señor Risopatrón.

Desistida. —Recusación Agustín Virgilio.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso Civil

Felipe Astaburuaga con Fisco, Antofagasta.

INGRESO CRIMINAL

Contra L. Calderón, Los Andes.

Contra H. Farías, Curicó.

Contra E. Guerrero, Primer Juzgado.

Contra J. Picardi, 1.a instancia.

Contra D. Silva, Curicó.

Contra F. Quiróz, Rancagua.

Contra M. Varas, Rancagua.

Contra D. Núñez, Rancagua.

Contra L. Lagos, Rancagua.

Contra R. Valenzuela, Rancagua.

Muerte de Florisa Reyes, Rancagua.

Muerte de José Cerda, Rancagua.

Contra J. I. Zúñiga, Rancagua.

Contra J. Barahona, Vichuquén.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 18 PIEZAS ENTABLADAS, PAtio, lavadero. Bascuñán Guerrero 1245. Conventillo. 971-O-28

$ 110 CALLE SAN IGNACIO, CAsi frente Escuela Militar, se arriendan casas con luz eléctrica. Tratar Pasaje Echaurren Valero No. 790. o-31

$ 80 PASAJE ECHAURREN VAlero, se arriendan casas recién refaccionadas. Tratar en el No. 790 1301-o-31

800 PESOS ARRIENDO DE OCAsión casa nueva, decorada, hall, parquets, doce habitaciones, baño y dependencias, luz eléctrica y gas industrial. Verla, de 10 a 12 M. Moneda 1826. 1700-26-O.

800 PESOS ARRIENDO DE OCAsión casa nueva, decorada, hall, parquets, doce habitaciones, baño y dependencias, luz eléctrica y gas industrial. Verla, de 10 a 12 M. Moneda 1826. O-26

ARRIENDO PIEZAS DEPARTAmentos nuevos, higiénicos, cómodos, precios módicos, Barroso 81. 1832-2-N.

SE ARRIENDA OFICINA, ESTAdo 350. Tratar, Mme. Duchesne. O-26.

OFICINA A LA CALLE, CON LUZ, agua y servicio, completamente independiente arriéndase en Morandé 627. También bodega interior, con estantería, tratar ahí mismo. 1009-O-26

ARRIENDO ALTOS 5 PIEZAS Y dependencias recién terminadas: $ 140. O-26

CASA EN BAJOS, 7 PIEZAS Y servicio luz eléctrica. Huemul 1928 entre Concepción y Franklin. O-26

SE ARRIENDA UNA CASA PARA garage o familia. Ruiz Tagle 415. o-30

ARRIENDASE MUY BUENA CAsa, con luz eléctrica varias piezas, Victoria 747, Santa Rosa 1387. Tratar 1399. 2000-O-28.

ARRIENDO CASA MODERNA, recién refaccionada, diez piezas de habitación, hall y seis de servicio. Gas y luz eléctrica. Canon $ 550 mensual. Santa Domingo 1845. 2002-O-28.

ARRIENDO CASA NUEVA, TRES grandes piezas, cocina, $ 70. Luz eléctrica, Esperanza 1330, Cité Mallorca. 2008-O-29.

ARRIENDO CASA NUEVA, SEIS grandes piezas, cocina, baños, luz eléctrica, en $ 160. Esperanza 1228. 20009-O-29.

ARRIENDO CASITAS DE DOS y tres piezas. San Francisco 747. 2010-O-30.

ARRIENDASE CASA MAEStranza 473, nueve piezas baño fuera, dependencia, servidumbre, tres patios, parrón, gallinero. Tratar, misma casa, 9 a 10 y 4 a 6. 1872-29-O.

150 PESOS ARRIENDASE CASA esquina con almacén. Tratar, calle Mac-Clure 2. 1976-4-N.

ARRIENDASE A COMERCIANtes honorables departamento calle ubicado San Pablo 2284, compuesto tres buenas piezas, bien aseadas. Canon: cien pesos, anticipados. 1977-27-O.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión o sin a personas solas. Moneda 1610. 1980-O-26.

A PROFESIONAL O PERSONAS solas, arriendo lindo departamento con o sin pensión. Amunátegui 61. O-27

HUERFANOS 3047, ARRIENdanse casas, luz eléctrica y gas. Canon: $ 110. O-28

SE ARRIENDA UNA PIEZA BALcón calle. Lira 728. O-26

ARRIENDO DOS PIEZAS, ALtos, lindo balcón, oficina a personas solas, serias. Delicias 880. O-26

OFICINAS CENTRALES, UNA O dos, arrienda Acuña Ramírez A., abogado. Morandé 241. O-28

ALQUILO CASITAS, $ 27, PIEzas, $ 15, Avenida Seminario 346 (cerquita Marín). O-28

ARRIENDANSE PIEZAS CON balcón a la calle a personas honorables. San Diego 136-A. O-26

100 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, gran sitio, galpón, apropiado para industria. Inglaterra 1152. O—26

CASA MODERNA, ALTOS, ESquina, ocho piezas, arriéndase 100 pesos. Curicó 204. 2075-O-28

PIEZA GRANDE INDEPENDIENte, con ventana a dos calles, arriéndase. San Ignacio 197. 2074-O-28

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para taller, fábrica, cualquiera industria. Miraflores 250. 2071-O-27

ARRIENDO ESPLENDIDO DEpartamento, apropiado para oficinas y profesionales. Monjitas 877, casi esquina Plaza de Armas. 26-O

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, frente plaza, San Diego 448. 27-O

80 Y 160 PESOS ARRIENDO CAsitas flamantes, cómodas, luz eléctrica, carro, iglesia y colegio al frente. Avenida Cumming esquina Mapocho.

260 PESOS ARRIENDO FLAMANte y cómoda casa, luz eléctrica. Carro número 6 ida y vuelta. Sevilla 1284. 28-O

SE ARRIENDA BODEGA CON piezas. Esperanza 48, segundo número. O-26

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO CASA CHICA, BAJOS central. T. Casilla 2770. 2011-O-31.

NECESITO LOCAL BODEGA ENtre Avenida Las Quintas, Providencia y Santa Isabel. Dirección: San Francisco 849. O-29

ALHAJAS

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, moneda de oro, compramos. San Antonio 13. O-31

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquiera cantidad. San Antonio 18. O-31

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. Snto Antonio 18. O-31

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. 31-O

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno, joyas de valor, compro: Moneda 937. 31-O

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. 13-Oc.

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas cualquier valor, compra constantemente, Estado 56. 31-d

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata. Estado 56. 31-d

PESOS HASTA EL 80 POR CIENto chauchas, hasta el 25 por ciento pagamos. San Francisco 608. 29-O

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO CUATRO PALMERAS grandes en macetero. Gorbea 2335. 1828-26-O.

ROSAS POR CIENTOS Y MILES, vendo, Mapocho 4565. 1905-29-O

VENDO CLAVELINAS POR grandes y pequeñas partidas. Independencia 274. 1978-27-O.

A TODO EL MUNDO LE GUSTA ganar dinero y ninguna industria es de más rápido desarrollo y devuelve más luego el dinero invertido que un plantel avícola. Vaya al Criadero Las Encinas e impóngase. Avenida Hamburgo 321, Los Guindos de Ñuñoa o San Antonio 332. O-31.

CLARINES, BOTONES ROSA, toda clase de flores, véndense. Independencia 1854. O-30

JARDIN VICUÑA MACKENNA, 4, vende toda clase plantas de adorno, jardineros listos para balcones. O-28

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CLUB DE AUTOMOVILES, MOtocicletas, bicicletas. Con $ 1,250 mensuales se obtiene lindo Chandler, Oaklan, Dodge, con $ 400 un Ford usado, con $ 360 una motocicleta Indian, Cleveland, nuevas; $ 60 una bicicleta moderna. Oficina de ventas al contado y a plazo. Jesús 2.o Elguín M. Pidan datos, inscribirse. Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

AUTOMOVILES OCASION COMpro, vendo, todas marcas, cambio por propiedades. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. O-31

AUTOMOVIL HUDSON TURISMO 7 asientos, perfecto estado, véndese, Brasil 29. 1760-o-27

POR AUSENTARME A EUROPA vendo automóvil turismo 7 asientos "Overland", muy buen estado. Tratar, Mme. Duchesne, Estado 250. O-26.

AUTO FIAT SIETE ASIENTOS casi nuevos, vendo. Santa Rosa 329. 29-o

FORD TURISMO 2 ASIENTOS, uso particular vendo de ocasión, Santa Mónica 2051. 27-o

AUTO CAMION FORD 1 1|2 TOnelada, perfecto estado de ocasión, vendo. San Pablo 3496, altos. O-26

AUTOMOVIL FORD, BUEN EStado, vendo. Chacabuco 51. 28-O

VENDO CHASIS FORD CAMION de una tonelada. Sama 1461. 1999-O-28.

MOTOCICLETA F. N., VENDO 800 pesos. Perfecto estado. Matucana 880. 2013-N-1.o

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánicos, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1020. N-25.

HUDSON SUPER-SIX, FAETON 7 asientos, casi nuevo, vendo barato. Dieciocho 745, 9 a 11 A. M.

ESCUELA PRACTICA DE Chaufferus-mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford y Dodge; enseñanza por sus dueños. Moneda N.o 1020, Teléfono 3362. 1920-O-29

A LOS CHAUFFEURS DUEÑOS de amoutóviles Ford, se les ofrece el mejor neumático con pagos semanales. Catedral 1037. O-30

UN FORD Y UN CHASSIS VENdo. San Martín 760. 2069-O-28

VENDO AUTOMOVIL DODGE, en muy buen estado, verlo. Nataniel 464. O-27

FORD: PERFECTO ESTADO. Llegar y trabajar, vendo regalado: Garage Teatinos. San Ignacio, frente E. Militar. O-28

ANIMALES Y VEHICULOS

YEGUA PARA TRANSPORTAR bultos, transmisiones, descansos y poleas, vende. Serrano 44. 25-Oct.

BUENA GRATIFICACION QUIEN dé noticias perra perdiguera blanca, manchas amarillas. Independencia 1998. 1792-o-27

VACAS GORDAS, BUENA CALIdad se vende una partida en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. o-26

VENDO CARRETELA APERADA y máquina, y botes para helados. Compañía 2720. 26-o

VENDO CARRETELA APERADA especial para carnicería. Verla Santo Domingo 2866. 2004-O-28.

COMPRO CARRETON DE MAno. San Pablo N.o 1497. O-26

VENDO REPARTO DE PAN, CArretón, tres caballos. Tratar: Calle Quintana N.o 482.

SE VENDE UN CAMION. CARmen 1193. O-26

REGALO BUEN CARRETON DE golpe, Avda. Matta 1452. O-26

CAMION DOS RUEDAS, COMPRO de ocasión, presentario San Diego 734.

CAMION FIRME, DOS BUENOS caballos vendo. Verlo Avenida Matta 905. Tratar: Ejército 756 c|23, de 1 a 2. O-27

$ 100, VENDESE CABALLO, grandes tiro sólo. Domeyko 2354. O-26

ACCIONES Y BONOS

COBRANZAS COMERCIALES, en facturas, pagarees o letras protestadas, tramita rápidamente: M. E. Gómez. Huérfanos 1235. O-28

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION. COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. 31-Dic.

OJO. TARTARO, COMPRO, PAgando el más alto precio al contado. Ibáñez 240, cerca Estación Mapocho, Casilla No. 2702, Santiago. 707-n-2

TERNOS DE CASIMIRES EXtranjeros, cortados por los mejores sastres de Santiago de su exacta medida, negros, cafees, azules, listado, flamantes a precios de ocasión sólo en la más acreditada casa: Ropería, Manuel Rodríguez 799. Esquina San Pablo. 861-11-N

TECHO AMERICANO ACANALAdo. $ 3 plancha. Aróstegui Y netti, Manuel Rodríguez 854. n-13

COMPRAMOS CONSTANTEMENte vidrio quebrado: negro, verde y blanco, pagando los más altos precios, desde cualquier cantidad. También retiramos a domicilio. San Diego 2197. 1540-o-26

NOVELAS, HISTORIAS, SOCIOlogía, diccionarios, manuales industriales, compro, San Diego 371. 1535-o-29

ALAMO, RAULI, LAUREL, LINgue, cal, cementos, yeso blanco, vende barato, barraca y desvío. Matucana 1161. José Agulló A. n-4

CARBON ESPINO DE TALLO, de primera y carbón blanco de quillay a $ 12 y $ 8 con saco, vendo por grandes y pequeñas partidas. También vendo lana merino de Octubre, por quintales. Avenida Pedro de Valdivia N.o 2380. 1676-O-29

CARBON ESPINO DE TALLO, de primera y carbón blanco de quillay a $ 12 y $ 8, con saco, vendo por grandes y pequeñas partidas. También vendo Lana Merino de Octubre, por quintales. Avenida Pedro de Valdivia N.o 2330. O-29

PAPAS AMARILLAS. CARBON espino de 1.a clase, leña picada. Precios de ocasión. San Pablo 2206. Teléfono 3923. 1805-30-O

TOSTADOR MODERNO, CLASIficadora café y molinillo vendo; todo en $ 6,000. Castro 70. 1896-o-27

SE VENDE INSTALACION COMpleta de almacén abarrotes. Santo Domingo 496, esquina Mosqueto. 1833-26-O.

VENDO DE OCASION LIBROS escritos en inglés, hermosa pasta. Tratar, Vicuña Mackenna 650, casa 38. O-26.

PUERTAS CORTINAS FIERRO, vendo cuatro, nuevas. San Francisco 520. 1863-O-26

¿SUS LAMPARAS NECESITAN tubos? Encontrará Almacén Concepción, San Diego 991, al lado Correo N.o 3. O-26

RAULI, LINGUE, LAUREL, ALAmo, muy secos, buena clase, roble de todas dimensiones en bruto y elaborados, tienen gran existencia. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. 29-O

PAPEL DE SEDA PARA COROnas en 10 colores, resma de 200 pliegos, $ 13. Casa Rusa, Puente 670. o-26

PAPEL VOLANTIN, EN DIEZ colores resmas. $ 6. Puente 670. o-26

JUGUETES ALEMANES, COLOsal surtido a precios bajos. Especial para bazares, Casa Rusa. Puente 670. o-26

HILO J. P. C. CADENA DE TOdas clases vende a precios sin competencia, Puente 670. o-26

HILO ALEXANDERS PARA HILvanar acaba de recibir la Casa Rusa de Davis Yudelevich, Puente 670 o-26

ZINC DE OCASION: $ 2.50 PLANcha, vendo calle Campo de Marte 114. 1930-o-27

¡PESE A QUIEN PESE! LA gran colchonería "La Virgen de Monserrat", ha vendido, vende y venderá siempre los colchones, almohadones, almohadas, más baratos de plaza. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! LA Virgen de Monserrat proporciona a usted colchones desde $ 16. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! COLchones de lana en coti extra a precios fuera de competencia. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! COLchones de crin muy bien concluídos realizamos una partida a precios muy ventajosos. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! COLchones de algodón de una plaza a $ 50, vende la Virgen de Monserrat. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! CONsulte precios de nuestra mercadería y se convencerá. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! COLchones con estopa sumamente económicos al alcance de todo el mundo. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! ANTES de comprar usted un colchón visítenos y se convencerá de nuestros precios y calidades. La Virgen de Monserrat. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! SI UD. necesita una almohada, un almohadón o un plumón pase por San Diego 23 y La Virgen de Monserrat se lo proporcionará a su gusto y con verdadera economía. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! NO compre usted somiers en parte alguna sin antes consultar los precios de La Virgen de Monserrat. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! CAtres de campaña con somiers encuentra usted en San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! SObrecamas en Satín imitación seda regalamos a precio de verdadera baratura. San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! SOBREcamas de seda colores de gran gusto en todos los anchos encuentra usted en San Diego 23.

¡PESE A QUIEN PESE! MANdamos a provincia nuestra mercadería con la seguridad de dejar contentos a nuestros clientes. San Diego 23. O-23

¡PESE A QUIEN PESE! LA Virgen de Monserrat hace toda clase de colchones sobre medida. tiene San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! PAYAsas de todos tamaños y calidades San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! PARA rellenos encontrará usted algodón en San Diego 23. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! COJInes una gran variedad en todos los tamaños tiene La Virgen de Monserrat. O-26

¡PESE A QUIEN PESE! LANA, Crin, estopa y algodón vende por detalle la Virgen de Monserrat, San Diego 23.

CHARLATANES! NAIPES PREStidigitación, vendo veinte centavos cada uno, tomando desde cien juegos. Casilla 284. 1986-O-26.

JUEGOS DE SALON. REMITOLE cuatro naipes con instrucciones completas, mandando un peso. Casilla 284. 1987-O-26.

MANDE UN PESO, REMITOLE cuatro naipes prestidigitación. Casilla 284. 1988-O-26.

SE COMPRA INDUSTRIA DE tintorería. Dirigirse J. C. A., Casilla 2753. 1997-O-28.

TELA CALCAR PARA INGENIEros, inglesa, reglas de cálculos, recibió A. Unwin, Bilbao 67. O-30.

CORONAS DESDE $ 4, SE IMPRImen cintas. San Diego 77. O-27.

SE VENDE UN LUSTRIN PARA calzado. San Pablo N.o 1497. O-26

VENDO MUY BARATO UTILES de carnicería, con derecho al local. San Pablo N.o 1570. O-26

VENDO 8 MIL KILOS DE FIErro dulce y 4 mil kilos de fierro fundido. Dirigirse a Carlos Muñoz. Casilla 29. Calera. O-26

ADOBES, VENDENSE, INDEpendencia 1854. O-30

ALFOMBRA DE UNA PIEZA SE vende. Santo Domingo 3665. O-27

LETRERO LUMINOSO VENDO, buena ocasión apropiado botica. Independencia 1068. O-27

BILLAR FRANCES, VENDO completo, en perfecto estado. Independencia 369. 28-O

VENDO 200 SACOS CARBON DE espino, a 8.50 con saco. San Diego 743. 27-O

PUERTAS, ADOBES Y TEJAS, vendo barato. Doy tierra. Ricardo Santa Cruz, esquina Santa Rosa.

VENDO COCINA ECONOMICA poco uso. Víctor Manuel 1509. O-27

SE VENDE MOSTRADOR Y ARmazón chico. Utiles de casa. Prat 1155. Verlos de 1 a 5. O-26

COMPRO ROMANITA 120 KIlos, urgente. San Alfonso 40. O-28

COMPRO LANAS SUELTAS Aunque usadas, pequeñas partidas, pago alto precio. Huemul 487. O-26

BICICLETAS BUENAS MARCAS para jóvenes, señoritas y niños, vendo constantemente: Avenida Brasil 15 O-27

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDESE ALMACEN POCO CApital. Pizarro 1886. O-26

CIGARRERIA BIEN SITUADA, con buena venta diaria, tengo orden comprar, pago contado, cualquier precio. Moneda 1011, tercer piso, oficina 1. O-26

COMPRA - VENTA DE NEGOcios; liquidaciones y arreglos con acreedores, tramitaciones rápidas. M. E. Gómez. Huérfanos 1235. O-28

CIGARRERIA, PAQUETERIA ESpléndida situación, 3 años establecida. Vendo. Delicias 365. o-27

VENDO UN PEQUEÑO NEGOCIO de menestras en Club Hípico esquina Marsella, frente a la Fábrica de Catres. Arriendo barato. O-26

BOTICA GRANDE, BIEN SURTItida, buena clientela, situación espléndida véndese por ausentarse. Casilla 1835. 1957-o-26

ACREDITADO ALMACEN ESquina vendo por ausentarme, vendo, sin derecho llave. Gorbea 2801.

NEGOCITO DE VERDURAS Y varios, bien instalado y con vivienda barata, vendo en $ 300 pesos, Carrera 516. 2013-N-1.o

VENDO EN INMEJORABLE SItuación comercial espléndido y acreditado Restaurant, barrio Matadero. Tratar: Chiloé 2075. O-22

VENDO BAR-RESTAURANT 2.a categoría y billa importada. Cochrane 797. O-27

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

HOJAS GILLET! QUEDAN NUEvas afilándolas cuchillería Portal Fernández Concha 15. O-31

CUATRO BILLARES QUE ESTEN en buen estado se necesitan arrendar. Delicias 3031. 1769-o-26

SOCIEDAD ANONIMA PATENtes Duvieusart.—No habiendo asistido el número requerido de accionistas para la reunión general, cítase de nuevo para el 30 de Octubre en conformidad a los Estatutos.—R. Cruz M., presidente. 1822-1-O. O-31

FLORES PARA TODOS SANTOS se encarga de arreglos de sepulturas, hago coronas, cruces y guirnaldas. El Crisantemo. Estado 36. 1904-30-O

SOCIO JOVEN ACTIVO, QUE disponga 5.000 a 10.000. o más, necesito para atender oficina comercial, establecida varios años, buena renta mensual. Moneda 1011. tercer piso, oficina 1. O-26

JABON CASTILLA BORICADO inglés marca "Vulcan", es el único legítimo.

LOS FACULTATIVOS Y PRINCIpales matronas, recomiendan jabón castilla boricado inglés.

JABON CASTILLA BORICADO, legítimo, evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. 1868-O-26 O-30

UNION INDUSTRIAL, COMPOSturas máquinas coser, calar, bordar, plisar, etc., todo sistema, San Diego 276.

SAN DIEGO 276. REPUESTOS agujas, correas, aceite, máquinas coser e industriales.

SAN DIEGO 276 VENDE MAQUIna coser paja para sombrero.

SAN DIEGO 276 VENDE MAQUIna filetear, último sistema, garan- O-26

$ 1,50 ROSETONES YESO DESpacho rápidos pedidos provincias. Cienfuegos 121. o-25

1.o DE NOVIEMBRE. — HAGO guirnaldas, toda clase figuras de flores, arreglo mausoleos. Avise pronto. 10 de Julio 736. O-30

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialistas, único, nuevo sistema, precios bajos, San Pablo 228. O-27

EN SAN DIEGO 228, SE EJECUtan los siguientes trabajos a satisfacción y honradamente, como ser transformaciones y viraduras de trajes y abrigos para hombres, señoras y niños. Se cortan moldes perfecto de todas clases se da cortado y probado, se enseña a cortar bien y en pocas lecciones y se reciben hechuras finas de todas clases, cortador extranjero. Trabajos garantidos, precios fuera de todo competencia. Se atiende a domicilio. Correo, Casilla 2504. San Diego 228. O-27

LECHE COMPRO CONSTANTEmente producciones. Contrato anual. Buenas referencias. Rosas 2282. 2072-O-26

CAMBIASE POR AUTOMOVIL EN buen estado, valor $ 4,500, máquina eléctrica, única país, para afilar hojas Gillette, navajas, etc., con taller anexo. Tratar Miraflores 212. 26-O

SASTRERIA POBLETE, SAN Diego 1256. Club 7, salió favorecido en el sorteo de la 13 semana, el N.o 15, perteneciente al señor Oscar Sánchez. O-26

VENDO INSTACION PARA NEgocio con derecho al arriendo. San Diego 1265. O-26

HOTELES Y PENSIONES

EN MUY BUENA SITUACION SE arriendan piezas con pensión y se reciben pensionistas de mesa. Para estudiantes se arrienda hermoso salón. Serrano 347. o-31

PARA EL 1.o DE NOVIEMBRE, arriendo magnífica pieza balcón con luz eléctrica, sin muebles, con pensión a matrimonio o dos jóvenes. Nataniel 61. O-31

SEÑORA SOLA OFRECE CASA con pensión, lindos dormitorios. Dirigirse a L. L., Casilla 81 D. O-26.

CASA SIN PENSIONISTAS RECIbe uno o dos jóvenes serios. Santa Victoria 540 (Plaza San Isidro). 28-o

ARRIENDO UN SALON A CAballero, casa familia. Catedral 1432. 2007-O-29.

PENSION CASA FAMILIA SIN pensionistas necesito. Brasil L. L. L., Correo Central. O-27

INSTRUCCION

ACADEMIA ROYAL. DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, idiomas, Moneda 1011. Tercer piso. O-31

CONTABILIDAD. — ENSEÑANza rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Moneda 1118. 1691-20-N

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago) Aprendizaje rápido de idiomas, sistema moderno y muy prácticos Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría. (Matemáticas Superiores). O-31

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Clases una hora diaria "Masaje médico", "Belleza científica", "Pedicuría". Concédese diplomas autorizados. Dase facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia, director: antiguo profesor Días Gascogne. Pídanse prospectos. Estado 250. N-4

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico; profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273, próximo Gath y Chaves.

INSTITUTO MERCANTIL FUNdado el año 1904, el único en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil. Francés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés N.o 273, próximo Huérfanos. 1990-O-26.

MAQUINARIA E INDUSTRIAS

OCASION, MAQUINA DE TEJER vendo. Bascuñán 956. O-26

ROMANA KG. 500 VENDESE. Pizarro 1886. O-26

CAÑERIA FIERRO FUNDIDO, 3" interior, vende Estado 62. — C. Acuña. o-26

MAQUINARIAS COMPLETAS para aguas gaseosas, (7 máquinas) en $ 1,500, vende Estado 63, C. Acuña. o-26

TUBO FIERRO CON AMONIACO, vende: Estado 63. C. Acuña. o-26

BOMBA TRASVASIJADORA, vende Estado 63, C. Acuña. o-26

TAPADORAS BOTELLA, COROna y corcho, vendo Estado 63, C. Acuña. o-26

MOTOR A PARAFINA "CROSSley", 3 HP., montado sobre carro con bomba centrífuga, vende Estado 63, C. Acuña. o-26

FUNDICION SAN MIGUEL. Ofrece a precios convenientes, tapas, desgrar estanques de 181., cañerías y piezas cañerías fierro fundido. Bulnes 216. 1917-O-26

VENDO DE OCASION TEODOLIto "Fenel". Dinamo galvanoplastia y máquina tejer. Ver y tratar, Ñuble 1033. 1992-O-27.

SE VENDE DINAMO, TEODOLIto y máquina de tejer. Ñuble 1033. 1993-O-27

PICOTAS DE ACERO, NUEVAS, vende Delicias 2197. 1971-26-O.

MASTRIN, COMPRA, CASILLA 3378. O-26.

TRILLADORA CASE, CAJA DE acero, compra, Casilla 3378. O-26.

RIELES DE 9 KILOS, COMPRA Casilla 3378. O-26.

MOTOR A VAPOR DE 5 CABAllos, compra Stock de Máquinas. Delicias 2197. O-26.

LOCOMOVIL DE 12 H. P., COMpra casilla 3378. O-26.

LAMPARAS DE SOPLETE, MAnómetros, llaves de bronce, dientes para trilladoras, cuchillos para picadoras, compra Feria de Maquinarias, Delicias 2197. O-26.

MARTINETE DE 100 LIBRAS de peso, compra Casilla 3378. O-26.

CHANCADORA, CHICA, COMPRA Delicias 2197. 26-O.

VENDO MAQUINA HELADERA y botes. San Pablo N.o 1497. O-26

VENDO OCASION, DOS MAQUInas pulverizadoras para desinfectar árboles frutales. San Diego 106. O-27

TORNO MECANICO, DINAMO 20 volts, 80 amperes, para galvanoplastia, vendo. Brasil 860. 27-O

VENDO MOTOR, 8 CABALLOS de fuerza, en buen estado. Para verlo, tratar: Estación Bella Vista. — Delfín Moreno. O-27

MUEBLES Y VARIOS

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, barato, en Estado 44. O—31

MAQUINAS DE ESCRIBIR, GArantidas, desde $ 200, se vende en Estado 44. O-31

CAJAS REGISTRADORAS, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, garantía, barato. Estado 44. O-31

CAJA REGISTRADORA ELECtrica, se vende de ocasión. Estado 44. O-31

MUEBLES BARATOS VENDO. Maestranza 269. 1893-o-28

ESTANTERIA, MEDIDOR, COcina y cañería, gas, véndese. Gorbea 2801. 2001-O-28.

VENDO DE OCASION ESCRITOrio barato. Picarte 324. 1970-27-O.

NOVIOS: VENDO MEDIO AMOblado salón, con piano y amueblado dormitorio. Coquimbo 732. 1984-O-28

MAQUINA DE ESCRIBIR DE ocasión, se vende perfecto estado. 180 pesos, Cienfuegos 9 28-O

RICO PIANO ALEMAN, CLAVIjero bronce, 1,000. Pianola con 40 piezas, perfecto estado, 500, vendo. San Pablo 1241. O-26

VENDO BARATISIMO, AMOblado salón, piano estudio, espejos grandes, cortinajes, lámparas eléctricas, amoblados escritorios, estantes libros, escritorios cortina, paragüeros, catres, coches guagua, mesa con mármol, silla balanza, escritorios ministro. San Diego 106.

VENDO OCASION, JUEGOS DORmitorios estilo inglés, juego comedor tallado, sillas respaldo alto, roperos, peinadores, cómodas, veladores, mesa corredera, cocinas a gas y económicas, boules, vitrina, sillón giratorio. San Diego 106. O-27

ESTANTERIA, MOSTRADOR LINgue, barniz caola, muy adaptable, vendo ocasión. San Diego 307. O-27

MENAJE CASA, COMPRO PIAno, alfombrados, amoblados salón, dormitorio, comedor, o pisos sueltos, pago bien, contado. Casilla 8056. 28-O

PIANOS, AUTOPIANOS, COMpro para arrendar, o boleto, franceses, $ 300, $ 500; Alemanes y de cola, clavijero metálico, 800 arriba, aunque deteriorados; autopianos hasta $ 3.000. Voy aún fuera Santiago. — A. Flores, Estado 54. O-26

ESPLENDIDO PIANO PERFECto estado, vendo $750. (Recoleta) entrando Juárez. Marambio 28. O-26

RICO PIANO CELEBRA ERARD, armadura metálica, vendo perfecto estado $ 1.150. Salas 222. O-26

RIQUISIMO PIANO ALEMAN "Meyer", armadura metálica, vendo flamante $ 1.300. García Reyes 18. O-21

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impontencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. O-31

DENTISTA ALAMEDA 383 (BAjos), planchas para masticación, perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. 2-Nov.

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. o-29

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga. San Diego 591. O-31

BOTICA BOSTON, BANDERA 801 esquina San Pablo. O-27.

HARINA MALTEADA VIAL, 7.70 Fosfatina, 3.50. O-27.

ASPIRINA BAYER, 2.30. VITAdina, 3.60. O-27.

FITINA CIBA, 6.40, ASCOLEINA Rivier, 4.80. O-27.

HARINA NESTLE, 2.90. HORLICK 1 libra, 5.80. O-27.

YODOSALINA, 8.40. SAL FRUTA Eno, 8.20. O-27.

ADALINA, 3.60. YODALOSE GALbrun, 7.80. O-27.

JABON DE ROSS, 1.40. POLVOS Oriza, 3.60. O-27.

POLVOS COTY, 7.20. BOTICA Boston, Bandera 801. O-27.

OCUPACIONES

NECESITO OFICIALES DE BANco, carroceros competentes. San Francisco 868. o-26

NECESITO EMPLEADA PARA la mano, con recomendación. Rosas 2027. 1701-26-O.

MECANICOS COMPETENTES necesita el "American Garage" Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. 1694-27-O.

MAYORDOMO PARA FUNDO O chacra, ofrécese persona formal, con certificados de competencia y honorabilidad. Dirigirse a D. C., casilla 2999. 1680-31-O.

NECESITO EMPLEADA PARA la mano, con recomendación. Rosas 2027. O-26

MECANICOS COMPETENTES NEcesita el "American Garage". Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. O-27

NIÑA PARA COMEDOR Y COCInera competente necesítanse tengan recomendaciones, buen sueldo, Monjitas 661. 1891-o-26

SE NECESITA NIÑO PARA LOS mandados, Monjitas 867. Botellería Moderna. 1788-o-27

CHAUFFEUR SOLTERO Y MUY competente. Necesito buenos informes. Catedral 2395. 1757-o-26

ZAPATEROS DE HOMBRE plantillero, compostureros, preciso. — Alonso Ovalle 1052. 1827-26-O.

PARA PIEZAS Y COSTURAS NEcesito empleada recomendada. Delicias 2013. 1834-26-O.

FARMACEUTICO OFRECESE para regentar en provincias. Dirigirse a B. W., Esmeralda 665, Valdivia. 1836-30-O.

SEÑORA MUY RESPETABLE Y con muy buenas recomendaciones se ofrece para cuidar casa o acompañar familia al campo o fuera del país. Ofertas a L. L., Casilla 81 D. O-26.

PERSONA SERIA PARA CUIDAR niños necesito, con recomendación, Castro 763. 26-o

MAESTRO COMPETENTE PARA hacer hornos de panadería necesito en San Fernando, Panadería Victoria, o tratar, Avenida Horacio Fabres 631 Santiago. 26-o

EN CASA DE PENSION NECESIsito niña ayudanta de cocina. San Francisco No. 791. o-27

SEÑORITAS BORDEN MUY BIEN oro, se precisan. Maruri 365. 1950-o-26

ESPAÑOL PRACTICO EN BODEga de vinos, desea ocupación en Santiago o en el campo. Tratar Sotomayor 51. 1946-o-27

POSTICERA Y APLANCHADORA de dobles, necesítase, Vergara 602. o-26

DOBLADORA Y PUNTILLADORA competentes necesita, Fábrica de Calzado. Delicias 2701. o-26

NECESITO COMPOSTUREROS zapateros. Marcoleta 479. 1989-O-26.

EMPLEADO NECESITASE, PREfiérase tenga conocimientos contabilidad, escritura máquina y ramo eléctrico. Dirigirse casilla 2174, acompañando datos, edad, ocupaciones, sueldos anteriores y copias recomendaciones. 1991-O-26.

COCINERA JOVEN Y MUCHAcha, necesítase. Santo Domingo 1538. 1994-O-27.

NECESITO MUCHACHA PARA servicio. Avenida Matta 1179. 1996-O-28.

COCINERA PARA ÑUNOA NEcesítase. Buen sueldo. Tratar, Estado 262. 1998-O-28.

COCINERA AGIL, SOLA, NECEsito, Maturana 356. Inútil sin buenas recomendaciones. 2003-O-28.

AMA BUENA LECHE Y RECOmendaciones, se necesita. Providencia 1340. Tratar, Avenida M. Montt. 2006-O-29.

COCINERA COMPETENTE, SIN niños, necesito. Buen sueldo. Lira 987. 1973-28-O.

COCINERA NECESITA FAMILIA inglesa. Exígese recomendaciones, calle Rancagua 14, esquina Vicuña Mackenna. 1973-27-O.

SEÑORA CON MUY BUENAS REcomendaciones se ofrece para regentar puesto de venta de leche o pan. San Isidro 720. O-26.

NECESITO COCINERA CON URgencia, Moneda 1610, muy buen sueldo.

NECESITO CARPINTEROS, CAtedral 2276. 1981-O-26.

NECESITO BUENA COCINERA García Reyes 533, con recomendación. 1982-O-26.

OFRECESE INSTITUTRIZ, ENseñar niñitos aquí o campo. A. P. Correo 5. 1985-O-26.

CHAUFFEUR MECANICO, DIEZ años práctica, me ofrezco como suplente o para enseñar dentro o fuera de la ciudad. Romero 3244. O-26

EMPLEADO NOCTURNO, COMpetente en pombas fúnebres, necesito. San Diego 15. O-27

BARNIZADOR COMPETENTE, necesito. San Diego 15. O-27

PINTOR DE IMAGENES, NECSIta la Librería de Lourdes. Santo Domingo 3665. O-27

COSTURERA SEPA CALAR A máquina, necesita la "Camisería Barcelona". Puente esquina Santo Domingo. O-27

COCINERA COMPETENTE, NEcesito, buen sueldo. Estado 51. O-26

NECESITO BUENOS TALLADOres. Gálvez 102. O-26

EMPLEADA PARA COMEDOR, competente en pompas fúnebres, necesito da 1914. O-27

NIÑO APRENDIZ ELECTRICISta, necesítase. Bandera 34, oficina 2. O-36

REPARTIDOR NECESITA PANAdería Francesa. Recoleta 544. O-27

A CLEMENTE PEREZ CESPEdes, conviénele mucho pasar inmediatamente. Andes 2235. 2073-O-26

COCINERA, NECESITO, CON buenas recomendaciones. Argomedo 382. 28-O

NIÑERA JOVEN NECESITO, EN Martínez de Rozas 2569. 28-O

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar servicio de casa, San Diego 448. 27-O

SE OFRECE SEÑORITA COMPEtente para escritura a máquina, o atender oficina, Compañía 1069. 27-O

SEÑORITA CON BUENA LETRA, que sepa sumar, necesito. Sueldo, $ 120. Avenida Matta 751. 26-O

ZAPATERO COMPOSTURERO Y ayudante adelantado, necesito, Riquelme N.o 94. O-26

COSTURERO DE LIBROS AL TElar, doy trabajo a pieza. San Isidro 568. 26-O

PREPARADORA COMPETENTE para sombreros, necesito. Catedral 1487.

EMPLEADA PRACTICA EN PAquetería, necesita Moletto Hnos.— Catedral 2202. 27-O

SE NECESITA EMPLEADO PAra oficina, para fuera de la ciudad; se prefiere sea soltero. Tratar de 1 a 2 1|2 P. M. en Vergara 455. 27-O

ZAPATERO QUE SEPA EMPLANtillado y puntera, buen precio. — Alonso Ovalle 1062. 28-O

BUENOS MAESTROS ELECTRIcistas, necesito. Monjitas 834. 28-O

NIÑITA O NIÑA NECESITO PAra acompañar dos personas. Buen sueldo. Cochrane 1263. 26-O

COCINERA SOLA, PUERTAS adentro, sepa su oficio, con recomendación. Nueva de Valdés 944. O-27

VENDEDOR, CONOZCA LA PLAza, ramo juguetería. Ñuble 1371. O-26

DOS EXTRANJERAS, SIN PREtensiones, una para la cocina y otra niña y costura. Delicias 2624.

BUENAS COSTURERAS Y POLLEreras necesítase Huérfanos 1976. O-28

SEÑORITA COMPETENTE Atender depósito cervezas vinos desea ocupación. Day, Correo 7. O-27

TAPICERO NECESITO. "EL ARte Cristiano", Chiloé 1417. O-28

NECESITO DOS NIÑAS, 16 AÑOS para costura fácil. Sazié 2663. O-26

SE NECESITAN UNA COMPOTUrera competente y costuras, para traje de niños. Delicias 3015. O-29

JOVEN TENEDOR DE LIBROS, necesito: Casilla 3478. O-26

SERVIDUMBRE OFRECEMOS recomendadadas, Oficina "La Veloz", Glávez 253, del ex-dueño "La Rápida". O-27

SOLDADORES A TRATO QUE hayan trabajado en fábrica de conservas o envases, necesitamos Manuel Montt 2478. O-26

JOVEN TENEDOR DE LIBROS, necesítase en Delicias 2628. O-26

BUENA COCINERA PARA MAtrimonio, se necesita el primero en Huérfanos 3170. Inútil presentarse sin recomendaciones. O-28

CARPINTEROS PARA FABRICA de puertas, necesito. Erasmo Escala 2967. O-26

OBJETOS PERDIDOS

RELOJ - PULSERA, CON BRIllantes, perdido Jueves 21 en la tarde. Se gratificará a quien lo entregue calle del Dieciocho 719. O-26

RUEGO DEVOLVER PULSERA oro perdida 22 noche, Agustinas.— República N.o 7. O-26

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO HAY LISTO PARA COlocar en partidas desde $ 2,000 a $ 50,000 en primeras y segundas hipotecas. Negocios rápidos. —Ramón Guzmán. Huérfanos 1250. o-26

NECESITO $ 1,500 SIN AGENTE. Doy garantía casas, valor $ 22,000. Guzmán, Correo 3. O-27

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción del agua potable de Iquique y colocación de todo el material de cañerías contratadas para la aducción, red y ramales del ferrocarril. Las propuestas se abrirán el 15 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los antecedentes pueden consultarse en dicha oficina diariamente de 1 a 4 P. M.—Santiago, 15 de Octubre de 1920.—El Secretario General. N-5

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la terminación de obras nuevas y reparaciones del edificio de la Escuela de Hombres N.o 1 de Nacimiento las que se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el 8 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 20 de Octubre de 1920. — El Secretario General. 3-Nov.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Postérgase para el 4 de Noviembre las propuestas públicas para el reforzamiento de la fúndación del Malecón de Taltal. — Santiago, 23 de Octubre de 1920.— El secretario general. 31-N

PROPIEDADES

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación. fundo, chacras, administro. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. — Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. -O31

VENDESE SITIO ÑUÑOA, CON arboleda y casa, facilidades pago. Tratar: Bellavista 237. 1864-O-26

20 CHACRITAS DE 25,000, 35,000, 40,000, 50,000, 60,000, y 100,000 metros cuadrados delindando con tranvías terreno migajón, agua abundantísima, a propósito casas quintas, construcción chalet o explotación intensiva, vendo en calle Bolsa 27 A., a 1 peso metro cuadrado y media hora Plaza Armas. o-30

$ 15,000 CONTADO, SALDO FAcilidades, vendo en $ 65,000 flamante nueva casa moderna, Carreras 461, lujosa sala baño, instalada con todas sus lámparas eléctricas, cocina a gas instalada, gran hall, galería cerrada, jardín, 8 piezas y 3 de servicio, 2 W. C., parrón, gallinero, dos patios. Verla de 2 a 4 P. M.

$ 65,000, CARRERAS 461, ESpléndida casa de bajos, nueva y moderna, primer patio 7 piezas habitación, gran hall, galería cerrada, lujosa sala de baño, jardín, 2.o patio dos piezas y dependencias, parrón, gallinero. Gas, luz eléctrica, todo flamante. Contado sólo $ 15,000. Verla, de 2 a 4 P. M. 2005-O-29.

SITIO CENTRAL VENDO 800 metros cuadrados, Santo Domingo 1668, entre Riquelme y Manuel Rodríguez. Datos, casilla 3869. 1968-28-O.

$ 14,000 VENDO O ARRIENDO casita quinta dos cuadras Pedro Valdivia, calle Almagro esquina San José 794. Tratar, Villaseca 349. 1979-26-O.

EN PEÑAFLOR, VENDO QUINta buena situación, carros a la puerta. Tratar, 2208. 1983-O-26

$ 15,000 CADA UNA, VENDENSE 2 cómodas casas Avenida del Rosario, inmediata a Recoleta. Tienen 11 metros de frente por 20 de fondo, 5 piezas, cocina, baño, etc., pagaderos con $ 5,000 al contado, resto mensualidades. Serrano 52. O-26

$ 13,000 REGALO LINDA CASA San Isidro, siete piezas, luz eléctrica, 12x45, pagadera 3 mil contado, resto $ 100 mensuales. Prat 1570. 27-O

REGALO LINDO SITIO CERRAdo, 16x60, próximo Santa Rosa, carros, pagadero $ 1,000 contado saldo $ 100 mensuales hasta cancelar. Dueño: Prat 1570. 27-O

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES MUY FInos. Se viran trajes, trabajos garantidos y rápido: Maestranza 285. 1804-O-30

JOSE LOPEZ ,PINTOR, HACE encerado, Quintana 457. 1965-o-26

SUELERIA BUSTAMANTE, ROsas 950. Ofrece suelas desde $ 4.50 kilo. Descarres gruesos, 2.60; cabritillas, $ 2.00. Boxcalf, 1.90; Pasta Nuggett Griffin, 4, 8, 12 docena. Tacos Phillips, $ 1.00. Rebaja de precio en todo. o-26

¡SEÑORITAS! SE HACEN TRAbajos de pelo. Precios bajos. Serrano 367. 1966-o-27

MANUEL MELENDEZ, DOCTOR masajista, Llano Subercaseaux 236. Atiende gente pobre. 1995-O-27.

GRAN TALLER DE VACIAR CUchillas de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirujía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

FABRICA DIENTES. FIJOS, $ 5; dentadura completa, $ 50; extracción sin dolor garantido, $ 2. Médico dentista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. O-26

CONSULTE JUICIOS CIVILES Y criminales, apelaciones, particiones, posesiones efectivas, cobranzas difíciles, etc., al bogado Jaramillo Arteaga, en Compañía 1313, teléfono inglés 3043. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. O-26

UNICA TINTORERIA ECONOMIca, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211. 2076-O-26

MOISES PEREZ, MARTILLERO. Anticipa dinero, remates, compra, vende negocios, menajes. Morandé 831. 2070-O-27

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA. — Por auto fecha 22 del presente, del señor juez del primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, señores Primo Bucchi y Cía., Monjitas 881, y se ha nombrado síndico provisional, a don Eduardo Almarza. Se ha convocado a los acreedores residentes en la República a la primera junta general para el 23 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. Se hace saber a los mismos acreedores para que en el término de emplazamiento se presente en el lugar del juicio por sí o por apoderado. El Juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos.— El secretario. O-27

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez Compromisario don Julio Bonniard procederé el 5 de Noviembre a las dos de la tarde, en mi oficina: Huérfanos número 1242, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Antonio Anguita y de doña Abelina Bastidas v. de Anguita. Santiago, 20 de Octubre de 1920. — M. Gaete Fagalde, Notario. 1625-30-O

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, se ha modificado la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Errázuriz, Simpson y Cía.", formada entre los señores Moisés Errázuriz, Carlos Errázuriz Ovalle, Javier Díaz Lira, Ricardo Simpson Guerrero, Ricardo Larraín Bravo, Jorge Peña Otaegui, Manuel Castillo Letelier, Fernando Covarrubias Freire, Luis García Huidobro Espic, Ramón Salas Edwards y Luis González Edwards, por escritura ante mí, de fecha veintidós de Abril de mil novecientos diez y nueve, y modificada por escritura también ante mí, de fecha veintinueve de Julio último, consistiendo esta última modificación en lo siguiente: Que habiendo fallecido don Luis González Edwards, la adjudicataria de su cuota en la partición de sus bienes, señora Virginia Balmaceda, deja de pertenecer a la sociedad e ingresan a ella los señores Manuel Puerta de Vera, rentista; Moisés Pedro Errázuriz Ovalle, corredor de comercio; Orlando Ghigliotto Salas, abogado, y Francisco Javier Castillo, abogado, todos de este domicilio, en la siguiente proporción: el señor Puerta de Vera, con siete mil libras esterlinas; el señor Errázuriz, con seis mil libras esterlinas; el señor Ghigliotto, con siete mil libras esterlinas, y el señor Castillo, con seis mil libras esterlinas. Que los cesionarios de don Ramón Salas Edwards, han retirado, en proporción a sus aportes la cuota que a este socio pertenecía. Que en virtud de la escritura social y modificaciones aludidas quedan designados administradores de la Sociedad los señores Moisés Errázuriz, Javier Díaz Lira, Orlando Ghigliotto, Ricardo Simpson y Luis García Huidobro.— Santiago, catorce de Octubre de mil novecientos veinte.—Pedro N. Cruz, Notario. O-28

QUIEBRA.—POR AUTO DEL TERcer Juzgado Civil, de trece del presente, declaróse en quiebra a don Ernesto Legarrague, nombróse síndico provisional a don Alfonso Figueroa Unzueta y ordenóse a los acreedores para la primera junta, debiendo fijarse cartel y publicarse avisos.— Por decreto posterior fijóse el veintinueve de Noviembre próximo, a las tres P. M., para la primera junta.— Habiendo formulado proposiciones de convenio el fallido, ordenóse citar a los acreedores a una junta para el veintinueve de Noviembre entrante, a las tres P. M., para deliberar sobre ellas.—Eudoro Guzmán, secretario. 1975—31—O

QUIEBRA. — POR AUTO DE FEcha 23 del presente, espedido por el señor juez del cuarto Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante don Ramón Carrasco. Se nombró síndico provisional, a don Enrique Fehrman, y se señaló el 24 del entrante, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—El secretario. 2042—30—O

REMATE.—El 22 DE NOVIEMBRE, a las 3 P. M., se rematará ante el juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad los derechos que posee doña Emma Silva V., en el remate de dos predios efectuados el 7 de Octubre de 1918, ante el juez del 1.er Juzgado de Letras de Caupolicán, adjudicados a don Pío O. Silva, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de ese departamento, a fs. 359, N.o 603 y fs. 360, N.o 605, del registro de propiedades de 1918. El minimum para el remate es de $ 6,000, para el primero, y el de $ 500 para el segundo. 1969—29—O

REMATE JUDICIAL. — EL VIERnes 29 de Octubre, a las 3 P. M., en Compañía 1290, remataré al mejor postor un crédito por $ 48,300, que por escritura pública reconoce la Compañía Carbonífera Coronel a favor de don Francisco Magalhaes, exigible el 31 de Diciembre próximo. Más datos, espedientes West de Dreckmann con Magalhaes, 1.er Juzgado de Letras.—José María Sáez, martillero público. 2019—27—O

REMATE.—POR AUTO DE FECHA 12 de Octubre, del señor juez del 1.er Juzgado Civil, de esta ciudad, saldrá a remate el 19 de Noviembre próximo, a las tres P. M., la casa y sitio N.o 1766 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad. Minimum: $ 50,000. Bases y antecedentes, en secretaría. Espediente autorización para enajenar "Murray S. Juan R. y otros".—El secretario.

DECLARACION DE QUIEBRA.— Por auto fecha de hoy, del señor juez del primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, señores Primo Bucchi y Cía., Monjitas 881, y se ha nombrado síndico provisional, a don Eduardo Almarza. Se ha convocado a los acreedores residentes en la República a la primera junta general para el 23 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. Se hace saber a los mismos acreedores para que en el término de emplazamiento se presente en el lugar del juicio por sí o por apoderado. El Juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos.— El secretario. 1763—27—O

REMATE JUDICIAL. — EL 29 DE Octubre a las 3 P. M., ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad de la calle Ochagavía esquina Vergara Montt, de la Población "El Carmelo" por el minimum de $ 5,333.32, al contado. Bases: Juicio "Del Peso con Segovia". —El secretario.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez letrado del primer Juzgado Civil de esta ciudad, el 2 de Noviembre próximo, saldrá a remate ante dicho señor juez y a las tres de la tarde, la propiedad ubicada en Maestranza N.o 1331 (sitio 516 y mitad 615. Población Avenida Matta). Minimum: $ 4,416.66. Bases y antecedentes, en el Juzgado expresado, espediente Roldán y Cía. con Rosa Herrera.—El secretario. 1747—O—27

REMATE.—POR DECRETO DE 19 del presente, del señor juez del 5.o Juzgado Civil, de esta ciudad, don Filidor Rodríguez, se ha designado el 18 de Noviembre próximo, a la una y media de la tarde, en la sala del Juzgado, para proceder al remate de los derechos que la sociedad conyugal Eduardo Roa con Inés Mujica, tienen en la propiedad de la calle Santa Rosa N.os 215 y 217 de esta capital.—Bases, en la secretaría del Juzgado.—Octubre 22 de 1920.—El secretario. 1738—O.—30

REMATE.—POR ORDEN DEL SEñor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará en ese Juzgado, el 18 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde, la propiedad ubicada en la Avenida Hipódromo Chile de esta ciudad, sitios N.os 91 y 93, de la Población Barrio Urbano de la Avenida Independencia por el minimum de $ 22 mil 175.20, Datos y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado. Juicio Herrera con Acosta.—El secretario. 1761—27—O.

POSESION EFECTIVA. — A DOña Elvira Reyes v. de Marchant, y a sus hijos don Enrique don Arturo don Humberto y doña Elvira Marchant Reyes, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Hermógenes Marchant, por auto de 23 de Marzo de 1912, del señor Juez Letrado don Dagoberto Lagos, secretaría del señor Bañados. Octubre 19 de 1920. O-26

POSESION EFECTIVA. — A DOña María Ibarra v. de Castro, doña Juana, doña Aurelia, doña Eloisa, doña Francisca Castro Manzol (Av. Recoleta 1344), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Daniel Castro Manzol, por auto de 16 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 19 de 1920. O-26

POSESION EFECTIVA. — A DOña Clarisa, doña Rita, doña Angela, doña María Mercedes, doña Ana Luisa, doña Constanza, doña Eudocia, doña Micaela, don Isidro, don Ramón, don Luis, don Julio, don José María y don Maisés Valderrama Silva (Bulnes 332), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rita Silva v. de Valderrama, por auto de 16 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 19 de 1920. O-26

POSESION EFECTIVA. — A DON Alamiro Toro Arancibia y a sus hijos don Humberto, don Carlos, doña Elena y doña Olga Toro Baeza (Moneda 3139), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Amalia Baeza González, por auto de 16 del actual del señor Juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Octubre 19 de 1920. O-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Romana Alamos (Amunátegui 745). se le ha concedido la posesión efectiva de las herencias de doña María y de doña Emeteria Alamos por auto de 9 de Enero de 1911 del señor juez letrado don R. Dueñas G., secretaría del señor Alfonso.—Octubre 20 de 1920. O-30

POSESION EFECTIVA. — ña Jertrudis Sepúlveda v. llo, don Gustavo Adolfo to, doña Elena Jertrudis María Armanda Murillo (Av. Francia 1117), se cedido la posesión efectiva herencia de don Alberto Saavedra, por auto de 14 del señor Juez Letrado Givovich, secretaría del Octubre 19 de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Sinforosa Stuardo v. (Las Lomas), se le ha la posesión efectiva de la de don Manuel Antonio auto de 14 del actual, del letrado don A. Fuenzalida ría del señor Guzmán. de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Elena Oros Rodríguez v. (Pedregal 28), se le ha la posesión efectiva de la de don Alejandro Olea auto de 16 del actual, letrado, don A. Fuenzalida ría del señor Guzmán. de 1920.

POSESION EFECTIVA. — Guadalupe González ría Inés del Carmen y Molina González (Ruiz se les ha concedido la tiva de la herencia de Molina C., por auto del señor juez letrado, nando Santa María, señor Alfonso.—Octubre

POSESION EFECTIVA. Raúl Marchant González concedido también la tiva de la herencia de Cortés y de doña Cortés por auto de 14 del señor juez letrado, dríguez R., secretaría Varrubias.—Octubre 20

POSESION EFECTIVA. Amelinda Morandé Lobos y a sus hijos Olga, doña María Inés, go Alfonso, doña Elsa don Manuel Fernando randé (A. Prat 522), se cedido la posesión herencia de don Valentín vedra, por auto de 13 señor juez letrado, zalida, secretaría del —Octubre 21 de 1920.

POSESION EFECTIVA. Regina Pezoa de Castro, Aurora Castro de Cerda, to, don Carlos Augusto, Guillermo, doña Elsa Augusto, Eulojio y doña resa Castro Pezoa (Av. se les ha concedido la tiva de la herencia de Castro Ortiz, por auto tual, del señor juez letrado nando Santa María, señor Alfonso.—Octubre

POSESION EFECTIVA. Enrique y don Jorge a doña Marta y don Morandé, y a don ría y don Enrique yor (Claras 56), se dido la posesión rencia de don Carlos auto de 18 del actual letrado, don A. Fuenzalida ría del señor Guzmán. de 1920.

POSESION EFECTIVA. Juana Bastías v. de queado), se le ha sesión efectiva de la hija doña Marcelina por auto de 5 de Junio señor juez letrado, don lida, secretaría del señor Octubre 22 de 1920.

POSESION EFECTIVA. Emma Correa v. de tinas 828), se les ha posesión efectiva de la doña Emma Vargas de 20 del actual, del trado, don L. Fernández ría, secretaría del Octubre 22 de 1920.

POSESION EFECTIVA. Eduardo María Arza Francia 1158) se le ha la posesión efectiva de de don Miguel Arza de 21 de Setiembre último juez letrado, don A. cretaría del señor bre 22 de 1920.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBE Santiago, 26 de Octubre —Cito a las compañías 3.a, 4.a, 5.a, 9.a, 10.a cicio combinado para 29 del presente, a las en conformidad a las que recibirán de la —M. Torres Boonen, general.

PRIMERA COMPAÑIA beros. — Deber y Cito a la sección máquina dem'a para el Jueves P. M., uniforme de Maquinista 1.o.

PRIMERA COMPAÑIA beros. — Deber y Cito a la sección Gallo para el Jueves 28 a las Uniforme de trabajo. te 1.o.

7eme. COMPAGNIE Pompier.—"Honneur et Academie generale pour et vendredi 29 courant soir. Tenue du travail dant.

8.a COMPAÑIA DE "La Unión es Fuerza" la Compañía a academia cio para el Jueves 28 a las 9.15 y 9.30 P. M. mente. Uniforme de tencia recomendada. dante.

FOLLETIN (47)

FLOR DE BRETAÑA

Novela original de M. Maryan

El sacerdote palideció, y al transcurrir el tiempo, recordó muchas veces, con remordimiento, que durante unos segundos la idea embriagadora de volver a su nativa tierra le hizo olvidarse de todo, trastornado por un arranque de júbilo irreflexivo. Pero en el acto tornó a la realidad, y secretamente humillado y afligido por haber acariciado una idea de satisfacción personal, siquiera fuese de un modo involuntario, movió con melancolía la cabeza.

—Melanía, por poco que cueste el viaje, es demasiado para nosotros.

—¡Considere usted que se trata de practicar una buena obra! ¡Consolar a un moribundo, reconciliar a dos hermanos y hacer que un alma deseche un antiguo y tenaz rencor! ¡Me parece que todo esto merece un sacrificio!

—Sí, sí... Pero hay que saber quién va a sufrir las consecuencias de ese sacrificio. A pesar de tu rigurosa economía, tienes deudas, hermana... Y la justicia es antes que la caridad.

Melanía inclinó la cabeza; luego, de repente, se irguió con ademán de triunfo.

—¡He encontrado la solución!—dijo.—Prepárase usted para marchar esta noche... ¡Estoy segura de que tendremos dinero!

—¿Sin pedirlo prestado, Melanía?

—Confíe usted en mí— contestó, sin más explicaciones.

Y doblando el raído manteo, subió precipitadamente a su cuarto para ponerse el sombrero.

El señor Ledú, conocedor de la afición de su hermana a proporcionar sorpresas y dar cierto carácter misterioso a sus actos, no intentó que ésta le revelase su secreto; tomó el breviario y se dedicó a rezar, con tranquilidad no exenta de mérito en aquellas circunstancias.

Tres cuartos de hora después, Melania, roja, sofocada, sintiendo la fatiga que le ocasionaban los ardores del sol, subía la vetusta escalera de piedra de la casa de Severino de Salles.

En el momento de llamar le asaltó por vez primera la idea de que el dueño de la casa podía haber salido; pero no tuvo que sufrir tal contrariedad: el criado que acudió a abrir, y que estaba acostumbrado a las visitas, a veces muy extrañas, que recibía su señor con motivo de las obras benéficas que practicaba, la condujo a la biblioteca, y en ella encontróse Melania en presencia de Severino.

Una señora de cierta edad, limpia, pero pobremente vestida a la moda de diez años antes, no podía ser sino una solicitante de auxilio para sí o para otros. El señor de Salles hizo que la señora tomase asiento en un sillón, y luego le preguntó cortésmente el objeto de su visita. Pero la animación que sintió hasta entonces Melania había desaparecido. Al fin y al cabo, lo que tenía que decir era difícil, y a duras penas pudo contener las lágrimas que se le agolpaban a los ojos.

—Tendré verdadera satisfacción en complacer a usted— exclamó bondadosamente, Severino.

Conocía a las pedigüeñas de profesión, y por lo mismo se dió cuenta de la turbación y de la sincera cortedad de su visitante.

Sacando fuerzas de flaqueza, Melania habló así:

—Ante todo es preciso que me presente a usted. Soy la hermana del Párroco de Boulommiers, y aquí traigo como testimonio una tarjeta de mi hermano—añadió, rebuscando en su bolso de seda negra.— No me la ha dado él, porque no he querido que conozca esta gestión mía, que tal vez le habría parecido mal...

—No tuve el honor de ver a usted cuando fuí a la casa parroquial —contestó Severino, mostrando aún mayor cortesía;— pero la señorita de Coatlanguy me ha hablado frecuentemente y con mucho cariño de su bondadosa tía Melania, y recuerdo ahora haber saludado a usted el día de la llegada de su sobrina a París.

La hermana del Párroco se ruborizó, sintiéndose halagada al ver que su nombre no se había borrado de la memoria del señor de Salles.

—Y yo, caballero, no le olvido en mis oraciones. Mi hermano está agradecidísimo por el espléndido donativo que hizo usted después de su visita a Boulommiers. Gracias a este donativo, la parroquia cuenta con una casulla que necesitaba, y también, gracias a usted, ha podido ingresar en un colegio de huérfanos la hija de nuestro recién fallecido sacristán.

El señor de Salles sonrióse. Melania, al recordar por lo que acababa de decir el objeto de su visita, sintióse nerviosa.

—Seguramente me juzgará usted audaz e indiscreta, caballero... No tengo derecho para formular una petición de ese género... Y, sin embargo, se trata de mi sobrina, mejor dicho, de las personas más allegadas a ella...

Severino escuchaba ansiosamente, y al ver que la hermana del Párroco se detenía, la animó diciéndole:

—Puede usted hablar con franqueza; no han de parecerme indiscretas las manifestaciones de usted.

Melania fijó en el señor de Salles una mirada de desesperación y murmuró con gran rapidez:

—Bueno, pues entonces, ¿quiere usted prestarme cincuenta francos para que mi hermano vaya a Bretaña? Mi primo Humberto está enfermo de mucha gravedad, y es preciso que se reconcilie con él su hermano Alejandro...

Severino no entendió la relación; además una de las noticias bastó para sobrecogerle.

—¡El señor de Lebretón está enfermo de mucha gravedad!—repitió, pensando en el terrible aislamiento en que se encontraba Lena.

—Mi primo Humberto no sospecha que su vida está en peligro; su hija tampoco conoce lo inminente de la situación; mi hermano se ha enterado por carta que desde Venecia le escribe una señora Condesa... Alejandro se ha negado hasta ahora a ver a su hermano Humberto... Nuevas exhortaciones por escrito acaso resultarían ineficaces; pero no es fácil resistir a la palabra de un sacerdote, de un pariente, ¿verdad, caballero...? Si mi hermano no logra efectuar el viaje, segura estoy de que conseguirá ablandar el corazón de Alejandro... Pero ni mi hermano ni yo disponemos del dinero necesario... En este trance se me ha ocurrido que acaso usted querría hacer el favor de prestarnos esa cantidad. Las señas de usted estaban impresas en el membrete de la carta qué envió a mi hermano... Dispénseme el atrevimiento de haber venido a molestarle...

Severino le estrechó cariñosamente las manos y le dijo:

—¡No puede usted imaginar la gratitud que experimento! Sabía que su primo de usted se hallaba delicado, y constituía para mí una preocupación pensar en el aislamiento tristísimo de su hija... Indudablemente hay que proporcionar una última satisfacción a ese pobre padre... Déjeme, no prestar, sino ofrecer al señor Cura de Boulommiers para sus obras caritativas (¡ésta es una una y muy hermosa!) una cantidad de la cual puede disponer a su antojo... Deseo que no viaje en tercera.. .El tiempo apremia, y además, el rápido no lleva coches de tercera clase... En fin, me atrevo a suplicar, estimando como un favor que se mepermita sufragar los gastos, que vaya usted a consolar y a acompañar a su pobre sobrina.

Realmente el señor de Salles se expresaba cual si implorase una merced. Melania, ruborizada de emoción, contestó

—No hay que alarmar mo ni a Lena. Si mi se necesidad de mí, sencillamente, por cariño lo que usted me ofrece falta aquí.

Severino abrió con rapi jón, tomó un billete de colocó en un sobre. Melania vislumbró una me, deslumbrante, que dujo vértigos.

—¡Caballero...! ¡Mil ¡Sin duda se ha equivocado ted...! ¿No? ¡Es ¡Con la vigésima parte ciente para el viaje!

—Bueno, tal vez el cristán haya dejado fanos—contestó el señor sonriendo con aquella cepcional que tenía de rejuvenecerle.—No tod las gracias ¡por gó impetuosamente— quedo obligadísimo haberme asociado a obra.

Llamó al criado, buscase un carruaje con Melania, que conmovida, y la dejarla instalada en el

. . . .

Dos horas después rroquial de Boulommiers contraba en completo